

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN DEL DÍA LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2016**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente, Óscar Reyes, el Vicepresidente, Andrés Egaña; de las Consejeras, Marigen Hornkohl y María Elena Hermosilla y de los Consejeros, Hernán Viguera, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Genaro Arriagada y del Secretario General (S) Jorge Cruz. Justificaron oportuna y suficientemente su inasistencia las Consejeras Esperanza Silva, María de los Ángeles Covarrubias y Mabel Iturrieta.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE 2016.**

Por la unanimidad de los señores consejeros, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día lunes 19 de diciembre de 2016.

### **2.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE**

El Presidente informó al Consejo:

- Que el martes 20 de diciembre, el Presidente y Vicepresidente del CNTV, Óscar Reyes y Andrés Egaña respectivamente, se reunieron con los directores de Anatel, Ernesto Corona y Juan Agustín Vargas.
- Que el miércoles 21 de diciembre, se aprobó el Proyecto de Ley que moderniza al Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de los Senadores de la Comisión de Educación y Cultura. Compuesta por los senadores Andrés Allamand, Carlos Montes, Jaime Quintana, Ena Von Baer e Ignacio Walker. Se verá en la Comisión de Hacienda del Senado durante la segunda semana de enero.
- Que, el viernes 23 de diciembre se celebró con todos los funcionarios del CNTV las fiestas de fin de año.
- Que el viernes 30 de diciembre se les enviarán las Bases del Concurso del Fondos CNTV 2017, para su análisis y observaciones y en la Sesión de Consejo del lunes 09 de enero de 2017 se discutirá y se aprobará en la sesión del lunes 16 de enero de 2017.
- Que se recibió el ORD. N° 11526 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, suscrito por Rodrigo Ramírez Pino, Subsecretario de Telecomunicaciones, en respuesta a la solicitud enviada por el CNTV para que informe sobre la Frecuencias UHF Disponibles.
- Que el proyecto comunitario ganador del Fondo-CNTV 2016 “Héroes de la Población”, solicitó cambio de Productor Ejecutivo. Con el nuevo productor ejecutivo, el proyecto estaría en condiciones de iniciar producción.
- Que Claro pagó 2.300 UTM que corresponde a la mayor parte del monto adeudado por concepto de multas impagas.

### **3.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES CULTURALES DE JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2016.**

### 3.1.- INFORME CULTURAL DE JULIO

El H. Consejo por la unanimidad de los miembros presentes, acordó en forma extraordinaria, discutir y resolver sobre el Informe de Programación Cultural del Mes de Julio de 2016, que les fuera entregado durante la sesión del día 7 de noviembre de 2016.

El 1° de enero de 2016 entró en vigencia la última modificación a la Normativa sobre programación cultural, aprobada por el H. Consejo en sesión del 14 de diciembre de 2015 y publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 2016.

En tanto, la Ley N° 18.838 señala en su artículo 12, letra l) que corresponde al CNTV verificar que los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción transmitan al menos cuatro horas de programación cultural a la semana, se indican a continuación, los puntos principales de esta nueva norma:

- (1°) *Contenido:* Se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional.
- (2°) *Horas de programación:* Al menos 2 de las 4 horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia.
- (3°) *Horario de emisión:* Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia. El horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 horas y las 00:00 horas de lunes a domingo, ambos días inclusive. Las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y 18:30 horas, de lunes a domingo, ambos días inclusive.
- (4°) *Duración:* Para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios señalados anteriormente.
- (5°) *Microprogramas:* El mismo capítulo de un microprograma no podrá ser emitido más de 5 veces el mismo día, para ser considerado en la medición cultural del canal. Esto no aplica a los programas de televisión de pago. Los microprogramas no podrán ser interrumpidos por avisos publicitarios ni contener imágenes promocionales.
- (6°) *Repetición:* El programa ya aceptado como cultural, podrá repetirse hasta tres veces en un plazo de un año, contado desde la primera emisión del referido programa. Esto no aplica a permisionarios de servicios limitados de televisión.

En este informe, se da cuenta de la programación cultural emitida durante el mes de Julio de 2016.

#### I. RESULTADOS GENERALES

- a) Envío oportuno de los antecedentes al CNTV: Telecanal, La Red, UCV, TVN, Mega, CHV y Canal 13 informaron oportunamente al CNTV sobre la programación cultural emitida en el mes de julio de 2016. Asimismo, todos los permisionarios de cobertura

- nacional: Claro, DIRECTV, Entel, GTD, Telefónica - Movistar, TuVes y VTR, informaron oportunamente.
- b) **Total de programas informados:** en total, los servicios televisivos informaron 163 programas<sup>1</sup>, de ellos, 64 corresponden a concesionarios de alcance nacional y 99 a permisionarios de cobertura nacional. De este total, 32 son programas nuevos, 6 corresponden a concesionarios de cobertura nacional y 26 a permisionarios de cobertura nacional.
- c) **Tiempo de emisión de programación cultural:** El tiempo total de programación cultural de los servicios de televisión abierta de cobertura nacional fue de 12.538 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación cultural - en horario de alta audiencia - fue TVN, con un total de 1.438 en las cuatro semanas que componen el mes de julio. En tanto, el tiempo total de programación cultural de los permisionarios de cobertura nacional fue de 13.598 minutos y el operador que presentó el mayor volumen de programación cultural fue Telefónica - Movistar, con un total de 3.025 en las cuatro semanas que componen el mes de julio.
- d) **Rating:** en términos de audiencia, el programa cultural más visto en el mes supervisado fue *Moisés y los diez mandamientos*, de TVN, con un promedio de 17,6 puntos de rating hogares en la emisión aceptada del día 12 de julio de 2016.

#### Periodo de fiscalización

Período de fiscalización	Desde el lunes 04 de julio de 2016 al domingo 31 de julio de 2016
Mes de fiscalización	Julio de 2016
Número de semanas contempladas	4
Identificación de semanas fiscalizadas	Semana N° 1: lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016.
	Semana N° 2: lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016.
	Semana N° 3: lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016.
	Semana N° 4: lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016.

#### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

##### Concesionarios de cobertura nacional

Canal	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Telecanal	Sí	Sí
La Red	Sí	Sí
UCV	Sí	Sí
TVN	Sí	Sí
Mega	Sí	Sí
CHV	Sí	No
Canal 13	Sí	Sí

##### Permisionarios de cobertura nacional

<sup>1</sup> Se contabilizan los programas informados que efectivamente se transmitieron durante el mes supervisado.

Señal	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Claro	Sí	Sí
DirecTV	Sí	Sí
Entel	Sí	Sí
GTD	Sí	Sí
Telefónica-Movistar	Sí	Sí
TUVES	Sí	Sí
VTR	Sí	No

#### I. CONCESIONARIOS DE COBERTURA NACIONAL

Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Telecanal	265	259	267	269	1.060
La Red	450	461	447	455	1.813
UCV	340	303	321	321	1.285
TVN	1.019	1.014	1.089	925	4.047
Mega	267	261	265	264	1.057
CHV	387	307	180	317	1.191
Canal 13	542	546	531	466	2.085
<b>TOTAL</b>	<b>3.270</b>	<b>3.151</b>	<b>3.100</b>	<b>3.017</b>	<b>12.538</b>

HORARIO DE 09:00 - 18:30 HORAS

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Telecanal	126	123	129	130	508
La Red	148	151	146	145	590
UCV	40	44	41	39	164
TVN	651	665	656	637	2.609
Mega	135	133	139	135	542
CHV	254	240	120	181	795
Canal 13	344	341	306	324	1.315
<b>TOTAL</b>	<b>1.698</b>	<b>1.697</b>	<b>1.537</b>	<b>1.591</b>	<b>6.523</b>

HORARIO DE ALTA AUDIENCIA, 18:30 - 00:00 HORAS

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Telecanal	139	136	138	139	552
La Red	302	310	301	310	1.223
UCV	300	259	280	282	1.121
TVN	368	349	433	288	1.438
Mega	132	128	126	129	515
CHV	133	67	60	136	396

Canal 13	198	205	225	142	770
<b>TOTAL</b>	<b>1.572</b>	<b>1.454</b>	<b>1.563</b>	<b>1.426</b>	<b>6.015</b>

**PROGRAMACIÓN INFORMADA EN EL MES DE JULIO**

Programa	Concesionaria	Resolución Mayo	Causal	Fecha de aceptación o rechazo
Reino Animal	Telecanal	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
Caminando Chile	Telecanal	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Arpeggio	Telecanal	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2015
Eco Sport	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Julio 2015
Plaza Sésamo	La Red	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Diciembre 2014
Cultura verdadera	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Entrevista verdadera	La Red	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Junio 2015
La tierra en que vivimos	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Julio 2015
Conciencia de valores	UCV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Marzo 2016
Palabras cruzadas	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Noviembre 2014
Terra Santa	UCV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014

Historias de campo	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Junio 2016
Maestros de la forma y el espacio	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Junio 2016
Revolviendo el gallinero	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Esto es cultura	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2015
Hablemos hoy	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Marzo 2015
Animalia	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Enero 2016
Lord Cochrane	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Mayo 2016
Cronistas	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en Julio 2016
Ojo en tinta	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Noviembre 2015
A pata y sin ni uno	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado en Julio 2016
Microprogramas JJOO	TVN	Aceptar	Conocimiento	Aceptado en Junio 2016
Mientras tanto	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Enero 2016
Noticreo	TVN	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Noviembre 2015
Puerto papel	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado en Abril 2016
Tu historia es mi historia	TVN	Rechazar	Contenido	Rechazado en Abril 2016

Odisea Amazonas	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Los reyes del mar	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Ce-Hache- I	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado en Abril 2016
Estado Nacional	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Marzo 2014
Podio	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Febrero 2016
Chile conectado	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Frutos del país	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Moisés y los 10 mandamientos	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Enero 2016
Rey David	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Mayo 2016
El informante	TVN	Aceptar <sup>2</sup> - Rechazar <sup>3</sup>	Formación cívica	Aceptado desde Octubre 2014
Qué pasó con mi curso	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Junio 2016
Cambio global	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Informe Especial	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Octubre 2014
La Tirana, una fiesta sin final	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en

<sup>2</sup> Programa aceptado por contenido.

<sup>3</sup> Se sugiere al H. Consejo el rechazo de las cuatro emisiones porque traspasan el límite horario en más de 15 minutos.

				Julio 2016
Cumbres del mundo	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
A orillas del río	Mega	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Abril 2015
Vuelta a la manzana	Mega	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Diciembre 2015
Bicitantes	Mega	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Septiembre 2015
Selección nacional: Las picadas del chef	Mega	Aceptar	Patrimonio nacional Identidad	Aceptado desde Marzo 2016
Sabingo	CHV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Marzo 2016
La década de los '90	CHV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Cocineros de Chile	CHV	Rechazar	Contenido	Rechazado en Junio 2016
Viejo zorro	CHV	Aceptar	Identidad	Aceptado en Mayo 2016
Chile en llamas	CHV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2015
Bala loca	CHV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Junio 2016
La década de los '80	CHV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2015
Islas del mundo	CHV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Abril 2015
Recomiendo Chile	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014

Selva viva	Canal 13	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Noviembre 2015
Lugares que hablan	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Diciembre 2014
Carlo cocina	Canal 13	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en Julio 2016
Hacedor de hambre	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado en Abril 2016
Cultura indómita	Canal 13	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Recomiendo América	Canal 13	Aceptar <sup>4</sup> - Rechazar <sup>5</sup>	Horario	Rechazado en Julio 2016
Plato único	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado en Julio 2016
City Tour on tour	Canal 13	Aceptar <sup>6</sup> - Rechazar <sup>7</sup>	Horario	Rechazado en Julio 2016
Expedición Chile	Canal 13	Rechazar	Contenido	Rechazado en Julio 2016

## DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN INFORMADA

[RH: *Rating* hogares - H: Horario de alta audiencia - CC: Contenido cultural - (R): Repetición]

### TELECANAL

En el mes de julio, el canal informó tres programas: *Caminando Chile*; *Reino animal* y *Representaciones artísticas Arpeggio*, todos analizados, aceptados con anterioridad y, en esta ocasión, también todos completamente dentro del horario que determina la norma.

<sup>4</sup> Programa aceptado por contenido.

<sup>5</sup> Se sugiere al H. Consejo el rechazo de las cuatro emisiones, porque traspasan el límite horario en más de 15 minutos.

<sup>6</sup> Programa aceptado por contenido.

<sup>7</sup> Se sugiere al H. Consejo el rechazo de las cuatro emisiones, porque traspasan el límite horario en más de 15 minutos.

**Lunes a domingo**  
**Horario 09:00 - 18:30 horas**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 126</b>									
1	09/07	Reino Animal II Mitos y leyendas (Cap. 207)	Documental	0,1	28	Sí	Sí	16:01	Aceptar
2		Reino Animal II Qué es eso (Cap. 208)	Documental	0,1	28	Sí	Sí	16:31	Aceptar
3		Reino Animal II La Florida (Cap. 209)	Documental	0,3	32	Sí	Sí	17:00	Aceptar
4		Reino Animal II Las aves (Cap. 210)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	17:32	Aceptar
5		Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
6	10/07	Caminando Chile	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 123</b>									
7	14/07	Reino Animal II El número uno del Reino animal (Cap. 211)	Documental	0,4	28	Sí	Sí	17:30	Aceptar
8		Reino Animal II Primates en África (Cap. 212)	Documental	0,4	30	Sí	Sí	18:04	Aceptar
9	15/07	Reino Animal II Lo que compartimos con los animales (Cap. 213)	Documental	0,2	28	Sí	Sí	14:42	Aceptar

<sup>8</sup> No registra rating

<sup>9</sup> No registra rating

10		Reino Animal II El avestruz (Cap. 214)	Documental	0,2	28	Sí	Sí	15:09	Aceptar
11	16/07	Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
12	17/07	Caminando Chile	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 129									
13		Reino Animal II La vida en el rancho (Cap. 215)	Documental	0,4	29	Sí	Sí	17:00	Aceptar
14	23/07	Reino Animal II La llama (Cap. 216)	Documental	0,4	30	Sí	Sí	17:29	Aceptar
15		Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
16		Reino Animal II Los ungulados (Cap. 217)	Documental	0,2	30	Sí	Sí	16:59	Aceptar
17	24/07	Reino Animal II Adaptaciones (Cap. 218)	Documental	0,2	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
18		Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 130									
19		Reino Animal II La comunicación (Cap. 219)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	16:59	Aceptar
20	30/07	Reino Animal II Las vacas lecheras (Cap. 220)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
21		Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
22	31/07	Reino Animal II	Documental	0,5	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar

<sup>10</sup> No registra rating

<sup>11</sup> No registra rating

<sup>12</sup> No registra rating

<sup>13</sup> No registra rating

<sup>14</sup> No registra rating

		La playa (Cap. 221)							
23		Reino Animal I Qué es el reino animal (Cap. 222)	Documental	0,5	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
24		Caminando Chile	Microprograma	--- 15	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

**Lunes a domingo**

**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 139</b>									
1	04/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 16	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
2	05/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 17	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
3	06/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 18	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
4		Arpeggio Cap. 35	Evento	0,5	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar
5	07/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 19	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
6	08/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 20	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
7	09/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 21	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
8	10/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 22	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 136</b>									
9	11/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 23	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
10	12/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 24	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
11	13/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 25	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
12		Arpeggio Cap. 36	Evento	0,3	118	Sí	Sí	22:00	Aceptar

<sup>15</sup> No registra rating  
<sup>16</sup> No registra rating  
<sup>17</sup> No registra rating  
<sup>18</sup> No registra rating  
<sup>19</sup> No registra rating  
<sup>20</sup> No registra rating  
<sup>21</sup> No registra rating  
<sup>22</sup> No registra rating  
<sup>23</sup> No registra rating  
<sup>24</sup> No registra rating  
<sup>25</sup> No registra rating

13	14/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
14	15/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
15	16/07	Caminando Chile	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
16	17/07	Caminando Chile	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 138									
17	18/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
18	19/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
19	20/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
20		Arpeggio Cap. 37	Evento	0,1	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
21	21/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
22	22/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
23	23/07	Caminando Chile	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
24	24/07	Caminando Chile	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 139									
25	25/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
26	26/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
27	27/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
28		Arpeggio Cap. 38	Evento	0,3	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar
29	28/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
30	29/07	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

<sup>26</sup> No registra rating

<sup>27</sup> No registra rating

<sup>28</sup> No registra rating

<sup>29</sup> No registra rating

<sup>30</sup> No registra rating

<sup>31</sup> No registra rating

<sup>32</sup> No registra rating

<sup>33</sup> No registra rating

<sup>34</sup> No registra rating

<sup>35</sup> No registra rating

<sup>36</sup> No registra rating

<sup>37</sup> No registra rating

<sup>38</sup> No registra rating

<sup>39</sup> No registra rating

<sup>40</sup> No registra rating

<sup>41</sup> No registra rating

31	30/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 42	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
32	31/07	Caminando Chile	Microprograma	--- 43	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

### LA RED

En su informe de julio, el canal informó cinco programas: *Cultura verdadera*; *Eco Sport*; *Entrevista verdadera*; *La tierra en que vivimos* y *Plaza Sésamo*. Todos ellos ya han sido aceptados en meses e informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa actual.

Como es habitual, presentamos el análisis de *Cultura verdadera* y *Entrevista verdadera*, espacios que el H. Consejo ha pedido informar en detalle, mes a mes. En esta ocasión ambos están con sugerencia de aceptación.

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 148</b>									
1	09/07	<i>Eco Sport</i> Cap. Rapa Nui	Reportaje	0,9	25	Sí	Sí	10:31	Aceptar
2		<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 167	Instruccional - Formativo	0,1	61	Sí	Sí	10:59	Aceptar
3	10/07	<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 168	Instruccional - Formativo	0,2	62	Sí	Sí	14:05	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 151</b>									
4	16/07	<i>Eco Sport</i> Cap. Farellones y Snowboard	Reportaje	0,1	25	Sí	Sí	10:33	Aceptar
5		<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 169	Instruccional - Formativo	0,0	61	Sí	Sí	11:01	Aceptar
6	17/07	<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 170	Instruccional - Formativo	0,6	65	Sí	Sí	14:04	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 146</b>									
7	23/07	<i>Eco Sport</i> Cap. Nieve virgen y Valle Nevado	Reportaje	0,0	24	Sí	Sí	10:33	Aceptar
8		<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 171	Instruccional - Formativo	0,0	61	Sí	Sí	11:00	Aceptar
9	24/07	<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 172	Instruccional - Formativo	0,1	61	Sí	Sí	13:57	Aceptar

<sup>42</sup> No registra rating

<sup>43</sup> No registra rating

Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 145									
10	30/07	<i>Eco Sport</i> Cap. Termas de Chillán	Reportaje	0,5	24	Sí	Sí	10:32	Aceptar
11		<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 173	Instruccional - Formativo	0,4	61	Sí	Sí	11:00	Aceptar
12	31/07	<i>Plaza Sésamo</i> Cap. 174	Instruccional - Formativo	0,3	60	Sí	Sí	14:08	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugerencia
Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 302									
1	04/07	<i>Cultura verdadera</i> Los mejores programas infantiles de la TV chilena	Conversación	1,5	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
2	05/07	<i>Entrevista verdadera</i> Ernesto Treviño, académico	Conversación	0,8	30	Sí	Sí	21:59	Aceptar
3	06/07	<i>Entrevista verdadera</i> Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía	Conversación	1,6	28	Sí	Sí	22:01	Aceptar
4	07/07	<i>Entrevista verdadera</i> Senador Juan Pablo Letelier	Conversación	1,6	31	Sí	Sí	21:59	Aceptar
5	08/07	<i>Entrevista verdadera</i> Ernesto Ottone, científico político y académico	Conversación	1,2	31	Sí	Sí	22:00	Aceptar
6	10/07	<i>La tierra en que vivimos: Chile por los ojos del Cóndor</i> Cap. 6	Reportaje	2,5	62	Sí	Sí	22:29	Aceptar
Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 310									
7	11/07	<i>Cultura verdadera</i> Historia y presente de la reforma Agraria	Conversación	1,7	122	Sí	Sí	21:59	Aceptar
8	12/07	<i>Entrevista verdadera</i> Marco Kremerman, economista Fundación Sol	Conversación	0,7	32	Sí	Sí	21:57	Aceptar
9	13/07	<i>Entrevista verdadera</i> Javier Rebolledo, periodista y escritor	Conversación	1,4	29	Sí	Sí	22:00	Aceptar

10	14/07	Entrevista verdadera Juan Carlos Orellana, Presidente de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios	Conversación	1,3	28	Sí	Sí	22:01	Aceptar
11	15/07	Entrevista verdadera Cecilia Montero, socióloga experta en políticas públicas	Conversación	0,4	29	Sí	Sí	21:59	Aceptar
12	17/07	La tierra en que vivimos: Chile por los ojos del Cóndor Cap. 7	Reportaje	2,3	70	Sí	Sí	22:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 301</b>									
13	18/07	Cultura verdadera Historia de nuestro sistema previsional: ¿por qué Chile tiene AFP?	Conversación	1,7	119	Sí	Sí	22:00	Aceptar
14	19/07	Entrevista verdadera Senador Manuel José Ossandón	Conversación	1,2	30	Sí	Sí	21:59	Aceptar
15	20/07	Entrevista verdadera Samuel Fernández, analista internacional y académico	Conversación	1,6	29	Sí	Sí	22:00	Aceptar
16	21/07	Entrevista verdadera Estela Ortiz, secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de la Infancia	Conversación	1,1	29	Sí	Sí	22:00	Aceptar
17	22/07	Entrevista verdadera Carlos Figueroa, vocero 'Chile mejor sin TPP'	Conversación	0,9	29	Sí	Sí	22:00	Aceptar
18	24/07	La tierra en que vivimos: Chile por los ojos del Cóndor Cap. 8	Reportaje	1,7	65	Sí	Sí	22:28	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 310</b>									
19	25/07	Cultura verdadera Qué es ser Masón en Chile	Conversación	1,3	120	Sí	Sí	21:59	Aceptar
20	26/07	Entrevista verdadera Luis Mesina, vocero Movimiento no + AFP	Conversación	1,3	27	Sí	Sí	22:02	Aceptar
21	27/07	Entrevista verdadera Rafael Rodríguez, psicólogo	Conversación	1,1	28	Sí	Sí	22:01	Aceptar
22	28/07	Entrevista verdadera	Conversación	1,7	29	Sí	Sí	22:00	Aceptar

		<i>Ana Stipicic, vocera movimiento Alerta Isla Riesco</i>							
23	29/07	<i>Entrevista verdadera Carlos Núñez, fundador y socio artistico de Sanfic</i>	Conversación	0,7	31	Sí	Sí	22:00	Aceptar
24	31/07	<i>La tierra en que vivimos: Chile por los ojos del Cóndor Cap. 9</i>	Reportaje	2,5	75	Sí	Sí	22:32	Aceptar

**a) Programas aceptados**

**Cultura Verdadera**

**Día de emisión** : lunes  
**Horario de emisión** : 22:00 horas  
**Duración** : 120 minutos

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*Cultura Verdadera* es un programa de conversación conducido por el periodista Ignacio Franzani. Cada semana participan cuatro o cinco invitados de la academia y del ámbito cultural, económico y/o político quienes analizan hechos históricos o de la actualidad nacional en base a uno o varios temas de discusión.

Durante julio los capítulos analizados fueron los siguientes:

04/07/2016 Los mejores programas infantiles de la TV chilena. Un repaso a la creación de icónicos proyectos televisivos dirigido al público infantil: Patio Plum, Pípiripao, Cachureos, El mundo del profesor Rosa y 31 Minutos, entre otros. Invitados: Cecilia Álamos, integrante del grupo Mazapán; Pablo Ilabaca compositor y productor de la banda sonora de 31 minutos; Álvaro Díaz creador de 31 Minutos; Iván Arenas presentador de televisión y protagonista del programa infantil El mundo del Profesor Rosa; Juan Guillermo Aguirre, músico y compositor, conocido artísticamente como “Capitán Memo”; y Roberto Nicolini, animador y productor del programa infantil Pípiripao.

11/07/2016 Historia y presente de la reforma Agraria. Análisis histórico al proceso de aplicación de esta reforma que involucró tres periodos presidenciales. Invitados: Álvaro Valdés, ingeniero agrónomo y economista; Rafael Moreno, ex presidente de la Corporación de la Reforma Agraria (Cora); Andrés Solimano, doctor en economía; Cristóbal García-Huidobro y Gonzalo Peralta, historiadores.

18/07/2016 Historia de nuestro sistema previsional. ¿Por qué Chile tiene AFP? Invitados: Marco Kremerman, economista; Ricardo Hormazábal presidente de la agrupación Acusa Chile; Andrés Solimano, doctor en economía MIT; Cristóbal García-Huidobro, historiador; y Andras Uthoff, economista y ex miembro de la Comisión Bravo.

25/06/2016 Qué es ser Masón en Chile. La historia de la Logia en nuestro país. Invitados: Luis Riveros, académico y economista, gran maestro de la Gran Logia de Chile; Felipe Santiago del Solar, historiador, cientista político y autor de “Las logias de ultra mar”; Manuel Romo Sánchez, investigador de temas históricos; Waldo Parra, doctor en derecho y autor de la novela “Masones y libertadores”; y Cristóbal García-Huidobro, historiador.

## **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

Las emisiones del programa apuntan a generar discusión entre los invitados, permitiendo fomentar la reflexión y la interpretación del televidente, para entender mejor cómo somos como país.

De manera general, las distintas ediciones del programa rescatan una parte importante de nuestra identidad nacional haciendo un recorrido a nuestra historia como país desde distintos frentes, a partir de los grandes personajes de la historia de Chile, como de sucesos que marcaron lo que hoy somos como nación.

Los especialistas, en su mayoría historiadores, coinciden en indicar que esta mirada responde a una tendencia de los últimos años que analiza hechos no relatados o incluso ocultos por diversas razones y que representan una parte importante de la vida de los chilenos.

Se entrega al público televidente elementos que contribuyen a la reflexión sobre nuestra historia reciente y que forman parte de nuestra identidad, acercándolo a discusiones en materias como la historia y configuración social - como una forma de extensión del ejercicio de ciudadanía y civismo - desde la visión de profesionales especializados. Se pone de esta manera a disposición del espectador un variado y más profundo análisis y aporte de antecedentes de aspectos que pocas veces cuentan con tribuna en la televisión abierta.

## **III. CONCLUSIÓN.**

En atención al mérito de lo expuesto, y dado que está emitido íntegramente en el horario requerido, habría elementos suficientes para considerar los contenidos del programa *Cultura verdadera* como patrimonio e identidad nacional, según lo definido por la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

### ***Entrevista Verdadera***

Día de emisión : martes a viernes

Horario de emisión : 22:00

Duración : 30 minutos

## **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Es un programa de conversación -subgénero entrevista- conducido por la periodista Beatriz Sánchez. Se transmite de martes a viernes por las pantallas de La Red Televisión. En cada emisión participa un invitado o invitada, por lo general políticos nacionales o algún personaje vinculado al ámbito cultural y/o social, que abordan en profundidad asuntos recientes de la contingencia sobre la base de uno o varios temas de análisis. El espacio tiene una sección de noticias que presenta un informe periodístico de los hechos más relevantes acontecidos durante la jornada. La conductora es la encargada de formular las preguntas a las/os protagonistas quienes plantean sus puntos de vista. Durante el mes de junio los invitados y temáticas tratadas fueron:

(05/07) Invitado: Ernesto Treviño, Académico de la Facultad de Educación de la Universidad Católica. Tema: Proyecto de reforma a la Educación Superior.

(06/07) Invitado: Luis Felipe Céspedes, Ministro de Economía. Tema: Aprobación del Senado a Ley Anti Colusión, la que establece nuevas normas que intentan velar para evitar la concentración en el mercado.

(07/07) Invitado: Juan Pablo Letelier, senador PS. Tema: Ministro Mario Carroza sometió a proceso al ex comandante en jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre y a otras ocho

personas, por su participación en las torturas y muerte de 15 personas en el Regimiento de Infantería N° 21 de Coquimbo, en el marco del denominado caso Caravana de la Muerte. (08/07) Invitado: Ernesto Ottone, ministro de Cultura. Tema: El ex ministro de Ricardo Lagos se refirió a los detalles de su libro "El segundo piso", en el que relata su paso por esa administración y hace un repaso político, económico y social de nuestra historia reciente.

(12/07) Invitado: Marco Kremerman, economista de la Fundación Sol. Tema: Cambio en el sistema de AFP. Explica que el sistema de fondos de pensiones es un sistema privado de ahorro obligatorio y propone modernizar el sistema de reparto.

(13/07) Invitado: Javier Rebolledo, periodista y escritor. Tema: entrega detalles de su último libro "La danza de los cuervos" en el que aborda la investigación que realizó por largos años a la violación de DD.HH. y crímenes en dictadura.

(14/07) Invitado: Juan Carlos Orellana, Presidente de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios (ANFUP). Tema: situación que se vive en la institución, a propósito de las millonarias pensiones que se maneja en Gendarmería, licencias médicas fraudulentas y la destitución de su Director, Tulio Arce.

(15/07) Invitada: Cecilia Montero, doctora en sociología y experta en políticas públicas. Tema: habla de su libro "De la ciencia a la conciencia, un viaje interior". Analiza cómo las ciencias están ancladas en un paradigma reduccionista que ya no refleja la realidad, ni da solución a los problemas de hoy.

(19/07) Invitado: Manuel José Ossandón, senador RN. Tema: se refiere principalmente a su renuncia como militante en Renovación Nacional y cuestiona a Chile Vamos por no respetar acuerdo de realizar primarias al interior de esta colectividad.

(20/07) Invitado: Samuel Fernández, analista internacional y académico de la Universidad Central. Tema: polémica visita en territorio chileno del canciller de Bolivia, David Choquehuanca, quien viene a inspeccionar los puertos de Arica y Antofagasta.

(21/07) Invitada: Estela Ortiz, vicepresidenta ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia. Tema: Se refiere al informe que denuncia la vulneración de menores a cargo del Sename, donde se registran 185 muertes desde 2005 y afirma que la entidad requiere una intervención mayor. Señala que el nuevo servicio de protección, evaluará los programas actuales para asegurar que los recursos estén bien distribuidos.

(22/07) Invitado: Carlos Figueroa, coordinador de relaciones internacionales de Revolución Democrática y vocero de la plataforma Chile mejor sin TPP. Tema: el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, tratado que reúne a 12 economías del Asia-Pacífico -entre ellas Chile- bajo principios de apertura comercial.

(26/07) Invitado: Luis Mesina, vocero del Movimiento No + AFP. Tema: La masiva manifestación contra las AFP que reflejó el descontento ciudadano con el sistema de pensiones. Sostiene que sólo ha beneficiado a los grandes grupos económicos, quienes se han enriquecido con los ahorros previsionales de los trabajadores. Propone volver a un sistema de reparto solidario.

(27/07) Invitado: Rafael Rodríguez, psicólogo y encargado de programas sociales de la fundación San Carlos de Maipo. Tema: Situación que enfrenta el Sename, servicio que en la actualidad agrupa en un mismo recinto a niños vulnerados en sus derechos, así como quienes son responsables de diversos delitos.

(28/07) Invitada: Ana Stipicic, vocera del movimiento social Alerta Isla Riesco. Tema: aprobación de la comisión de evaluación ambiental, para la realización de tronaduras en la explotación de carbón, en la mayor mina a cielo abierto, ubicada en isla Riesco, en la zona de Magallanes;

(29/07) Invitado: Carlos Núñez, fundador y socio artístico de Sanfic. Tema: décimo segunda versión del Festival Internacional de Cine de Santiago (Sanfic), se refiere a la evolución de uno de los festivales de cine más importantes que se realizan en Chile.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa *Entrevista Verdadera* está destinado a informar a los televidentes respecto del panorama actual, a través de una conversación amena y directa sostenida con un invitado/a que asiste al estudio de televisión para comentar los sucesos políticos, sociales, etc., en concordancia con el formato del programa. En la mayoría de los capítulos supervisados se observa que los invitados son personajes de la sociedad civil como representantes sociales, escritores, académicos, autoridades de reparticiones del estado, parlamentarias y políticas. El espacio permite dar a conocer sus puntos de vista y defender su posición e iniciativa en los ámbitos que representan.

En las emisiones supervisadas los temas fueron disímiles, pero todos ellos abordaron problemáticas que afectan de una u otra forma a la ciudadanía, como por ejemplo el proyecto de reforma a la Educación Superior, el descontento y cuestionamiento al sistema de fondos de pensiones AFP, o la crisis que enfrenta el Servicio Nacional de Menores (Sename), entre otros temas.

En ese sentido, se puede constatar que el contenido y formato del programa puede ser analizado desde el punto de vista de la formación cívica de las personas - según estipula la actual normativa de programación cultural -, que permite contribuir, más que con la entrega de información, al logro de una verdadera reflexión ciudadana, generadora de pensamiento y opinión en materias de interés para la ciudadanía, la que se identifica y siente cercana con este formato de entrevista. Esto ocurre porque hay un foco claro respecto a los temas de actualidad nacional que se plantean en el espacio y que tiene como objetivo acercar a la sociedad civil, al ciudadano común, a las temáticas que no siempre se conocen a través de la televisión.

## III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto, y dado que está emitido íntegramente en el horario requerido, habría elementos suficientes para considerar los contenidos del programa *Entrevista verdadera* como culturales -por su aporte a la formación cívica- según lo definido por la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## UCV

Durante el mes de julio, UCV TV presentó 13 programas como culturales, de los cuales 12 se aceptan por horario y contenido: *A pata y sin ni uno*; *Animalia*; *Cronistas*; *Esto es cultura*; *Hablemos hoy*; *Historias de campo*; *Lord Cochrane, capitán de mar y tierra*; *Maestros de la forma y el espacio*; *Ojo en tinta*; *Palabras cruzadas*; *Revolviendo el gallinero* y *Terra Santa News*. De ellos, dos son nuevos: *Cronistas* y *A pata y sin ni uno*, y se presentan con sugerencia de aceptación.

Los demás, ya han sido analizados y aprobados en meses anteriores por el H. Consejo. En la revisión del período actual, las emisiones de los programas en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa cultural.

*Conciencia de valores* ya fue rechazado anteriormente por el H. Consejo.

UCV TV  
 Lunes a domingo  
 Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 40</b>									
1	09/07	Conciencia de Valores	Conversación	0,3	54	Sí	No	17:12	Rechazar
2		País Cultural Palabras Cruzadas «Dictadura»: Raúl Zurita y Gonzalo Millán	Documental	0,1	26	Sí	Sí	18:13	Aceptar
3	10/07	Terra Santa News	Informativo	0,1	14	Sí	Sí	16:40	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 44</b>									
5	16/07	Conciencia de Valores	Conversación	0,5	54	Sí	No	17:13	Rechazar
6		País Cultural Palabras Cruzadas «Deseo»: Elvira Hernández, Soledad Fariña y Pía Barros.	Documental	0,7	28	Sí	Sí	18:13	Aceptar
7	17/07	Terra Santa News	Informativo	0,3	16	Sí	Sí	16:40	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 41</b>									
8	23/07	Conciencia de Valores	Conversación	0,6	55	Sí	No	17:11	Rechazar
9		País Cultural Ojo en tinta Segunda Temporada-Cap1.	Conversación	0,4	25	Sí	Sí	18:08	Aceptar
10	24/07	Terra Santa News	Informativo	0,5	16	Sí	Sí	16:40	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 39</b>									
11	30/07	Conciencia de Valores	Conversación	0,6	54		No	17:11	Rechazar

						Sí			
12		País Cultural Ojo en tinta Segunda Temporada- Cap2	Conversación	0,3	24	Sí	Sí	18:10	Aceptar
13	31/07	Terra Santa News	Informativo	0,2	15	Sí	Sí	16:39	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 300</b>									
1		<i>País Cultural Historias de Campo Agricultura de hierbas medicinales</i>	Reportaje	0,4	30	Sí	Sí	18:43	Aceptar
2		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio Roberto Dávila Carson</i>	Documental	0,4	32	Sí	Sí	19:12	Aceptar
3	09/07	<i>Revolviendo el gallinero</i>	Reportaje	0,5	30	Sí	Sí	19:45	Aceptar
4		<i>Esto es Cultura Florcita Motuda y Burlesque &amp; pinup de Divas a la Deriva</i>	Conversación	0,8	28	Sí	Sí	20:16	Aceptar
5		<i>Hablemos Hoy Desafíos que acosan nuestra mente. Salud mental a través del Dr. Jaime Retamal (R)</i>	Conversación	0,3	31	Sí	Sí	20:44	Aceptar
6		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional- Formativo	0,2	60	Sí	Sí	21:14	Aceptar
7	10/07	<i>Hablemos Hoy Fusiones de culturas. El arte como expresión</i>	Conversación	0,2	30	Sí	Sí	20:02	Aceptar

		<i>política. Cristián Carillo. (R)</i>							
8		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio Luciano Kulczewski</i>	Documental	0,3	28	Sí	Sí	21:02	Aceptar
9		<i>País Cultural Lord Cochrane, Capitán de Mar y Guerra Cap. 3</i>	Documental	0,6	31	Sí	Sí	21:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 259</b>									
10		<i>País Cultural Historias de Campo Apicultura en el sector del Río Clarillo</i>	Reportaje	0,4	30	Sí	Sí	18:43	Aceptar
11		<i>País Cultural Maestros de la forma y el espacio Enrique Gebhard</i>	Documental	0,6	28	Sí	Sí	19:14	Aceptar
12	16/07	<i>Revolviendo el gallinero</i>	Reportaje	0,6	30	Sí	Sí	19:44	Aceptar
13		<i>Esto es Cultura Franco Simone y homenaje a violeta Parra</i>	Conversación	0,8	28	Sí	Sí	20:15	Aceptar
14		<i>Hablemos Hoy Fusiones de culturas. El arte como expresión política. Cristián Carillo. (R)</i>	Conversación	0,6	30	Sí	Sí	20:44	Rechazar <sup>44</sup>
15		<i>Animalia Prime</i>	Instruccional- Formativo	0,7	57	Sí	Sí	21:15	Aceptar
16	17/07	<i>Hablemos Hoy El momento de las economías creativas</i>	Conversación	0,3	29	Sí	Sí	20:08	Aceptar
17		<i>País Cultural</i>	Documental	0,3	30	Sí	Sí	21:07	Aceptar

<sup>44</sup> Cuarta repetición del mismo capítulo en un año. El programa fue emitido los días 26/06, 02/07, 10/07 y 16/07.

		<i>Maestros de la forma y el espacio Emile Jéquier (R )</i>							
18		<i>Cronistas "Ciudad en Letras"</i>	Serie	0,3	27	Sí	Sí	21:41	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 280</b>									
19		País Cultural Historias de Campo Sector de La Compañía en Graneros. Huevos libres	Reportaje	0,6	30	Sí	Sí	18:40	Aceptar
20		País Cultural Maestros de la forma y el espacio Emilio Duhart	Documental	0,7	28	Sí	Sí	19:12	Aceptar
21	23/07	Revolviendo el gallinero	Reportaje	0,8	30	Sí	Sí	19:41	Aceptar
22		Esto es Cultura Museo de arte contemporáneo celebra 70 años. Apertura biblioteca digital.	Conversación	0,4	29	Sí	Sí	20:12	Aceptar
23		Hablemos Hoy El momento de las economías creativas (R )	Conversación	0,3	29	Sí	Sí	20:41	Aceptar
24		Animalia Prime	Instruccional-Formativo	0,6	59	Sí	Sí	21:12	Aceptar
25		Hablemos Hoy Los desafíos de la innovación abierta	Conversación	0,3	30	Sí	Sí	20:06	Aceptar
26	24/07	A Pata y sin ni uno Cap 1: Centro de viña del Mar (teatro Municipal y otros)	Reportaje	0,3	19	Sí	Sí	21:06	Aceptar
27		Cronistas "El mar definitivo"	Serie	0,1	26	Sí	Sí	21:25	Aceptar

Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 282									
28		País Cultural Historias de Campo Comuna de Santa María. Agricultura de la Uva de exportación.	Reportaje	0,7	27	Sí	Sí	18:41	Aceptar
29	30/07	País Cultural Maestros de la forma y el espacio Fernando Castillo Velasco	Documental	0,2	30	Sí	Sí	19:10	Aceptar
30		Revolviendo el gallinero	Reportaje	0,4	31	Sí	Sí	19:41	Aceptar
31		Esto es Cultura Base Yanki en Isla de Pascua/ lorana & Goodbye	Conversación	0,3	30	Sí	Sí	20:13	Aceptar
32		Hablemos Hoy Los desafíos de la innovación abierto (R).	Conversación	0,2	30	Sí	Sí	20:43	Aceptar
33		Animalia Prime	Instruccional- Formativo	0,5	60	Sí	Sí	21:14	Aceptar
34	31/07	Hablemos Hoy Relato de superación y amor al futbol. Guillermo Corominas.	Conversación	0,5	30	Sí	Sí	20:04	Aceptar
35		A Pata y sin ni uno Cap 2: Barrio de agua santa y recreo	Reportaje	0,6	19	Sí	Sí	21:04	Aceptar
36		Cronistas "Cronicología de un puerto"	Serie	0,6	25	Sí	Sí	21:23	Aceptar

**a) Programas aceptados**

**A pata y sin ni uno**

Día de emisión : sábado  
Horario de emisión : 21:00  
Duración : 19 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa conducido por Germán Gatica quien recorre a pie distintas zonas de la Región de Valparaíso dando a conocer diversos edificios, obras, espacios y locales que destacan por su antigüedad, arquitectura o carácter emblemático.

En este recorrido, el telespectador accederá visualmente a un amplio e integrado rango de obras como son el Teatro Municipal, plazas, el cementerio o el Café Vienés, entre muchas otras, junto con conocer cada una de sus historias, las cuales serán narradas con la colaboración de personas que hoy están dedicadas a su administración y/o conservación.

### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

Cada capítulo promueve el acercamiento y la obtención de información sobre datos históricos de los distintos espacios, edificios e incluso monumentos de la Región de Valparaíso, entregando así contenidos con un alto valor patrimonial y colaborando en el fortalecimiento de las identidades locales o regionales.

A través del programa, las personas se identificarán con los lugares y tradiciones, fortaleciendo su sentido de pertenencia territorial. De este modo, el programa podría configurarse como un promotor del patrimonio nacional.

### **III. CONCLUSIÓN**

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, *A pata y sin ni uno* calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## ***Cronistas***

Día de emisión : domingo

Horario de emisión : 21:25

Duración : 25 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Serie de ficción de cuatro capítulos, premiada por el Fondo del Libro y Fomento de la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2014. Protagonizada por Daniela Alcaide y dirigida por Lucía Pérez, la historia sigue el esfuerzo de una estudiante de literatura por realizar su tesis sobre las crónicas antiguas sobre Valparaíso, indagando en las obras de escritores nacionales y latinoamericanos. Estos autores, sin embargo, se le van apareciendo en la realidad, y a partir de citas de sus obras va iniciando un diálogo con ellos sobre su vida y su ciudad.

Autores como José Victorino Lastarria, Domingo Faustino Sarmiento, Rubén Darío, Carlos Pezoa Véliz, Benjamín Subercaseaux, Joaquín Edwards Bello, José Santos González Vera, Mary Graham y Ana María del Río, entre otros, van siendo citados en textos que testimonian sus vivencias sobre el puerto y los personajes que lo han habitado.

Durante el período supervisado, se emitieron los tres primeros capítulos: «Ciudad en Letras», «El mar definitivo» y «Cronicología de un puerto».

### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

La serie ofrece un aporte significativo y novedoso al contenido cultural, en la medida que renueva el interés por la lectura de escritores de nuestra historia literaria. Permite revalorizar la creación artística, aproximarse a la literatura, y fomentar y reforzar la lectura. Como lo destaca el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, estas iniciativas «buscan promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore

la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico»<sup>45</sup>.

Entrelazando las crónicas pasadas sobre Valparaíso con el contexto actual de la vida en el puerto, nombres que han quedado a la deriva, en un pasado ajeno a nuestra contemporaneidad como Sarmiento, Pezoa Véliz, Lastarria, González Vera, etc., adquieren pertinencia y actualidad al poder reconocer en sus retratos y vivencias un Valparaíso que aún perdura en los recovecos de sus cerros y calles. La literatura deja el museo mudo de las bibliotecas y vuelve a divagar por los adoquines, mesones y copas del puerto, resonando con los deseos, las frustraciones y los temores de sus habitantes.

También la serie busca relevar la función mítica de la literatura, en cuanto otorga un valor de excepción a las vivencias cotidianas de la existencia. Las inquietudes de la joven, sus preocupaciones por el futuro, sus aprehensiones económicas, todas ellas adquieren un sentido arraigado a la historia de su ciudad a través de las palabras que va hallando en los libros desgajados de la biblioteca. La lectura de los autores del pasado brinda una nueva mirada a al futuro, al tiempo que refuerzan la pertenencia a la ciudad y a su historia.

### III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes para considerar al programa *Cronistas* como aporte cultural en cuanto al patrimonio nacional, dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

## TVN

Durante el mes de julio, TVN informó 20 programas como parte de su parrilla cultural. Un total de 15 cumplirían con todos los requisitos normativos para ser considerados como culturales.

Los programas *Cambio global; Ce - hache - i; Chile conectado; Cumbres del mundo; Estado Nacional; Frutos del país; Los reyes del mar; Microprograma JJOO; Mientras tanto; Moisés y los diez mandamientos; Odisea Amazonas; Podio; Puerto papel y Qué pasó con mi curso*, ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con la normativa cultural. *La Tirana: una historia sin final*, es un programa nuevo y se presenta con sugerencia de aceptación.

*Rey David* y *El Informante* son programas que se han considerado con contenido cultural, sin embargo, todas sus emisiones fueron exhibidas mayoritariamente fuera del horario establecido por la norma.

En el caso de *Informe especial* se trata de un programa que es revisado emisión por emisión, según instrucción del H. Consejo. Sin embargo, a diferencia de otros meses, las emisiones de julio están todas dentro del noticiario central 24 Horas, razón por la cual, se rechazan.

Los programas *Noticreo* y *Tu historia es mi historia* fueron rechazados anteriormente por el H. Consejo y en julio se mantiene en la misma situación.

Las emisiones de julio del programa semanal *Estado Nacional* se informan con sugerencia de aceptación.

---

<sup>45</sup> Cuenta pública sectorial 2015 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
[http://www.gob.cl/cuenta-publica/2015/sectorial/2015\\_sectorial\\_consejo-nacional-de-la-cultura-y-las-artes.pdf](http://www.gob.cl/cuenta-publica/2015/sectorial/2015_sectorial_consejo-nacional-de-la-cultura-y-las-artes.pdf)

Para mayor información del H. Consejo, se incluyen en este documento los informes de *Informe especial* y *El informante*.

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 651</b>									
1	04/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 46	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
2		Mientras Tanto 2 programas	Microprograma	--- 47	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
3	05/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 48	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
4		Mientras Tanto 2 programas	Microprograma	--- 49	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
5	06/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 50	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
6		Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	--- 51	1	Sí	Sí	12:14	Aceptar
7	07/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 52	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
8		Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	--- 53	1	Sí	Sí	12:15	Aceptar
9	08/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 54	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
10		Mientras Tanto 2 programas	Microprograma	--- 55	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
11	09/07	<i>Puerto Papel</i> Cap. 14	Serie	1,5	14	Sí	Sí	09:04	Aceptar
12		<i>Puerto Papel</i>	Serie	1,5	11	Sí	Sí	09:18	Aceptar

<sup>46</sup> No registra rating.  
<sup>47</sup> No registra rating.  
<sup>48</sup> No registra rating.  
<sup>49</sup> No registra rating.  
<sup>50</sup> No registra rating.  
<sup>51</sup> No registra rating.  
<sup>52</sup> No registra rating.  
<sup>53</sup> No registra rating.  
<sup>54</sup> No registra rating.  
<sup>55</sup> No registra rating.

		<i>Cap. 15</i>							
13		<i>Noticreo Nexo N°3</i>	Misceláneo	1,9	7	Sí	No	09:29	Rechazar
14		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 56	1	Sí	Sí	11:08	Aceptar
15		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 57	1	Sí	Sí	14:29	Aceptar
16		<i>Javiera &amp; Astorga Tu historia es mi historia Dinamita Show</i>	Reportaje	5,4	67	Sí	No	14:30	Rechazar
17		<i>Javiera y Astorga Odisea Amazonas Cap. 6 (Desafío Manaos: La miseria del río)</i>	Telerrealidad	5,4	57	Sí	Sí	15:41	Aceptar
18		<i>Javiera &amp; Astorga Los Reyes del Mar Hualaihué - Mehuín</i>	Reportaje	5,5	61	Sí	Sí	16:43	Aceptar
19		<i>Javiera &amp; Astorga Ce - Hache - I Jockey patín</i>	Documental	2,7	31	Sí	Sí	17:52	Aceptar
20		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 58	1	Sí	Sí	18:23	Aceptar
21		<i>Javiera &amp; Astorga Ce - Hache - I Gimnasia rítmica</i>	Documental	3,2	36	Sí	Sí	18:24	Aceptar
22	10/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 59	1	Sí	Sí	09:59	Aceptar
23		<i>Estado Nacional</i>	Conversación	4,9	107	Sí	Sí	10:00	Aceptar

<sup>56</sup> No registra rating.

<sup>57</sup> No registra rating.

<sup>58</sup> No registra rating.

<sup>59</sup> No registra rating.

24		<i>Mientras Tanto</i> 1 programa	Microprograma	---	60	1	Sí	Sí	12:02	Aceptar
25		<i>Podio</i> Cap. 17	Evento	4,1		87	Sí	Sí	12:03	Aceptar
26		<i>Microprograma</i> JJ.OO. 1 programa	Microprograma	---	61	1	Sí	Sí	15:00	Aceptar
27		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	5,0		79	Sí	Sí	15:01	Aceptar
28		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	5,8		18	Sí	Sí	16:24	Aceptar
29		<i>Mientras Tanto</i> 1 programa	Microprograma	---	62	1	Sí	Sí	16:42	Aceptar
30		<i>La Cultura Entretenida</i> Frutos del País Cap. Curarrehue	Reportaje	7,3		68	Sí	Sí	16:43	Aceptar
31		<i>Microprograma</i> JJ.OO. 1 programa	Microprograma	---	63	1	Sí	Sí	17:51	Aceptar
32		<i>La Cultura Entretenida</i> Frutos del País Cap. San Lorenzo	Reportaje	7,2		61	Sí	Sí	17:52	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 665</b>										
33	11/07	<i>Microprograma</i> JJ.OO. 1 programa	Microprograma	---	64	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
34		<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	---	65	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
35	12/07	<i>Microprograma</i> JJ.OO. 1 programa	Microprograma	---	66	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
36		<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	---	67	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
37	13/07	<i>Microprograma</i> JJ.OO.	Microprograma	---	68	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar

<sup>60</sup> No registra rating.

<sup>61</sup> No registra rating.

<sup>62</sup> No registra rating.

<sup>63</sup> No registra rating.

<sup>64</sup> No registra rating.

<sup>65</sup> No registra rating.

<sup>66</sup> No registra rating.

<sup>67</sup> No registra rating.

<sup>68</sup> No registra rating.

		<i>1 programa</i>							
38		<i>Mientras Tanto</i> <i>2 programas</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
39	14/07	<i>Microprograma JJ.OO.</i> <i>1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
40		<i>Mientras Tanto</i> <i>2 programas</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
41	15/07	<i>Microprograma JJ.OO.</i> <i>1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
42		<i>Mientras Tanto</i> <i>2 programas</i>	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
43	16/07	<i>Puerto Papel Cap. 16</i>	Serie	1,3	13	Sí	Sí	09:00	Aceptar
44		<i>Puerto Papel Cap. 17</i>	Serie	1,3	11	Sí	Sí	09:13	Aceptar
45		<i>Microprograma JJ.OO.</i> <i>1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	09:24	Aceptar
46		<i>Noticreo Nexo N°3</i>	Misceláneo	3,1	10	Sí	No	09:25	Rechazar
47		<i>Microprograma JJ.OO.</i> <i>1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	11:06	Aceptar
48		<i>Javiera &amp; Astorga</i> <i>Tu historia es mi historia</i> <i>Palta Meléndez</i>	Reportaje	4,3	75	Sí	No	14:30	Rechazar
49		<i>Javiera y Astorga</i> <i>Odisea Amazonas</i> <i>Cap. 7</i> <i>(Desafío Parintins: Carnaval en la selva)</i>	Telerrealidad	5,4	72	Sí	Sí	15:45	Aceptar

<sup>69</sup> No registra rating.

<sup>70</sup> No registra rating.

<sup>71</sup> No registra rating.

<sup>72</sup> No registra rating.

<sup>73</sup> No registra rating.

<sup>74</sup> No registra rating.

<sup>75</sup> No registra rating.

50		<i>Javiera &amp; Astorga Los Reyes del Mar Nehuentúe - Los Vilos</i>	Reportaje	4,6	63	Sí	Sí	16:57	Aceptar
51		<i>Javiera &amp; Astorga La Tirana: una fiesta sin final</i>	Documental	3,9	73	Sí	Sí	18:00	Aceptar
52	17/07	<i>Estado Nacional</i>	Conversación	3,3	105	Sí	Sí	10:00	Aceptar
53		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	12:01	Aceptar
54		<i>Podio Cap. 18</i>	Evento	2,9	87	Sí	Sí	12:02	Aceptar
55		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	15:01	Aceptar
56		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	5,4	76	Sí	Sí	15:08	Aceptar
57		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	5,5	8	Sí	Sí	16:29	Aceptar
58		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	16:37	Aceptar
59		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Marchigüe</i>	Reportaje	8,5	66	Sí	Sí	16:39	Aceptar
60		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	17:45	Aceptar
61		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Villa Cerro Castillo</i>	Reportaje	8,1	70	Sí	Sí	17:46	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 656</b>									
62	18/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar

<sup>76</sup> No registra rating.

<sup>77</sup> No registra rating.

<sup>78</sup> No registra rating.

<sup>79</sup> No registra rating.

<sup>80</sup> No registra rating.

63		<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	--- 81	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
64	19/07	<i>Microprograma JJ.OO.</i> 1 programa	Microprograma	--- 82	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
65		<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	--- 83	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
66	20/07	<i>Microprograma JJ.OO.</i> 1 programa	Microprograma	--- 84	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
67		<i>Mientras Tanto</i> 1 programa	Microprograma	--- 85	1	Sí	Sí	12:19	Aceptar
68	21/07	<i>Microprograma JJ.OO.</i> 1 programa	Microprograma	--- 86	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
69		<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	--- 87	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
70	22/07	<i>Microprograma JJ.OO.</i> 1 programa	Microprograma	--- 88	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
71		<i>Mientras Tanto</i> 1 programa	Microprograma	--- 89	1	Sí	Sí	12:20	Aceptar
72	23/07	<i>Puerto Papel Cap. 18</i>	Serie	1,7	10	Sí	Sí	09:00	Aceptar
73		<i>Puerto Papel Cap. 19</i>	Serie	1,7	11	Sí	Sí	09:15	Aceptar
74		<i>Mientras Tanto</i> 1 programa	Microprograma	--- 90	1	Sí	Sí	10:56	Aceptar
75		<i>Microprograma JJ.OO.</i> 1 programa	Microprograma	--- 91	1	Sí	Sí	14:29	Aceptar
76		<i>Javiera &amp; Astorga</i> <i>Tu historia es mi historia</i>	Reportaje	4,7	78	Sí	No	14:30	Rechazar

<sup>81</sup> No registra rating.

<sup>82</sup> No registra rating.

<sup>83</sup> No registra rating.

<sup>84</sup> No registra rating.

<sup>85</sup> No registra rating.

<sup>86</sup> No registra rating.

<sup>87</sup> No registra rating.

<sup>88</sup> No registra rating.

<sup>89</sup> No registra rating.

<sup>90</sup> No registra rating.

<sup>91</sup> No registra rating.

		<i>Héroes olímpicos</i>							
77		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 92	1	Sí	Sí	15:48	Aceptar
78		<i>Javiera y Astorga Odisea Amazonas Cap. 8 (Desafío animales: Amazonía en peligro)</i>	Telerrealidad	5,7	65	Sí	Sí	15:50	Aceptar
79		<i>Javiera &amp; Astorga Los Reyes del Mar Taltal - Bahía Mansa</i>	Reportaje	5,4	63	Sí	Sí	16:55	Aceptar
80		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 93	1	Sí	Sí	17:58	Aceptar
81		<i>Javiera &amp; Astorga Cumbres del Mundo Kilimanjaro</i>	Documental	5,9	63	Sí	Sí	18:00	Aceptar
82	24/07	<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 94	1	Sí	Sí	09:57	Aceptar
83		<i>Estado Nacional Cap. 18</i>	Conversación	3,9	106	Sí	Sí	09:58	Aceptar
84		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 95	1	Sí	Sí	11:59	Aceptar
85		<i>Podio Cap. 19</i>	Evento	3,8	89	Sí	Sí	12:00	Aceptar
86		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 96	1	Sí	Sí	15:01	Aceptar
87		<i>Chile Conectado Cap. 12 (Café con sabor</i>	Reportaje	6,6	77	Sí	Sí	15:02	Aceptar

<sup>92</sup> No registra rating.

<sup>93</sup> No registra rating.

<sup>94</sup> No registra rating.

<sup>95</sup> No registra rating.

<sup>96</sup> No registra rating.

		<i>único-Basura en Rapa Nui-Sollipulli)</i>							
88		<i>Chile Conectado Cap. 1 Curepto - Puerto Edén (Temporada 2015)</i>	Reportaje	9,1	14	Sí	Sí	16:23	Aceptar
89		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 97	1	Sí	Sí	16:37	Aceptar
90		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Barrio Independencia</i>	Reportaje	8,4	70	Sí	Sí	16:39	Aceptar
91		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 98	1	Sí	Sí	17:49	Aceptar
92		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Isla de Maipo</i>	Reportaje	6,3	66	Sí	Sí	17:50	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 637</b>									
93	25/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 99	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
94		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 100	1	Sí	Sí	12:17	Aceptar
95	26/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 101	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
96		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 102	1	Sí	Sí	12:20	Aceptar
97	27/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 103	1	Sí	Sí	12:21	Aceptar
98		<i>Mientras Tanto</i>	Microprograma	--- 104	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar

<sup>97</sup> No registra rating.  
<sup>98</sup> No registra rating.  
<sup>99</sup> No registra rating.  
<sup>100</sup> No registra rating.  
<sup>101</sup> No registra rating.  
<sup>102</sup> No registra rating.  
<sup>103</sup> No registra rating.  
<sup>104</sup> No registra rating.

		<i>2 programas</i>							
99	28/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 105	1	Sí	Sí	12:00	Aceptar
100	29/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 106	1	Sí	Sí	11:59	Aceptar
101		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 107	1	Sí	Sí	12:16	Aceptar
102		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 108	1	Sí	Sí	15:30	Aceptar
103		<i>Puerto Papel Cap. 21</i>	Serie	0,8	11	Sí	Sí	09:07	Aceptar
104	30/07	<i>Noticreo Nexo N°3</i>	Misceláneo	0,7	13	Sí	No	09:18	Rechazar
105		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 109	1	Sí	Sí	11:16	Aceptar
106		<i>Noticreo Nexo N°4</i>	Misceláneo	2,0	6	Sí	No	11:17	Rechazar
107		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 110	1	Sí	Sí	14:30	Aceptar
108		<i>Javiera &amp; Astorga Tu historia es mi historia Marcelo Ríos</i>	Reportaje	3,8	82	Sí	No	14:31	Rechazar
109		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 111	1	Sí	Sí	15:53	Aceptar
110		<i>Javiera y Astorga Odisea Amazonas Cap. 9 (Desafío Munduruku: La lucha por el río)</i>	Telerrealidad	3,4	63	Sí	Sí	15:54	Aceptar
111		<i>Mientras Tanto</i>	Microprograma	--- 112	1	Sí	Sí	16:57	Aceptar

<sup>105</sup> No registra rating.

<sup>106</sup> No registra rating.

<sup>107</sup> No registra rating.

<sup>108</sup> No registra rating.

<sup>109</sup> No registra rating.

<sup>110</sup> No registra rating.

<sup>111</sup> No registra rating.

<sup>112</sup> No registra rating.

		<i>1 programa</i>							
112		<i>Javiera &amp; Astorga Los Reyes del Mar Curanipe - Tongoy</i>	Reportaje	3,6	65	Sí	Sí	16:59	Aceptar
113		<i>Javiera &amp; Astorga Cumbres del Mundo La travesía de Humboldt</i>	Documental	3,7	60	Sí	Sí	18:04	Aceptar
114	31/07	<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 113	1	Sí	Sí	09:58	Aceptar
115		<i>Estado Nacional Cap. 19</i>	Conversación	4,0	105	Sí	Sí	09:59	Aceptar
116		<i>Podio Cap. 20</i>	Evento	2,6	90	Sí	Sí	12:00	Aceptar
117		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 114	1	Sí	Sí	15:01	Aceptar
118		<i>Chile Conectado Cap. 13 (Ojotas - Laguna Icalma - Fiesta de San Petero)</i>	Reportaje	4,5	81	Sí	Sí	15:02	Aceptar
119		<i>Chile Conectado Cap. 2 San Javier (Temporada 2015)</i>	Reportaje	5,0	7	Sí	Sí	16:28	Aceptar
120		<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 115	1	Sí	Sí	16:35	Aceptar
121		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Isla Caguach</i>	Reportaje	5,6	71	Sí	Sí	16:36	Aceptar

<sup>113</sup> No registra rating.

<sup>114</sup> No registra rating.

<sup>115</sup> No registra rating.

122		<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 116	1	Sí	Sí	17:47	Aceptar
123		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Los Ángeles</i>	Reportaje	6,5	66	Sí	Sí	17:48	Aceptar

**Lunes a domingo  
Alta audiencia (18:30-00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 368</b>									
1	04/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 141</i>	Telenovela	15,6	47	Sí	Sí	22:42	Aceptar
2		<i>Rey David Cap. 18 (Parte II)</i>	Serie	7,5	52	No	Sí	23:28	Rechazar <sup>117</sup>
3	05/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 142 (Parte I)</i>	Telenovela	15,3	46	Sí	Sí	22:39	Aceptar
4		<i>Rey David Cap. 19 (Parte I)</i>	Serie	8,4	49	Sí	Sí	23:24	Aceptar
5	06/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 142 (Parte II)</i>	Telenovela	14,7	46	Sí	Sí	22:41	Aceptar
6		<i>El Informante</i>	Conversación	5,0	73	No	Sí	23:27	Rechazar <sup>118</sup>
7	09/07	<i>Microprograma JJ.OO. 1 programa</i>	Microprograma	--- 119	1	Sí	Sí	18:59	Aceptar
8	10/07	<i>Mientras Tanto 1 programa</i>	Microprograma	--- 120	1	Sí	Sí	18:53	Aceptar
9		<i>La Cultura Entretenida ¿Qué pasó con mi curso?</i>	Documental	6,8	56	Sí	Sí	18:54	Aceptar

<sup>116</sup> No registra rating.

<sup>117</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 38,4%. El programa traspasa las 00:00 horas en 20 minutos.

<sup>118</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 54,8%. El programa traspasa las 00:00 horas en 40 minutos.

<sup>119</sup> No registra rating.

<sup>120</sup> No registra rating.

		<i>Cap. Escuela Superior de Niñas</i>							
10		Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	--- 121	1	Sí	Sí	19:50	Aceptar
11		<i>La Cultura Entretenida Cambio Global Cap. 9 (Hongos-Casas sustentables)</i>	Documental	6,9	68	Sí	Sí	19:52	Aceptar
12		<i>Informe Especial Aportes campaña Iván Fuentes</i>	Reportaje	14,9	38	Sí	Sí	21:50	Rechazar
13		<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 143</i>	Telenovela	15,4	53	Sí	Sí	22:40	Aceptar
14		<i>Rey David Cap. 19 (Parte II)</i>	Serie	8,7	51	No	Sí	23:33	Rechazar <sup>122</sup>
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 349</b>									
15	11/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 144 (Parte I)</i>	Telenovela	14,3	46	Sí	Sí	22:41	Aceptar
16		<i>Rey David Cap. 20</i>	Serie	7,9	55	No	Sí	23:27	Rechazar <sup>123</sup>
17	12/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 144 (Parte II)</i>	Telenovela	17,6	47	Sí	Sí	22:45	Aceptar
18		<i>Rey David Cap. 21</i>	Serie	9,2	48	Sí	Sí	23:27	Aceptar
19	13/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 145</i>	Telenovela	15,7	42	Sí	Sí	22:46	Aceptar
20		<i>El Informante</i>	Conversación	6,5	67	No	Sí	23:28	Rechazar <sup>124</sup>
21	16/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 125	1	Sí	Sí	19:13	Aceptar

<sup>121</sup> No registra rating.

<sup>122</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 47%. El programa traspasa las 00:00 horas en 34 minutos.

<sup>123</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 40%. El programa traspasa las 00:00 horas en 22 minutos.

<sup>124</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 52,2%. El programa traspasa las 00:00 horas en 35 minutos.

<sup>125</sup> No registra rating.

22		Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	--- 126	1	Sí	Sí	18:56	Aceptar
23		<i>La Cultura Entretenida ¿Qué pasó con mi curso? Cap. Escuela Dresden Isla Robinson Crusoe</i>	Documental	7,1	57	Sí	Sí	18:57	Aceptar
24		Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	--- 127	1	Sí	Sí	19:54	Aceptar
25	17/07	<i>La Cultura Entretenida Cambio Global Cap. 10 (Jardín Infantil Sagrada Familia Pudahuel-Proyecto Ciencia al Tiro Playa Ancha)</i>	Documental	5,7	64	Sí	Sí	19:55	Aceptar
26		<i>Informe Especial Prisioneras sexuales</i>	Reportaje	14,0	39	Sí	Sí	21:51	Rechazar
27		<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 146 (Parte I)</i>	Telenovela	14,8	42	Sí	Sí	22:46	Aceptar
28		<i>Rey David Cap. 22</i>	Serie	8,7	48	No	Sí	23:29	Rechazar <sup>128</sup>
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 433</b>									
29	18/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 146 (Parte II)</i>	Telenovela	14,5	40	Sí	Sí	22:45	Aceptar
30		<i>Rey David Cap. 23 (Parte I)</i>	Serie	8,7	50	Sí	Sí	23:25	Aceptar
31	19/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i>	Telenovela	14,8	40	Sí	Sí	22:44	Aceptar

<sup>126</sup> No registra rating.

<sup>127</sup> No registra rating.

<sup>128</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 35,4%. El programa traspasa las 00:00 horas en 17 minutos.

		<i>Cap. 147</i>							
32		<i>Rey David Cap. 23 (Parte II)</i>	Serie	9,1	48	Sí	Sí	23:24	Aceptar
33	20/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 148 (Parte I)</i>	Telenovela	13,9	40	Sí	Sí	22:45	Aceptar
34		<i>El Informante</i>	Conversación	6,2	78	No	Sí	23:26	Rechazar <sup>129</sup>
35	23/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 130	1	Sí	Sí	19:03	Aceptar
36		Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	--- 131	1	Sí	Sí	18:56	Aceptar
37		<i>La Cultura Entretenida ¿Qué pasó con mi curso? Cap. Colegio Seminario Menor de Santiago</i>	Documental	5,1	56	Sí	Sí	18:57	Aceptar
38		Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	--- 132	1	Sí	Sí	19:53	Aceptar
39	24/07	<i>La Cultura Entretenida Cambio Global Cap. 11 (Mueblistas de El Melón - Vino y cambio climático en el Valle Central)</i>	Documental	5,8	65	Sí	Sí	19:54	Aceptar
40		<i>Informe Especial El CEMA de doña Lucía</i>	Reportaje	12,3	36	Sí	Sí	21:54	Rechazar
41		<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 148 (Parte II)</i>	Telenovela	14,6	42	Sí	Sí	22:46	Aceptar
42		<i>Rey David Cap. 24</i>	Serie	7,7	48	Sí	Sí	23:28	Aceptar

<sup>129</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 56,4%. El programa traspasa las 00:00 horas en 44 minutos.

<sup>130</sup> No registra rating.

<sup>131</sup> No registra rating.

<sup>132</sup> No registra rating.

Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 288									
43	25/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> Cap. 149	Telenovela	14,1	38	Sí	Sí	22:48	Aceptar
44		<i>Rey David</i> Cap. 25	Serie	8,2	65	No	Sí	23:26	Rechazar <sup>133</sup>
45	26/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> Cap. 150 (Parte I)	Telenovela	14,4	39	Sí	Sí	22:46	Aceptar
46		<i>Rey David</i> Cap. 26	Serie	7,6	60	No	Sí	23:26	Rechazar <sup>134</sup>
47	27/07	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> Cap. 150 (Parte II)	Telenovela	16,3	38	Sí	Sí	22:46	Aceptar
48		<i>El Informante</i>	Conversación	5,5	65	No	Sí	23:24	Rechazar <sup>135</sup>
49	30/07	Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	---	1	Sí	Sí	19:05	Aceptar
50	31/07	Mientras Tanto 1 programa	Microprograma	---	1	Sí	Sí	18:54	Aceptar
51		<i>La Cultura Entretenida</i> <i>¿Qué pasó con mi curso?</i> Cap. Liceo Blanco <i>Encalada de Talca</i>	Documental	5,1	58	Sí	Sí	18:56	Aceptar
52		Microprograma JJ.OO. 1 programa	Microprograma	---	1	Sí	Sí	19:54	Aceptar
53		<i>La Cultura Entretenida</i> <i>Cambio Global</i> Cap. 12 (Turismo sustentable en Magallanes - Educación)	Documental	6,0	64	Sí	Sí	19:55	Aceptar

<sup>133</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 47,7%. El programa traspasa las 00:00 horas en 31 minutos.

<sup>134</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 43,3%. El programa traspasa las 00:00 horas en 26 minutos.

<sup>135</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 44,6%. El programa traspasa las 00:00 horas en 29 minutos.

<sup>136</sup> No registra rating.

<sup>137</sup> No registra rating.

<sup>138</sup> No registra rating.

		<i>ambiental en Calama)</i>							
54		<i>Informe Especial El orgullo de los locos</i>	Reportaje	11,1	35	Sí	Sí	21:49	Rechazar
55		<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 151</i>	Telenovela	14,0	48	Sí	Sí	22:43	Aceptar
56		<i>Rey David Cap. 27</i>	Serie	8,1	63	No	Sí	23:31	Rechazar <sup>139</sup>

### a) Programas aceptados

#### *La Tirana: una fiesta sin final*

Día de emisión : sábado  
Horario de emisión : 18:00 horas  
Duración : 70 minutos

#### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental realizado por Mario Valenzuela que retrata el trabajo de todo un pueblo para preparar la fiesta de la Tirana que se celebra el 16 de Julio, día de “las Carmenes”, en el norte de Chile. Esta producción conversa con los habitantes del lugar para conocer de primera fuente el espíritu, los simbolismos y relevancia de esta celebración.

Las imágenes, junto con los protagonistas, dan cuenta de todo el proceso de los preparativos, ensayos, motivaciones y, por sobre todo, la devoción por la Virgen del Carmen a quien se homenajea con esta gran fiesta, donde un elemento fundamental es el compromiso que se adquiere con ella.

Finalmente, se puede observar cómo los habitantes de La Tirana traspasan su fe y devoción a las nuevas generaciones, consagrando su vida a ella.

#### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

*Tirana, una fiesta sin final* es un documental que nos lleva al corazón mismo de la fe y devoción de quienes organizan año tras año la fiesta en honor a la Virgen del Carmen. A través de imágenes y las historias de sus protagonistas, el telespectador observa cómo la fiesta de La Tirana, de carácter popular y multitudinario, posee un arraigado sentido religioso que se encuentra vinculado indisolublemente a la identidad del pueblo que lleva su nombre, cuya vida gira alrededor de la devoción a la Virgen y su celebración.

Durante el desarrollo del programa se rescata el carácter multicultural o sincretismo, donde aparecen tanto tradiciones paganas, ancestrales propias de los pueblos originarios habitantes de aquel sector de Tarapacá, como también el legado occidental cristiano, todo para reunirse en una manifestación llena de símbolos que se constituye en patrimonio inmaterial y tradición oral, cuya mayor riqueza se encuentra en su capacidad

<sup>139</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 53,9%. El programa traspasa las 00:00 horas en 34 minutos.

para perpetuar costumbres provenientes de la mixtura de distintas culturas y creencias, que gracias a estas ceremonias se mantienen vigentes hasta hoy y son traspasadas de generación en generación.

El programa, al sumergirse en sus protagonistas y especialmente en el período de preparación de esta fiesta, permite también al televidente conocer la intimidad de sus habitantes y los rincones de estas tierras, rescatando elementos que resultan propios de nuestra nación. Con todo ello, esta producción colabora en el desarrollo de la identidad nacional, pero especialmente local de su gente, ya que los elementos exhibidos facilitan el reconocimiento de las particularidades de esta zona, sus paisajes, historias y el rescate de sus tradiciones, conociendo de primera fuente los rasgos socioculturales del lugar. Del mismo modo se constituyen en patrimonio nacional, toda vez que exhibe elementos que distingue a nuestros pueblos, como también “patrimonio cultural inmaterial de la humanidad” en la medida que fueron inscritos el año 2014 por Unesco todos aquellos bailes chinos, por ser consideradas “expresiones propias de hermandades de músicos que expresan su fe por intermedio de la música, la danza y el canto, con motivo de la celebración de fiestas conmemorativas en el sector norte de Chile”<sup>140</sup>, entre los que se encuentra La Fiesta de La Tirana.

### **III. CONCLUSIÓN**

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, *Tirana: una fiesta sin final* calificaría dentro de la norma cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## **Estado Nacional**

**Día de emisión** : domingo  
**Horario de emisión** : 10:00 horas  
**Duración** : 90 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*Estado Nacional* es un programa de conversación política con formato “debate” conducido por la periodista Andrea Aristegui. Cada semana participan uno o dos invitados, por lo general políticos nacionales, más un panel compuesto por analistas de diferentes disciplinas y distintos sectores políticos, que exponen sus enfoques respecto a la actualidad y sobre la base de uno o varios temas de discusión.

El debate sobre temas relativos a la contingencia nacional e internacional, se contextualiza con notas periodísticas y secciones como “El Relato de la Semana” y “Estado Opinante”.

En las emisiones correspondientes al mes de julio se analizaron los siguientes los temas:  
10/07/2016

1. Polémica por millonaria jubilación recibida por Myriam Olate, ex esposa del diputado Osvaldo Andrade.
2. Decisión del juez Mario Carroza, de someter a proceso en calidad de cómplice de 15 muertes a ex General Juan Emilio Cheyre, en el caso Caravana de la Muerte.
3. Proyecto de ley de Educación Superior, última reforma estructural del gobierno de Michelle Bachelet.
4. Invitado: Carlos Montes, senador PS.

<sup>140</sup>UNESCO. <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/el-baile-chino-00988>

17/07/2016

1. Renuncias en Renovación Nacional
2. Ricardo Lagos evalúa candidatura presidencial.
3. Crisis por millonarias pensiones, licencias médicas fraudulentas, la salida del director de Gendarmería Tulio Arce y situación en el Sename lleva a la Ministra Javiera Blanco camino a la interpelación.
4. Subvención escolar y enojo de Ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés.
5. Invitado: Andrés Zaldivar, senador DC.

24/07/2016

1. Continuas denuncias de irregularidades en servicios dependientes del Ministerio de Justicia tienen a la titular de la cartera ad portas de la interpelación.
2. Bullada visita del Canciller Boliviano, David Choquehuanca, a inspeccionar puertos chilenos vuelve a tensionar relaciones.
3. En entrevista, Juan Emilio Cheyre reiteró su inocencia. Ex comandante en jefe del Ejército sometido a proceso por el juez Carroza, en caso Caravana de la Muerte.
4. Invitado: Presidente de Renovación Nacional, Cristián Monckeberg.

31/07/2016

1. “Chile pasa por la peor crisis política e institucional”, declaración hecha por ex presidente Ricardo Lagos desata polémica.
2. Marcha de indignados por AFP.
3. Destitución de Rectora de Universidad de Aysén, Roxana Pey.
4. Nueva Mayoría pide cambio de gabinete.
5. Polémica designación de Joaquín Lavín a candidatura de alcalde en comuna de Las Condes
6. Invitado: Francisco de la Maza, Alcalde de Las Condes.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa *Estado Nacional* tiene por objeto informar y propiciar un debate sobre los principales acontecimientos políticos ocurridos durante la semana. En la mayoría de los capítulos, los invitados son ministros o subsecretarios de Estado, presidentes de partidos políticos - de las coaliciones *Nueva Mayoría* o *Chile Vamos* - o parlamentarios que asisten al programa para defender su posición y, en menor medida, expertos de temas puntuales o representantes de la sociedad civil.

Es valorable que el espacio presente posiciones contrapuestas de los panelistas, sobre sus análisis y expectativas en el ámbito político, laboral, social, educacional, etc. en tanto, de este modo, se contribuye con herramientas para la construcción de una sociedad más participativa y comprometida.

Aun cuando en la mayoría de las emisiones analizadas se observa que la discusión de la mesa no expresa la razón de todos los ciudadanos teóricamente representados, sino las de los grupos presentes en el panel, es posible evidenciar una intención inclusiva hacia el ciudadano común, como depositario legítimo del diálogo político y, por lo tanto, reconocer su condición de ciudadano.

En las emisiones supervisadas predominó el debate sobre los numerosos cuestionamientos y denuncias en los servicios de Gendarmería y Sename, ambos dependientes del Ministerio de Justicia, lo que puso en cuestionamiento el desempeño de la Ministra Javiera Blanco, quien será interpelada por el Parlamento. Se analizó ampliamente el escenario para las próximas elecciones municipales y los potenciales candidatos para las presidenciales, como también respecto de las últimas reformas que tramita el Oficialismo, relativo al

financiamiento de la Educación Superior. En este sentido, el debate generado sobre este tipo de temas constituye un ejemplo de cómo Estado Nacional crea una instancia de formación cívica, al presentar al espectador diversos puntos de vista y de análisis, para comprender y reflexionar sobre temas contingentes que los afectan directamente, respecto a su forma de participación en la sociedad y, finalmente, sus decisiones.

### **III. CONCLUSIÓN**

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta que el programa *Estado Nacional* tendría elementos suficientes que calificarían dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, en cuanto a la formación cívica de la audiencia, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

## ***El informante***

Día de emisión : jueves  
Horario de emisión : 23:26 horas  
Duración : 75 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa nacional de conversación y entrevistas, conducido por Juan Manuel Astorga. El objetivo del espacio televisivo es informar y debatir sobre temas de la contingencia nacional y mundial desde distintas miradas. Por medio de notas periodísticas, entrevistas y un panel de discusión con autoridades gubernamentales, expertos, o protagonistas vinculados a los sucesos que se abordan en cada capítulo. Asimismo, incorpora opiniones de ciudadanos en la vía pública, como las expresiones recibidas a través de medios digitales, de manera que el público aporte al debate.

Los programas supervisados durante el mes de julio:

(06/07) Tema: Reforma a la Educación Superior, en voz de los rectores. Invitados: Ignacio Sánchez, rector de la Pontificia Universidad Católica; Aldo Valle, rector de la Universidad de Valparaíso; y Andrés Benítez, rector de la Universidad Adolfo Ibáñez. Móvil con Hugo Lavados, rector de la Universidad San Sebastián y con Carlos Henríquez, de la Agencia de Calidad de la Educación.

(13/07) Tema: Juicio crítico al sistema de pensiones. Invitados: Fernando Larraín, gerente general de la Asociación de AFP's; Gino Lorenzini, fundador de *Felices y Forrados*; Manuel Bengolea, gerente general de Octogone; y Ricardo Gálvez, Investigador de la Fundación Sol.

(20/07) Tema: Crisis en el Sename, ¿quién cuida a nuestros niños? Testimonio de Khristian Briones, joven que creció en organismos del Sename. Invitados: Claudio Valdivia, director Clínica Jurídica UC; Clarisa Hardy, ex ministra; Francisco Estrada, ex director del Sename; y Claudia Nogueira, diputada UDI. Móvil con el diputado Independiente René Saffirio.

(27/07) Tema: Terrorismo-Violencia, ¿qué está pasando en el mundo? Invitados: Gilberto Aranda, académico de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile; Florent Sardou, analista internacional; Guido Larson, analista internacional de la Universidad del Desarrollo. Móvil desde España con John Müller, periodista; y desde EE.UU. con Cassandra Sweet, doctora en ciencias políticas.

### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

Se debe considerar que todos los programas emiten solo el primer tercio dentro del horario establecido en la normativa, siendo la mayor parte de su contenido emitido después de la media noche.

El programa presenta varios factores que contribuyen a la formación cívica de la audiencia. Los temas que aborda son de relevancia y contingencia nacional e internacional, ampliando la comprensión de los hechos para destacar sus implicancias a mediano y largo plazo para la convivencia social. Con el objetivo de profundizar en los factores políticos, económicos y sociales relevantes, a través de entrevistas a expertos e involucrados en los acontecimientos analizados, el programa motiva al espectador a no limitarse a la consideración de los hechos a partir de sus consecuencias o de los datos inmediatos, sino que lo insta a formarse un juicio crítico y reflexivo de manera informada. Asimismo, el espacio promueve la responsabilidad ciudadana, al consultar a expertos por nuevas soluciones a los problemas de convivencia social y política, al mismo tiempo que favorece el diálogo democrático, al fomentar la tolerancia a opiniones distintas y las objeciones como ejercicio de discusión ciudadana.

### **III. CONCLUSIÓN**

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos son emitidos mayormente fuera del horario establecido en la normativa del CNTV, relativa a programas culturales (lunes a domingo entre las 18:30 y las 00:00), el programa *El Informante* se presenta con sugerencia de rechazo.

#### ***b) Programa rechazado***

#### ***Informe Especial***

Días de emisión : domingo  
Horario de emisión : 21:50 horas  
Duración : 40 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*Informe Especial* es un espacio de investigación periodística, que aborda temáticas que han tenido relevancia en el acontecer político o social, tanto en Chile como en el extranjero. Originalmente, la producción correspondía a un programa estelar del área de Prensa de TVN, sin embargo esta nueva temporada se incluye dentro del noticiario central. Cada emisión permite al telespectador profundizar en diversas realidades y problemáticas contingentes como históricas, a la vez que se le entregan las herramientas necesarias para formar su propio juicio respecto los temas que preocupan a la sociedad actual.

Durante el mes supervisado se presentaron los siguientes casos:

**(10/07) El mea culpa de Iván Fuentes.** Investigación de la periodista Paulina de Allende Salazar en la que se revela una serie de correos electrónicos que involucran al diputado por la región de Aysén Iván Fuentes con pagos irregulares provenientes de importantes empresas pesqueras, precisamente en el período en que el ex dirigente gremial participaba en el Congreso de la discusión de la Ley de Pesca. Tras profundizar sobre la documentación presentada, el diputado confesó haber recibido pagos a través de consultorías para solventar viajes mientras era dirigente, sin embargo niega haber obtenido aportes por parte de las pesqueras para su campaña política. Además, el político manifestó su disposición a colaborar en cualquier investigación sobre el tema.

**(17/07) Prisioneras sexuales.** Investigación del periodista Alejandro Meneses en la que se revela cómo operaba una red de trata de personas en el puerto de San Antonio, en la Quinta Región. Durante meses el equipo periodístico registró el funcionamiento de los locales *American Bar* y *Angels*, en los cuales bailaban y prestaban servicios sexuales extranjeras y menores de edad. La organización criminal detrás de este delito reclutaba a mujeres con promesas de trabajo estable y luego las retenían para que ejercieran la prostitución. El programa acompañó a la Brigada de Trata de Personas de la Policía de Investigaciones (PDI) en la intervención policial que permitió el desbaratamiento de la banda delictual.

**(24/07) El Cema de doña Lucía.** Investigación del periodista Raúl Gamboni, que expone el millonario patrimonio inmobiliario de la fundación Cema Chile, cuya presidenta vitalicia es Lucía Hiriart de Pinochet. En el marco de la reapertura de esta arista del caso Riggs, la Brigada Investigadora de Lavado de Activos de la PDI allanó la sede de la organización social con el objetivo de esclarecer el destino de las 135 propiedades fiscales que fueron transferidas en dictadura a Cema Chile.

**(31/07) El orgullo de los locos.** Investigación del periodista Santiago Pavlovic, quien se interna en la realidad de las personas que padecen enfermedades psiquiátricas en Chile y cómo han logrado reivindicarse ante la sociedad. El reportaje presenta a agrupaciones sociales que buscan mejorías tanto en los tratamientos como en la cobertura de los trastornos mentales en el sistema de salud, además de historias de pacientes que han utilizado la radio como medio de inserción social y laboral.

## **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

Mediante la presentación de investigaciones de temas de interés y contingencia nacional, *Informe Especial* entrega al telespectador las herramientas necesarias para desarrollar un análisis crítico de la realidad de la sociedad chilena actual.

En este sentido, el espacio - mediante la mención apropiada de los hechos, un análisis profundo, testimonios de los protagonistas y el comentario de fuentes competentes - constituye en sí mismo un aporte al cúmulo de conocimiento de los televidentes sobre hechos que se encuentran latentes en la agenda pública.

De esta manera, la producción periodística entrega antecedentes útiles e información relevante, conforme a la normativa de programación cultural, en cuanto otorga al televidente pautas de conocimiento para que pueda interpretar y comprender los acontecimientos y procesos que ocurren en Chile, además de promover el entendimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, y fomentar una convivencia armónica y una sociedad más tolerante.

## **III. CONCLUSIÓN**

En mérito a lo expuesto anteriormente, y en atención a que los capítulos efectivamente emitidos cumplirían íntegramente con el horario requerido, *Informe Especial* tendría suficientes elementos para calificar dentro de la normativa cultural. Sin embargo, las emisiones supervisadas durante julio forman parte de la parrilla noticiosa del programa *24 Horas Central* y la normativa del CNTV no contempla la aprobación de segmentos, por lo que *Informe Especial* se presenta con rechazo. Esto, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## **MEGA**

Durante el mes de julio, Mega informó cuatro programas como culturales. Todos ellos son espacios conocidos que han sido analizados y aceptados en informes anteriores.

Los programas *A orillas del río*; *Bicitantes*; *Selección nacional: Las picadas del chef* y *Vuelta a la manzana*, se aceptan por horario y contenido, dado que en la revisión del

período actual las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa cultural.

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia	
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 135</b>									
1	09/07	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Huilo Huilo</i>	Reportaje	7,0	64	Sí	Sí	17:27	Aceptar
2	10/07	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Barrio Bellavista (R)</i>	Reportaje	6,8	71	Sí	Sí	17:23	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 133</b>									
3	16/07	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Trancura</i>	Reportaje	6,6	65	Sí	Sí	17:25	Aceptar
4	17/07	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Barrio Estación Central (R)</i>	Reportaje	8,9	68	Sí	Sí	17:23	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 139</b>									
5	23/07	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Calle Calle Valdivia (R)</i>	Reportaje	4,7	66	Sí	Sí	17:24	Aceptar
6	24/07	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile Lota (R)</i>	Reportaje	9,0	73	Sí	Sí	17:18	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 135</b>									
7	30/07	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Loa</i>	Reportaje	6,0	68	Sí	Sí	17:23	Aceptar
8	31/07	<i>Historias que nos reúnen</i>	Reportaje	6,6	67	Sí	Sí	17:23	Aceptar

		Vuelta a la Manzana: los barrios de Chile La Chimba Recoleta (R)							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Lunes a Domingo  
Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 132</b>									
1	09/07	<i>Historias que nos reúne Bicitantes: Explorando nuevas culturas-Nueva temporada: Por el corazón de América Cenotes</i>	Reportaje	7,1	60	Sí	Sí	18:31	Aceptar
2	10/07	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Karime Harcha (Valdivia)</i>	Reportaje	7,9	72	Sí	Sí	18:34	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 128</b>									
3	16/07	<i>Historias que nos reúnen Bicitantes: Explorando nuevas culturas-Nueva temporada: Por el corazón de América Pacaya</i>	Reportaje	7,7	60	Sí	Sí	18:31	Aceptar
4	17/07	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Flaminia Sacco</i>	Reportaje	10,9	68	Sí	Sí	18:32	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 126</b>									
5	23/07	<i>Historias que nos reúnen Bicitantes: Explorando nuevas</i>	Reportaje	6,6	61	Sí	Sí	18:31	Aceptar

		<i>culturas-Nueva temporada: Por el corazón de América Manatí - Belice (R)</i>							
6	24/07	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Mauricio Pino</i>	Reportaje	10,4	65	Sí	Sí	18:32	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 129</b>									
7	30/07	<i>Historias que nos reúnen Bicitantes: Explorando nuevas culturas, nueva temporada Por el corazón de América Panamá</i>	Reportaje	4,8	65	Sí	Sí	18:31	Aceptar
8	31/07	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef José Luis Merino (R)</i>	Reportaje	7,9	64	Sí	Sí	18:31	Aceptar

## CHV

Durante el mes de julio, CHV informó nueve programas como parte de su programación cultural. Seis de ellos cumplirían con todos los requisitos normativos para ser considerados como culturales.

Los espacios *Bala loca; Chile en llamas; Islas del mundo; La década de los '80; La década de los '90* y *Viejo zorro*, han sido analizados en informes anteriores y se presentan con sugerencia de aceptación. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características.

Respecto a los programas *Cocineros chilenos* y *Sabingo*, estos ya fueron rechazados anteriormente por el H. Consejo.

Se presenta el análisis, emisión por emisión, del programa *En la mira* y se presenta con sugerencia de rechazo, en dos de sus cuatro emisiones.

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 254</b>									
1	09/07	<i>Sabingo</i>	Misceláneo	4,5	144	Sí	No	15:02	Rechazar
2		<i>La década de los 90 Cap. Grandes momentos del fútbol - Grandes tragedias</i>	Documental	4,0	122	Sí	Sí	17:30	Aceptar
3	10/07	<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	3,8	128	Sí	No	11:22	Rechazar
4		<i>Sabingo</i>	Misceláneo	4,3	144	Sí	No	15:03	Rechazar
5		<i>Viejo zorro Cap. Lili a los 88</i>	Documental	3,8	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar
6		<i>Chile en llamas Cap. Levantando la voz</i>	Documental	5,0	72	Sí	Sí	18:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 240</b>									
7	16/07	<i>Sabingo</i>	Misceláneo	4,3	145	Sí	No	15:02	Rechazar
8		<i>La década de los 80 Cap. De Dallas para el mundo - Los revolucionarios</i>	Documental	4,0	120	Sí	Sí	17:30	Aceptar
9	17/07	<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	3,7	128	Sí	No	11:22	Rechazar
10		<i>Sabingo</i>	Misceláneo	6,5	145	Sí	No	15:01	Rechazar
11		<i>Viejo zorro Cap. Osvaldo a los 79</i>	Documental	4,5	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar
12		<i>Viejo zorro Cap. Rocco a los 80</i>	Documental	4,0	60	Sí	Sí	18:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>									
13	23/07	<i>Sabingo</i>	Misceláneo	6,2	143	Sí	No	15:03	Rechazar
14		<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	4,2	128	Sí	No	17:30	Rechazar
15	24/07	<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	4,8	121	Sí	No	11:22	Rechazar
16		<i>Sabingo</i>	Misceláneo	6,2	145	Sí	No	15:01	Rechazar
17		<i>La década de los 80</i>	Documental	4,0	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar

		<i>Cap. Un mundo material</i>							
18		<i>Viejo zorro Cap. Claudio a los 77</i>	Documental	5,5	60	Sí	Sí	18:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 181</b>									
19	30/07	<i>Islas del mundo Cap. Kuna Yala, Panamá</i>	Reportaje	1,8	61	Sí	Sí	09:01	Aceptar
20		<i>Sabingo</i>	Misceláneo	4,4	146	Sí	No	15:00	Rechazar
21		<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	4,1	132	Sí	No	17:30	Rechazar
22	31/07	<i>Cocineros chilenos</i>	Misceláneo	4,5	123	Sí	No	11:27	Rechazar
23		<i>Sabingo</i>	Misceláneo	4,7	141	Sí	No	15:04	Rechazar
24		<i>La década de los 80 Cap. Grandes ambiciones</i>	Documental	2,9	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar
25		<i>Viejo zorro Cap. Panchito a los 79</i>	Documental	2,9	60	Sí	Sí	18:30	Aceptar

Lunes a Domingo  
Alta Audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 133</b>									
1	04/07	<i>En la mira Anhelada justicia</i>	Reportaje	12,8	70	Sí	Sí	22:42	Aceptar
2	10/07	<i>Bala loca Cap. 2</i>	Serie	6,0	63	Sí	Sí	22:41	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 67</b>									
3	11/07	<i>En la mira Zonas rojas</i>	Reportaje	14,3	85	Sí	No	22:44	Rechazar
4	17/07	<i>Bala loca Cap. 3</i>	Serie	4,2	67	Sí	Sí	22:39	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 60</b>									
5	18/07	<i>En la mira El carrete después del carrete</i>	Reportaje	11,5	73	Sí	No	22:47	Rechazar
6	24/07	<i>Bala loca Cap. 4</i>	Serie	5,4	60	Sí	Sí	22:34	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 136</b>									
7	25/07	<i>En la mira</i>	Reportaje	13,6	75	Sí	Sí	22:45	Aceptar

		¿Guerra o legalización?							
8	31/07	Bala loca Cap. 5	Serie	4,7	61	Sí	Sí	22:36	Aceptar

**c) Programa rechazado**

**En la Mira**

Día de emisión : lunes

Horario de emisión : 22:40 horas

Duración : 80 minutos

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa nacional de investigación periodística que aborda temáticas surgidas del acontecer noticioso, con el objetivo de profundizar y esclarecer los presupuestos implícitos en el reportaje. Cada emisión plantea un tema unitario, que se expone a través de entrevistas a los protagonistas de los casos, así como a diversos representantes del mundo político y social, transparentando en algunas ocasiones las dificultades de acceso a fuentes complejas. En las emisiones supervisadas durante este mes, la selección de los temas corresponde en su mayoría al ámbito policial, y en menor medida a la esfera de la justicia y los derechos humanos.

Las emisiones del mes de julio fueron:

**(04/07) Anhelada justicia.** Con motivo del juicio que lleva adelante la Corte Norteamericana de Justicia, por el secuestro y asesinato de Víctor Jara, se presentan los testimonios de los querellantes: su viuda Joan Jara y sus dos hijas, junto al de varios conscriptos, que en calidad de testigos enfrentaron al principal inculpado Pedro Pablo Barrientos. La cobertura e investigación se complementa con imágenes de archivo de los días posteriores al Golpe Militar, junto a otros testimonios relevantes.

**(11/07) Zonas rojas.** Se aborda la problemática de poblaciones y sectores que, por varias décadas, han exhibido los más altos índices de victimización y delincuencia, cargando con el estigma de la marginalidad y segregación. Se presentan los testimonios de personas infractoras de la ley, que en su mayoría presentan adicciones a drogas y alcohol.

**(18/07) El carrete después del carrete.** Se investiga la realidad del funcionamiento clandestino de bares y discoteques, fuera del horario establecido por la ley, lo que paradójicamente facilita su actividad al quedar su control en un punto ciego. Esta impunidad, también supone la existencia de tráfico de influencias y corrupción de los organismos fiscalizadores. Se exhiben situaciones de violencia y consumo explícito de drogas.

**(25/07) ¿Guerra o legalización?** Se revisa la propuesta de la despenalización de las drogas, debido al fracaso de las políticas públicas implementadas para combatir el tráfico y consumo de sustancias ilegales en nuestro país. Se realiza un seguimiento a los integrantes de las bandas de narcotraficantes más poderosas.

**II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

En líneas generales, el programa propone un acercamiento a ciertos hechos noticiosos nacionales, que dan cuenta de diversas realidades y conflictos, que permiten reflexionar sobre su dimensión social, acercando al telespectador a situaciones y problemáticas contingentes como históricas. De esta forma y tal como señala Manuel Castells “a lo largo de la historia, la comunicación y la información han constituido fuentes fundamentales de

poder y contrapoder, de dominación y de cambio social. Esto se debe a que la batalla más importante que hoy se libra en la sociedad es la batalla por la opinión pública. La forma en que la gente piensa determina el destino de las normas y valores sobre los que se construyen las sociedades”<sup>141</sup>, expresando el rol que le cabe a la información como promotor del pensamiento crítico y fundamento de formación cívica. No obstante, sólo dos de los reportajes exhibidos cumplen a cabalidad con estos atributos, estos son: *Anhelada Justicia* y *¿Guerra o legalización?*

*Anhelada justicia*: La cobertura del juicio realizado en una Corte de Estados Unidos por el secuestro y asesinato de Víctor Jara, presenta una doble significación, por una parte, constituye un reconocimiento de la falta de justicia en su propio país y a la vez, abre una luz de esperanza para otras víctimas de casos de violación a los derechos humanos, contribuyendo no sólo a la memoria reciente de nuestra sociedad, sino que también como concreción de justicia social.

*¿Guerra o legalización?*: El propósito de abordar una temática contingente y multidimensional como la despenalización del consumo de drogas, con el objetivo de eliminar el narcotráfico y combatir a quienes comercializan estas sustancias, permite reflexionar sobre las normas y valores sobre los que se fundamenta nuestra sociedad, y una búsqueda permanente por una convivencia social armónica.

*Zonas rojas*: En este reportaje el tratamiento y forma de registrar a personas vulnerables, que por sus adicciones se encuentran en un estado de compromiso de su voluntad y conciencia, denigra la condición humana. Asimismo, elabora su línea argumental intentando tomar distancia de la estigmatización que sufren ciertos barrios y poblaciones como consecuencia de la delincuencia y narcotráfico que se ha enquistado en estos lugares, sin embargo, el tratamiento del mismo, fortalece y reafirma este sello, al exhibir una realidad compleja, envasada en un mensaje que puede ser reduccionista y confundir a la audiencia.

*El carrete después del carrete*: El ejercicio de dar a conocer prácticas ilegales en torno a una nueva forma de diversión entre los jóvenes, donde el abuso de drogas y alcohol prevalece, desencadenando situaciones de violencia, que expone a los involucrados y ciertamente vulnera los derechos de los vecinos, representa una oportunidad para reflexionar sobre los derechos y responsabilidades de los ciudadanos. Sin embargo, la forma de abordar y exhibir a personas vulnerables, no favorece el respeto a la dignidad humana y contradictoriamente a lo que pretende, puede deteriorar la capacidad de interpretar la información. Asimismo, la alusión a redes de protección y corrupción de parte de organismos fiscalizadores, no sigue una línea de justificación y evidencias.

En consecuencia, en las emisiones *Anhelada justicia* y *¿Guerra o legalización?*, habría elementos suficientes para considerar el programa como cultural, sin embargo, en la emisiones de los reportajes *Zonas rojas* y *El carrete después del carrete*, se encontraron elementos que podrían contravenir el Artículo 1 de la ley 18.838, razón por la cual se rechaza como programa cultural y deriva como caso de Fiscalización general.

### III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en atención al mérito de lo expuesto, habría elementos suficientes para considerar el programa En la Mira, como cultural, según lo determina la normativa, con excepción de las emisiones de los días 11 y 18 de julio.

---

<sup>141</sup> Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I), en TELOS 2009 <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articuloautorinvitado.asp?idarticulo=1&rev=75.htm>

### CANAL 13

Canal 13 informó en julio diez programas como parte de su parrilla cultural. Siete de ellos cumplirían con todos los requisitos normativos para ser considerados como culturales.

Los programas *City tour on tour*; *Cultura indómita*; *Hacedor de hambre*; *Lugares que hablan*; *Recomiendo América*; *Recomiendo Chile* y *Selva viva*, han sido aceptados en otras ocasiones y en la revisión del periodo actual, no se aprecian cambios en estructura y contenido, razón por la que se sigue sugiriendo su aprobación. Sin embargo, los programas *Recomiendo América* y *City tour on tour* exhiben sus emisiones parcialmente fuera del horario establecido por la norma, razón por la cual se presentan con rechazo.

Los programas nuevos aceptados son *Carlo cocina* y *Plato único*. El programa, *Expedición Chile* se presenta con sugerencia de rechazo porque no cumple con los requisitos para ser considerado como cultural.

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 344									
1	09/07	<i>Sábado de Reportajes Recomiendo Chile Fiesta del Aji (Palmilla, Linares)</i>	Reportaje	7,3	83	Sí	Sí	15:01	Aceptar
2		<i>Sábado de Reportajes Selva Viva T2. Cap. 11: Primates</i>	Reportaje	7,2	66	Sí	Sí	16:24	Aceptar
3		<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan T3. Barrio Independencia</i>	Reportaje	8,6	73	Sí	Sí	17:30	Aceptar
4	10/07	<i>Travesía 13C Recomiendo Chile San Fernando</i>	Reportaje	7,4	71	Sí	Sí	14:35	Aceptar
5		<i>Travesía 13C Carlo Cocina Manjar de Peñaflor</i>	Reportaje	6,7	51	Sí	Sí	15:46	Aceptar
Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 341									
6	16/07	<i>Sábado de Reportajes Recomiendo Chile T8. Talcahuano</i>	Reportaje	6,4	78	Sí	Sí	15:03	Aceptar
7		<i>Sábado de Reportajes Selva Viva</i>	Reportaje	6,2	71	Sí	Sí	16:21	Aceptar

		<i>Guacamayos</i>							
8		<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan T3. La Tirana</i>	Reportaje	6,7	70	Sí	Sí	17:32	Aceptar
9		<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Arica</i>	Reportaje	5,9	72	Sí	Sí	14:34	Aceptar
10	17/07	<i>Travesía 13C Carlo Cocina Choritos de Chahuín, Corral</i>	Reportaje	6,1	50	Sí	Sí	15:46	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 306</b>									
11		<i>Sábado de Reportajes Recomiendo Chile Cuenca, Ecuador</i>	Reportaje	7,2	81	Sí	Sí	15:02	Aceptar
12	23/07	<i>Sábado de Reportajes Plato Único La cazuela</i>	Reportaje	6,9	60	Sí	Sí	16:23	Aceptar
13		<i>Sábado de Reportajes Selva Viva Tras la huella del jaguar</i>	Reportaje	7,2	68	Sí	Sí	17:23	Aceptar
14		<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Patagonia Verde</i>	Reportaje	8,6	49	Sí	Sí	14:33	Aceptar
15	24/07	<i>Travesía 13C Carlo Cocina Colmenares, María Pinto</i>	Reportaje	8,7	48	Sí	Sí	15:22	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 324</b>									
16		<i>Sábado de Reportajes Recomiendo Chile Guayaquil, Ecuador</i>	Reportaje	6,4	79	Sí	Sí	15:06	Aceptar
17	30/07	<i>Sábado de Reportajes Plato Único El chacarero</i>	Reportaje	5,9	69	Sí	Sí	16:25	Aceptar
18		<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan T3. Iquique</i>	Reportaje	7,6	66	Sí	Sí	17:34	Aceptar
19	31/07	<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Antofagasta</i>	Reportaje	6,3	60	Sí	Sí	14:36	Aceptar

20		<i>Travesía 13C Carlo Cocina Hongos Shitake, El Monte</i>	Reportaje	6,0	50	Sí	Sí	15:36	Aceptar
----	--	---	-----------	-----	----	----	----	-------	---------

**Lunes a Domingo**  
**Alta Audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 04 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 198</b>									
1	09/07	<i>Sábado de Reportajes Hacedor de Hambre Cap.12</i>	Reportaje	8,3	68	Sí	Sí	18:44	Aceptar
2		<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Cap. Ruinas de Copán, Honduras</i>	Reportaje	8,5	63	Sí	Sí	19:54	Aceptar
3		<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan T4.Cap. Estuario de Reloncaví</i>	Reportaje	10,7	67	Sí	Sí	22:31	Aceptar
4		<i>Sábado de Reportajes Prime Recomiendo América Cap. Bariloche</i>	Reportaje	8,0	77	No	Sí	23:38	Rechazar <sup>142</sup>
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 205</b>									
5	16/07	<i>Sábado de Reportajes Hacedor de Hambre Los top 10</i>	Reportaje	7,7	75	Sí	Sí	18:42	Aceptar
6		<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Cap.3: Sambo Creek, Honduras</i>	Reportaje	8,5	61	Sí	Sí	19:57	Aceptar
7		<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan</i>	Reportaje	9,4	69	Sí	Sí	22:32	Aceptar

<sup>142</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 71,4 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 55 minutos.

		<i>Cap. Antuco, Laguna del Laja</i>							
8		<i>Sábado de Reportajes Prime Recomiendo América Cap. Sur de Brasil</i>	Reportaje	6,2	79	No	Sí	23:41	Rechazar <sup>143</sup>
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>									
9		<i>Sábado de Reportajes Lugares que Hablan T3. Romeral</i>	Reportaje	9,0	79	Sí	Sí	18:31	Aceptar
10	23/07	<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Cap.4: Cayos Cochinos, Honduras</i>	Reportaje	9,2	67	Sí	Sí	19:51	Aceptar
11		<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan T4. Celebración en Mehuín</i>	Reportaje	11,8	79	Sí	Sí	22:31	Aceptar
12		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap.1: Córdoba, Ronda, Toledo</i>	Reportaje	9,5	76	No	Sí	22:50	Rechazar <sup>144</sup>
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 142</b>									
13	31/07	<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Cap.5: Chichicastenango, Honduras</i>	Reportaje	8,8	67	Sí	Sí	18:40	Aceptar
14		<i>Sábado de Reportajes Expedición Chile Cap.1: Yann Yvin, Torres del Paine</i>	Reportaje	8,3	71	Sí	No	19:47	Rechazar
15		<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan</i>	Reportaje	9,5	75	Sí	Sí	22:32	Aceptar

<sup>143</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 75,9 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 60 minutos.

<sup>144</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 85,5 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 65 minutos.

		<i>T4. Alto El Loa</i>							
16		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap.2: Santillana del mar, Potes, San Sebastián</i>	Reportaje	7,5	66	No	Sí	23:47	Rechazar <sup>145</sup>

**a) Programas aceptados**

**Carlo Cocina**

Día de emisión : domingo  
Horario de emisión : 15:30 horas  
Duración : 50 minutos

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*Carlo Cocina* es un programa gastronómico conducido por el chef Carlo von Mühlenbrock, que ofrece un apoyo a proyectos de producción de pequeña escala en el ámbito de los alimentos. Cada capítulo se centra en un emprendimiento agropecuario particular, en diferentes regiones del país, que supongan un esfuerzo importante para producir un alimento de calidad o novedoso para el mercado nacional. El conductor realiza una visita donde dialoga con los responsables de cada proyecto, indagando en las historias personales detrás de ellos, y participa en la producción del producto como una forma de presentarlos de una manera participativa y cercana. De manera alternada, se presenta la preparación de tres recetas que integran un almuerzo o comida, y que por lo menos una de ellas utiliza el producto exhibido en el capítulo. Al final, el conductor ofrece alguna colaboración específica al proyecto, generando el contacto con algún profesional o empresa que pueda mejorar algún aspecto más deficitario del proyecto.

En los capítulos supervisados se abordaron los siguientes productos: la producción de manjar blanco «Dona Vicky», en la comuna de Peñaflores; choritos ahumados de Chahuín, Región de Los Lagos; colmenares para miel «Los Pitíos», en María Pinto; y el criadero de hongos shitake, en El Monte.

**II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

El programa *Carlo Cocina* conlleva un aporte al contenido cultural en cuanto promueve no sólo pequeñas empresas de la producción de alimentos, incentivando el emprendimiento agropecuario, sino también que impliquen un aporte o innovación a la gastronomía nacional. Al mismo tiempo, da a conocer el trabajo y la técnica de producción que permite la elaboración de productos de calidad, antesala de la labor culinaria.

Al poner énfasis en la novedad de los productos y en la calidad de la producción, se otorga una valoración significativa al sacrificio y esfuerzo de los emprendedores, destacando el enriquecimiento que ofrecen a la cultura culinaria de nuestro país. Por otra parte, al ir presentando diferentes proyectos a lo largo del país, promueve el reconocimiento de la capacidad de emprendimiento y de innovación que existe en regiones, cuestionando la visión centralista que se tiende a dar en los medios públicos. Finalmente, también ofrece un ejemplo de cooperación social, al darles un espacio de mayor publicidad a partir del

<sup>145</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 78,7 %. El programa traspasa las 00:00 horas en 52 minutos.

programa y al concretar en cada emisión algún tipo de apoyo directo para el mejoramiento de los proyectos que presenta.

### **III. CONCLUSIÓN**

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes para considerar al programa *Carlo Cocina* como aporte cultural en cuanto al patrimonio nacional, dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

## ***Plato Único***

**Día de emisión** : sábado

**Horario de emisión** : 16:20 horas

**Duración** : 60 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa de reportajes conducido por el empresario gastronómico Marcelo Cicali que presenta en cada capítulo distintas versiones o expresiones de un único plato que forma parte de la identidad culinaria nacional. Entre estos, son objeto de exhibición la cazuela y el chacarero.

Durante el desarrollo del programa, Cicali recorrerá distintas zonas del territorio nacional en búsqueda de aquellos cocineros, productores, picadas, restaurantes, familias, cocinerías y mercados que han adquirido notoriedad en la producción de estos platos o sus insumos, hasta hacer de ellos su sello y tradición. En cada lugar visitado, el empresario identificará los productos particulares de la zona utilizados para la preparación de aquel plato que se presenta y acompañará a su cocinero en las técnicas, costumbres e historia que han precedido su receta personal, para después disfrutar de los resultados y realizar un acercamiento afectivo a la experiencia de su degustación, intentando verbalizar la razón de que aquel plato pertenezca, indudablemente, a la identidad gastronómica nacional.

En todo este camino, Marcelo Cicali, con la colaboración de los cocineros y protagonistas de estos platos, identifican sus particularidades y el aporte que estos realizan a lo propiamente chileno. Asimismo, incluye información sobre la producción de los insumos y de expertos en crítica culinaria.

### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

El contenido y tratamiento de cada capítulo está, sin duda, destinado a promover y dar a conocer las expresiones gastronómicas que se consideran nacionales. Con una mirada que rescata lo particular, pero al mismo tiempo es integradora en un plato único y propio de nuestra idiosincrasia, nos revela y rescata aspectos con un fuerte sentido local, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia regional y nacional.

En este sentido, cuando se habla del aporte que realiza *Plato Único* a la cultura, especialmente regional, pensamos en aquellos elementos utilizados en cada preparación y que, destacados por el conductor, permiten que las personas reconozcan en éstos su territorio y se identifiquen con la expresión particular que el plato adquiere con la incorporación de estos productos. Del mismo modo, el acompañamiento del proceso de preparación de estos platos y la conversación con sus cocineros, permite reconocerse localmente con sus tradiciones, paisaje e historia fortaleciendo este sentimiento de

pertenencia, mientras se relevan y valorizan sus tradiciones y costumbres, dándolas a conocer y traspasándolas al televidente.

Por lo tanto, es posible señalar que la exposición de estos platos y sus particularidades, conlleva la mirada tanto de lo nacional, como también de lo regional e incluso local, argumentando así que los capítulos analizados contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional expresada en la alimentación propia de un grupo de personas, sobre todo si entendemos que aquellos alimentos que ingerimos de modo típico y asociado a nuestra historia local, en su conjunto constituyen un aspecto importante del patrimonio cultural de nuestra nación: la gastronomía.

Finalmente, si a esto le sumamos que, como plantea la Unesco en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003, el patrimonio inmaterial es «el que consiste en el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación y que infunden a las comunidades y a los grupos un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana»<sup>146</sup>, entonces igualmente podemos aseverar que la comida -y especialmente el reconocimiento de platos típicos que realiza el programa analizado- contribuye a dicho fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales.

### **III. CONCLUSIÓN**

En virtud de lo expuesto, *Plato Único*, parece tener elementos suficientes en cuanto al fortalecimiento de la identidad regional y nacional para ser considerado como programa cultural, aportando incluso, al Patrimonio Cultural de nuestra nación, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### **b) Programa rechazado**

### **Expedición Chile**

Día de emisión : sábado

Horario de emisión : 19:40 horas

Duración : 60 minutos

#### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa nacional conducido por el periodista Jean Philippe Cretton y producido por Mandarina, inserto dentro del contenedor *Sábado de Reportajes*. En formato documental, registra las experiencias del conductor y un invitado, en general figuras del ámbito del espectáculo, artes escénicas y musicales, quienes son desafiados a explorar un lugar remoto y de singular belleza natural.

Durante algunos días recorren estos extremos territorios, con el propósito de llegar a un lugar elegido. Así, esta travesía, que en general se realiza bajo condiciones adversas, sirve de excusa para explorar el paisaje y conocer el lado más íntimo de estos personajes. Se exhiben paisajes de gran belleza natural como las Torres del Paine, el Parque Nacional Villarrica y el corazón del Altiplano, entre otros. A medida que Cretton y su invitado sortean obstáculos y avanzan en su desafío, repasan su biografía y visión de la vida. Finalmente, el viaje termina de forma exitosa, cuando se cumple el objetivo: llegar a la meta definida.

#### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

*Expedición Chile*, propone conocer más íntimamente a cada invitado durante el desarrollo de un viaje que tiene como marco paisajes de reconocible belleza natural. En este

<sup>146</sup> UNESCO.<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/> [última revisión 11 diciembre 2014]

itinerario, junto con explorar un territorio, se busca descubrir a sus protagonistas, elaborando un relato que permite retratarlos de manera cercana y auténtica.

No obstante lo anterior, este propósito no es suficiente ni da cuenta de elementos de carácter cultural definidos en la norma, por cuanto no es posible afirmar que estas figuras y la forma en que fueron presentadas, puedan ser consideradas como fortalecedoras de la responsabilidad de vivir en sociedad, ni expresión de nuestra identidad nacional. Asimismo, en el capítulo supervisado, no se entrega información relevante que permita conocer características identitarias, ni tampoco históricas o patrimoniales del lugar. No se alcanza a dimensionar los rasgos propios y únicos de cada espacio territorial.

### III. CONCLUSIÓN

Considerando el análisis y contenidos revisados, no se encontraron elementos que permitirían calificar el programa dentro de la normativa vigente, por lo que se sugiere su rechazo, salvo distinto parecer del H. Consejo.

### III. PERMISIONARIOS DE COBERTURA NACIONAL

#### Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	505	440	459	514	1.918
DirecTv	400	500	510	455	1.865
Entel	480	444	422	491	1.837
GTD	465	400	455	520	1.840
Telefónica - Movistar	740	657	796	832	3.025
TuVes	575	529	704	525	2.333
VTR	240	240	180	120	780
<b>TOTAL</b>	<b>3.405</b>	<b>3.210</b>	<b>3.526</b>	<b>3.457</b>	<b>13.598</b>

#### Desglose por franjas

##### HORARIO LUNES A DOMINGO<sup>147</sup> (DE 09:00 A 18:30 HORAS)

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	211	211	225	290	937
DirecTv	175	165	280	225	845
Entel	240	240	216	230	926
GTD	225	230	225	290	970
Telefónica - Movistar	402	344	393	428	1.567
TuVes	350	295	350	290	1.285
VTR	120	120	60	0	300
<b>TOTAL</b>	<b>1.723</b>	<b>1.605</b>	<b>1.749</b>	<b>1.753</b>	<b>6.830</b>

##### HORARIO ALTA AUDIENCIA LUNES A DOMINGO<sup>148</sup> (18:30 A 00:00 HORAS)

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	294	229	234	224	981

<sup>147</sup> Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) de lunes a domingo, entre 09:00 a 18:30 horas.

<sup>148</sup> Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) de lunes a domingo, entre 18:30 y 00:00 horas.

DirecTv	225	335	230	230	1.020
Entel	240	204	206	261	911
GTD	240	170	230	230	870
Telefónica - Movistar	338	313	403	404	1.458
TuVes	225	234	354	235	1.048
VTR	120	120	120	120	480
<b>TOTAL</b>	<b>1.682</b>	<b>1.605</b>	<b>1.777</b>	<b>1.704</b>	<b>6.768</b>

#### PROGRAMACIÓN INFORMADA EN EL MES DE JULIO<sup>149</sup>

	Permisionario	Programa	Señal	Sugerencia	Causal
1	VTR	Animales desterrados	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal
2	VTR	Animales supergigantes	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal
3	Claro/ DirecTv	Asteroide en la mira	Discovery	Aceptar	Conocimiento
4	Telefónica Movistar	Cazadores de momias	H2	Aceptar	Conocimiento
5	Entel	Ciencia de lo imposible	Discovery Science	Aceptar	Conocimiento
6	VTR	Descubriendo Perú	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
7	Telefónica Movistar	Discográfica	13C	Aceptar	Patrimonio nacional
8	VTR	El árbol genealógico humano	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
9	Telefónica Movistar	El Chapo y Sean Penn	History	Rechazar	Contenido
10	VTR	El continente perdido del Pacífico	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
11	DirecTV	El niño de dos millones de años	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
12	Telefónica Movistar	El palacio de Cleopatra	Civilization	Aceptar	Patrimonio universal
13	TuVes	El robo del cerebro de Einstein	H2	Aceptar	Patrimonio universal
14	Telefónica Movistar	Grandes fugas de prisión	History	Rechazar	Contenido
15	Entel	Hombre vs. universo	Discovery Science	Aceptar	Conocimiento

<sup>149</sup> En este listado se incluyen sólo los programas nuevos, analizados por primera vez.

16	Claro / TuVes / VTR	La Cuba de hoy	NatGeo	Aceptar	Formación cívica
17	VTR	La isla del gran tiburón blanco	Discovery	Aceptar	Conocimiento
18	TuVes	La magia decodificada	H2	Aceptar	Conocimiento
19	Claro / TuVes Telefónica Movistar	Los 70	NatGeo	Aceptar	Conocimiento
20	DirecTV	Los huesos de Buda	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
21	Telefónica Movistar	Maravillas monumentales	Science	Aceptar	Conocimiento
22	VTR	Medusas	Animal Planet	Rechazar <sup>150</sup>	Contenido
23	TuVes	Nazi Titanic	H2	Aceptar	Patrimonio universal
24	Telefónica Movistar	Niños migrantes	NatGeo	Aceptar	Formación cívica
25	Claro / GTD Manquehue	Nuestra Guerra Mundial	History	Aceptar	Conocimiento
26	TuVes	Titanic, 100 años	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal

## DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN INFORMADA

### Tablas por Permisionario CLARO

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 211</b>							
1	04/07	<i>Los 60 Cap. La Guerra Fría</i>	Documental	NatGeo	13:40 - 14:35	55	Aceptar
2	05/07	<i>Megaconstrucciones Ep. 2 Estadio de los Cowboys de Dallas</i>	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:14	52	Aceptar
3	07/07	<i>Megaconstrucciones Ep. 4 Puente de Hong Kong</i>	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:14	52	Aceptar
4	08/07	<i>Megaconstrucciones Ep. 5 Canal de Panamá</i>	Reportaje	Discovery	10:22 - 11:14	52	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 211</b>							

<sup>150</sup> No se encontró información del programa informado.

5	11/0 7	<i>Mentes brillantes Carrera espacial: Von Braun vs. Korolev</i>	Documen tal	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
6	12/0 7	<i>Megaconstrucciones Ep. 8 NASA</i>	Reportaj e	Discovery	10:22 - 11:14	52	Aceptar
7	13/0 7	<i>Megaconstrucciones Ep. 1 El SkyPark de Singapur</i>	Reportaj e	Discovery	10:22 - 11:14	52	Aceptar
8	14/0 7	<i>Megaconstrucciones Ep. 2 El rascacielos de Kuwait</i>	Reportaj e	Discovery	10:22 - 11:14	52	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>							
9	18/0 7	<i>Los 70 Cap. Paz con honor</i>	Documen tal	NatGeo	13:40 - 14:35	55	Aceptar
10		<i>Genios, por Stephen Hawking Cap. ¿Estamos solos?</i>	Documen tal	NatGeo	15:30 - 16:30	60	Aceptar
11	19/0 7	<i>Planeta en Peligro Cap. Cambio climático</i>	Documen tal	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
12	22/0 7	<i>La historia de Dios Cap. Milagros</i>	Documen tal	NatGeo	15:30 - 16:25	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 290</b>							
13	25/0 7	<i>Mentes brillantes Cap. Armas: Colt vs. Smith &amp; Wesson</i>	Documen tal	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
14	26/0 7	<i>Inventos extraordinarios Cap. El fin de las enfermedades</i>	Reportaj e	NatGeo	15:30 - 16:25	55	Aceptar
15	30/0 7	<i>NatGeo Viajes Cap. Yellowstone</i>	Documen tal	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
16		<i>Pandemia</i>	Documen tal	History	16:00 - 18:00	120	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 294</b>							
1	05/0 7	<i>Latinoamérica salvaje Ep. 4 Pantanal</i>	Documen tal	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
2	06/0 7	<i>Mi cuerpo, mi desafío Ep. 6 Especial siameses</i>	Reportaj e	Discovery	19:00 - 20:00	60	Aceptar
3	09/0 7	<i>Asteroide en la mira</i>	Reportaj e	Discovery	21:00 - 22:00	60	Aceptar
4		<i>Telescopio</i>	Documen tal	Discovery	22:00 - 0:00	120	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 229</b>							

5		<i>Latinoamérica salvaje Ep. 5 La Patagonia</i>	Documen tal	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
6	12/0 7	<i>Megafábricas: General Motors Desafiando futuros: nuevo Chevrolet Cruze</i>	Reportaj e	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
7	13/0 7	<i>La Cuba de hoy Un Nuevo Son</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
8	16/0 7	<i>Nuestra Guerra Mundial El primer día</i>	Serie	History	21:00 - 22:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 234</b>							
9	19/0 7	<i>Norteamérica Ep. 1 Vida salvaje</i>	Documen tal	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
10	21/0 7	<i>Nuestra Guerra Mundial Una máquina de Guerra</i>	Serie	History	23:00 - 0:00	60	Aceptar
11	23/0 7	<i>Guerras Mundiales Cap. 2</i>	Serie	History	21:00 - 22:00	60	Aceptar
12		<i>Guerras Mundiales Cap. 3</i>	Serie	History	22:00 - 23:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 224</b>							
13	26/0 7	<i>Norteamérica Ep. 2 Supervivencia</i>	Documen tal	Animal Planet	21:06 - 22:00	54	Aceptar
14	27/0 7	<i>La historia de Dios El mal</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
15	30/0 7	<i>Cosmos Hacia la Vía Láctea, y más allá</i>	Documen tal	NatGeo	19:50 - 20:40	50	Aceptar
16		<i>Guerras Mundiales Cap. 5</i>	Serie	History	20:00 - 21:00	60	Aceptar

**DIRECTV**  
Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 175</b>							
1	04/0 7	<i>No tan obvio Aplasta y atrapa</i>	Reportaj e	NatGeo	10:55 - 11:25	30	Aceptar
2		<i>No tan obvio Saltarán chispas</i>	Reportaj e	NatGeo	11:25 - 11:50	25	Aceptar
3	09/0 7	<i>Asteroide en la mira</i>	Reportaj e	Discovery	9:00 - 10:00	60	Aceptar
4		<i>Telescopio</i>	Documen tal	Discovery	10:00 - 11:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 165</b>							
5	11/0 7	<i>No tan obvio Separando el fuego</i>	Reportaj e	NatGeo	10:55 - 11:25	30	Aceptar

6		<i>No tan obvio Todo lo que sube...</i>	Reportaje	NatGeo	11:25 - 11:50	25	Aceptar
7		<i>Mentes brillantes Carrera espacial</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
8	13/07	<i>No tan obvio Reacción en cadena</i>	Reportaje	NatGeo	10:55 - 11:25	30	Aceptar
9		<i>No tan obvio Olas de fuego</i>	Reportaje	NatGeo	11:25 - 11:50	25	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 280</b>							
10	18/07	<i>Explorer Cap. 1 La ciudad perdida del Dios Mono</i>	Documental	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar
11	19/07	<i>Planeta en peligro Temp. 1 Cap. 3 Cambio climático</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
12		<i>Inventos extraordinarios Temp. 1 Cap. 3 Dentro del cerebro</i>	Reportaje	NatGeo	15:30 - 16:25	55	Aceptar
13	22/07	<i>Aula NatGeo Temp. 1 Cap. 6 San Pablo</i>	Instruccional-Formativo	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar
14		<i>Inventos extraordinarios Temp. 1 Cap. 5 Dentro del ojo</i>	Reportaje	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>							
15	26/07	<i>Planeta en peligro Temp. 1 Cap. 4 Calentamiento global</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
16		<i>Inventos extraordinarios Temp. 1 Cap. 4 El fin de las enfermedades</i>	Reportaje	NatGeo	15:30 - 16:25	55	Aceptar
17	28/07	<i>Explorer Cap. 8 En la cima de Birmania</i>	Documental	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar
18	29/07	<i>Aula NatGeo Temp. 1 Cap. 1 Nacidos para migrar</i>	Instruccional-Formativo	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>							
1	04/07	<i>Momias incas</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar

		<i>Secretos del Imperio perdido</i>					
2		<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Ep. 2</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
3	05/0 7	<i>Los huesos de Buda</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
4	07/0 7	<i>El primer humano</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 335</b>							
5		<i>Niños momia Sacrificados en Salta</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
6	11/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Cap. 3 ¿Estamos solos?</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
7	12/0 7	<i>Salvando Egipto Rescatando la pirámide más antigua de Egipto</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
8		<i>Megaestructuras antiguas Machu Picchu</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
9	13/0 7	<i>Megaestructuras antiguas Londres, la Catedral de San Pablo</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
10	14/0 7	<i>El niño de dos millones de años</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 230</b>							
11	18/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Cap. 4 ¿Por qué estamos aquí?</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
12	20/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Cap. 3 ¿Estamos solos?</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
13		<i>La historia de Dios Temp. 1 Cap. 1 La creación</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
14	24/0 7	<i>Explorer Cap. 9 Lucha por Virunga</i>	Documen tal	NatGeo	22:00 - 22:55	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 230</b>							
15	25/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Cap. 5 ¿De dónde viene el universo?</i>	Documen tal	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
16	27/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking Temp. 1 Cap. 4 ¿Por qué estamos aquí?</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar

17		<i>La historia de Dios Temp. 1 Cap. 3 El mal</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
18	29/0 7	<i>Explorer Marfil de sangre</i>	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar

**ENTEL**

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 240</b>							
1	04/0 7	<i>Discovery en la escuela Ep. 902 - Destino: Marte</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:02 - 10:02	60	Aceptar
2	05/0 7	<i>Discovery en la escuela Ep. 981 - Proyecto Estación Espacial</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:02 - 10:02	60	Aceptar
3	06/0 7	<i>El universo de Stephen Hawking El universo de Stephen Hawking - Viajes en el tiempo</i>	Documen tal	Discovery	9:02 - 10:02	60	Aceptar
4	08/0 7	<i>Secretos del cosmos Ep. 3 - Asteroides mortales</i>	Documen tal	Discovery	13:02 - 14:02	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 240</b>							
5	11/0 7	<i>Exploración inca Contisuyo: las bases del imperio</i>	Documen tal	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
6		<i>Mundos perdidos Los vikingos</i>	Documen tal	H2	17:00 - 18:00	60	Aceptar
7	12/0 7	<i>La historia no contada de México La república errante</i>	Reportaj e	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
8	13/0 7	<i>Exploración azteca #02 el corazón del imperio</i>	Documen tal	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 216</b>							
9	18/0 7	<i>Exploración inca Chinchasuyo: La ruta del spondylus, el verdadero oro de los incas</i>	Documen tal	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
10	20/0 7	<i>Cómo funciona el Universo</i>	Documen tal	Discovery Science	12:12 - 13:00	48	Aceptar

		<i>Ep. 6 - Electromagnetismo</i>					
11		<i>Eco Tec 100% Verde</i>	Reportaje	Discovery Science	11:24 - 12:12	48	Aceptar
12		<i>Exploración azteca #03 un imperio se levanta</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 230</b>							
13	26/07	<i>Planeta en peligro Calentamiento global</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
14		<i>Inventos extraordinarios El fin de las enfermedades</i>	Reportaje	NatGeo	15:30 - 16:25	55	Aceptar
15	27/07	<i>Megaconstrucciones Ep. 2 - El rascacielos de Kuwait</i>	Reportaje	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
16	29/07	<i>Aula NatGeo Nacidos para Migrar</i>	Instruccional-Formativo	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 240</b>							
1	04/07	<i>Hombre vs. Universo Ep. 2 Cómo eliminar un asteroide</i>	Documental	Discovery Science	19:24 - 20:12	48	Aceptar
2		<i>Cómo funciona el Universo Ep. 5 Los misterios de los agujeros negros</i>	Documental	Discovery Science	21:00 - 21:48	48	Aceptar
3	05/07	<i>Eco Tec Energía renovable</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
4	07/07	<i>Ciencia de lo imposible Alcanzar las estrellas</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
5	10/07	<i>Cómo funciona el Universo Ep. 5 Los misterios de los agujeros negros</i>	Documental	Discovery Science	21:48 - 22:36	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 204</b>							
6	14/07	<i>Ciencia de lo imposible Fuerzas invisibles</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
7	16/07	<i>Mundos perdidos La construcción del Titanic</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar

8	17/07	<i>Discovery investiga Ep. 2 Apocalipsis en Siberia</i>	Documental	Discovery Science	19:24 - 20:12	48	Aceptar
9		<i>Reyes de la construcción El túnel Gotthard</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 206</b>							
10	18/07	<i>Cómo funciona el Universo Ep. 7 - Secretos de la Luna</i>	Documental	Discovery Science	20:00 - 20:48	48	Aceptar
11	19/07	<i>Eco Tec Mundo reciclable</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
12	20/07	<i>Megaestructuras antiguas Estambul: la iglesia de Santa Sofía</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
13	21/07	<i>Megaestructuras antiguas Las pirámides de Egipto</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 261</b>							
14	25/07	<i>Megaestructuras antiguas Machu Picchu</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
15		<i>Cómo funciona el Universo Ep. 8 - Los primeros océanos</i>	Documental	Discovery Science	20:00 - 20:48	48	Aceptar
16	26/07	<i>Eco Tec Clima extremo</i>	Reportaje	Discovery Science	22:36 - 23:24	48	Aceptar
17	30/07	<i>Cosmos Hacia la Vía Láctea, y más allá.</i>	Documental	NatGeo	19:55 - 20:50	55	Aceptar
18		<i>Cosmos El mundo liberado</i>	Documental	NatGeo	20:50 - 21:45	55	Aceptar

## GTD MANQUEHUE

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>							
1	04/07	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
2		<i>Top 5: creaciones humanas</i>	Reportaje	Discovery	12:10 - 13:08	58	Aceptar
3	05/07	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
4	08/07	<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 230</b>							

5	11/0 7	<i>Tierra Adentro</i>	Reportaje	13C	16:30 - 17:30	60	Aceptar
6	13/0 7	<i>Megaestructuras nazis</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
7	16/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	14:20 - 15:15	55	Aceptar
8	17/0 7	<i>Nuestra guerra mundial</i>	Serie	History	11:00 - 12:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>							
9	18/0 7	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
10		<i>Top 5: creaciones humanas</i>	Reportaje	Discovery	12:10 - 13:08	58	Aceptar
11	19/0 7	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
12		<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 290</b>							
13	25/0 7	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	15:30 - 16:30	60	Aceptar
14	26/0 7	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
15		<i>Inventos extraordinarios</i>	Reportaje	NatGeo	15:30 - 16:25	55	Aceptar
16	30/0 7	<i>Pandemia</i>	Documental	History	15:00 - 17:00	120	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 240</b>							
1	04/0 7	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
2	06/0 7	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
3	07/0 7	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
4	09/0 7	<i>Persiguiendo a Hitler</i>	Documental	History	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 170</b>							
5	12/0 7	<i>Megaestructuras antiguas</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
6	13/0 7	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
7	17/0 7	<i>Apocalipsis: la 2da Guerra</i>	Documental	NatGeo	19:15 - 20:10	55	Aceptar

Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 230							
9	20/07	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documen- tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
10	21/07	<i>Nuestra Guerra Mundial</i>	Serie	History	20:00 - 21:00	60	Aceptar
11		<i>Megaestructuras antiguas</i>	Documen- tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
12	23/07	<i>Guerras mundiales</i>	Serie	History	19:00 - 20:00	60	Aceptar
Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 230							
13	27/07	<i>Tierra Adentro</i>	Reportaj- e	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
14	28/07	<i>Megaestructuras antiguas</i>	Documen- tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
15	29/07	<i>Explorer</i>	Documen- tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
16	30/07	<i>Guerras Mundiales</i>	Serie	History	19:00 - 20:00	60	Aceptar

### TELEFÓNICA

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 402							
1	04/07	<i>Discográfica</i>	Documen- tal	13C	9:00 - 9:30	30	Aceptar
2	05/07	<i>Maravillas modernas Mega maravillas: velocidad</i>	Reportaj- e	H2	13:00 - 14:00	60	Aceptar
3	06/07	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaj- e	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
4	07/07	<i>Megaconstrucciones El puente de Hong Kong</i>	Reportaj- e	Discovery	10:22 - 11:44	82	Aceptar
5	08/07	<i>La historia de Dios ¿Quién es Dios?</i>	Documen- tal	NatGeo	14:30 - 15:25	55	Aceptar
6	09/07	<i>Batalla de los dioses Thor</i>	Documen- tal	H2	14:00 - 15:00	60	Aceptar
7	10/07	<i>Genios, por Stephen Hawking ¿Qué soy?</i>	Documen- tal	NatGeo	14:45 - 15:40	55	Aceptar
Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 344							
8	11/07	<i>Discográfica</i>	Documen- tal	13C	9:00 - 9:30	30	Aceptar
9	12/07	<i>¿Quién fue Jesús? Ep. 2 Su Misión</i>	Documen- tal	Discovery Civilization	13:00 - 13:48	48	Aceptar

10	13/0 7	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
11	14/0 7	<i>Cómo funciona el universo Ep. 6 Electromagnetismo</i>	Documental	Discovery Science	11:24 - 12:12	48	Aceptar
12	15/0 7	<i>El Universo: El ojo de Dios</i>	Documental	H2	12:00 - 13:00	60	Aceptar
13	16/0 7	<i>La década de los 80 De Dallas para el mundo</i>	Documental	NatGeo	16:10 - 17:00	50	Aceptar
14	17/0 7	<i>Misterios Revelados Ep. 11 El cementerio flotante</i>	Documental	Discovery Civilization	17:48 - 18:36	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 393</b>							
15	18/0 7	<i>Cisne negro</i>	Reportaje	Discovery Civilization	13:48 - 14:36	48	Aceptar
16	19/0 7	<i>Planeta en peligro Cambio climático</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
17	20/0 7	<i>Cazadores de momias Robados</i>	Reportaje	H2	14:00 - 15:00	60	Aceptar
18	21/0 7	<i>Los 70 La batalla de los sexos</i>	Documental	NatGeo	13:40 - 14:35	55	Aceptar
19	22/0 7	<i>Tecnociencia</i>	Reportaje	13C	13:30 - 14:30	60	Aceptar
20	23/0 7	<i>Patton 360 Sangre y coraje</i>	Documental	H2	12:00 - 13:00	60	Aceptar
21	24/0 7	<i>Niños migrantes Frontera sur</i>	Serie	NatGeo	16:35 - 17:30	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 428</b>							
22	25/0 7	<i>Guerreros Terror Vikingo</i>	Documental	H2	10:00 - 11:00	60	Aceptar
23	26/0 7	<i>La década de los 80 Un mundo material</i>	Documental	NatGeo	13:40 - 14:35	55	Aceptar
24	27/0 7	<i>Megaestructuras nazi Los Cohetes V2</i>	Documental	NatGeo	13:35 - 14:30	55	Aceptar
25	28/0 7	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
26	29/0 7	<i>Cómo funciona el universo Temp. 1 Ep. 8 Los primeros océanos</i>	Documental	Discovery Science	16:12 - 17:00	48	Aceptar
27	30/0 7	<i>Pandemia</i>	Documental	History	15:00 - 17:00	120	Aceptar
28	31/0 7	<i>Off the Record</i>	Conversación	13C	15:00 - 15:30	30	Aceptar

Lunes a Domingo  
Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 338</b>							
1	04/07	<i>Engaños de la mente Supersticiones</i>	Reportaje	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
2	05/07	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
3	06/07	<i>El mundo de las pirámides Pirámides por todas partes</i>	Documental	Discovery Civilization	21:00 - 21:48	48	Aceptar
4	07/07	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
5	08/07	<i>Los 2000. Episodio 4</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
6	09/07	<i>Grandes fugas de prisión</i>	Documental	History	21:00 - 23:00	120	Rechazar
7	10/07	<i>Fidel</i>	Documental	NatGeo	22:00 - 22:55	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 313</b>							
8	11/07	<i>La Dama de Cao</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
9	12/07	<i>La historia no contada de México La república errante</i>	Reportaje	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
10	13/07	<i>Mentes brillantes</i>	Documental	13C	20:30 - 21:00	30	Aceptar
11	14/07	<i>El Chapo y Sean Penn</i>	Reportaje	History	20:00 - 21:00	60	Rechazar
12	15/07	<i>Maravillas Monumentales Ep. 3 El telescopio más grande</i>	Reportaje	Discovery Science	21:48 - 22:36	48	Aceptar
13	16/07	<i>Buscando la verdad Quienes construyeron las pirámides de Egipto</i>	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
14	17/07	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 403</b>							
15	18/07	<i>El palacio de Cleopatra</i>	Documental	Discovery Civilization	20:12 - 21:00	48	Aceptar
16	19/07	<i>Tierra Adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
17	20/07	<i>Megaestructuras Antiguas</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar

		<i>Estambul: la iglesia de Santa Sofía</i>					
18	21/0 7	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
19	22/0 7	<i>Batallas A.C. Josué</i>	Documental	H2	22:00 - 23:00	60	Aceptar
20	23/0 7	<i>Guerras Mundiales Cap. 2</i>	Serie	History	20:00 - 21:00	60	Aceptar
21	24/0 7	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 404</b>							
22	25/0 7	<i>Megaestructuras antiguas Machu Picchu</i>	Documental	NatGeo	19:05 - 20:00	55	Aceptar
23	26/0 7	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
24	27/0 7	<i>Cuerpo humano al límite Ep. 4 El cerebro</i>	Documental	Discovery Science	22:30 - 23:24	54	Aceptar
25	28/0 7	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
26	29/0 7	<i>Batallas A.C. El juicio de Maratón</i>	Documental	H2	22:00 - 23:00	60	Aceptar
27	30/0 7	<i>Cosmos: Mundos perdidos</i>	Documental	NatGeo	21:45 - 22:40	55	Aceptar
28	31/0 7	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar

### TUVES

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo de 10 de julio de 2016 / Total minutos: 350</b>							
1	05/0 7	<i>Una historia épica de las cosas cotidianas</i>	Documental	H2	16:00 - 18:00	120	Aceptar
2	08/0 7	<i>Profetas del Armagedón</i>	Reportaje	H2	14:00 - 16:00	120	Aceptar
3	09/0 7	<i>Generación X Repensar la familia</i>	Documental	NatGeo	17:05 - 18:00	55	Aceptar
4	10/0 7	<i>Los 70 ¿Qué está pasando?</i>	Documental	NatGeo	17:35 - 18:30	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 295</b>							
5	11/0 7	<i>Exploración inca Contisuyo: las bases del imperio</i>	Documental	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
6	15/0 7	<i>Pearl Harbor</i>	Documental	H2	14:00 - 16:00	120	Aceptar

7		<i>Aula NatGeo Ciudad de México</i>	Instrucci onal- Formativ o	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar
8	16/0 7	<i>Generación X La evolución de la política</i>	Documen tal	NatGeo	17:05 - 18:00	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 350</b>							
9	18/0 7	<i>Los 70 Paz con honor</i>	Documen tal	NatGeo	13:40 - 14:35	55	Aceptar
10	19/0 7	<i>Las 7 maravillas del mundo</i>	Documen tal	H2	16:00 - 18:00	120	Aceptar
11	22/0 7	<i>Nazi Titanic</i>	Documen tal	H2	14:00 - 16:00	120	Aceptar
12	23/0 7	<i>Generación X Lo alternativo se vuelve masivo</i>	Documen tal	NatGeo	17:05 - 18:00	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 290</b>							
13	25/0 7	<i>Los 70 El estado de la unión no es bueno</i>	Documen tal	NatGeo	13:40 - 14:35	55	Aceptar
14	26/0 7	<i>Acceso secreto: el Vaticano</i>	Documen tal	H2	16:00 - 18:00	120	Aceptar
15	27/0 7	<i>Exploración azteca #04 El choque de dos mundos</i>	Documen tal	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
16	30/0 7	<i>Generación X La verdad sea dicha</i>	Documen tal	NatGeo	17:05 - 18:00	55	Aceptar

### Lunes a Domingo

**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 225</b>							
1	04/0 7	<i>Los expedientes antiguos X El desciframiento de los Incas</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
2	08/0 7	<i>Los 2000 Episodio 2</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
3	09/0 7	<i>Los 70 La batalla de los sexos</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 19:55	55	Aceptar
4	10/0 7	<i>La Cuba de hoy A puertas abiertas</i>	Documen tal	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 234</b>							
5	12/0 7	<i>Salvando Egipto Rescatando la pirámide más antigua de Egipto</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar

6	13/0 7	<i>Patton 360 General de Rogue</i>	Documen tal	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
7	15/0 7	<i>Batallas A.C. Anibal</i>	Documen tal	H2	22:00 - 23:00	60	Aceptar
8		<i>Guerreros Isla de sangre</i>	Documen tal	H2	23:00 - 23:59	59	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 354</b>							
9	18/0 7	<i>La Atlántida Maya</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
10	20/0 7	<i>La magia decodificada</i>	Reportaj e	H2	22:00 - 23:59	119	Aceptar
11		<i>El robo del cerebro de Einstein</i>	Documen tal	H2	20:00 - 21:30	90	Aceptar
12	23/0 7	<i>Titanic 100 años La verdad sobre el Titanic</i>	Reportaj e	NatGeo	20:30 - 22:00	90	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 235</b>							
13	25/0 7	<i>Perú milenario</i>	Documen tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
14	28/0 7	<i>Mundos perdidos Ciudad del Armagedon</i>	Documen tal	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
15	29/0 7	<i>Guerreros Enfrentamiento samurai</i>	Documen tal	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
16	30/0 7	<i>Mundos perdidos La superpotencia olvidada por La Biblia</i>	Documen tal	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar

VTR

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>							
1	04/0 7	<i>Explorer La ciudad perdida del Rey Mono</i>	Documen tal	NatGeo	16:30 - 17:30	60	Aceptar
2	05/0 7	<i>China salvaje con Nigel Marven Vida salvaje</i>	Documen tal	Animal Planet	13:54 - 14:54	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>							
3	12/0 7	<i>Planeta en peligro Deforestación</i>	Documen tal	NatGeo	14:35 - 15:35	60	Aceptar
4	14/0 7	<i>Explorer Reliquias de sangre</i>	Documen tal	NatGeo	16:30 - 17:30	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 60</b>							

5	18/07	<i>Colombia salvaje con Nigel Marven Criaturas del Caribe</i>	Documental	Animal Planet	14:48 - 15:50	60	Aceptar
6	21/07	<i>Discovery en la escuela La guía máxima: Elefantes y grandes simios</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	8:30 - 9:30	60	Rechazar <sup>151</sup>
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 0</b>							
7	25/07	<i>Discovery en la escuela Civilizaciones: la Caída del Poder</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	8:30 - 9:30	60	Rechazar <sup>152</sup>
8	26/07	<i>Medusas</i>	N/A	Animal Planet	11:10 - 12:10	60	Rechazar <sup>153</sup>

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 4 al domingo 10 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>							
1	05/07	<i>Latinoamérica salvaje Pantanal</i>	Documental	Animal Planet	21:00 - 22:00	60	Aceptar
2	09/07	<i>Telescopio</i>	Documental	Discovery	22:00 - 23:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>							
3	13/07	<i>La Cuba de hoy Puertas abiertas</i>	Documental	NatGeo	23:00 - 0:00	60	Aceptar
4	15/07	<i>Animales desterrados</i>	Reportaje	Animal Planet	22:00 - 23:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 18 al domingo 24 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>							
5	19/07	<i>Descubriendo Perú La Ruta Moche</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:05	60	Aceptar
6	21/07	<i>El árbol genealógico humano</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:05	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 25 al domingo 31 de julio de 2016 / Total minutos: 120</b>							
7	26/07	<i>La tumba de Herodes</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:05	60	Aceptar
8	28/07	<i>El continente perdido del Pacífico</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:05	60	Aceptar

<sup>151</sup> El permisionario informa el inicio de la transmisión fuera del horario estipulado por la normativa cultural

<sup>152</sup> El permisionario informa el inicio de la transmisión fuera del horario estipulado por la normativa cultural

<sup>153</sup> No se encuentra información relativa al programa, por lo cual resulta imposible determinar si cumple con los contenidos

## Programas nuevos informados

### *Animales desterrados*

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 60 minutos  
Señal : Animal Planet

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental en el que la zoóloga y documentalista británica Lucy Cooke - galardonada en 2012 con el premio Explorador Emergente National Geographic - recorre distintos lugares del mundo en búsqueda de animales que han migrado a zonas insólitas.

#### CONCLUSIÓN:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *Animales supergigantes*

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 60 minutos  
Señal : Animal Planet

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental en el que el escritor y naturalista británico Steve Backshall visita distintos lugares del planeta con el objetivo de observar de cerca, aun arriesgando su vida, a los más impresionantes animales: tiburones blancos, elefantes africanos, cocodrilos y cachalotes, entre otros. Mediante el uso de cámaras de última tecnología y el intrépido trabajo de Backshall, la producción revela las más asombrosas habilidades de las criaturas más grandes del mundo animal.

#### CONCLUSIÓN:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *Asteroide en la mira*

Permisionario (s) : Claro - DirecTv  
Duración : 60 minutos  
Señal : Discovery

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que repasa algunos de los más importantes casos de colisiones de asteroides en contra de la Tierra, desde el ocurrido en la región siberiana de Tunguska en 1908 - considerada la mayor explosión en la historia - hasta el que cayó en Rusia en 2013. Con la participación de distintos expertos, entre los que destaca el guitarrista de *Queen* y astrofísico británico, Brian May, el espacio busca dar a conocer los planes diseñados por los científicos para evitar nuevas catástrofes.

#### CONCLUSIÓN:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Cazadores de momias*

Permisionario (s) : Telefónica Movistar  
Duración : 60 minutos  
Señal : H2

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie que muestra el trabajo en terreno del reconocido egiptólogo Zahi Hawass. El arqueólogo y su equipo se internan en el desierto con el objetivo de descubrir nuevos tesoros, tumbas y momias en diversos estados de conservación, a la vez que fiscaliza más de 200 excavaciones en todo Egipto.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Ciencia de lo imposible*

Permisionario (s) : Entel  
Duración : 48 minutos  
Señal : Discovery Science

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Programa conducido por el reconocido físico teórico y futurólogo estadounidense, Kaku Michio, quien a través de sus conocimientos científicos y el uso de la tecnología comprueba que muchos de los recursos utilizados en las películas de ciencia ficción son posibles de realizar, como por ejemplo la capacidad de controlar nuestros pensamientos o la creación de espadas láser, solo por mencionar algunos elementos.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Descubriendo Perú*

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 50 minutos  
Señal : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

*Descubriendo Perú* es una serie de documentales sobre la herencia cultural de las antiguas civilizaciones que se desarrollaron en Perú. El primer documental, «Megaestructuras antiguas: Machu Picchu», utilizando el escaneo láser, se indaga en el sistema de construcción de esta antigua y aislada ciudad del período incaico. «Perú milenario» presenta las huellas de las primeras civilizaciones desarrolladas hace más de 4.000.000 años antes de la civilización inca, como las culturas Chavín, Caral y Cajamarca, con sus sobresalientes logros tecnológicos. «La ruta moche» indaga en la civilización moche, que existió entre el siglo I a.C. y el VI d.C. «Las Líneas de Nazca» finaliza la serie, investigando la antigua cultura detrás de la creación de los milenarios jeroglíficos encontrados en el desierto peruano.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *Discográfica, el color de los sonidos*

Permisionario (s) : Telefónica Movistar  
Duración : 50 minutos  
Señal : 13C

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Ganadora del Fondo de la Música del CNCA, *Discográfica, el color de los sonidos* es una serie documental que presenta la labor de destacados diseñadores en la producción de las portadas de los discos de música dentro del escenario nacional. El concepto visual que se desea asociar a las bandas musicales y los caminos que sigue la inspiración para poder dar con esas imágenes, son algunos de los aspectos de la labor artística que se centra la serie.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio nacional.

### *El árbol genealógico humano*

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 90 minutos  
Señal : NatGeo

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El genetista Spencer Wells toma muestras de ADN a diversas personas en una feria en Queens. Esto forma parte del Proyecto Genográfico de National Geographic e IBM, que indaga en las características de las migraciones de la población en los distintos continentes, para profundizar en los orígenes de la especie humana.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *El Chapo y Sean Penn*

Permisionario (s) : Telefónica Movistar  
Duración : 45 minutos  
Señal : History

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental sobre el encuentro que logró realizar el actor Sean Penn con el líder de uno de los carteles más peligrosos, Joaquín “Chapo” Guzmán, después de su escape de una cárcel de alta seguridad en México. El programa investiga en la fuga perpetuada por el capo de la droga y los factores y circunstancias que llevaron a la gestación de la idea de entrevistarlo por parte de Sean Penn y el equipo del director Oliver Stone. A continuación, se recrean los pasos que finalizaron con el encuentro entre el actor y la actriz mexicana Kate del Castillo junto al mafioso, y la posterior captura por parte de la policía mexicana.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa no parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural.

### ***El continente perdido del pacífico***

Permisionario(s) : VTR  
Duración : 45 minutos  
Señal : NatGeo

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental dirigido por *Devon Chivvis*, producido el año 2011 que, ante el surgimiento de nuevas evidencias arqueológicas, geológicas, genéticas y otras técnicas de antigua data, revelan un mundo fascinante sobre grandes ciudades de piedra que estarían cubiertas de selva, ritos que incluyen sacrificios humanos, civilizaciones canibales y navegantes que habrían colonizado el océano más grande del planeta tierra siglos antes de que Cristóbal Colón llegara a América.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### ***El niño de dos millones de años***

Permisionario(s) : DirecTV  
Duración : 45 minutos  
Señal : NatGeo

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que muestra el trabajo del paleontólogo estadounidense Lee Berger, quien junto a su hijo de 9 años realizaron el impresionante hallazgo de un fósil de un niño pre humano de 2 millones de años en Sudáfrica. Los restos pertenecen al esqueleto homínido más completo jamás hallado y que representa una especie hasta el momento desconocida y no identificada.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### ***El palacio de Cleopatra***

Permisionario(s) : Telefónica Movistar  
Duración : 45 minutos  
Señal : Civilization

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que expone, a través de una narración histórica e imágenes subacuáticas obtenidas por buzos y arqueólogos, los hallazgos de la civilización construida por los antiguos egipcios en la bahía de Alejandría y que se encuentran actualmente sumergidos en el mediterráneo, tras eventos catastróficos de carácter natural, como un gran terremoto ocurrido a principios de milenio.

Entre los descubrimientos expuestos por el programa, destaca el palacio de Cleopatra, junto con otros artefactos como joyas, estatuas, esfinges, restos arquitectónicos y trabajos en cerámica, todos los cuales en su conjunto han permitido diseñar con mayor exactitud la cartografía del sector real de la antigua Alejandría.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *El robo del cerebro de Einstein*

Permisionario(s) : TuVes  
Duración : 114 minutos  
Señal : H2

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental estrenado el año 2015 para el 60 aniversario de la muerte del físico alemán Albert Einstein. En éste se exhibe el camino que ha seguido el cerebro del científico desde que fuese robado por el médico forense que realizara su autopsia algunas horas después de su muerte. En este recorrido se van narrando tanto aspectos de su historia personal, como los estudios, hallazgos e hipótesis derivadas de todos quienes han podido examinar este órgano de modo de tratar de determinar qué hacía de Einstein un genio.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *Grandes fugas de prisión*

Permisionario (s) : Telefónica Movistar  
Duración : 120 minutos  
Señal : History

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que narra detalladamente algunos de los más emblemáticos escapes de cárceles de alta seguridad en América, tomando como punto de partida el de los asesinos David Sudor y Richard Matt de la prisión correccional Hilton, en Nueva York, pero abordando otras grandes y conocidas fugas como, por ejemplo, la del “Chapo” Guzmán.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa no parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural.

### *Hombre vs. Universo*

Permisionario (s) : Entel  
Duración : 48 minutos  
Señal : Discovery Science

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental de tres capítulos que exhibe el innovador trabajo de alta tecnología e investigación, desarrollado por ingenieros y científicos que pretenden explorar el espacio exterior. Se destaca a lo largo de sus capítulos el descubrimiento acerca de la pureza de los minerales existentes en la luna; la posible búsqueda de asteroides y las fórmulas para evitar que estos eventualmente se estrellen con la Tierra; y la preparación de una misión de colonización en Marte.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *La Cuba de hoy*

**Permisario (s)** : Claro - TuVes - VTR

**Duración** : 60 minutos

**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental a cargo de la antropóloga y conservacionista cubano-americana Mireya Mayor, que busca conocer las transformaciones que ocurren en Cuba, luego del fin del bloqueo estadounidense hacia dicho país. Por medio de testimonios y comentarios de los propios habitantes de La Habana, se intenta observar los posibles efectos que este acuerdo ha traído o podría traer, así como las interrogantes que surgen en torno al proceso y sus consecuencias tanto domésticas como en el ámbito internacional.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por formación cívica.

### *La isla del gran tiburón blanco*

**Permisario (s)** : VTR

**Duración** : 60 minutos

**Señal** : Discovery

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Reportaje que muestra la búsqueda de tres expertos en tiburones - Jeff Kurr, Andy Casagrande y Dickie Chivell - para encontrar a uno de los tiburones blancos más grandes existentes, recorriendo la isla de Guadalupe, en el Océano Pacífico, lugar que alberga a un número importante de escualos de dicha especie.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *La magia decodificada*

**Permisario (s)** : TuVes

**Duración** : 120 minutos

**Señal** : H2

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Programa que busca revelar algunos de los trucos de magia más conocidos y espectaculares que se han realizado en todos los tiempos. El ilusionista Steve Cohen, explora estos efectos que están llenos de secretos, historias ocultas y que buscan sorprender a la audiencia de hoy, tanto como lo hicieron en el pasado.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Los 70*

**Permisario (s)** : Claro - Telefónica Movistar - TuVes

**Duración** : 55 minutos

**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental de origen norteamericano que realiza una recopilación de los hechos más importantes de la década de 1970, como la crisis energética, la denominada “masacre de Munich” ocurrida en los Juegos Olímpicos y el auge la música pop, entre otros. Se reflexiona sobre el contexto político y social de la época, teniendo como punto de partida, acontecimientos que se inician en los Estados Unidos o analizándolos desde el modo en que afectaron, en primer término, a ese país y luego al resto del mundo.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

***Los huesos de Buda***

**Permisario (s)** : DirecTv  
**Duración** : 55 minutos  
**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que presenta el trabajo del historiador y especialista en la antigua India, Charles Allen, quien investiga junto a un equipo de expertos, la veracidad sobre el hallazgo de un cofre que contendría los restos de Buda. Tras varios años de investigación y excavaciones, los especialistas están seguros de que se trata de la tumba del líder religioso.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

***Maravillas monumentales***

**Permisario (s)** : Telefónica Movistar  
**Duración** : 48 minutos  
**Señal** : Discovery Science

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Programa que presenta las más grandes máquinas de ingeniería, con el particular estilo del presentador Matt Rogers. En sus viajes es posible conocer cómo opera el “martillo Rammer”, un triturador de minerales en el Círculo Ártico, enormes telescopios e incluso las gigantes grúas que levantan rascacielos.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

***Nazi Titanic***

**Permisario(s)** : TuVes  
**Duración** : 90 minutos  
**Señal** : H2

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que, a través del material histórico inédito, entrevistas a historiadores, especialistas en cine y testigos, narra las circunstancias que en 1940 llevaron a Adolf Hitler

ordenar la filmación de una película sobre el hundimiento del Titanic, ocurrido en 1912, con una versión muy particular y utilitaria. El cine era el mejor instrumento para transmitir la propaganda que el dictador nazi utilizó para reforzar su poderío y en 1940, cuando preparaba la invasión a Inglaterra, surgió la idea de culpar de la tragedia del Titanic a la “corrupción y falta de inteligencia” de la elite inglesa.

La película, recientemente restaurada, fue filmada en escenarios naturales, utilizando barcos que hasta ese momento habían sido dedicados solo para la guerra y, usando como “extras” a más de 5.000 prisioneros de guerra, principalmente de origen judío que en su mayoría murieron durante las filmaciones.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

***Niños Migrantes***

**Permisionario(s)** : Telefónica Movistar  
**Duración** : 35 minutos  
**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documenta de National Geographic que se basa en la odisea de niños y adolescentes no acompañados, provenientes de México y Centroamérica que buscan llegar ilegalmente a los Estados Unidos. A la fecha son más de 59 mil los menores quienes hastiados de la violencia, la pobreza y la inestabilidad de sus comunidades de origen se lanzan en esta odisea.

El documental da cuenta de las causas y consecuencias que motivan la migración forzada de miles de menores provenientes en su mayoría de Guatemala, Honduras y el Salvador. Crudos testimonios que detallan paso a paso cómo cruzaron fronteras y países, esquivando peligros mortales y arriesgando su corta vida, esperanzados en una vida mejor y en paz.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por su contribución a la formación cívica.

***Nuestra guerra mundial***

**Permisionario** : Claro  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : History

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie basada en archivos personales de jóvenes soldados integrantes del 4° Batallón de los Fusileros Reales, quienes fueron protagonistas en la Primera Guerra Mundial. La producción que da cuenta de la cruda realidad del frente de batalla, abordando historias reales de las tropas británicas que sirvieron en la línea de fuego, luchando cada día entre defender a su país y su propia vida. Esta tercera parte comienza cuatro años de iniciada la guerra, cuando los británicos desarrollan una nueva arma para romper con el estancamiento.

Durante el mes supervisado, el permisionario informó el capítulo “Una máquina de guerra”.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### ***Titanic 100 años***

**Permisionario(s)** : TuVes  
**Duración** : 120 minutos  
**Señal** : NatGeo

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental de National Geographic realizado a cien años del hundimiento del famoso transatlántico, en aguas del Atlántico Norte. La producción reúne a quienes son reconocidos como los mayores conocedores mundiales sobre el Titanic: James Cameron, director de cine que se ha sumergido en 33 ocasiones para visitar la zona del naufragio; el escritor británico Tim Maltin; y el oceanógrafo Robert Ballard.

Con la colaboración de un grupo multidisciplinario de expertos ingenieros, arquitectos navales, artistas e historiadores y el apoyo de las nuevas tecnologías se sumergen nuevamente en las profundidades para examinar exhaustivamente las razones de su hundimiento y comenzar a recomponer las piezas para narrar la historia de los momentos finales del Titanic.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

## **ANEXOS**

### **I. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES<sup>154</sup>**

A continuación, un desglose de los conceptos normativos, que son utilizados en el análisis de los programas:

#### ***Formación cívica***

Relacionada a un concepto amplio, no sólo circunscrito al ámbito político. Civilidad, en términos de cultura urbana, tiene que ver con las actividades que nos permiten vivir armónicamente en sociedad, desde el respeto, tolerancia y equilibrio interno y externo (lo público y lo privado).

- Mediante pautas de conocimiento se adquiere la capacidad de interpretar información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos
- Comprensión de la información y procesos sociales: Identifica información y comprende procesos.
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: Comunica posiciones y valora.
- Evaluación y participación en una sociedad plural: Evalúa y participa activamente.
- Cumple objetivos que superan el ámbito político y la organización para gobernar y dejarse gobernar:
  - a. *Promueve conocimiento sobre derechos y responsabilidad ciudadanos*
  - b. *Desarrolla habilidades para resolución de conflictos*

<sup>154</sup> Estos lineamientos son un resumen de las directrices que la Unidad Cultural utilizó para el análisis de los programas informados por los canales.

- c. *Promueve pensamiento crítico e independiente*
- d. *Promueve respeto y protección al medio ambiente*
- e. *Promueve conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas*
- f. *Apoya estrategias para lucha contra racismo y xenofobia*

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers: Educar para ciudadanía y la democracia en las Américas (2005:21)

### ***Identidades multiculturales***

Pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad y su existencia en la cultura social es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Fuente: UNESCO. 2002. Declaración Universal sobre Diversidad cultural. Johannesburgo.

***Identidades nacionales, regionales, locales:*** Vinculada, por ejemplo, -y según dice la propia norma- a las fiestas y celebraciones costumbristas. Se refiere, principalmente a las tradiciones que realzan lo que somos como pueblo y que crea una filiación, al unirnos en semejanza con cada punto de nuestra geografía.

### ***Patrimonio universal***

Conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio, que se va decantando de generación en generación, conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. Dentro de esta misma línea, el ***Patrimonio nacional*** es parte medular de su identidad como nación, pues distingue a un pueblo como nación.

**El Consejo Nacional de televisión, en sesión de hoy, aprobó por la unanimidad de los Consejeros presentes, el informe sobre programación cultural correspondiente a la programación emitida durante el mes de julio de 2016, con las siguientes prevenciones:**

- a) **El Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordaron rechazar como de contenido “cultural”, el programa “Entrevista verdadera ” transmitido por La Red, los días 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 27 y 28, todos del mes de julio de 2016,**
- b) **El Consejero Roberto Guerrero fue del parecer de rechazar, los microprogramas de los Juegos Olímpicos, transmitidos por Televisión Nacional de Chile, los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, todos del mes de Julio.**
- c) **La Consejera María de los Ángeles Covarrubias, fue del parecer de rechazar el programa “Bala Loca”, emitido por Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión S.A., los días 10, 17, 24 y 31, todos del mes de julio de 2016.**

**; y, el Consejo Nacional de Televisión, sobre la base de los antecedentes contenidos en el Informe aprobado, acordó:**

**A. FORMULAR CARGO A UNIVERSIDAD DE CHILE, POR PRESUNTAMENTE INFRINGIR, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN, EL ARTÍCULO 6° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA SEGUNDA Y TERCERA SEMANA DEL PERÍODO JULIO DE 2016, (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JULIO-2016).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° lit. a) y l); 33°y 34° de la Ley N°18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural julio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el Art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción a transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

**SEGUNDO:** Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que *“Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada concesionaria, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios”*;

**TERCERO:** Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que *“De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00”*;

**CUARTO:** Que, el Art.8° del mismo reglamento, establece que *“De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs.”*;

**QUINTO:** Que, el Art. 4 del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

**SEXTO:** Que, el Art. 14° del tantas veces citado texto, establece la obligación de los regulados de, informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, y dentro de los últimos cinco días hábiles del mes anterior al informado; lo anterior para efectos de fiscalizar los referidos programas, y ver si estos permiten ser reputados como culturales, conforme la normativa citada precedentemente;

**SÉPTIMO:** Que, el Art.13° del mismo reglamento, dispone que los programas aceptados como culturales, podrán ser repetidos, y por ende, contabilizados como tal, hasta tres veces en el plazo de un año, contado desde la primera emisión del referido programa;

**OCTAVO:** Que, el Art.9° del mismo texto normativo, establece que desde el punto de vista de la supervisión y para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en el horario señalado tanto en el Art. 8°, como en el Art. 6° en relación al Art. 7° del cuerpo legal tantas veces citado.

**NOVENO:** Que, del mérito del informe cultural tenido a la vista, resulta posible constatar el pleno cumplimiento por parte de la concesionaria, de lo referido en el Considerando Cuarto y Sexto del Presente Acuerdo en lo que concierne el periodo de julio de 2016;

**DÉCIMO:** Que, en el período Julio-2016, Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en la franja horaria establecida en el artículo 6° en relación al artículo 7° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- a) la segunda semana (11-17 de julio/2016).” En la Mira, Zonas Rojas y “Bala Loca Cap.3”;
- b) la tercera semana (18-24 de julio/2016)” En la Mira, Después del Carrete” y y “Bala Loca Cap.4”;

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, no habría emitido el mínimo legal de programación cultural en la franja horaria establecida en el art. 6° en relación al 7° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

- a) la segunda semana del mes de julio de 2016, en razón a que el programa “En la Mira, Zonas Rojas”, no cumpliría con los requisitos necesarios para ser reputados como “cultural”, compartiendo este H.Consejo, los razonamientos vertidos en el informe respectivo. En consecuencia, el minutaje del único programa aceptado como “cultural”, “Bala Loca, Cap.3” (67 mn.) no resultaría suficiente para satisfacer el mínimo legal;
- b) la tercera semana del mes de julio de 2016, en razón a que el programa “En la Mira, Después del Carrete”, no cumpliría con los requisitos necesarios para ser reputados como “cultural”, compartiendo este H.Consejo, los razonamientos vertidos en el informe respectivo. En consecuencia, el minutaje del único programa aceptado como “cultural”, “Bala Loca, Cap.4” (60 mn.) no resultaría suficiente para satisfacer el mínimo legal;

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que, de lo relacionado en los Considerandos anteriores, resulta que, la concesionaria de radiodifusión televisiva de libre recepción Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, habría infringido el Art. 6° en relación al Art 7° del ya tantas veces citado normativo, durante la tercera semana del periodo julio 2016, por lo que;

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes, formular cargo a Universidad de Chile, por infringir presuntamente, a través de Red de Televisión Chilevisión, el artículo 6, en relación al artículo 7° del precitado texto normativo, por no haber transmitido en el horario legalmente establecido, el mínimo legal de programación cultural durante la segunda**

y tercera semana del mismo período. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

**B. FORMULAR CARGO A VTR COMUNICACIONES SpA, POR INFRINGIR PRESUNTAMENTE EL ARTÍCULO 8° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA TERCERA Y CUARTA SEMANA DEL PERÍODO JULIO DE 2016, (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JULIO-2016).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° lit. a) y l); 33°y 34° de la Ley N°18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural Julio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el Art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción y a los permisionarios de servicios limitados de televisión transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

**SEGUNDO:** Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que *“Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada servicio de televisión, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios”*;

**TERCERO:** Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que *“De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00”*;

**CUARTO:** Que, el Art.8° del mismo reglamento, establece que *“De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs”*;

**QUINTO:** Que, el Art. 4° del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

**SEXTO:** Que, el Art. 9° del ya referido cuerpo legal, establece que para el punto de vista de supervisión y para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios establecidos en los Arts. 7 y 8 del mismo reglamento;

**SÉPTIMO:** Que, el Art. 14° del tantas veces citado texto, establece la obligación de los regulados de, informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, a más tardar el quinto día hábil del periodo siguiente al fiscalizado;

**OCTAVO:** Que, del mérito del informe cultural tenido a la vista, resulta posible constatar el pleno cumplimiento por parte de la permisionaria, de lo referido en el Considerando Tercero y Séptimo del Presente Acuerdo en lo que concierne el periodo de Julio de 2016;

**NOVENO:** Que, en el período Julio-2016, VTR Comunicaciones SpA, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en el artículo 8° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- a) la tercera semana del mes de julio 2016 (18 - 24 de julio), “Colombia Salvaje con Nigel Marven, Criaturas del Caribe” y “Discovery en la Escuela, La Guía Máxima, elefantes y grandes simios”;
- b) la cuarta semana del mes de julio 2016 (25 - 31 de julio), “Discovery en la Escuela, Civilizaciones, La caída del poder”, y “Medusas”;

**DÉCIMO:** Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, VTR Comunicaciones SpA, no habría emitido el mínimo legal de programación cultural en el horario establecido en el art. 8 de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

- a) la tercera semana del mes de julio de 2016, en razón a que el programa “Discovery en la Escuela, La guía máxima, elefantes y grandes simios”, pese a ser cultural, no habría sido emitido íntegramente en el horario establecido en el ordenamiento jurídico, (habría comenzado a las 8:30 am) por lo que el minutaje del otro programa (“Colombia Salvaje con Nigel Marven, Criaturas del Caribe”, 60 minutos) no resultaría suficiente para satisfacer el mínimo legal semanal;
- b) la cuarta semana del mes de julio de 2016, en razón a que los programas “Discovery en la Escuela, La caída del poder” y “Medusas”, (ambos comenzaron a las 8:30 am) no habrían sido emitido íntegramente en el horario establecido en el ordenamiento jurídico, por lo que el minutaje de dicha semana ascendería a 0 minutos, siendo lo anterior insuficiente para satisfacer el mínimo legal semanal;

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, de lo relacionado en los Considerandos anteriores, resulta que, la permisionaria VTR Comunicaciones SpA, habría infringido el Art. 8° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante la tercera y cuarta semana del período julio-2016, por lo que;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes, formular cargo a VTR Comunicaciones SpA, por infringir presuntamente, el artículo 8° de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales, lo que se configuraría por no haber transmitido en el horario establecido

en la norma precitada, el mínimo legal de programación cultural durante la Tercera y Cuarta semana del período julio-2016. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

### 3.2.- INFORME CULTURAL DE SEPTIEMBRE

#### PRESENTACIÓN

El 1° de enero de 2016 entró en vigencia la última modificación a la Normativa sobre programación cultural, aprobada por el H. Consejo en sesión del 14 de diciembre de 2015 y publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 2016.

En tanto, la Ley N° 18.838 señala en su artículo 12, letra l) que corresponde al CNTV verificar que los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción transmitan al menos cuatro horas de programación cultural a la semana. Se indican a continuación, los puntos principales de esta nueva norma:

- (1°) *Contenido:* Se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional.
- (2°) *Horas de programación:* Al menos 2 de las 4 horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia.
- (3°) *Horario de emisión:* Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia. El horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 horas y las 00:00 horas de lunes a domingo, ambos días inclusive. Las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y 18:30 horas, de lunes a domingo, ambos días inclusive.
- (4°) *Duración:* Para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios señalados anteriormente.
- (5°) *Microprogramas:* El mismo capítulo de un microprograma no podrá ser emitido más de 5 veces el mismo día, para ser considerado en la medición cultural del canal. Esto no aplica a los programas de televisión de pago. Los microprogramas no podrán ser interrumpidos por avisos publicitarios ni contener imágenes promocionales.
- (6°) *Repetición:* El programa ya aceptado como cultural, podrá repetirse hasta tres veces en un plazo de un año, contado desde la primera emisión del referido programa. Esto no aplica a permisionarios de servicios limitados de televisión.

En este informe, se da cuenta de la programación cultural emitida durante el mes de septiembre de 2016.

## II. RESULTADOS GENERALES

- e) Envío oportuno de los antecedentes al CNTV: Todos los concesionarios y permisionarios de cobertura nacional, informaron oportunamente al CNTV sobre la programación cultural emitida en el mes de septiembre de 2016.
- f) Total de programas informados: en total, los servicios televisivos informaron 178 programas<sup>155</sup>, de estos 64 corresponden a concesionarios de alcance nacional y 114 a permisionarios de cobertura nacional. De este total, 39 son programas nuevos, 11 corresponden a concesionarios de cobertura nacional y 28 a permisionarios de cobertura nacional.
- g) Tiempo de emisión de programación cultural: El tiempo total de programación cultural de los servicios de televisión abierta de cobertura nacional fue de 14.934 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación cultural, en horario de alta audiencia fue TVN, con un total de 5.170 minutos, en las cinco semanas que componen el mes de septiembre. El tiempo total de programación cultural de los permisionarios de cobertura nacional fue de 19.482 minutos y el operador que informó el mayor volumen de programación cultural fue Telefónica Movistar, con un total de 4.167 minutos en las cinco semanas que componen el mes de septiembre.
- h) Rating: en términos de audiencia, el programa cultural más visto en televisión abierta de cobertura nacional fue **Moisés y los diez mandamientos**, de TVN, con un promedio de 18 puntos de rating hogares en la emisión aceptada del día 04 de septiembre de 2016.

### Periodo de fiscalización

Período de fiscalización	Desde el lunes 29 de agosto de 2016 al domingo 02 de octubre de 2016
Mes de fiscalización	Septiembre de 2016
Número de semanas contempladas	5
Identificación de semanas fiscalizadas	Semana N° 1: lunes 29 de agosto de 2016, al domingo 04 de septiembre de 2016.
	Semana N° 2: lunes 05 de septiembre de 2016, al domingo 11 de septiembre de 2016.
	Semana N° 3: lunes 12 de septiembre de 2016, al domingo 18 de septiembre de 2016.
	Semana N° 4: lunes 19 de septiembre de 2016, al domingo 25 de septiembre de 2016.
	Semana N° 5: lunes 26 de septiembre de 2016, al domingo 02 de octubre de 2016.

### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

#### Concesionarios de cobertura nacional

Canal	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Telecanal	Sí	No
La Red	Sí	Sí
UCV	Sí	Sí
TVN	Sí	Sí

<sup>155</sup> Se contabilizan los programas informados que efectivamente se transmitieron durante el mes supervisado.

Mega	Sí	Sí
CHV	Sí	No
Canal 13	Sí	Sí

#### Permisarios de cobertura nacional

Señal	Informa a tiempo	Cumple con minutos semanales
Claro	Sí	Sí
Directv	Sí	Sí
Entel	Sí	Sí
GTD	Sí	Sí
Telefónica-Movistar	Sí	Sí
TUVES	Sí	Sí
VTR	Sí	Sí

### III. CONCESIONARIOS DE COBERTURA NACIONAL

Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Telecanal	268	268	268	138	268	1210
La Red	364	396	587	315	335	1997
UCV	282	282	297	283	310	1454
TVN	961	897	795	1439	1078	5170
Mega	267	262	270	266	258	1323
CHV	169	243	243	242	240	1137
Canal 13	407	461	791	459	525	2643
<b>TOTAL</b>						<b>14.934</b>

#### HORARIO DE 09:00 - 18:30 HORAS

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Telecanal	130	130	130	130	130	650
La Red	178	187	377	194	215	1151
UCV	22	23	36	36	43	160
TVN	720	561	578	1070	675	3604
Mega	134	131	145	135	130	675
CHV	61	121	121	122	120	545
Canal 13	261	334	443	323	329	1690
<b>TOTAL</b>						<b>8.475</b>

#### HORARIO DE ALTA AUDIENCIA, 18:30 - 00:00 HORAS

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
-------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Telecanal	138	138	138	8	138	560
La Red	186	209	210	121	120	846
UCV	260	259	261	247	267	1294
TVN	241	336	217	369	403	1566
Mega	133	131	125	131	128	648
CHV	108	122	122	120	120	592
Canal 13	146	127	348	136	196	953
<b>TOTAL</b>						<b>6.459</b>

Programación informada  
PROGRAMACIÓN INFORMADA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

Programa	Concesionaria	Resolución Septiembre	Causal	Fecha de aceptación o rechazo
Reino Animal	Telecanal	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
Caminando Chile	Telecanal	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Arpeggio	Telecanal	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2015
Eco Sport	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Julio 2015
Plaza Sésamo	La Red	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Diciembre 2014
Cultura verdadera	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Entrevista verdadera	La Red	Aceptar Rechazar	Formación cívica	Aceptado desde Junio 2015 <sup>156</sup>
La tierra en que vivimos	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Julio 2015
Parada Militar	La Red	Aceptar	Patrimonio nacional Formación cívica	Aceptado desde

<sup>156</sup> *Entrevista verdadera* es analizado emisión por emisión. En el mes de septiembre son aceptados 2 capítulos.

				Septiembre 2016
Conciencia de valores	UCV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Marzo 2016
Ojo en tinta	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Enero 2016
Terra Santa	UCV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
Historias de campo	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Junio 2016
Cassette	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Agosto 2016
Revolviendo el gallinero	UCV	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Esto es cultura	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2015
Animalia	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Enero 2016
Viajeras sin fronteras	UCV	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Agosto 2016
Hablemos hoy	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Marzo 2015
Territorios Imaginados	UCV	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Enero 2015
Prueba de Fe, Madre Teresa de Calcuta	UCV	Rechazar	Contenido	Rechazado en Septiembre 2016
Documental Madre Teresa de Calcuta	UCV	Rechazar	Horario	Rechazado en Septiembre 2016
MQLTV	UCV	Rechazar	Contenido	Rechazado en

				Septiembre 2016
La isla de la Fantasía	UCV	Aceptar	Patrimonio Identidad nacional y regional	Aceptado en Septiembre 2016
Pensando Chile	UCV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Abril 2015
Mientras tanto	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Enero 2016
Puerto papel	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado en Abril 2016
ExpedienTV	TVN	Rechazar	Contenido	Rechazado en Septiembre 2016
Odisea Patagonia	TVN	Aceptar	Identidad Patrimonio nacional	Aceptado en Enero 2015
Los reyes del mar	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Octubre 2014
Cumbres del mundo	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Octubre 2014
Estado Nacional	TVN	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Marzo 2014
Podio	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Febrero 2016
Chile conectado	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Frutos del país	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Qué pasó con mi curso	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Junio 2016
Moisés y los 10 mandamientos	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde

				Enero 2016
Sansón y Dalila	TVN	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Septiembre 2016
El informante	TVN	Rechazar <sup>157</sup>	Horario	Aceptado desde Octubre 2014
Informe Especial	TVN	Rechazar <sup>158</sup>	Dentro de noticiero	Aceptado desde Octubre 2014
Vecinos del Volcán	TVN	Aceptar	Identidad Formación cívica	Aceptado desde Septiembre 2016
Lleve de lo bueno	TVN	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Septiembre 2016
Tedeum ecuménico	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional Formación cívica	Aceptado desde Septiembre 2016
Doremix	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado desde Septiembre 2015
Parada militar <sup>159</sup>	TVN	Aceptar	Patrimonio nacional Formación cívica	Aceptado desde Septiembre 2016
Clase Turista	TVN	Rechazar	Contenido	Rechazado desde Octubre 2015
A orillas del río	Mega	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Abril 2015
Vuelta a la manzana	Mega	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Diciembre 2015
Bicitantes	Mega	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde

<sup>157</sup> Se presenta con rechazo, por traspasar el límite horario que indica la norma cultural.

<sup>158</sup> *Informe Especial* es analizado emisión por emisión. En el mes de septiembre todas sus emisiones fueron exhibidas dentro del noticiero central, por lo que son rechazadas completamente.

<sup>159</sup> El evento *Parada militar*, fue informado por La Red y por TVN. El análisis está incluido dentro del detalle de programación de La Red.

				Septiembre 2015
Selección nacional: Las picadas del chef	Mega	Aceptar	Patrimonio nacional Identidad	Aceptado desde Marzo 2016
Reportajes Ahora Noticias	Mega	Aceptar	Patrimonio nacional Identidad	Aceptado desde Marzo 2015
Islas del mundo	CHV	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado desde Abril 2015
Bala loca	CHV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Junio 2016
Flor de Chile	CHV	Aceptar	Identidad nacional y regional	Aceptado desde Septiembre 2016
El circo	CHV	Aceptar	Formación cívica	Aceptado desde Septiembre 2016
Reportero, en tiempo de crisis	CHV	Aceptar	Conocimiento Formación cívica	Aceptado desde Septiembre 2016
Recomiendo Chile	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Octubre 2014
Plato único	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado en Julio 2016
Lugares que hablan	Canal 13	Aceptar	Identidad	Aceptado desde Diciembre 2014
Carlo cocina	Canal 13	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en Julio 2016
Cultura indómita	Canal 13	Aceptar	Patrimonio universal	Aceptado en Junio 2016
Expedición Chile	Canal 13	Rechazar	Contenido	Rechazado en Julio 2016

City Tour on tour	Canal 13	Aceptar <sup>160</sup> - Rechazar <sup>161</sup>	Horario	Rechazado en Julio 2016
Héroes	Canal 13	Aceptar	Patrimonio nacional	Aceptado en Mayo 2015

## DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN INFORMADA

### Por canal

[RH: *Rating* hogares - H: Horario de alta audiencia - CC: Contenido cultural - (R): Repetición]

### TELECANAL

En el mes de septiembre, el canal informó tres programas: *Caminando Chile*; *Reino animal*; y *Representaciones artísticas Arpeggio*, todos analizados y aceptados con anterioridad. Los tres fueron exhibidos dentro del horario que determina la norma, razón por la cual se aceptan, tanto por horario y por contenido, puesto que no se aprecian elementos nuevos que puedan variar la estructura o el contenido requeridos legalmente.

### Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 130</b>									
1	03/09	Reino Animal V Los Panda (Cap. 513)	Documental	0,2	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
2		Reino Animal V Los Nombres de los Animales (Cap. 514)	Documental	0,2	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
3		Caminando Chile	Microprograma	--- 162	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
4	04/09	Reino Animal V La Granja (Cap. 515)	Documental	0,7	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar

<sup>160</sup> Programa aceptado por contenido.

<sup>161</sup> Se sugiere al H. Consejo el rechazo de emisiones que traspasan el límite horario en más de 15 minutos.

<sup>162</sup> No registra rating

5		Reino Animal V Los Mamíferos (Cap. 516)	Documental	0,7	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
6		Caminando Chile	Microprograma	--- 163	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 130</b>									
7		Reino Animal V El Hogar de los Animales (Cap. 517)	Documental	0,1	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
8	10/09	Reino Animal V Algo Extra en los Animales (Cap. 518)	Documental	0,1	30	Sí	Sí	17:28	Aceptar
9		Caminando Chile	Microprograma	--- 164	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
10		Reino Animal V Los Leones (Cap. 519)	Documental	0,5	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
11	11/09	Reino Animal V Las Tortugas (Cap. 520)	Documental	0,5	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
12		Caminando Chile	Microprograma	--- 165	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 130</b>									
13		Reino Animal V Las Nutrias (Cap. 521)	Documental	0,1	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
14	17/09	Reino Animal V El Pueblo del Perrito de las Praderas (Cap. 522)	Documental	0,1	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
15		Caminando Chile	Microprograma	--- 166	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
16	18/09	Reino Animal V	Documental	0,4	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar

<sup>163</sup> No registra rating

<sup>164</sup> No registra rating

<sup>165</sup> No registra rating

<sup>166</sup> No registra rating

		El Reino de los Carnívoros (Cap. 523)							
17		Reino Animal V Diversión en el Reino Animal (Cap. 524)	Documental	0,4	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
18		Caminando Chile	Microprograma	--- 167	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 130</b>									
19		Reino Animal V Acuario de Georgia (Cap. 525)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
20	24/09	Reino Animal V Zoológico de Atlanta (Cap. 526)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
21		Caminando Chile	Microprograma	--- 168	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
22		Reino Animal III Selva Tropical Asiática (Cap. 301)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
23	25/09	Reino Animal III El Lémur (Cap. 302)	Documental	0,3	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
24		Caminando Chile	Microprograma	--- 169	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 130</b>									
26	01/10	Reino Animal III Comedores de Hombres (Cap. 303)	Documental	0,4	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
27		Reino Animal III	Documental	0,4	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar

<sup>167</sup> No registra rating

<sup>168</sup> No registra rating

<sup>169</sup> No registra rating

		Especies en Peligro de Extinción (Cap. 304)							
28		Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
29		Reino Animal III África (Cap. 305)	Documental	0,6	30	Sí	Sí	17:00	Aceptar
30	02/10	Reino Animal III Los Herbívoros de la Sabana (Cap. 306)	Documental	0,6	30	Sí	Sí	17:30	Aceptar
31		Caminando Chile	Microprograma	---	5	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

**Lunes a domingo**  
**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 138</b>									
1	29/08	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
2	30/08	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
3	31/08	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
4		Arpeggio Cap. 42	Evento	0,7	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
5	01/09	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
6	02/09	Caminando Chile	Microprograma	---	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
7	03/09	Caminando Chile	Microprograma	---	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

<sup>170</sup> No registra rating

<sup>171</sup> No registra rating

<sup>172</sup> No registra rating

<sup>173</sup> No registra rating

<sup>174</sup> No registra rating

<sup>175</sup> No registra rating

<sup>176</sup> No registra rating

<sup>177</sup> No registra rating

8	04/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 178	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 138</b>									
9	05/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 179	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
10	06/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 180	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
11	07/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 181	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
12		Arpeggio Cap. 43	Evento	0,8	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
13	08/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 182	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
14	09/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 183	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
15	10/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 184	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
16	11/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 185	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 138</b>									
17	12/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 186	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
18	13/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 187	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
19	14/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 188	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
20		Arpeggio Cap. 44	Evento	0,2	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
21	15/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 189	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
22	16/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 190	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
23	17/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 191	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
24	18/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 192	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

<sup>178</sup> No registra rating

<sup>179</sup> No registra rating

<sup>180</sup> No registra rating

<sup>181</sup> No registra rating

<sup>182</sup> No registra rating

<sup>183</sup> No registra rating

<sup>184</sup> No registra rating

<sup>185</sup> No registra rating

<sup>186</sup> No registra rating

<sup>187</sup> No registra rating

<sup>188</sup> No registra rating

<sup>189</sup> No registra rating

<sup>190</sup> No registra rating

<sup>191</sup> No registra rating

<sup>192</sup> No registra rating

Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 8									
25	24/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 193	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
26	25/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 194	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
Semana del lunes 26 de Septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 138									
27	26/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 195	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
28	27/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 196	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
29	28/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 197	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
30		Arpeggio Cap. 46	Evento	0,7	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
31	29/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 198	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
32	30/09	Caminando Chile	Microprograma	--- 199	2	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
33	01/10	Caminando Chile	Microprograma	--- 200	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar
34	02/10	Caminando Chile	Microprograma	--- 201	4	Sí	Sí	Distintos horarios	Aceptar

## LA RED

En su informe de septiembre, el canal informó seis programas: *Eco Sport*; *Plaza Sésamo*; *Cultura verdadera*; *Entrevista verdadera*; *La tierra en que vivimos* y *Parada militar*. Los programas *Eco Sport*; *La tierra en que vivimos* y *Plaza Sésamo* ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa actual.

Según instrucciones del H. Consejo, se presenta un análisis emisión por emisión de los programas *Cultura verdadera* y *Entrevista verdadera*. Del primero se aceptan todos sus capítulos. En el caso de *Entrevista verdadera*, en el presente mes analizado se presenta con aceptación sólo la emisión del 09 de septiembre.

<sup>193</sup> No registra rating

<sup>194</sup> No registra rating

<sup>195</sup> No registra rating

<sup>196</sup> No registra rating

<sup>197</sup> No registra rating

<sup>198</sup> No registra rating

<sup>199</sup> No registra rating

<sup>200</sup> No registra rating

<sup>201</sup> No registra rating

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 178</b>									
1	03/09	Eco Sport TV Cap. 294: Valle Nevado, escalada en cerro El Plomo	Reportaje	0,8	31	Sí	Sí	10:31	Aceptar
2	03/09	Plaza Sésamo Cap. 183	Instruccional - Formativo	0,5	86	Sí	Sí	11:02	Aceptar
3	04/09	Plaza Sésamo Cap. 184	Instruccional - Formativo	0,3	61	Sí	Sí	13:57	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 187</b>									
4	10/09	Eco Sport TV Curso AIARE sobre esquí fuera de cancha	Reportaje	0,5	32	Sí	Sí	10:30	Aceptar
5	10/09	Plaza Sésamo Cap. 185	Instruccional - Formativo	0,5	90	Sí	Sí	11:02	Aceptar
6	11/09	Plaza Sésamo Cap. 186	Instruccional - Formativo	0,6	65	Sí	Sí	13:57	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 377</b>									
7	17/09	Eco Sport TV Show de clavados en Puglia, Italia	Reportaje	0,8	31	Sí	Sí	10:30	Aceptar
8	17/09	Plaza Sésamo Cap. 187	Instruccional - Formativo	0,5	102	Sí	Sí	11:01	Aceptar
9	18/09	Plaza Sésamo Cap. 188	Instruccional - Formativo	0,3	71	Sí	Sí	13:42	Aceptar
10	19/09	Parada Militar	Evento	1,5	173	Sí	Sí	14:45	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 194</b>									
11	24/09	Eco Sport TV Parque Las Nalkas, Biobío	Reportaje	0,6	31	Sí	Sí	10:30	Aceptar
12	24/09	Plaza Sésamo Cap. 189	Instruccional - Formativo	0,2	84	Sí	Sí	11:01	Aceptar
13	25/09	Plaza Sésamo Cap. 190	Instruccional - Formativo	0,6	79	Sí	Sí	13:51	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 215</b>									
14	01/10	Eco Sport TV Parque Tagua Tagua	Reportaje	0,3	29	Sí	Sí	10:30	Aceptar
15	01/10	Plaza Sésamo Cap. 191	Instruccional - Formativo	0,5	90	Sí	Sí	10:59	Aceptar

16	02/10	Plaza Sésamo Cap. 192	Instruccional - Formativo	0,3	96	Sí	Sí	13:35	Aceptar
----	-------	--------------------------	------------------------------	-----	----	----	----	-------	---------

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 186</b>									
1	29/08	Cultura Verdadera El boom de la literatura infantil en Chile: de Papelucho a Julito Cabello	Conversación	1,3	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar
2	30/08	Entrevista Verdadera Senador RN Andrés Allamand y su libro La Salida: cómo derrotar a la Nueva Mayoría	Conversación	1	30	Sí	No	22:00	Rechazar
3	31/08	Entrevista Verdadera El desempleo, con Francisco Klapp, economista de Libertad y Desarrollo	Conversación	1,1	30	Sí	No	22:01	Rechazar
4	01/09	Entrevista Verdadera Senador independiente Manuel José Ossandón, precandidato presidencial	Conversación	2	30	Sí	No	22:00	Rechazar
5	02/09	Entrevista Verdadera Precandidatura de Lagos, con diputado independiente Pepe Auth	Conversación	1	30	Sí	No	22:00	Rechazar
6	04/09	La Tierra en que Vivimos	Reportaje	2,5	65	Sí	Sí	22:29	Aceptar

		Cap. 14: Chile por los ojos del cóndor: Desierto de Atacama desde Arica al Río Loa							
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 209</b>									
7	05/09	Cultura Verdadera Los orígenes de las tradiciones chilenas	Conversación	1,9	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar
8	06/09	Entrevista Verdadera Debate sobre la despenalización del aborto, con Ramiro Molina, ginecólogo y obstetra, y Mauricio Bresio, médico obstetra del Centro Biométrica UC	Conversación	1,3	32	Sí	No	22:00	Rechazar
9	07/09	Entrevista Verdadera Precandidatura de Lagos, con Gonzalo Navarrete, Pdte. PPD, y diputado DC Fuad Chahín	Conversación	1,8	31	Sí	No	22:00	Rechazar
10	08/09	Entrevista Verdadera Economía en Chile, con Carlos Ríos, economista y director de Estudios de Avanza Chile, y Gonzalo Martner, economista Fundación Chile 21	Conversación	1,4	32	Sí	No	22:00	Rechazar
11	09/09	Entrevista Verdadera Sociólogo Felipe Portales y su libro Historias desconocidas de Chile	Conversación	1,4	28	Sí	Sí	22:01	Aceptar
12	11/09	La Tierra en que Vivimos	Reportaje	1	60	Sí	Sí	22:31	Aceptar

		Cap. 15: Chile por los ojos del cóndor: Costas secretas: Chiloé, San Rafael y canales australes							
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 210</b>									
13	12/09	Cultura Verdadera El Golpe de Estado de 1973	Conversación	2	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
14	13/09	Entrevista Verdadera Elecciones en la CUT, con Cristián Cuevas, dirigente sindical	Conversación	1,2	31	Sí	No	22:00	Rechazar
15	14/09	Entrevista Verdadera Precandidatura presidencial, con el Diputado independiente José Antonio Kast	Conversación	2,5	29	Sí	No	22:01	Rechazar
16	15/09	Entrevista Verdadera Alcalde de Recoleta Daniel Jadue	Conversación	1,6	30	Sí	No	22:00	Rechazar
17	16/09	Entrevista Verdadera Periodista Nancy Guzmán y su libro El Fanta, historia de una traición	Conversación	1,3	29	Sí	No	22:01	Aceptar
18	18/09	La Tierra en que Vivimos Cap. 16: Chile por los ojos del cóndor: Costas Secretas: Campo Hielo Sur a Cabo de Hornos	Reportaje	0,7	61	Sí	Sí	22:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 121</b>									
19	19/09	Cultura Verdadera Los hitos que han marcado la historia del ejército chileno	Conversación	1,4	121	Sí	Sí	22:00	Aceptar

20	20/09	Entrevista Verdadera Proyecto de ley sobre abuso sexual imprescriptible, con Vinka Jackson, psicóloga, y James Hamilton, médico cirujano	Conversación	1,1	31	Sí	No	22:00	Rechazar
21	21/09	Entrevista Verdadera Ley de cobros de estacionamiento, con Stefan Larenas, Pdte. ODECU, y Gonzalo Edwards, economista PUC	Conversación	1,1	31	Sí	No	22:00	Rechazar
22	22/09	Entrevista Verdadera Encuesta CASEN, con diputado Evópoli Felipe Kast	Conversación	1,7	32	Sí	No	22:00	Rechazar
23	23/09	Entrevista Verdadera Posible candidatura presidencial desde la DC, con Mariana Aylwin	Conversación	1,8	30	Sí	No	22:00	Rechazar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 120</b>									
24	26/09	Cultura Verdadera La cumbia chilena, su historia y evolución	Conversación	1,9	120	Sí	Sí	22:00	Aceptar
25	27/09	Entrevista Verdadera Paz con las FARC en Colombia y primer debate presidencial en EE.UU., con Libardo Buitrago, periodista	Conversación	1,3	30	Sí	No	22:00	Rechazar
26	28/09	Entrevista Verdadera ¿Chile país corrupto?, con Eduardo Engel,	Conversación	1,3	30	Sí	No	22:00	Rechazar

		economista y pdte. Espacio Público							
27	29/09	Entrevista Verdadera Renuncia a RN, con diputado independiente José Manuel Edwards	Conversación	1,1	30	Sí	No	22:00	Rechazar
28	30/09	Entrevista Verdadera Presidenciables de la UDI, con alcalde Francisco de la Maza	Conversación	1,8	30	Sí	No	22:00	Rechazar

**b) Programas aceptados**

**Parada Militar**

Día de emisión : lunes  
Horario de emisión : 14:45 horas  
Duración : 180 minutos

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Evento de exhibición de las Fuerzas Armadas denominado *la Parada Militar o Gran Parada Militar en Honor a las Glorias del Ejército de Chile*, transmitido desde la elipse del Parque O'Higgins, con motivo de la conmemoración de los 206 años de vida republicana.

El periodista Davor Gjuranovic, en compañía del capitán de Ejército Branko Versalovic, presentan este espectáculo, aportando algunos antecedentes en relación a quienes desfilarán, el orden del desarrollo de este evento, las características y comportamiento esperado de los participantes junto con elementos de carácter histórico y contextuales. En cuanto a su desarrollo, *La Parada Militar* comienza con la revista de las tropas, donde participan uniformados de las cuatro escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y Carabineros. La revista es realizada por la Presidenta de la República acompañada del ministro de la Defensa Nacional. Durante esta etapa suena el Himno Nacional. Una vez terminado, el club de Huasos y Rodeo *Gil Letelier* se aproxima a la tribuna presidencial para ofrecer el tradicional brindis de chicha en cacho a la Presidenta, al comandante en Jefe del Ejército y al resto de las autoridades presentes. Posteriormente, se ofrece también un "esquinazo" y a continuación, se inicia el desfile.

**II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

La Parada Militar es un evento de carácter conmemorativo que se celebra cada 19 de septiembre, con motivo de la instauración de la República tras la Primera Junta Nacional de Gobierno, celebrada el 18 de septiembre de 1810. A través de este acto tradicional, se rinde tributo al rol que cumplen las Fuerzas Armadas, como es la mantención del orden y soberanía junto a funciones técnica y de rescate de orden más social, las que son desempeñadas frente a catástrofes que remecan al país.

Este evento, de carácter tradicional, constituye en sí mismo un acto ritual y simbólico a través del cual se confirma y simboliza la fidelidad del ejército al Presidente de la República y a los héroes del pasado, rescatando su legado y fomentando, a través de este propio acto, la formación ciudadana en los valores republicanos. Asimismo, los elementos estéticos asociados al orden y la disciplina que se exhibe en el desfile, son reflejo del orgullo de la institución, su prestancia y elegancia, todos símbolos que dan cuenta de esta fidelidad, de la subordinación y obediencia a la patria.

Por otra parte, la transmisión en vivo de este espectáculo, entrega la posibilidad a quienes no pueden asistir a este evento, de ver y participar de su desarrollo, democratizándolo y difundiendo su valor patrimonial sostenido en su carácter ritual, en la perpetuación de la memoria y la simbología de esta conmemoración. De este modo, *la Parada Militar* es una manera de difundir, sembrar y celebrar el sentimiento patriótico nacional, ayudando a fortalecer la formación cívica de las personas.

Finalmente, será importante considerar como antecedente para este análisis, que *La Parada Militar* en Valparaíso fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial, el año 2016.

### **III. CONCLUSIÓN**

En mérito a lo expuesto, la transmisión de la *Parada Militar*, emitida por La Red y TVN<sup>202</sup>, contiene elementos en cuanto a contenido y tratamiento, para calificar dentro de la normativa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## ***Entrevista Verdadera***

Día de emisión : martes a viernes

Horario de emisión : 22:00 horas

Duración : 30 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Es un programa de conversación -subgénero entrevista- conducido por el periodista Francesco Gazzella en dos de sus emisiones, para retomar con la periodista Beatriz Sánchez, quien es la conductora habitual. El espacio de entrevistas, se transmite de martes a viernes por las pantallas de La Red Televisión y en cada emisión participa un invitado, por lo general políticos nacionales o algún personaje vinculado al ámbito cultural y social, que abordan asuntos recientes de la contingencia. El programa cuenta también con una sección de noticias que presenta un informe periodístico de los hechos más relevantes acontecidos durante la jornada.

Durante el mes de septiembre los invitados y temas abordados fueron los siguientes:

**01 septiembre: Elecciones Municipales y presidenciales. Invitado: Senador independiente Manuel José Ossandón**, candidato presidencial. La entrevista comienza con el cuestionamiento al nombre del conglomerado *Chile Vamos* y en particular a los años que Sebastián Piñera gobernó el país, período que calificó como un desastre. Se entregan detalles de la última encuesta CEP y se analiza el resultado de la evaluación a los distintos candidatos presidenciales, Lagos, Guillier, Piñera y Marco Henríquez-Ominami. También hay notas con preguntas de ciudadanos de la calle sobre su programa de gobierno y compromisos que se plantea abordar en su potencial mandato, donde asegura que mejorará las reformas impulsadas por el gobierno de la *Nueva Mayoría*. Asimismo, se trata la crisis al interior de la Fiscalía, donde se acrecentar la disputa entre el fiscal Arias y fiscal Abbot. Otra materia fue el cuestionado sistema de pensiones, el que propone reformar. Se declara arrepentido de defender a Karadima señalando que “fui imprudente,

<sup>202</sup> El evento fue informado por La Red y TVN. Se incluye sólo un informe.

me equivoqué y pido perdón a todas las víctimas”. También se hace un análisis a las próximas elecciones municipales y un pronóstico para los municipios más emblemáticos.

**02 septiembre: Arremetida de Lagos en las presidenciales. Invitado: Diputado independiente, Pepe Auth.** Analiza las posibilidades que Lagos llegue a la papeleta final en las elecciones presidenciales; la funa que enfrentó Lagos al término de una entrevista radial y se cuestionan sobre el número de personas a las que representa este malestar. Lagos tiene el desafío de enfrentar a una parte del electorado que cuestiona los gobiernos de la Concertación y un porcentaje alto de rechazo. La sección *La calle opina*, da cuenta de voces que cuestionan a Lagos como potencial candidato y otros que valoran la obra que él realizó. Se habla del recambio de liderazgos, del perfeccionamiento y profundización de las reformas impulsadas por el gobierno de Michelle Bachelet, de cómo reaccionará la democracia cristiana y el partido comunista de ser Ricardo Lagos el próximo candidato que represente a la actual coalición de gobierno.

**06 septiembre: Comisión aprueba ley que despenalizar el aborto en tres causales. Invitados: Ramiro Molina, ginecólogo y obstetra y Mauricio Besio, obstetra y académico del Centro de bioética de la U.C.** Se aborda desde el punto de vista médico este tema. Los especialistas invitados representan argumentos tanto favorables como los contrarios para legislar en esta materia, que despenaliza el aborto en tres causales: peligro de vida de la mujer, inviabilidad fetal y embarazo por violación.

**07 septiembre: Ricardo Lagos declara su disponibilidad para las próximas elecciones presidenciales. Invitado: Gonzalo Navarrete, presidente del PPD y Fuad Chahin, Diputado de la democracia cristiana.** La conversación se focaliza en las próximas elecciones presidenciales y pone el énfasis en la irrupción de Ricardo Lagos, lo que divide a la *Nueva Mayoría, ad portas* de las elecciones municipales. Se cuestiona la anticipación de la decisión de Lagos. El parlamentario debate si Lagos es hoy representativo como carta presidencial del conglomerado, el peso que tiene su anterior administración y su tipo de liderazgo.

**08 septiembre: Evaluación de la inflación, el empleo y sus efectos en la economía. Invitado: Carlos Ríos, Director de estudios Fundación Avanza Chile y Carlos Martner, economista Fundación Chile 21.** Conversación centrada en las políticas públicas y política económica de los últimos gobiernos. Se pone el acento en que sin crecimiento resulta imposible financiar el gasto social, como también el efecto que han tenido las reformas tramitadas por el actual gobierno, en la economía local. Se habla de un fin de un ciclo de inversión en el cobre, lo que provoca desaceleración de la economía.

**09 septiembre: Libro “Historias desconocidas de Chile”. Invitado: Escritor, Felipe Portales.** El libro busca resaltar procesos o episodios de gran relevancia histórica y que permanecen hasta ahora muy desconocidos en la sociedad chilena. Este libro rescata episodios claves de la historia de Chile que ponen en evidencia las prácticas antidemocráticas de la élite política. Investiga hechos claves de la historia de nuestra nación, que generalmente se encuentran ocultos o tergiversados en la historia oficial.

**13 septiembre: Central Unitaria de Trabajadores y nuevos movimientos políticos. Invitado: Cristián Cuevas dirigente sindical.** Se discute respecto a la crisis que vive el movimiento sindical en Chile, que tiene relación con la representación y legitimidad, como las malas prácticas que se instalaron al interior del movimiento sindical, lo que generó costos en las últimas elecciones en la CUT. Se analiza como el escenario de malestar social ha permeado al movimiento sindical.

**14 septiembre: Renuncia a la Unión Demócrata Independiente y su postulación a las próximas elecciones presidenciales. Invitado: Diputado José Antonio Kast.** Habla del compromiso ético de la ONG *Influyamos*, documento enviado a los 13 mil concejales, alcaldes y dirigentes de los distintos partidos políticos del país. Plantea diversas materias

de la contingencia, en especial la situación de las jubilaciones y el sistema de capitalización individual.

**15 septiembre: Potencial candidato presidencial del Partido Comunista. Invitado: Alcalde de Recoleta Daniel Jadue.** Descarta disposición a ser presidenciable y manifiesta que no renunciaría por nada a la Alcaldía en Recoleta, por respeto a la votación del electorado. La entrevista aborda entre otras temáticas, la contingencia política y las próximas elecciones presidenciales.

**16 septiembre: Libro “El Fanta, historia de una traición”.** Invitada: Nancy Guzmán periodista y escritora. Investigación periodística de la vida de Miguel Estay Reino, militante del Partido Comunista que se transformó en agente del comando antisubversivo conjunto, convirtiéndose posteriormente en el más eficiente delator de quienes fueran sus compañeros comunistas, utilizando los conocimientos y la instrucción recibida en su paso por el servicio de inteligencia secreta de la Unión Soviética, KGB.

**20 septiembre: Proyecto de ley que busca hacer imprescriptibles los delitos por abuso sexual. Invitados: psicóloga y escritora, Vinka Jackson y el médico Jackson y James Hamilton.** Ambos invitados fueron víctimas de abuso sexual y dirigen una campaña que impulsa tramitar con mayor urgencia este proyecto de ley. Basados en la experiencia y los estudios que señalan que el acto de denunciar delitos sexuales muchas veces conlleva años, considerando que el influjo (cuando no dependencia) del agresor en la mayoría de las ocasiones es un familiar, o alguien muy cercano a la víctima, provoca que en ocasiones éste se prolongue más allá de la mayoría de edad. Considerando esto, el proceso de elaboración, verbalización y reparación del trauma tiende a tardar varios años y no siguen un patrón fijo para todas las personas. Por ello, solicitan la reactivación de la discusión en torno al proyecto de ley de imprescriptibilidad para los delitos sexuales.

**21 septiembre: Nueva ley que permite el cobro de estacionamientos en supermercados y centros comerciales. Invitado: Stefan Larenas, presidente de organización de consumidores ODECU y el economista Gonzalo Edwards.** Análisis a la nueva normativa y las razones por la que mutó la demanda inicial de los consumidores organizados, quienes solicitaban gratuidad en un período de tiempo en los estacionamientos. ¿Estacionamientos son un servicio anexo o servicio asociado?

**22 septiembre: Radiografía a la pobreza en Chile, a propósito de la encuesta CASEN. Invitado: Felipe Kast diputado y precandidato presidencial de Evópoli.** Hay 3,5 millones de chilenos en situación de pobreza y el ex ministro de desarrollo social, señala que los datos dan cuenta que la pobreza no es una prioridad en las políticas públicas. La desigualdad se presenta en los primeros 7 años de vida, por lo que resulta relevante focalizar a la educación como instrumento de superación de las desigualdades.

**23 septiembre: Resultado encuesta CEP posiciona a Mariana Aylwin como potencial candidata presidencial. Invitada: Mariana Aylwin.** Resultado que da un 27 % menciones positivas, responde - a juicio de la invitada- sólo a un respaldo a posiciones frente a temáticas que ha planteado públicamente, descartando que sean reflejo o apoyo a una eventual candidatura presidencial. Análisis a la situación actual de la democracia cristiana y su representación, las divisiones al interior de la colectividad que daña su posicionamiento y poder de influencia al interior del gobierno. Se refiere al futuro de la DC en la Nueva Mayoría y la alianza con la izquierda y también de la posibilidad de contar con un abanderado de la DC para las próximas elecciones presidenciales. Finalmente se aborda el tema del lucro en la educación y el acceso equitativo a la educación superior.

**27 septiembre: Colombia y el proceso de paz con las FARC y el primer debate por las elecciones en Estados Unidos. Invitado: analista internacional, Libardo Buitrago.** Se habla del impacto que tiene este acuerdo, el llamado a votar en el plebiscito y el fin a 52

años de guerra en Colombia. Otro objetivo de la entrevista fue analizar el resultado del debate entre Trump y Clinton frente a las próximas elecciones en Estados Unidos.

**28 septiembre: ¿Es Chile un país corrupto? Invitado: Eduardo Engel, economista, académico de la Universidad de Chile.** Engel es reconocido por haber presidido el Consejo Asesor Presidencial contra conflictos de interés, tráfico de influencias y corrupción. Se habla de los cambios en la ley, que permite que los procesos electorales tengan mayor igualdad en la competencia entre quienes tienen más y menos recursos para el financiamiento de campañas electorales. Menciona la plataforma [www.lupaelectoral.cl](http://www.lupaelectoral.cl), que permite a la ciudadanía informarse de las próximas elecciones municipales.

**29 septiembre: Nueva renuncia en Renovación Nacional. Invitado: José Manuel Edwards, Diputado.** Entrevista en la que aborda las razones de su renuncia a la colectividad y la crisis que vive *Renovación Nacional*. Acusa a las cúpulas y la élite de la colectividad, que mantiene a dirigentes históricos enquistados en cuotas de poder al interior del partido. Señala como ejemplo al senador Alberto Espina, quien fue nominado como candidato sin haber participado de primarias. Se declara desencantado y denuncia que la toma de las decisiones al interior de *Chile Vamos* es arbitraria, en tanto no han primado criterios objetivos, lo que termina afectando muchos ámbitos de quehacer de la colectividad, en particular el trabajo legislativo. Culpa a estas élites, socios controladores en los partidos, que impiden la renovación y participación de nuevos rostros.

**30 septiembre: Presidenciables en la Unión Demócrata Independiente. Invitado: Francisco De La Maza, Alcalde de Las Condes.** Entrevista en la que entrega detalles de su renuncia al cargo de Alcalde y de cómo gestionó que Joaquín Lavín se presentara como candidato para asumir la titularidad en Las Condes. Declara que no ha tomado decisión respecto de si se postulará como candidato a parlamentario o a la presidencia, ya que considera que es demasiado prematuro. Análisis de las próximas elecciones presidenciales y situación entre el dinero y la política.

## **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

Para la aceptación o rechazo de las emisiones de septiembre, se mantienen los criterios del mes anterior, privilegiando los capítulos que permiten una promoción cultural, en términos de una clara disposición de presentar argumentos diversos frente a un tema. Se ha tenido en cuenta que los capítulos aceptados sean un medio de conocimiento, enriquecido por la pluralidad, y no sólo una apreciación unilateral de una posición política, en especial si se reclama el hecho de ser considerado como parte de la formación cívica. Tal es el caso de los programas emitidos los días 9 y 16 del mes de septiembre, donde se dan a conocer dos libros. El primero trata sobre hechos de la historia de Chile y el segundo, una investigación periodística a un personaje clave en la historia reciente de los derechos humanos, donde los autores promocionan de manera fundada el aporte de sus investigaciones para el conocimiento histórico o para la reflexión de aspectos centrales de nuestra cultura o de nuestra vida cívica.

En el caso del resto de las emisiones del mes, en las que se abordan, fundamentalmente, temas de carácter político y económico, se observa un énfasis en proyecciones de futuras elecciones, discusión sobre pormenores del quehacer parlamentario, resultado de las encuestas, etc. En estos capítulos, por lo general, los temas son abordados desde un solo punto de vista y, en este sentido, no podemos asegurar que ellas cumplan con el espíritu de la ley sobre emisiones culturales, la que busca promover la formación cívica y democrática, donde el diálogo y la discusión de posiciones opuestas y diversas sean un aporte que contribuyan a la opinión cívica-política de la audiencia.

## **III. CONCLUSIÓN**

Considerando el análisis y contenidos revisados, se aprueban sólo algunos capítulos del programa del mes de septiembre, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## UCV

Durante el mes de septiembre, UCV TV presentó 15 programas como parte de su propuesta cultural CNTV. De ellos, 10 se aceptan como culturales por horario y contenido.

Los espacios antiguos que ya habían sido aceptados en informes anteriores y que en la revisión del período actual no aparecen incorporando modificaciones en estructura y contenido, sino que mantienen sus características y cumplen con las exigencias de la normativa cultural, son: *Ojo en tinta; Historias de campo, Cassette; Revolviendo el gallinero; Esto es cultura; Animalia; Hablemos hoy; Territorios imaginados; Pensando Chile.*

Los programas *Conciencia de valores y Viajeras sin fronteras* mantienen su sugerencia de rechazo por contenido.

Se acepta por contenido el programa nuevo *La isla de la fantasía*. Los programas nuevos *Prueba de fe, Madre Teresa de Calcuta y MQLTV* se presentan con rechazo por contenido. El documental *Madre Teresa; santa de la oscuridad* se rechaza por estar fuera de horario, aunque se encontraron elementos de contenido para su aceptación.

Lunes a domingo

Horario (09:00 - 18:30 horas)

	Fec ha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minut os	H	C C	Horario	Sugere ncia
<b>Semana del lunes 29 agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 22</b>									
1	03/0 9	<i>Conciencia de Valores</i>	Conversació n	0,3	55	Sí	N o	17:11	Rechaz ar
2	03/0 9	<i>País Cultural Ojo en Tinta Capítulo: "Una lección de Historia". Pedro Álvarez. María Teresa Ruiz, Andrés Comberoff.</i>	Conversació n	0,4	22	Sí	Sí	18:08	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 23</b>									
3	10/0 9	<i>Conciencia de Valores</i>	Conversació n	0,2	57	Sí	N o	17:11	Rechaz ar
4	10/0 9	<i>País Cultural Ojo en Tinta Capítulo: "Leer tiene su ciencia".</i>	Conversació n	0,2	23	Sí	Sí	18:09	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 36</b>									
5	17/0 9	<i>Conciencia de Valores</i>	Conversació n	0,2	56	Sí	N o	17:13	Rechaz ar
6	17/0 9	<i>País Cultural Ojo en tinta</i>	Conversació n	0	24	Sí	Sí	18:10	Aceptar

		<i>Capítulo: “Una experiencia Religiosa”. Agustín Squella.</i>							
7	18/09	<i>Terra Santa News</i>	Informativo	0	12	Sí	Sí	16:41	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 36</b>									
8	24/09	<i>Conciencia de Valores</i>	Conversación	0,1	57	Sí	No	17:12	Rechazar
9	24/09	<i>País Cultural Ojo en tinta Capítulo: “Una imagen vale más que mil palabras”. Kena Lorenzini</i>	Conversación	0,1	24	Sí	Sí	18:10	Aceptar
10	25/09	<i>Terra Santa News</i>	Informativo	0,2	12	Sí	Sí	16:41	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 43</b>									
11	01/10	<i>Conciencia de Valores</i>	Conversación	0,2	56	Sí	No	17:11	Rechazar
12	01/10	<i>País Cultural Ojo en tinta Capítulo: “Puerto Cultural”. El Loro Coirón.</i>	Conversación	0,3	24	Sí	Sí	18:08	Aceptar
13	02/10	<i>Terra Santa News</i>	Informativo	0,1	19	Sí	Sí	16:40	Aceptar

**Lunes a Domingo  
Prime Time (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	R H	Minutos	H	C C	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 260</b>									
1	03/09	<i>País Cultural Historias de Campo: En Leída, entrevista a Gonzalo Fernandez.</i>	Reportaje	0,5	29	Sí	Sí	18:33	Aceptar

		<i>Viña orgánica y Kale.</i>							
2	03/09	<i>Cassette: "Punk"<sup>203</sup></i>	Documental	0	26	Sí	Sí	19:06	Aceptar
3	03/09	<i>Revolviendo el gallinero, música criolla: María Angélica y sus raíces, Edison Silva y Mercedes Sepulveda campeones cueca RM, Compañía Imagen Chilena.</i>	Reportaje	0,7	32	Sí	Sí	19:33	Aceptar
4	03/09	<i>Esto es Cultura: Conmemoración vuelo del Piloto Pardo, Vicente Bianchi (Premio Nacional de Música 2016)</i>	Conversación	0,4	28	Sí	Sí	20:34	Aceptar
5	03/09	<i>Animalia: Razas pequeñas o Toy.</i>	Instruccional-Formativo	0,4	60	Sí	Sí	21:02	Aceptar
6	03/09	<i>Viajeras sin fronteras</i>	Reportaje	0,5	28	Sí	No	22:02	Rechaza
7	04/09	<i>Hablemos Hoy: Sommeliers en Chile</i>	Conversación	0,3	31	Sí	Sí	19:57	Aceptar
8	04/09	<i>Territorios imaginados: Chiloé</i>	Documental	0,2	27	Sí	Sí	20:59	Aceptar
9	04/09	<i>Cassette: "Pop"</i>	Documental	0,4	27	Sí	Sí	21:26	Aceptar
10	04/09	<i>Prueba de Fe, Madre Teresa de Calcuta.</i>	Película	0,7	52	Sí	No	22:34	Rechaza

<sup>203</sup> Segunda repetición.

11	04/09	<i>Documental Madre Teresa de Calcuta</i>	Documental	1	57	No	Sí	23:26	Rechaza
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 259</b>									
12	10/09	<i>País Cultural Historias de Campo: Lampa. Productores innovadores que enfrentan la adversidad en la producción agrícola.</i>	Reportaje	0,3	29	Sí	Sí	18:36	Aceptar
13	10/09	<i>Cassette: "Electro"<sup>204</sup></i>	Documental	0,2	28	Sí	Sí	19:08	Aceptar
14	10/09	<i>Revolviendo el gallinero, música criolla: Maihuén de los Ángeles.</i>	Reportaje	0,9	28	Sí	Sí	19:37	Aceptar
15	10/09	<i>Esto es Cultura: 70 años del MAC y la primera biblioteca pública digital de Independencia</i>	Conversación	0,2	26	Sí	Sí	20:41	Aceptar
16	10/09	<i>Animalia: Abejas nativas, sus especies.</i>	Instruccional-Formativo	0,5	59	Sí	Sí	21:07	Aceptar
17	10/09	<i>Viajeras sin fronteras</i>	Reportaje	1,1	26	Sí	No	22:06	Rechaza
18	11/09	<i>Hablemos Hoy: Innovación tecnológica aplicada a la empresa Antirion.</i>	Conversación	0,5	36	Sí	Sí	19:54	Aceptar
19	11/09	<i>Territorios imaginados: Talca</i>	Documental	0,9	27	Sí	Sí	20:55	Aceptar

<sup>204</sup> Segunda repetición.

20	11/09	Cassette "Folclore"	Documental	1	26	Sí	Sí	21:22	Aceptar
21	11/09	MQLTV	Misceláneo	1,2	90	Sí	No	22:29	Rechaza
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 261</b>									
22	17/09	<i>País Cultural Historias de Campo: Flora Nativa en la RM. Huachuraba.</i>	Reportaje	0	31	Sí	Sí	18:38	Aceptar
23	17/09	Cassette: "Metal" <sup>205</sup>	Documental	0,1	28	Sí	Sí	19:09	Aceptar
24	17/09	<i>Revolviendo el gallinero, música criolla: Grupo Folclórico cultivando tradiciones, Soles de la Florida,</i>	Reportaje	0,3	31	Sí	Sí	19:38	Aceptar
25	17/09	<i>Esto es Cultura: Claudio di Girolamo, Florcita Motuda. Sus legados y trabajos.</i>	Conversación	0,1	28	Sí	Sí	20:41	Aceptar
26	17/09	<i>Animalia: Operación de un cálculo en la vejiga.</i>	Instruccional-Formativo	0,2	54	Sí	Sí	21:10	Aceptar
27	17/09	<i>Viajeras sin fronteras</i>	Reportaje	0,4	26	Sí	No	22:03	Rechaza
28	18/09	<i>Hablemos Hoy: "Las del puerto", grupo folclórico femenino.</i>	Conversación	<sup>206</sup>	31	Sí	Sí	19:57	Aceptar
29	18/09	<i>Territorios imaginados: "Valparaíso"</i>	Documental	0,2	29	Sí	Sí	20:57	Aceptar

<sup>205</sup> Segunda repetición.

<sup>206</sup> No hay antecedentes de rating.

30	18/09	Cassette: "Hip Hop"	Documental	0,3	29	Sí	Sí	21:25	Aceptar
31	18/09	MQLTV	Misceláneo	0,5	69	Sí	No	22:30	Rechaza
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 247</b>									
32	24/09	<i>País Cultural</i> <i>Historias de Campo:</i> <i>Peñaflor, "El trapiche, fiesta costumbrista.</i>	Reportaje	0,4	29	Sí	Sí	18:41	Aceptar
33	24/09	Cassette: "Pop" <sup>207</sup>	Documental	0,7	27	Sí	Sí	19:11	Aceptar
34	24/09	<i>Revolviendo el gallinero, música criolla: Aucar de quenchi, Patricio Chocair, Campeonato de cueca.</i>	Reportaje	0,5	31	Sí	Sí	19:39	Aceptar
35	24/09	<i>Esto es Cultura: Bandas clásicas y nuevos talentos nacionales.</i>	Conversación	0,4	27	Sí	Sí	20:42	Aceptar
36	24/09	<i>Animalia: Peluquería y baño caninos y felinos.</i>	Instruccional-Formativo	0,1	55	Sí	Sí	21:09	Aceptar
37	24/09	<i>Viajeras sin fronteras</i>	Reportaje	0,3	26	Sí	No	22:04	Rechaza
38	25/09	<i>Hablemos Hoy: Eliminación de la asignatura de filosofía.</i>	Conversación	0,5	27	Sí	Sí	20:01	Aceptar
39	25/09	<i>La Isla de la Fantasía: documental.</i>	Documental	0,4	51	Sí	Sí	20:58	Aceptar
40	25/09	MQLTV	Misceláneo	0,7	81	Sí	No	22:31	Rechaza

<sup>207</sup> Segunda repetición.

Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 267									
41	01/10	<i>País Cultural Historias de Campo: Cultivo de Quínoa en Laguna Verde, Valparaíso.</i>	Reportaje	0,1	30	Sí	Sí	18:35	Aceptar
42	01/10	<i>Cassette: "Folclore"<sup>208</sup></i>	Documental	0,3	27	Sí	Sí	19:06	Aceptar
43	01/10	<i>Revolviendo el gallinero, música criolla: Antonio Parra, Ballet folclórico "Raíces de Chile"</i>	Reportaje	1	40	Sí	Sí	19:34	Aceptar
44	01/10	<i>Esto es Cultura: Casa FOA llega a Chile, Documental "El príncipe Inca"</i>	Conversación	0,2	27	Sí	Sí	20:36	Aceptar
45	01/10	<i>Animalia: La historia de Canela, Pastor Alemán y su cirugía al útero.<sup>209</sup></i>	Instruccional-Formativo	0,3	56	Sí	Sí	21:03	Aceptar
46	01/10	<i>Viajeras sin fronteras</i>	Reportaje	0,7	28	Sí	No	21:00	Rechaza
47	02/10	<i>Hablemos Hoy: Libro: "El segundo piso de Lagos" Ernesto Ottone.</i>	Conversación	0,1	30	Sí	Sí	19:56	Aceptar
48	02/10	<i>Pensando Chile Conversación sobre la constitución</i>	Conversación	0,4	57	Sí	Sí	20:54	Aceptar

<sup>208</sup> Segunda repetición.

<sup>209</sup> Primera repetición.

		<i>de Chile. Invitados: Ángela Vivanco y Patricio Zapata.</i>							
4 9	02/1 0	MQLTV	Misceláneo	1	79	Sí	No	22:32	Rechaza

**a) Programas rechazados por horario**

***Madre Teresa, santa de la oscuridad***

Día de emisión : domingo  
Horario de emisión : 23:25 horas  
Duración : 57 minutos

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*Madre Teresa, santa de la oscuridad* es un documental que presenta la historia de la Madre Teresa de Calcuta y la obra que desarrolló, desde sus inicios hasta su muerte en 1997. Pero también busca profundizar en la experiencia de fe contradictoria de la santa, quien sufrió de dudas de fe de manera intensa, a pesar de la dedicación exclusiva a su vocación religiosa. Esta contradicción vital se va exponiendo a partir del recorrido por la labor de caridad que desarrolló fundamentalmente en Calcuta, desde el llamado de Dios que vivió en un viaje en tren hacia Darjeeling, de dedicarse a los más desposeídos, los comienzos en los barrios pobres, hasta la fundación de la orden de Las Misioneras de la Caridad y su expansión al resto del mundo. El documental se acompaña con imágenes de archivo y lecturas de su diario, junto con testimonios de personas que trabajaron directamente con ella y que la conocieron, de su padre confesor y el análisis de una psiquiatra respecto de los escritos donde la Madre Teresa expone sus vivencias de la falta del amor de Dios.

**II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

*Madre Teresa, santa de la oscuridad* presenta un aporte significativo al contenido cultural de la programación televisiva, al profundizar en la vida y obra de una religiosa que ha tenido una influencia significativa por su dedicación al cuidado de los más desposeídos, incentivando la conciencia de las injusticias sociales en nuestra historia contemporánea. Más allá del aspecto religioso, su vocación se vincula con problemáticas sociales fundamentales como la pobreza, los desvalidos y la segregación social extremas, como en el caso de los leprosos. Su ejemplo, al enfrentar esas realidades y generar instituciones que se hagan cargo de ellas, incentiva los valores de responsabilidad social y de compromiso con la dignidad de la persona.

Pero también el documental enriquece nuestra visión de dimensión religiosa al explorar en las complejas relaciones entre acción y fe, indagando en el lado humano de dudas e inseguridades de fe en una persona que dedica su vida a su vocación religiosa. La fe no se presenta como un refugio pacífico y seguro, sino como un llamado vacío e indiferente, incluso, que hace más responsable a la persona de sus decisiones, de su compromiso: es ella, la Madre Teresa, la que debe asumir en la soledad e incluso en la incertidumbre el valor y la responsabilidad de sus acciones, de sus decisiones, sin ningún garante de lo correcto de ellas. No recibe la confirmación del amor de Dios y a pesar de ello debe responder a un llamado incierto a la vez que incesante. Nos presenta, en fin, una

religiosidad humana, ajena a una idealización, con conflictos y debilidades, pero también nos muestra una fe que no se funda en la certeza de una creencia, sino en el puro compromiso, sin garantía de una salvación, una fe sostenida en la pura pérdida de sí mismo.

### **III. CONCLUSIÓN**

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes para considerar al programa *Madre Teresa, santa de la oscuridad* como aporte cultural en cuanto al patrimonio universal, dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo. Sin embargo, estos contenidos no están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

#### **b) Programas rechazados por contenido**

##### ***Prueba de fe: Madre Teresa de Calcuta***

Día de emisión : domingo  
Horario de emisión : 22:30 horas  
Duración : 50 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*Prueba de Fe: Madre Teresa de Calcuta* es una película que dramatiza una historia ficticia de un milagro que habría sido realizado por la mediación de la Madre Teresa de Calcuta. Es una producción venezolana, bajo la dirección de César Manzano. El drama se despliega cuando Agnes, hija sordomuda de una familia adinerada, le comunica a su madre que va a entrar a la orden religiosa de Las Misioneras de la Caridad, fundada por la Madre Teresa. La madre se opone a su decisión, por considerar que su sordera es una condición de vulnerabilidad para su hija. Agnes desobedece y decide viajar a la India para ordenarse. Camino al aeropuerto para impedir el viaje, la madre tiene un accidente grave y queda hospitalizada, con riesgo de muerte. Al saber esta noticia, Agnes va al hospital y se mantiene en oración y ayuno pidiendo la mejoría de su madre. Un suceso inusitado comienza a marcar un cambio en la salud de ella: aparecen pétalos de rosas blancas dentro de la cama de la agonizante y rápidamente desaparecen los hematomas y las hemorragias. En opinión de los médicos, la curación es milagrosa y la familia decide presentar su caso al Vaticano.

### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

La película, centrada en la historia de un milagro, no presenta contenidos suficientes para considerarla un aporte cultural. La historia se enfoca en el drama en torno a un conflicto familiar causado por la preocupación de la madre por la condición de minusvalía de su hija menor y los celos de la hija mayor por la sobreprotección de la madre, y no profundiza en la labor social y religiosa de la congregación de Las Misioneras de la Caridad. En este sentido, tampoco ofrece un mayor conocimiento de la importancia de los milagros o del valor moral que podría tener dentro de la tradición religiosa. Además, la historia no se basa en los milagros reconocidos de la Madre Teresa, incluyendo muchos elementos de ficción, y no aporta, por lo tanto, antecedentes históricos relevantes sobre su proceso de canonización.

### **III. CONCLUSIÓN**

Atendiendo al análisis anteriormente expuesto, no se aprecian elementos suficientes para considerar al programa *Prueba de fe: Madre Teresa de Calcuta* como aporte cultural,

según la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo.

**MLTV**  
**Mejor que la televisión**

Día de emisión : domingos  
Horario de emisión : 22:30 horas  
Duración : 80 minutos

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

*MLTV, mejor que la televisión*, es una propuesta televisiva de UCV que une conversación y entrevistas. El programa conducido por Nicolás Copano, es un espacio en el que incorpora entrevistas, información, conversación, reportajes y que integra la participación del público, a través de redes sociales. Cada emisión cuenta con las siguientes secciones: *Lo más compartido*, que da cuenta de los temas con mayor visitas y opiniones en sus plataformas sociales, sitio web, *Facebook* y *YouTube* ; *Historia cognitiva*, cápsula desarrollada por un equipo de profesionales relacionados a la *big data*, quienes cada semana abordan un tema, en un compacto ; *Informe de la semana*, resumen de los hechos de mayor relevancia noticiosa durante la semana y *Mano a mano*, entrevista pre grabada que realiza Copano a un personaje público. Cierra con un tema musical interpretado en vivo por un artista nacional. Los programas supervisados durante el mes de septiembre fueron los siguientes:

**11 septiembre:** Volverías con tu ex, Lagos v/s Piñera, en miras a las próximas elecciones presidenciales; La evasión en el Transantiago, informe de Cognitiva, compacto que entrega datos respecto de la conducta de los evasores de Transantiago y muestra el mapa de los recorridos que presentan mayor evasión; Testimonio de la memoria viva, micro documental a través del relato y vivencia del 11 de septiembre de 1973, presentado por Rafael Gumucio; entrevista a la Presidenta Michelle Bachelet. Invitados: Margarita Hantke, periodista; Sebastián Esnaola, conductor de radio y televisión y José Miguel Villouta, presentador.

**18 Septiembre:** Juicio crítico al Rodeo, deporte o tortura; Reporte a marcha animalista; Entrevista a Marcelo Cicali, dueño del bar restaurante Liguria; Repaso a la vida y trayectoria de Eduardo Bonvallet a un año de haberse quitado la vida; Informe de estudio al comportamiento de los chilenos en redes sociales, “cómo somos, cuál es nuestra comida favorita, cuál es el regalo deseado, qué nos da rabia, que nos alegra, cómo hablamos los chilenos”; Compacto con Ricardo Martínez, profesor experto en lingüística, quien hace un diagnóstico a la forma de hablar de los chilenos. Invitados: Andrea Arístegui, periodista; Ignacio Socías, comediante y Sebastián Sotomayor, cantante.

**25 septiembre:** Informe relativo al periodismo de datos en Chile; El factor Guillier y las presidenciales, personas v/s programas; entrevista al senador Alejandro Guillier, candidato presidencial; Ahorro en Fondos de Pensiones, el debate sobre el sistema de pensiones; Elecciones en Estados Unidos, la candidatura de Trump marcada por diversas polémicas. Invitados: Josefa Errázuriz, Alcaldesa de Providencia; Ariel Levy, actor y músico y Rafael Gumucio, escritor y académico de la UDP.

**02 octubre:** Campaña que realiza *Desafío Levantemos Chile*; caso de Rafael Garay y otras situaciones de engaños en Chile; Educación y SIMCE, los resultados que avergüenzan. Los estudiantes en redes sociales a partir de datos públicos, explora cómo son, cuáles son sus intereses; entrevista al senador Manuel José Ossandón, candidato presidencial; Colombia,

quiénes son las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) que vive horas decisivas para la paz. Invitados: Karol Cariola, diputada del Partido Comunista; Felipe Avello, comediante y Óscar Contardo, escritor.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El análisis de los distintos capítulos de este programa, emitidos durante septiembre, dan cuenta de un discreto encanto de la televisión hecha a pulso, con margen para experimentar y que es producto de no contar con gran presupuesto, pero que se traduce en creatividad. La propuesta aborda diversidad de temas de la contingencia nacional e internacional, como también plantea temáticas de carácter social, político y económico. Se constata un esfuerzo por abordar una gran diversidad de materias, recurriendo por lo mismo a numerosos formatos televisivos, tales como cápsulas con datos estadísticos, entrevista a un personaje de la actualidad, revisión de las noticias de la semana, mini documentales -todo esto- dentro de un mismo programa. La puesta visual de *MQLTV* es innovadora en cuanto a la gráfica y sus infografías. Sin embargo, todo ello no favorece a que el espectador pueda profundizar en las temáticas que se tratan y menos aún considerar que esta propuesta sea un real aporte a la formación cívica de su audiencia.

Si bien los temas resultan interesantes, el programa y la discusión de su panel de invitados no logran entregar herramientas para que el telespectador reconozca un diálogo democrático que adhiera a los valores que se rescatan en la norma que debemos aplicar en esta instancia. Los panelistas -en cada capítulo supervisado- carecen de un adecuado nivel de pertinencia o injerencia en los asuntos o hechos tratados, no constituyendo un aporte real a las materias debatidas. Asimismo, la representatividad y diversidad de posiciones no se encuentra reflejada en quienes lo integran, provocando que el programa carezca de sentido crítico y pluralista, contrario a una formación cívica democrática que promueva el diálogo y la discusión de posiciones contrapuestas.

## III. CONCLUSIÓN

Considerando el análisis y contenidos revisados, no se han encontrado elementos suficientes que permitirían calificar el programa *MQLTV* dentro de la normativa cultural vigente, por lo que se sugiere su rechazo, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## TVN

Durante el mes de septiembre, TVN informó 25 programas como parte de su parrilla cultural, sin embargo, emitió 21 dentro del horario establecido por la norma, debido a lo anterior, los programas *Horacio y los plasticines*; *Avances 24*; *Sesiones 24* y *Zona D Realizadores chilenos*, no se consignaron en las tablas, porque durante este mes se emiten completamente fuera del horario establecido.

Los programas nuevos que se presentaron fueron: *Expedientv*; *Sansón y Dalila*; *Vecinos del volcán*; *Lleve de lo bueno*; *Tedeum ecuménico* y *Parada militar*.

Los programas *Mientras tanto*; *Puerto papel*; *Odisea Patagonia*; *Los reyes del mar*; *Cumbres del mundo*; *Podio*; *Chile conectado*; *Frutos del país*; *Qué pasó con mi curso*; *Moisés y los 10 mandamientos* y *Doremix*, ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no han incorporado modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con la normativa cultural.

*El informante*; *Estado nacional* e *Informe especial* son analizados emisión por emisión: Se rechazan todas las emisiones de *Informe especial*, porque se presenta dentro del

noticiero central y la norma no acepta bloques parciales de un programa. *El informante* casi íntegramente fuera de horario. *Estado Nacional* se acepta en todos sus capítulos.

*Clase turista* es un programa que ya fue rechazado anteriormente y que durante el mes de junio, no presentan variaciones en estructura y contenido.

De los programas nuevos de este mes se aceptan por contenido y horario, *Vecinos del volcán*; *Lleve de lo bueno*; *Tedeum ecuménico* y *Parada militar*<sup>210</sup>. *Sansón y Dalila* también se acepta en su contenido, pero sólo se aceptan las emisiones que están dentro del horario establecido por la norma.

*Expedientv* se presente al H. Consejo con sugerencia de rechazo.

Lunes a domingo

Horario (09:00 - 18:30 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 720</b>									
1	29/08	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 211	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
2	30/08	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 212	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
3	31/08	<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	--- 213	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
4	01/09	<i>Mientras Tanto</i> 2 programas	Microprograma	--- 214	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
5	02/09	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 215	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
6	03/09	<i>Puerto Papel</i> Cap. 25, 26 y 27	Serie	0,6	35	Sí	Sí	09:00	Aceptar
7		<i>Mientras Tanto</i> 5 programas	Microprograma	--- 216	5	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
8		<i>ExpedientTV</i> <i>Japping con Ja</i>	Misceláneo	4,6	69	Sí	No	14:33	Rechazar

<sup>210</sup> *La Parada militar* fue informada por La Red y TVN. El informe del evento se encuentra dentro del detalle de análisis de la programación de La Red.

<sup>211</sup> No registra rating

<sup>212</sup> No registra rating

<sup>213</sup> No registra rating

<sup>214</sup> No registra rating

<sup>215</sup> No registra rating

<sup>216</sup> No registra rating

9		<i>Javiera &amp; Astorga Odisea Patagonia Cap. 1</i>	Telerrealidad	3,3	78	Sí	Sí	15:44	Aceptar
10		<i>Javiera &amp; Astorga Los reyes del mar Iquique/ Niebla</i>	Reportaje	2,2	65	Sí	Sí	17:04	Aceptar
11		<i>Javiera &amp; Astorga Cumbres del mundo Kailash</i>	Documental	3,1	66	Sí	Sí	18:09	Aceptar
12	04/09	<i>Mientras Tanto 4 programas</i>	Microprograma	--- 217	4	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
13		<i>Estado Nacional</i>	Conversación	4,2	106	Sí	Sí	10:00	Aceptar
14		<i>Podio Cap. 21</i>	Evento	2,1	88	Sí	Sí	12:00	Aceptar
15		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	5,9	76	Sí	Sí	14:30	Aceptar
16		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Quidico</i>	Reportaje	6,7	62	Sí	Sí	15:47	Aceptar
17		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Curaco de Vélez</i>	Reportaje	7,9	64	Sí	Sí	16:49	Aceptar
18		<i>La Cultura Entretenida ¿Qué pasó con mi curso? Liceo Luis Braille</i>	Telerrealidad	6,1	58	Sí	Sí	17:53	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 561</b>									
19	05/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 218	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar

<sup>217</sup> No registra rating

<sup>218</sup> No registra rating

20	06/09	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 219	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
21	07/09	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 220	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
22	08/09	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 221	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
23	09/09	<i>Mientras Tanto</i> 3 programas	Microprograma	--- 222	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
24	10/09	<i>Mientras Tanto</i> 5 programas	Microprograma	--- 223	5	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
25		<i>Javiera &amp; Astorga</i> <i>ExpedienTV</i> <i>Festival de la una</i>	Reportaje	4,6	71	Sí	No	14:36	Rechazar
26		<i>Javiera &amp; Astorga</i> <i>Odisea Patagonia</i> <i>Cap. 2</i>	Telerrealidad	2,7	71	Sí	Sí	15:50	Aceptar
27		<i>Javiera &amp; Astorga</i> <i>Los reyes del mar</i> <i>Valparaíso/ Estaquilla</i>	Reportaje	2,0	67	Sí	Sí	17:03	Aceptar
28		<i>Javiera &amp; Astorga</i> <i>Cumbres del mundo</i> <i>Monte Blanco (Italia)</i>	Documental	2,8	58	Sí	Sí	18:09	Aceptar
29	11/09	<i>Mientras Tanto</i> 5 programas	Microprograma	--- 224	5	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
30		<i>El informante</i>	Conversación	2,8	60	Sí	Sí	10:00	Aceptar
31		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	7,1	88	Sí	Sí	14:29	Aceptar

<sup>219</sup> No registra rating

<sup>220</sup> No registra rating

<sup>221</sup> No registra rating

<sup>222</sup> No registra rating

<sup>223</sup> No registra rating

<sup>224</sup> No registra rating

32		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Villa Alegre</i>	Reportaje	7,9	65	Sí	Sí	15:58	Aceptar
33		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Linlin</i>	Reportaje	9,0	66	Sí	Sí	17:03	Aceptar
34		<i>La Cultura Entretenida Vecinos del volcán Cap. 1: Lejos del volcán</i>	Documental	7,5	61	Sí	Sí	18:10	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 578</b>									
35	12/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 225	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
36	13/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 226	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
37	14/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 227	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
38	15/09	<i>Mientras Tanto 2 programas</i>	Microprograma	--- 228	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
39	16/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 229	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
40		<i>Mientras Tanto 4 programas</i>	Microprograma	--- 230	4	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
41	17/09	<i>Javiera &amp; Astorga ExpedienTV Porque hoy es sábado</i>	Reportaje	3,4	64	Sí	No	14:34	Rechazar
42		<i>Javiera &amp; Astorga</i>	Telerrealidad	2,7	59	Sí	Sí	15:38	Aceptar

<sup>225</sup> No registra rating

<sup>226</sup> No registra rating

<sup>227</sup> No registra rating

<sup>228</sup> No registra rating

<sup>229</sup> No registra rating

<sup>230</sup> No registra rating

		<i>Odisea Patagonia Cap. 3</i>							
43		<i>Javiera &amp; Astorga Los reyes del mar Pan de azúcar/ Chepu</i>	Reportaje	1,7	59	Sí	Sí	16:39	Aceptar
44		<i>Javiera &amp; Astorga Cumbres del mundo Illimani</i>	Documental	1,5	63	Sí	Sí	17:37	Aceptar
45	18/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	---	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
46		<i>Te deum Ecuménico</i>	Evento	4,2	122	Sí	Sí	10:41	Aceptar
47		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	4,7	73	Sí	Sí	14:33	Aceptar
48		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Coltauco</i>	Reportaje	4,3	64	Sí	Sí	15:46	Aceptar
49		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Yervas Buenas</i>	Reportaje	2,3	58	Sí	Sí	16:50	Aceptar
50		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Curacaví</i>	Reportaje	3,1	59	Sí	Sí	17:48	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 1.070</b>									
51	19/09	<i>Doremix Yo vengo de San Rosendo</i>	Reportaje	3,3	34	Sí	Sí	10:00	Aceptar
52		<i>Frutos del País Cap. Marchigue</i>	Reportaje	5,1	59	Sí	Sí	10:35	Aceptar
53		<i>Frutos del País</i>	Reportaje	6,1	57	Sí	Sí	11:34	Aceptar

<sup>231</sup> No registra rating

		<i>Cap. Machalí</i>							
54		<i>Frutos del País Cap. Estación Central</i>	Reportaje	3,8	60	Sí	Sí	12:31	Aceptar
55		<i>Parada Militar</i>	Evento	9,2	174	Sí	Sí	14:45	Aceptar
56		<i>Frutos del País Cap. Coltauco (R)</i>	Reportaje	7,1	11	Sí	Sí	17:40	Aceptar
57	20/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 232	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
58	21/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 233	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
59	22/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 234	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
60	23/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 235	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
61		<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 236	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
62		<i>Javiera &amp; Astorga ExpedienTV Amores de mercado</i>	Reportaje	3,3	68	Sí	No	14:33	Rechazar
63	24/09	<i>Javiera &amp; Astorga Los reyes del mar Llico/ Coquimbo</i>	Reportaje	2,6	60	Sí	Sí	15:43	Aceptar
64		<i>Javiera &amp; Astorga Odisea Patagonia Cap. 4</i>	Telerrealidad	2,6	66	Sí	Sí	16:43	Aceptar
65		<i>Javiera &amp; Astorga</i>	Documental	2,6	66	Sí	Sí	17:50	Aceptar

<sup>232</sup> No registra rating

<sup>233</sup> No registra rating

<sup>234</sup> No registra rating

<sup>235</sup> No registra rating

<sup>236</sup> No registra rating

		<i>Cumbres del mundo Momias de Los Andes</i>							
66	25/09	<i>Mientras Tanto 5 programas</i>	Microprograma	--- 237	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
67		<i>Estado Nacional</i>	Conversación	3,4	105	Sí	Sí	10:02	Aceptar
68		<i>Podio</i>	Evento	2,0	88	Sí	Sí	12:03	Aceptar
69		<i>Chile Conectado</i>	Reportaje	4,9	77	Sí	Sí	14:33	Aceptar
70		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Quilpué</i>	Reportaje	5,6	64	Sí	Sí	15:50	Aceptar
71		<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Parral</i>	Reportaje	4,8	66	Sí	Sí	16:54	Aceptar
72		<i>La Cultura Entretenida Vecinos del volcán Cap.2: Regreso al paraíso</i>	Documental	3,0	65	Sí	Sí	18:00	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 675</b>									
73	26/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 238	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
74	27/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 239	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
75	28/09	<i>Mientras Tanto 2 programas</i>	Microprograma	--- 240	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
76	29/09	<i>Mientras Tanto 3 programas</i>	Microprograma	--- 241	3	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
77	30/09	<i>Mientras Tanto</i>	Microprograma	--- 242	2	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar

<sup>237</sup> No registra rating

<sup>238</sup> No registra rating

<sup>239</sup> No registra rating

<sup>240</sup> No registra rating

<sup>241</sup> No registra rating

<sup>242</sup> No registra rating

		2 programas							
78	01/10	<i>Mientras Tanto</i> 4 programas	Microprograma	--- 243	4	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
79		<i>Javiera &amp; Astorga ExpedienTV Espacios infantiles</i>	Reportaje	3,8	64	Sí	Sí	14:34	Aceptar
80		<i>Javiera &amp; Astorga Los reyes del mar Isla de Pascua/ Melinka</i>	Reportaje	3,0	80	Sí	Sí	15:40	Aceptar
81		<i>Javiera &amp; Astorga Clase turista Dubai</i>	Reportaje	3,2	72	Sí	No	16:58	Rechazar
82		<i>Javiera &amp; Astorga Cumbres del mundo Toubqal</i>	Documental	3,7	61	Sí	Sí	18:11	Aceptar
83		02/10	<i>Estado Nacional</i>	Conversación	2,9	107	Sí	Sí	10:00
84	<i>Podio</i>		Evento	1,3	87	Sí	Sí	12:03	Aceptar
85	<i>Mientras Tanto</i> 1 programa		Microprograma	--- 244	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
86	<i>Chile Conectado</i>		Reportaje	4,6	74	Sí	Sí	14:31	Aceptar
87	<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Población La Victoria</i>		Reportaje	4,1	64	Sí	Sí	15:49	Aceptar
88	<i>La Cultura Entretenida Frutos del País Cap. Licanray</i>		Reportaje	5,5	65	Sí	Sí	16:57	Aceptar
89	<i>La Cultura Entretenida</i>		Documental	4,3	55	Sí	Sí	18:07	Aceptar

<sup>243</sup> No registra rating

<sup>244</sup> No registra rating

		<i>Vecinos del volcán Cap.3: Quiebres inevitables</i>							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

**Lunes a Domingo**  
**Alta Audiencia (18:30 - 00:00 horas)**

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 241</b>									
1	29/08	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 165</i>	Telenovela	16,2	50	Sí	Sí	22:44	Aceptar
2		<i>Sansón y Dalila Cap.2</i>	Serie	9,2	36	Sí	Sí	23:35	Aceptar
3	30/08	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 166 (1era parte)</i>	Telenovela	16,4	51	Sí	Sí	22:44	Aceptar
4		<i>Sansón y Dalila Cap.3 (1era parte)</i>	Serie	8,4	43	Sí	Sí	23:36	Rechazar <sup>245</sup>
5	31/08	<i>Moisés y los 10 mandamientos Cap. 166 (2da parte)</i>	Telenovela	17,0	50	Sí	Sí	22:46	Aceptar
6		<i>El Informante</i>	Conversación	6,6	81	No	Sí	23:37	Rechazar <sup>246</sup>
7	04/09	<i>Informe Especial Ejército: Gastos bajo la lupa</i>	Reportaje	12,4	37	No	Sí	21:47	Rechazar <sup>247</sup>
8		<i>Moisés y los 10 mandamientos</i>	Telenovela	18,0	54	Sí	Sí	22:46	Aceptar

<sup>245</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 44,1%. El programa traspasa las 00:00 horas en 19 minutos.

<sup>246</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 71,6%. El programa traspasa las 00:00 horas en 58 minutos.

<sup>247</sup> El capítulo se rechaza porque se emite dentro del noticiario y la normativa actual de programación cultural no contempla la aprobación de segmentos de programas.

		Cap. 167, 168 y 169 (1era parte)							
9		Sansón y Dalila Cap.3 (2da parte)	Serie	8,3	46	Sí	Sí	23:41	Rechazar <sup>248</sup>
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 336</b>									
10	05/09	Moisés y los 10 mandamientos Cap. 169 (2da parte), 170 y 171	Telenovela	16,6	56	Sí	Sí	22:46	Aceptar
11		Sansón y Dalila Cap.4 (1era parte)	Serie	6,8	45	Sí	Sí	23:43	Rechazar <sup>249</sup>
12	06/09	Moisés y los 10 mandamientos Cap. 172	Telenovela	16,3	47	Sí	Sí	22:55	Aceptar
13	07/09	Moisés y los 10 mandamientos Cap. 173	Telenovela	15,6	47	Sí	Sí	22:52	Aceptar
14		El Informante	Conversación	5,8	79	No	Sí	23:40	Rechazar <sup>250</sup>
15	08/09	Moisés y los 10 mandamientos Cap. 174	Telenovela	15,7	80	Sí	Sí	22:51	Aceptar
16	10/09	Lleve de lo bueno Paine	Reportaje	5,8	52	Sí	Sí	22:43	Aceptar
17	11/09	Informe Especial Hijitos del abuso	Reportaje	10,9	42	No	Sí	21:42	Rechazar <sup>251</sup>
18		Moisés y los 10 mandamientos Cap. 175	Telenovela	14,8	54	Sí	Sí	22:50	Aceptar

<sup>248</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 58,6%. El programa traspasa las 00:00 horas en 27 minutos.

<sup>249</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 62,2%. El programa traspasa las 00:00 horas en 28 minutos.

<sup>250</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 75,9%. El programa traspasa las 00:00 horas en 60 minutos.

<sup>251</sup> El capítulo se rechaza porque se emite dentro del noticiario y la normativa actual de programación cultural no contempla la aprobación de segmentos de programas.

19		<i>Sansón y Dalila</i> Cap.4 (2da parte)	Serie	8,1	43	Sí	Sí	23:45	Rechazar <sup>252</sup>
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 217</b>									
20	12/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> Cap. 176	Telenovela	13,9	56	Sí	Sí	22:50	Aceptar
21		<i>Sansón y Dalila</i> Cap.5	Serie	6,2	43	Sí	Sí	23:47	Rechazar <sup>253</sup>
22	13/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> T2. Cap. 1	Telenovela	15,1	40	Sí	Sí	22:39	Aceptar
23	14/09	<i>El Informante</i>	Conversación	7,6	68	No	Sí	23:30	Rechazar <sup>254</sup>
24	15/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> T2. Cap. 2	Telenovela	12,3	71	Sí	Sí	22:45	Aceptar
25	17/09	<i>Lleve de lo bueno</i> <i>Limache</i>	Reportaje	3,7	49	Sí	Sí	22:45	Aceptar
26	18/09	<i>Mientras tanto</i> 1 programa	Microprograma	--- 255	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 369</b>									
27	19/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> T2. Cap. 3	Telenovela	13,6	40	Sí	Sí	22:40	Aceptar
28		<i>Sansón y Dalila</i> Cap.6	Serie	9,8	37	Sí	Sí	23:20	Aceptar
29	20/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i> T2. Cap. 4 (1era parte)	Telenovela	14,7	39	Sí	Sí	22:44	Aceptar
30	21/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos</i>	Telenovela	13,0	41	Sí	Sí	22:45	Aceptar

<sup>252</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 62,2%. El programa traspasa las 00:00 horas en 28 minutos.

<sup>253</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 69,7%. El programa traspasa las 00:00 horas en 30 minutos.

<sup>254</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 55,8%. El programa traspasa las 00:00 horas en 38 minutos.

<sup>255</sup> No registra rating

		<i>T2. Cap. 4 (2da parte)</i>							
31		<i>El Informante</i>	Conversación	5,7	58	No	Sí	23:27	Rechazar <sup>256</sup>
32	22/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 5</i>	Telenovela	13,9	79	Sí	Sí	22:46	Aceptar
33	24/09	<i>Lleve de lo bueno Castro</i>	Reportaje	4,8	55	Sí	Sí	22:39	Aceptar
34		<i>Mientras tanto 1 programa</i>	Microprograma	---	1	Sí	Sí	Diversos horarios	Aceptar
35		<i>Informe Especial Abuso policial</i>	Reportaje	10,2	30	No	Sí	22:04	Rechazar <sup>258</sup>
36	25/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 6</i>	Telenovela	11,7	37	Sí	Sí	22:44	Aceptar
37		<i>Sansón y Dalila Cap.7</i>	Serie	6,6	40	Sí	Sí	23:23	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 403</b>									
38	26/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 7 (1era parte)</i>	Telenovela	14,4	42	Sí	Sí	22:45	Aceptar
39		<i>Sansón y Dalila Cap.8 (1era parte)</i>	Serie	7,5	40	Sí	Sí	23:28	Aceptar
40	27/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 7 (2da parte)</i>	Telenovela	14,5	38	Sí	Sí	22:46	Aceptar
41	28/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 8 y 9</i>	Telenovela	12,4	83	Sí	Sí	22:46	Aceptar

<sup>256</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 41,3%. El programa traspasa las 00:00 horas en 24 minutos.

<sup>257</sup> No registra rating

<sup>258</sup> El capítulo se rechaza porque se emite dentro del noticiario y la normativa actual de programación cultural no contempla la aprobación de segmentos de programas.

42	29/09	<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 10 y 11</i>	Telenovela	14,1	87	Sí	Sí	22:46	Aceptar
43	01/10	<i>Lleve de lo bueno Paihuano</i>	Reportaje	4,5	52	Sí	Sí	22:38	Aceptar
44	02/10	<i>Informe Especial Descubriendo a Garay</i>	Reportaje	11,3	39	No	Sí	21:21	Rechazar <sup>259</sup>
45		<i>Moisés y los 10 mandamientos T2. Cap. 12</i>	Telenovela	13,7	61	Sí	Sí	22:50	Aceptar
46		<i>Sansón y Dalila Cap.8 (2da parte)</i>	Serie	7,0	39	Sí	Sí	23:52	Rechazar <sup>260</sup>

#### b) Programas aceptados

#### **Vecinos del volcán**

Día de emisión : domingo  
Horario de emisión : 18:00 horas  
Duración : 60 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie en formato documental ganadora del Fondo CNTV 2014 en la categoría de No Ficción. La producción, compuesta por seis capítulos, está basada en el documental homónimo estrenado en 2014<sup>261</sup>, que mostraba la destrucción que provocó la erupción del volcán Chaitén en 2008, el proceso de reconstrucción del pueblo y cómo sus habitantes se sobrepusieron a la tragedia. El documentalista Iván Tziboulka presenta el trabajo de más de seis años, en el que siguió la historia de tres familias que vieron alterada su cotidianidad por el fenómeno natural. Las familias Cárdenas-Fernández, Riquelme-Barrientos y Ascencio-Barrientos, intentaron continuar sus vidas en Achao, Puerto Montt y Alerce, respectivamente, sin embargo, siempre conservaron la añoranza de regresar a su hogar. El programa fue emitido dentro del contenedor *La cultura entretenida* y durante el mes supervisado se exhibieron los capítulos: *Lejos del paraíso*, *Regreso al paraíso* y *Quiebres inevitables*.

<sup>259</sup> El capítulo se rechaza porque se emite dentro del noticiario y la normativa actual de programación cultural no contempla la aprobación de segmentos de programas.

<sup>260</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 79,4%. El programa traspasa las 00:00 horas en 31 minutos.

<sup>261</sup> Documental de 107 minutos financiado por Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La propuesta del documental, ahora convertido en serie, permite a los telespectadores aproximarse y empatizar con las historias de vida de las familias que se vieron perjudicadas por la catástrofe del volcán Chaitén en 2008. A través de la experiencia personal de los integrantes de tres grupos familiares - que al mismo tiempo se transforman en el hilo conductor del registro -, el programa refleja el sufrimiento y la resiliencia de los siete mil habitantes que debieron dejar sus hogares, luego que estos quedaran sepultados bajo las cenizas del macizo. Asimismo, logra dar a conocer las consecuencias del cambio de ciudad, la realidad sociocultural de los chaiteninos y los deseos de superación de los desterrados.

Lo anterior, representa parte de la cultura inherente a un pueblo, pues «las informaciones que constituyen la cultura conciernen al medio natural en que viven las personas [...] se refieren también a la sociedad, a la naturaleza de los vínculos que unen a sus miembros y a las reglas que deben ser respetadas en las relaciones que se establecen»<sup>262</sup>.

Con abundante material de archivo y documental, esclarecedoras imágenes de la destrucción generada por el fenómeno geológico y emocionantes testimonios de los pobladores, *Vecinos del volcán* logra rescatar la identidad de un pueblo, destacando la noción de pertenencia y arraigo de los lugareños, además de representar un aporte a la formación cívica del espectador, ya que le entrega los recursos necesarios para comprender los sucesos que afectan, y podrían seguir afectando, a compatriotas en distintos lugares de nuestro país.

## III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que el contenido de este programa cumpliría con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, *Vecinos del volcán* calificaría como programación cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

---

### ***Solemne Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias***

---

Día de emisión : domingo  
Horario de emisión : 10:40 horas  
Duración : 120 minutos

## I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

*Solemne Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias* es la transmisión en conjunto por TVN y Canal 13, de un evento religioso y de Estado desde la Catedral Metropolitana, como parte de la celebración de las Fiestas Patrias. Es una tradición republicana iniciada en 1811 por el Director Supremo de la época, José Miguel Carrera, quien pide a la autoridad eclesiástica una ceremonia de acción de gracias por el primer aniversario de la primera Junta Nacional de Gobierno. Presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, de la Iglesia Católica, desde 1971 adquiere un carácter ecuménico al incluir la participación de las máximas autoridades nacionales de otros credos religiosos cristianos y otros no cristianos, como los judíos y los musulmanes. También están presentes la Presidenta Michelle Bachelet y otras autoridades políticas. La transmisión es comentada por los periodistas Constanza Santa María y Fidel Oyarzo, quienes van informando sobre los diversos elementos y pasos que conforman la ceremonia y sobre la historia de esta tradición republicana.

---

<sup>262</sup> Claval, Paul (1999). *Los fundamentos actuales de la geografía cultural*. Documents d'anàlisi geogràfica N°34. Págs. 25-40.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La transmisión del evento religioso del *Te Deum* ecuménico es un aporte a los contenidos culturales, no sólo por el valor republicano y patrio que conlleva, sino también por los comentarios ofrecidos por los conductores, que al ir dando información de los detalles de la ceremonia y sobre su contexto histórico, permiten una mejor comprensión, favoreciendo la empatía y la identificación con un acto que busca conmemorar nuestra fidelidad a la República de Chile. Al participar diversos credos religiosos, cristianos y no cristianos y apelando también a los no creyentes, promueve los valores de tolerancia y de respeto a la multiculturalidad que el espíritu democrático y republicano deben encarnar. También refuerza la identidad nacional al mantener una tradición de Estado, rememorando el compromiso con los ideales que fundan nuestra patria.

Por otra parte, los discursos religiosos ofrecen una reflexión sobre la condición actual de la vida social y el aporte de las diversas creencias al sentido de identidad de nuestra nación y a sus valores fundamentales.

El acto religioso también incorpora elementos culturales nacionales, tanto en las melodías y letras de los cantos que acompañan la ceremonia, —siendo el canto del *Te Deum* su principal ejemplo—, y también en las vestimentas, en los instrumentos utilizados y en la decoración, por ejemplo, en la utilización de diseños mapuches en las estolas de las autoridades religiosas. Todos estos factores presentes también promueven la fidelidad a la tradición cultural y la identidad nacional.

## III. CONCLUSIÓN

El análisis anteriormente expuesto permite dar cuenta de elementos suficientes para considerar al programa *Solemne Te Deum Ecuménico de Fiestas Patrias* como aporte cultural en cuanto a la identidad nacional, dentro de la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, salvo distinto parecer del H. Consejo. Estos contenidos están emitidos íntegramente dentro del horario requerido por la Norma Cultural.

### ***Lleve de lo Bueno***

Día de emisión : sábado  
Horario de emisión : 22:30 horas  
Duración : 50 minutos

## I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Reportaje, conducido por el chef Álvaro Barrientos, donde se visitan distintas zonas del país para destacar y dar a conocer los productos más típicos de la agricultura y ganadería del lugar, permitiendo generar un mapa gastronómico de Chile.

A lo largo de cada capítulo, el chef visita a distintos productores locales - agricultores y ganaderos - para presentar alimentos que caractericen la zona (como la sandía de Paine o el tomate en Limache), abordando desde su proceso de elaboración primario hasta su llegada a la mesa, listo para ser consumido. El programa es apoyado por comentarios personales y profesionales de Barrientos, además de consejos por parte de los habitantes de la zona acerca de la siembra, cosecha y preparación de los distintos alimentos.

Al finalizar cada episodio, se realiza una cena, invitando a los lugareños que colaboraron con el programa, en el cual se sirven preparaciones con los productos típicos que se presentaron. Este evento final es apoyado por la productora Alejandra Orellana, quien además es la encargada de rescatar iniciativas propias del lugar (como artesanías, plantaciones de flores o viñas artesanales) para decorar la mesa y acompañar la comida.

Durante el mes supervisado se visitaron las localidades de Paine, Limache, Castro y Paihuano.

## **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

El programa *Lleve de lo bueno* realiza un recorrido a lo largo de pueblos y localidades de Chile, elaborando un relato que rescata la importancia del trabajo agrícola-ganadero, así como de los productos que de este mismo pueden surgir y las tradiciones que giran en torno al mundo campesino en la producción culinaria zonal.

En este sentido, el programa rescata aspectos propios de la identidad chilena, permitiendo conocer y reconocer Chile desde su cocina y productos típicos, relevando también elementos característicos de la gastronomía nacional focalizada en distintas localidades. Asimismo, el televidente puede adentrarse en las costumbres y tradiciones culinarias propias del mundo campesino, las que los mismos productores han logrado mantener vivas a lo largo del tiempo, rescatando su importancia y valorizando al huaso chileno. Es así como, por ejemplo, se puede conocer el proceso completo que implica la elaboración de una humita, así como las distintas preparaciones posibles de la carne de conejo y los beneficios de cada una de ellas en el producto final. De igual forma, cabe destacar la importancia que se le entrega a la producción artesanal de las distintas zonas, recopilando trabajos característicos y propios de los pobladores en distintas áreas (cultivos, manualidades, cervecerías, etc.).

Del mismo modo, el rescate de estas tradiciones y alimentos, actúan como una manera de fomentar el propio patrimonio, así como el turismo gastronómico del país. Según el documento “Arca del Gusto” elaborado por la sección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *“fomentar este tipo de turismo e incentivar a las personas a conocer el patrimonio alimentario del país es promover el entendimiento del sistema alimentario global y comprender las diferencias históricas, ambientales y estructurales en el cual estamos insertos. La gestión alimentaria es gestión política y cultural de las comunidades; mantener la biodiversidad es también mantener la memoria histórica”*<sup>263</sup>.

De esta manera, resulta posible profundizar y difundir las identidades locales, que a su vez terminan configurando aquellas de carácter nacional, como una forma de valorizar lo propio de ese Chile que muchas veces es dejado de lado y que pareciera permanecer oculto frente al avance de la modernidad, pero que a su vez continúa tratando de mantener las tradiciones del pasado.

## **III. CONCLUSIÓN**

En atención al mérito de lo expuesto y los contenidos supervisados, se encontraron suficientes elementos que permitirían calificar el programa *Lleve de lo Bueno* del canal TVN dentro de la actual normativa cultural vigente, salvo distinto parecer del H. Consejo.

### **Sansón y Dalila**

Día de emisión : domingo y lunes  
Horario de emisión : 23:30 horas  
Duración : 45 minutos

## **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Serie brasileña, producida por Rede Record, que narra la historia de una de las parejas más reconocidas de la Biblia: Sansón y Dalila. Basada en los relatos bíblicos de El libro de

<sup>263</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2014. “Arca del Gusto”. Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/12/arca-del-gusto.pdf>

los Jueces<sup>264</sup> del Antiguo Testamento, la producción - compuesta por 18 capítulos - aborda principalmente la vida de Sansón, desde la anunciación de su nacimiento hasta la destrucción del templo de los filisteos, donde él mismo muere.

Centrándose en los detalles históricos de la vida de Sansón, que incluye las hazañas realizadas gracias a su extraordinaria fuerza, la serie destaca el sentido épico de la trama relatada en la Biblia. Su enfrentamiento contra un león en medio del desierto, su rol como último juez de Israel, su relación con Dalila y la traición de esta misma, son algunos de los hechos retratados en esta epopeya.

Cabe mencionar que esta producción es la cuarta de corte bíblico de Rede Record y emitida por TVN después de *José de Egipto*, *Moisés y los 10 mandamientos* y *Rey David*.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Siguiendo la línea de las producciones anteriores de corte bíblico emitidas por TVN, *Sansón y Dalila* busca rescatar y relevar el personaje de Sansón, por protagonizar una historia narrativamente interesante. Conocido por ser el último juez que gobernó Israel y el responsable de liberar al pueblo hebreo de los filisteos, Sansón representa un personaje atractivo por las proezas alcanzadas gracias a su incalculable fuerza, más que por la devoción religiosa que expresaba, pues en varias oportunidades actuó en contra de los principios de su fe.

La historia de Sansón y Dalila - que a través de los años ha inspirado a creadores de diversas manifestaciones artísticas - está compuesta por suficientes episodios donde queda demostrada la heroicidad del personaje masculino, lo que permite la construcción de una serie de ficción basada en un relato bíblico, pero con una línea argumentativa de contenido épico y un relato llamativo.

En este sentido, se puede concluir que, aun cuando la serie basa su trama en relatos bíblicos, los cuales se encuentran en la base de la cultura cristiana occidental, ésta representa un recuento histórico que revaloriza la figura de un personaje que forma parte del patrimonio cultural universal.

## III. CONCLUSIÓN

Considerando el análisis y contenidos revisados, se encontraron suficientes elementos que permitirían calificar el programa *Sansón y Dalila* dentro de la normativa vigente. Sin embargo, algunas de las emisiones informadas no están emitidas íntegramente dentro del horario requerido por la norma cultural.

### c) *Programa rechazado por contenido*

#### **ExpedienTV**

Día de emisión : sábado

Horario de emisión : 14:30 horas

Duración : 60 minutos

## I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Reportaje del año 2005, conducido por Jaime Coloma, que aborda parte de la historia de la televisión chilena, desde la perspectiva de sus propios protagonistas. Apoyado por imágenes audiovisuales de archivo de las diferentes señales nacionales, el programa relata el momento en el que diversas producciones televisivas vieron la luz, además de las problemáticas que debieron enfrentar en sus respectivas épocas y las dificultades internas que pudieron tener. De esta manera, el televidente puede conocer el funcionamiento interno de los programas que marcaron hitos en la televisión chilena, lo que implicaron

<sup>264</sup> Libro de los Jueces 13:1 – 16:31

ellos para sus propios creadores y protagonistas y las limitaciones técnicas que en muchos casos pudieron existir.

Durante el mes supervisado se emitieron los capítulos “*Jappening con Ja*” (03/09) relatando el auge y caída del programa humorístico nacional, “*Festival de la una*” (10/09) abordando principalmente la importancia que tuvo en su éxito su conductor Enrique Maluenda, “*Porque hoy es sábado*” (17/09) y sus intentos por competir con el éxito de Sábado Gigante, “*Amores de mercado*” (24/09), donde se relata el éxito de la primera teleserie nacional en marcar altas cifras de rating, y “*Espacios infantiles*” haciendo un recorrido por la producción de programación infantil en el país.

## II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El programa *ExpedienTV* se centra principalmente en la producción de los distintos programas televisivos que marcaron un hito en la televisión chilena, presentando una visión autoreferente de lo que significa la creación y realización al interior de este medio. En este sentido, *ExpedienTV* no realiza un aporte a la cultura, en tanto sólo se enfoca en relatar los entretelones de lo que significó la producción de los distintos programas abordados, sin elaborar una mayor contextualización socio-histórica que permita comprender de manera más acabada ciertas situaciones acontecidas.

Asimismo, la mera presentación sobre qué ocurría en los camarines de los distintos programas emblemáticos chilenos, no implica una ampliación del conocimiento crítico, sino más bien sólo le permite al televidente internarse en los rumores, los conflictos personales y en las discusiones profesionales que se suscitaban al momento de la realización.

## III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y los contenidos supervisados, no se encontraron suficientes elementos que permitirían calificar el programa *ExpedienTV* del canal TVN dentro de la actual normativa cultural vigente, salvo distinto parecer del H. Consejo.

### MEGA

Durante el mes de septiembre, Mega informó cinco programas como parte de su parrilla cultural: *A orillas del río*; *Vuelta a la manzana*; *Bicitantes*; *Selección nacional: Las picadas del chef* y *Reportajes Ahora Noticias*. Todos ellos han sido aceptados en otras ocasiones y en la revisión del período actual, no se aprecian cambios en estructura y contenido, razón por la que se sigue sugiriendo su aprobación.

No hay programas nuevos.

Lunes a domingo

Horario (09:00 - 18:30 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 134</b>									
1	03/09	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Curaco (R)</i>	Reportaje	5,1	63	Sí	Sí	17:28	Aceptar
2	04/09	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la manzana Talcahuano (R)</i>	Reportaje	5,0	71	Sí	Sí	17:23	Aceptar

<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 131</b>									
3	10/09	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Huilo Huilo (R)</i>	Reportaje	3,4	61	Sí	Sí	17:34	Aceptar
4	11/09	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la manzana Bellavista (R)</i>	Reportaje	5,9	70	Sí	Sí	17:21	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 145</b>									
5	17/09	<i>Historias que nos reúnen Reportajes Ahora Noticias A caballo regalado/ Bailando con la fea/ Ni chicha ni limoná/ Bares de cueca (R)</i>	Reportaje	2,8	79	Sí	Sí	17:19	Aceptar
6	18/09	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana Estación Central (R)</i>	Reportaje	2,5	66	Sí	Sí	17:25	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 135</b>									
7	24/09	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Gamboa (R)</i>	Reportaje	5,5	61	Sí	Sí	17:31	Aceptar
8	25/09	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana Lota (R)</i>	Reportaje	7,4	74	Sí	Sí	17:18	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de marzo al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 130</b>									
9	01/10	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Maullín (R)</i>	Reportaje	5,0	60	Sí	Sí	17:37	Aceptar
10	02/10	<i>Historias que nos reúnen Vuelta a la Manzana Mapocho</i>	Reportaje	6,0	70	Sí	Sí	17:21	Aceptar

Lunes a Domingo  
Alta audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 133</b>									
1	03/09	<i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas Cap. Panamá</i>	Reportaje	4,7	66	Sí	Sí	18:31	Aceptar
2	04/09	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Alonso Barraza (R)</i>	Reportaje	7,1	67	Sí	Sí	18:34	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 131</b>									
3	10/09	<i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas Cap. Pirámides Mayas (R)</i>	Reportaje	4,4	64	Sí	Sí	18:35	Aceptar
4	11/09	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Pilar Rodríguez (R)</i>	Reportaje	7,5	67	Sí	Sí	18:31	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 125</b>									
5	17/09	<i>Historias que nos reúnen A orillas del río Río Trancura (R)</i>	Reportaje	4,0	64	Sí	Sí	18:38	Aceptar
6	18/09	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Juan Pablo Mellado (R)</i>	Reportaje	2,9	61	Sí	Sí	18:31	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 131</b>									
7	24/09	<i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas Cap. Selva de Panamá (R)</i>	Reportaje	6,0	64	Sí	Sí	18:32	Aceptar
8	25/09	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef</i>	Reportaje	8,5	67	Sí	Sí	18:32	Aceptar

		<i>Chef Verónica Álvarez (R)</i>							
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 128</b>									
9	01/10	<i>Bicitantes: Explorando nuevas culturas Cap. Isla Belice</i>	Reportaje	4,3	62	Sí	Sí	18:37	Aceptar
10	02/10	<i>Historias que nos reúnen Selección Nacional: Las picadas del chef Chef Matías Palomo (R)</i>	Reportaje	7,5	66	Sí	Sí	18:31	Aceptar

## CHV

Durante el mes de septiembre, CHV informó cinco programas como parte de su programación cultural.

Los programas *Islas del mundo* y *Bala loca* ya han sido aceptados en informes anteriores. En la revisión del período actual, las emisiones en referencia no incorporaron modificaciones en estructura y contenido, manteniendo sus características y cumpliendo con las exigencias de la normativa actual.

Se presentaron tres programas nuevos: *Flor de Chile*; *El circo* y *Reportero en tiempos de crisis*. Todos ellos se presentan con sugerencia de aceptación.

Lunes a domingo

Horario (09:00 - 18:30 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 61</b>									
1	03/09	<i>Islas del mundo Cap. Rapa Nui - Chile</i>	Reportaje	2,7	61	Sí	Sí	09:00	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 121</b>									
2	10/09	<i>Islas del mundo Cap. Juan Fernández - Chile</i>	Reportaje	4,1	61	Sí	Sí	09:00	Aceptar
3	11/09	<i>Flor de Chile Cap.2</i>	Reportaje	5,0	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 121</b>									
4	17/09	<i>Islas del mundo Cap. Mechuque Isla de Chiloé - Chile</i>	Reportaje	3,5	61	Sí	Sí	09:01	Aceptar

5	18/09	Flor de Chile Cap.3	Reportaje	2,6	60	Sí	Sí	17:29	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 122</b>									
6	24/09	Islas del mundo Cap. Los Roques - Venezuela	Reportaje	3,3	61	Sí	Sí	09:06	Aceptar
7	25/09	Flor de Chile Cap.4	Reportaje	5,3	61	Sí	Sí	17:29	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 120</b>									
8	01/10	Islas del mundo Cap. Los Cayos cochinos Chachahuate - Honduras	Reportaje	3,6	60	Sí	Sí	09:03	Aceptar
9	02/10	Flor de Chile Cap.5	Reportaje	5,2	60	Sí	Sí	17:30	Aceptar

Lunes a Domingo  
Alta Audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 108</b>									
1	04/09	Bala loca Cap. 9	Serie	5,1	108	Sí	Sí	22:48	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 122</b>									
2	11/09	El circo Cap. 1	Telerrealidad	5,0	60	Sí	Sí	18:30	Aceptar
3		Reportero en tiempos de crisis- India	Reportaje	8,6	62	Sí	Sí	22:15	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 122</b>									
4	18/09	El circo Cap. 2	Telerrealidad	3,1	61	Sí	Sí	18:29	Aceptar
5		Reportero en tiempos de crisis- África	Reportaje	7,3	61	Sí	Sí	22:28	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 120</b>									
6	25/09	El circo Cap. 3	Telerrealidad	3,4	60	Sí	Sí	18:30	Aceptar
7		Reportero en tiempos de crisis- Siria	Reportaje	6,0	60	Sí	Sí	22:29	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 120</b>									
8	02/10	El circo Cap.4	Telerrealidad	4,7	57	Sí	Sí	18:30	Aceptar
9		Reportero en tiempos de crisis- Tailandia	Reportaje	6,8	63	Sí	Sí	22:31	Aceptar

### a) Programas aceptados

#### *Flor de Chile*

Día de emisión : domingo

Horario de emisión : 17:30 hrs.

Duración : 60 minutos

#### I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de reportajes conducido por Carolina Mestrovic en el que se recorre distintos barrios tradicionales y localidades del país, dando a conocer sus historias y características a través de la propia narración que realizan personajes típicos de cada lugar.

Esta producción permite que el telespectador acceda visualmente a un amplio e integrado rango de lugares cercanos como remotos, típicos y desconocidos de Chile, junto a sus riquezas y particularidades. Asimismo, facilita conocer a su gente, sus costumbres y productos, destacando especialmente la destreza, los conocimientos y esfuerzos de los chilenos que viven y se desarrollan en aquellos espacios.

Entre los lugares recorridos durante los cuatro capítulos supervisados se encuentran: el barrio Franklin; Chapu en Chiloé; Magallanes; Puerto Williams; La Ligua; Arica; Angelmó; Cajón del Maipo; la Provincia del Loa; Isla de Pascua; Puerto Natales; Lo Valledor; Temuco y Alto Jahuel.

#### II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Cada capítulo promueve el acercamiento y conocimiento de personajes típicos, datos históricos y elementos distintivos de los espacios recorridos, dando cuenta de la diversidad geográfica y modos de vida de los chilenos junto a la riqueza de sus productos y localidades en todo el territorio nacional.

De este modo, el contenido del programa facilitará el que las personas se identifiquen y valoren los lugares y tradiciones de Chile, fortaleciendo su sentido de pertenencia territorial, rescatando y perpetuando la memoria nacional de la herencia propia de la variedad de rincones que componen nuestro país. Su relato también contribuirá al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales y locales, mostrando un área geográfica, productiva y cultural que involucra a nuestros compatriotas.

Además, mediante las historias personales de los mismos habitantes, se relevan y valorizan sus costumbres, dándolas a conocer al televidente, en especial a quienes no han tenido una experiencia directa con estos espacios.

Finalmente, el programa revisa procesos de elaboración, tanto de preparación de comidas típicas del lugar visitado, como productos que se comercializan y venden, todo relatado por sus propios protagonistas y acercando a los televidentes a sus historias.

#### III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto, *Flor de Chile*, parece tener elementos suficientes en cuanto al fortalecimiento de la identidad regional y nacional para ser considerado como programa cultural, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### *Reportero en tiempos de crisis*

Día de emisión : domingo

Horario de emisión : 22:30 horas

Duración : 70 minutos

## **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Serie de reportajes realizados por el periodista y corresponsal de guerra chileno Jorge Said, quien recorre, en solitario y con cámara en mano, distintas zonas en conflicto para revelar las atrocidades que ocurren en tierras lejanas. La producción - que forma parte de una serie documental llamada *Reportero: Diarios de viaje en tiempos de crisis* - da a conocer diferentes catástrofes humanas y medioambientales, que afectan a países y continentes en todo el mundo.

En su travesía, el reportero registra las condiciones de vida de hombres, mujeres y niños, que viven en condiciones extremas a causa de la guerra, la explotación laboral y sexual, las epidemias del sida y ébola, el racismo y genocidio, todas realidades que vulneran sistemáticamente sus derechos humanos, en una sociedad global que parece haberlos olvidado.

El relato se construye a partir de la voz de Said, quien reflexiona sobre el contexto político y social de los lugares que visita, teniendo como punto de partida la exposición de las vivencias y observaciones de un narrador en primera persona, analizando desde el modo en que afectaron, en primer término, a ese país o zona de emergencia, y luego al resto del mundo.

Las emisiones revisadas durante este mes corresponden a: “Vivir y morir en India”; “África, entre exterminio y esperanza”; “Siria, el terror sin fin” y “Tailandia y el budismo”.

## **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

A través de la perspectiva que entrega el registro de una cámara personal y gracias a la narración en primera persona que realiza el periodista Jorge Said, los reportajes ofrecen a las audiencias un acercamiento a situaciones críticas, conflictos y catástrofes, convertidas en crisis humanitarias, que en muchos casos han caído en el olvido, como el conflicto en Siria y los millones de desplazados a causa de la guerra, o bien la dramática realidad del trabajo infantil en las fábricas de ropa en Bangaldesh, en condiciones de virtual esclavitud; el comercio sexual con menores en Tailandia e incluso, la lucha por detener el avance del sida y ébola en África.

Todos estos hechos noticiosos internacionales de alta relevancia e interés público, alcanzaron en algún momento máxima notoriedad y cobertura, sin embargo, con el tiempo tienden a desaparecer y a ser relegados para la opinión pública. Por el contrario, esta serie de reportajes vuelve a visibilizar estos dramáticos hechos, bajo la fórmula de un reporteo que ingresa en mundos íntimos y auténticos, que apela al respeto de los valores humanos, relevando así la función social que le cabe al periodismo.

Con abundantes datos históricos y de contexto, sobrecogedores testimonios de sobrevivientes e imágenes esclarecedoras sobre las devastadoras consecuencias que han provocado las guerras, genocidios y explotación humana, el programa expone las diversas aristas que han ocasionado estas crisis, entregando información fidedigna de hechos y realidades que impactan a nivel mundial.

En esta línea, el reportaje representa tanto un aporte al acervo de conocimiento de las audiencias, como también a la formación cívica de éstos, ya que les entrega los recursos necesarios para interpretar, comprender y reflexionar respecto a los acontecimientos que afectan y preocupan a la sociedad en un mundo globalizado.

## **III. CONCLUSIÓN**

Considerando el análisis y contenidos revisados, se encontraron suficientes elementos que permitirían calificar el programa dentro de la normativa vigente, salvo distinto parecer del H. Consejo.

## *Circo, estrellas de la calle*

Día de emisión : domingo  
Horario de emisión : 18:30 horas  
Duración : 60 minutos

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Programa de telerrealidad, dirigido por Alejandro Schlesinger y producido por Calypso TV. Registra las experiencias de un grupo de jóvenes, especialmente elegidos y desafiados a formar parte de una compañía circense para montar un espectáculo, en menos de 90 días. Acostumbrados a realizar acrobacias en las calles de Santiago y Viña del Mar, deberán cambiar las esquinas de la ciudad por la carpa del *Circo del Mundo*, lugar donde iniciarán un proceso de aprendizaje y entrenamiento que busca convertirlos en artistas integrales. Bajo la dirección de los acróbatas estables y maestros del *Circo del Mundo* - ONG dedicada a enseñar, promover y profesionalizar el nuevo circo en Chile - los 15 jóvenes escogidos, ampliarán su formación en el arte circense, que integra no sólo sus capacidades físicas, sino también valores como la disciplina, compromiso y perseverancia. A través del seguimiento realizado a estas jóvenes promesas del circo, se van mostrando las distintas problemáticas y situaciones a las que se deben enfrentar durante este período, tanto en esta actividad como con sus núcleos familiares, disfuncionales y casi inexistentes en la mayoría de los casos, para así cumplir con sus sueños y aspiraciones en el futuro. Así, se exhibe la interacción al interior del espacio formativo y de los hogares de los protagonistas, lo que permite significar su mundo interior y conocer un poco más de sus personalidades y la búsqueda de un espacio dentro de la sociedad.

### **II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS**

*Circo, estrellas de la calle*, propone conocer más íntimamente las historias de jóvenes chilenos, la mayoría de ellos en condición de vulnerabilidad social, en un espacio que busca abrirles nuevas oportunidades a través del arte circense, como instrumento de transformación social.

A través del formato de telerrealidad, como un género que permite al televidente aproximarse a realidades que, en muchas ocasiones, son ajenas o parecen muy lejanas a la propia, se propone una apertura a dimensionar de manera más cercana y empática, la condición de vulnerabilidad de muchas personas en nuestro país.

A la vez, al abordar temáticas como la ausencia de lazos familiares, deserción escolar, adicción a las drogas, búsqueda de una identidad sexual y la discriminación social que deben enfrentar cotidianamente, el programa permite hacer visible una realidad compleja, donde por medio del proceso de aprendizaje, se abre un camino de oportunidades que busca generar un cambio en sus vidas, que considera realidades diferentes y que se ven muchas veces expresadas en la particular forma de ser de los participantes.

En consecuencia, el valor del denominado “circo social”: que utiliza las artes circenses, como una herramienta de intervención en el ámbito psicosocial, educacional y cultural, logra potenciar un desarrollo humano integral en colaboración con la comunidad<sup>265</sup>. Así, alcanza los espacios de conocimiento y difusión al interior de una sociedad que se encuentra avanzando hacia el respeto e integración de la diversidad, aportando a la formación cívica de las personas.

---

<sup>265</sup> Infantino, J. (2009). El arte como herramienta de intervención social entre jóvenes en la ciudad de Buenos Aires. *La experiencia de “Circo social del sur” en: Medio ambiente y urbanización*, (69).

### III. CONCLUSIÓN

Considerando el análisis y contenidos revisados, se encontraron suficientes elementos que permitirían calificar el programa dentro de la normativa vigente, salvo distinto parecer del H. Consejo.

#### Canal 13

En el mes de septiembre, Canal 13 informó ocho programas dentro de su parrilla cultural. Los programas *Recomiendo Chile*; *Plato único*; *Lugares que hablan*; *Carlo Cocina*; *Cultura indómita*; y *Héroes* son espacios que ya habían sido analizados y mantienen su estado de aceptación, en tanto en la revisión del período actual, no se aprecian cambios en estructura y contenido.

*Expedición Chile* mantiene rechazo y algunos capítulos de *City Tour on Tour* también se rechazan por horario.

Lunes a domingo

Horario (09:00 - 18:30 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 261</b>									
1	03/09	<i>Sábado de reportajes Recomiendo Chile Bahía inglesa (T.8)</i>	Reportaje	5,9	85	Sí	Sí	15:04	Aceptar
2		<i>Sábado de reportajes Plato único El costillar</i>	Reportaje	5,8	63	Sí	Sí	16:29	Aceptar
3		<i>Sábado de reportajes Lugares que hablan Fiesta de Cahuach (T.3)</i>	Reportaje	5,4	75	No	Sí	17:32 - 18:47	Rechazar <sup>266</sup>
4	04/09	<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Capitán Pastene</i>	Reportaje	5,3	64	Sí	Sí	14:33	Aceptar
5		<i>Travesía 13C Carlo Cocina Maní Vilasa - Teresita Moreno</i>	Reportaje	5,7	49	Sí	Sí	15:37	Aceptar
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 334</b>									
6	10/09	<i>Sábado de reportajes Recomiendo Chile</i>	Reportaje	6,1	83	Sí	Sí	15:05	Aceptar

<sup>266</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 18:30 horas corresponde a un 20%, esto es, 17 minutos.

		<i>San Antonio (T.8)</i>							
7		<i>Sábado de reportajes Plato único Las empanadas</i>	Reportaje	5,0	68	Sí	Sí	16:28	Aceptar
8		<i>Sábado de reportajes Lugares que hablan Islas pequeñas de Chiloé (T.3)</i>	Reportaje	6,8	69	Sí	Sí	17:36	Aceptar
9		<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Ovalle</i>	Reportaje	5,3	64	Sí	Sí	14:36	Aceptar
10	11/09	<i>Travesía 13C Carlo Cocina Secretos étnicos - maqui</i>	Reportaje	4,4	50	Sí	Sí	15:40	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 443</b>									
11		<i>Sábado de reportajes Recomiendo Chile Fiesta de la chicha (T.8)</i>	Reportaje	6,0	73	Sí	Sí	15:03	Aceptar
12	17/09	<i>Sábado de reportajes Recomiendo Chile Comida chilena (T.8)</i>	Reportaje	4,8	56	Sí	Sí	16:16	Aceptar
13		<i>Sábado de reportajes Plato único Mote con huesillos</i>	Reportaje	4,8	54	Sí	Sí	17:12	Aceptar
14		<i>Sábado de reportajes Lugares que hablan Lo Valledor (T.3)</i>	Reportaje	6,1	68	No	Sí	18:06 - 19:14	Rechazar <sup>267</sup>
15	18/09	<i>Héroes José Miguel Carrera</i>	Película	2,7	260	Sí	Sí	14:35	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 323</b>									
16	19/09	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	8,2	93	No	Sí	17:38 - 19:03	Rechazar <sup>268</sup>

<sup>267</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 18:30 horas corresponde a un 64,7%, esto es, 44 minutos.

<sup>268</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 18:30 horas corresponde a un 35,5%, esto es, 33 minutos.

		<i>Colchagua y Pomaire</i>							
17	24/09	<i>Sábado de reportajes Recomiendo Chile Santiago dulce</i>	Reportaje	7,1	80	Sí	Sí	15:06	Aceptar
18		<i>Sábado de reportajes Plato único Porotos granados</i>	Reportaje	6,0	64	Sí	Sí	16:26	Aceptar
19		<i>Sábado de reportajes Lugares que hablan Valle del Elqui (T.3)</i>	Reportaje	7,9	68	Sí	Sí	17:30	Aceptar
20	25/09	<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Chile chico</i>	Reportaje	6,0	62	Sí	Sí	14:37	Aceptar
21		<i>Travesía 13C Carlo Cocina Quesos La Rinconada</i>	Reportaje	5,4	49	Sí	Sí	15:39	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 329</b>									
22	01/10	<i>Sábado de reportajes Recomiendo Chile Puchuncaví (T.6)</i>	Reportaje	7,4	79	Sí	Sí	15:14	Aceptar
23		<i>Sábado de reportajes Plato único Pescado frito</i>	Reportaje	5,8	66	Sí	Sí	16:33	Aceptar
24		<i>Sábado de reportajes Lugares que hablan Costa del Maule (T.3)</i>	Reportaje	6,8	69	Sí	Sí	17:39	Aceptar
25	02/10	<i>Travesía 13C Recomiendo Chile Chiloé</i>	Reportaje	7,0	60	Sí	Sí	14:37	Aceptar
26		<i>Travesía 13C Carlo Cocina Sidra - El Llagar</i>	Reportaje	7,0	55	Sí	Sí	15:37	Aceptar

Lunes a Domingo  
Alta Audiencia (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor Programa Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	Horario	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 04 de septiembre de 2016 / Total minutos: 146</b>									
1	03/09	<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Amazonas</i>	Reportaje	6,3	66	Sí	Sí	18:47	Aceptar
2		<i>Sábado de Reportajes Expedición Chile Nevados de Chillán</i>	Reportaje	6,4	67	Sí	No	19:53	Rechazar
3		<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan T4.Cap. Melipeuco</i>	Reportaje	10,0	80	Sí	Sí	22:30	Aceptar
4		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap. Setenil de las Bodegas y Sevilla</i>	Reportaje	6,9	69	No	Sí	23:50	Rechazar <sup>269</sup>
<b>Semana del lunes 05 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 127</b>									
5	10/09	<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Valle del Colca y Pampachiri, Perú</i>	Reportaje	6,8	58	Sí	Sí	18:45	Aceptar
6		<i>Sábado de Reportajes Expedición Chile Lo mejor</i>	Reportaje	7,0	77	Sí	No	19:43	Rechazar
7		<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan T4.Cap. Chañaral de Aceituno</i>	Reportaje	10,8	69	Sí	Sí	22:30	Aceptar

<sup>269</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 85,5%, esto es, 59 minutos.

8		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap. Belchite y Málaga</i>	Reportaje	8,1	75	No	Sí	23:39	Rechazar <sup>270</sup>
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 348</b>									
9		<i>Sábado de Reportajes City Tour on tour Cap. Italia - Roma 1</i>	Reportaje	5,7	51	Sí	Sí	19:14	Aceptar
10		<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Los Uros, Perú</i>	Reportaje	6,6	55	Sí	Sí	20:05	Aceptar
11	17/09	<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan T4. Cap. Marchihue</i>	Reportaje	8,8,	61	Sí	Sí	22:33	Aceptar
12		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap. Sitges y Valencia</i>	Reportaje	6,1	70	No	Sí	23:34	Rechazar <sup>271</sup>
13		<i>Héroes Bernardo O'Higgins</i>	Película	2,2	124	Sí	Sí	18.56	Aceptar
14	18/09	<i>Lugares que hablan T3. Cap: Cachpoal</i>	Reportaje	12,2	57	Sí	Sí	22:45	Aceptar
15		<i>Lugares que hablan Lago General Carrera</i>	Reportaje		60	No	Sí	23:43	Rechazar <sup>272</sup>
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 136</b>									
16	24/09	<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Amantani</i>	Reportaje	7,5	67	Sí	Sí	18:38	Aceptar
17		<i>Sábado de Reportajes Prime</i>	Reportaje	10,5	69	Sí	Sí	22:40	Aceptar

<sup>270</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 72%, esto es, 54 minutos.

<sup>271</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 62,9%, esto es, 44 minutos.

<sup>272</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 71,7%, esto es, 43 minutos.

		<i>Lugares que Hablan T4.Cap. Rupanco</i>							
18		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap. Igualada y Barcelona</i>	Reportaje	6,4	65	No	Sí	23:49	Rechazar <sup>273</sup>
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 02 de octubre de 2016 / Total minutos: 196</b>									
19		<i>Sábado de Reportajes City Tour on tour Cap. Italia - Venecia</i>	Reportaje	4,9	62	Sí	Sí	18:48	Aceptar
20		<i>Sábado de Reportajes Cultura Indómita Cabo de la Vela, Colombia</i>	Reportaje	7,0	70	Sí	Sí	19:50	Aceptar
21	01/10	<i>Sábado de Reportajes Prime Lugares que Hablan T4.Cap. Cordillera de Nahuelbuta</i>	Reportaje	10,6	64	Sí	Sí	22:31	Aceptar
22		<i>Sábado de Reportajes Prime City Tour on tour Cap.España - Barcelona y Girona</i>	Reportaje	7,6	71	No	Sí	23:35	Rechazar <sup>274</sup>

### III. PERMISIONARIOS DE COBERTURA NACIONAL

#### Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Claro	438	588	480	448	454	2408
Directv	460	580	690	665	525	2920
Entel	480	496	516	554	524	2570
Gtd	437	453	447	460	445	2242
Telefónica Movistar	766	907	781	831	882	4167
Tuves	520	535	590	600	530	2775

<sup>273</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 83%, esto es, 54 minutos.

<sup>274</sup> El programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario establecido por la norma. El porcentaje que traspasa las 00:00 horas corresponde a un 62%, esto es, 44 minutos.

VTR	480	480	480	480	480	2400
<b>TOTAL</b>						<b>19.482</b>

Desglose por franjas

**HORARIO LUNES A DOMINGO (DE 09:00 A 18:30 HORAS)**

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Claro	208	294	240	229	225	1196
Directv	265	300	355	385	300	1605
Entel	240	252	276	276	276	1320
Gtd	212	223	222	230	215	1102
Telefónica Movistar	435	456	408	415	438	2152
Tuves	285	300	360	360	295	1600
VTR	240	240	240	240	240	1200
<b>TOTAL</b>						<b>10.175</b>

**HORARIO ALTA AUDIENCIA LUNES A DOMINGO (18:30 A 00:00 HORAS)**

Canal	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Total Mes
Claro	230	294	240	219	229	1212
Directv	195	280	335	280	225	1315
Entel	240	244	240	278	248	1250
Gtd	225	230	225	230	230	1140
Telefónica Movistar	331	451	373	416	444	2015
Tuves	235	235	230	240	235	1175
VTR	240	240	240	240	240	1200
<b>TOTAL</b>						<b>9.307</b>

**PROGRAMACIÓN INFORMADA EN EL MES DE SEPTIEMBRE<sup>275</sup>**

	Permisionario	Programa	Señal	Sugerencia	Causal
1	VTR	10 serpientes mortales con Nigel Marven	Animal Planet	Aceptar	Conocimiento
2	Claro Telefónica- Movistar	11 de septiembre en 102 minutos	History	Aceptar	Conocimiento
3	Claro	11 de septiembre: 15 años después	History	Aceptar	Conocimiento
4	VTR	Alaska Salvaje	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal

<sup>275</sup> En este listado se incluyen sólo los programas nuevos, analizados por primera vez.

5	VTR	Amor animal	Animal Planet	Aceptar	Conocimiento
6	VTR	Corazón de León	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal
7	VTR	Creadores y criaturas	Animal Planet	Aceptar	Conocimiento
8	Telefónica-Movistar	Crónicas de Chile	13C	Aceptar	Patrimonio universal
9	Entel	Discovery	Science	Rechazar	Contenido
10	DirecTV	El Apocalipsis	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
11	VTR	El fin de la Segunda Guerra Mundial	NatGeo	Rechazar	Contenido
12	Telefónica-Movistar	El Santuario	History	Aceptar	Conocimiento
13	Entel	Grandes espías de la historia	Discovery	Aceptar	Patrimonio universal
14	VTR DirecTV GTD Manquehue	Hallazgos de la Segunda Guerra Mundial	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
15	Telefónica-Movistar	La maldición de Tutankamón	Civilization	Aceptar	Conocimiento
16	Telefónica-Movistar	La obsesión de Napoleón: Egipto	Civilization	Aceptar	Patrimonio universal
17	VTR DirecTV	La revolución de las máquinas	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
18	TUVES	Marcados	H2	Aceptar	Conocimiento
19	Claro Telefónica-Movistar	Misión Rescate	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
20	DirecTV	Parques nacionales de América	NatGeo	Aceptar	Patrimonio universal
21	Claro DirecTV	Pecado Original	NatGeo	Aceptar	Conocimiento
22	VTR	Proyecto Yao Ming	Animal Planet	Aceptar	Conocimiento
23	Telefónica-Movistar	Reescribiendo la historia	Civilization	Rechazar	Contenido
24	TUVES	Roma: construyendo un imperio	H2	Aceptar	Patrimonio universal
25	VTR	SOS: Sierra Morena	Animal Planet	Aceptar	Patrimonio universal
26	Claro Telefónica-Movistar	TEMPLARIOS	History	Aceptar	Patrimonio universal
27	VTR	Tom Hardy contra la caza ilegal	Animal Planet	Aceptar	Conocimiento

28	DirecTV	Un genio entre nosotros	History	Rechazar	Contenido
----	---------	-------------------------	---------	----------	-----------

## DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN INFORMADA

Tablas por Permisionario  
CLARO

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 208</b>							
1	01/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. Sistema motor: el ojo, estructura y función	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
2	01/09	<i>Megaconstrucciones</i> Ep. 8 NASA	Reportaje	Discovery	11:30 - 12:14	44	Aceptar
3	02/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. Cuerpo humano al límite: la fuerza	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
4	02/09	<i>Megaconstrucciones</i> Ep. 1 City Center, Las Vegas	Reportaje	Discovery	11:30 - 12:14	44	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 294</b>							
5	06/09	<i>Indochina salvaje</i> Ep. 1 Camboya	Documental	Animal Planet	11:18 - 12:12	54	Aceptar
6	10/09	<i>11 de Septiembre en 102 minutos</i>	Documental	History	13:00 - 15:00	120	Aceptar
7	10/09	<i>Día D</i> Cap. 1	Documental	History	15:00 - 17:00	120	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
8	13/09	<i>Templarios</i> Cap. Por vuestra culpa	Documental	History	14:00 - 15:00	60	Aceptar
9	14/09	<i>Templarios</i> Cap. Nueve	Documental	History	14:00 - 15:00	60	Aceptar
10	17/09	<i>Día D</i> Cap. 2	Documental	History	16:00 - 18:00	120	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 229</b>							
11	19/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 58 - Biomas del Ártico	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
12	20/09	<i>Discovery en la escuela</i>	Instruccional-	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

		<i>Ep. 60 - Biomás: las amenaza del mar</i>	Formativo				
13	20/09	<i>Indochina salvaje Ep. 3 China</i>	Documental	Animal Planet	11:18 - 12:12	54	Aceptar
14	21/09	<i>Cara a cara Cara a Cara con Saddam Hussein</i>	Documental	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 225</b>							
15	26/09	<i>Discovery en la escuela Cap. Grandes inventos con Bill Nye: Los materiales</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
16	27/09	<i>Discovery en la escuela Cap. Grandes inventos con Bill Nye: Avances científicos en nuestro hogar</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
17	28/09	<i>Megaestructuras antiguas Cap. Petra</i>	Documental	NatGeo	13:45 - 14:35	50	Aceptar
18	30/09	<i>Generación X Cap. El poder de interrupción</i>	Documental	NatGeo	16:25 - 17:20	55	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 230</b>							
1	02/09	<i>Los 60 Cap. La invasión británica</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
2	02/09	<i>Generación X Cap. Lo alternativo se vuelve masivo</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
3	02/09	<i>Cara a Cara Cap. Cara a Cara con Pablo Escobar</i>	Documental	NatGeo	22:00 - 23:00	60	Aceptar
4	03/09	<i>Apocalipsis: la Segunda Guerra Cap. Los grandes desembarcos</i>	Documental	NatGeo	22:40 - 23:35	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 294</b>							
5	06/09	<i>Indochina salvaje Ep. 2 Vietnam</i>	Documental	Animal Planet	22:06 - 23:00	54	Aceptar
6	09/09	<i>Después del 11 de Septiembre</i>	Documental	History	20:00 - 22:00	120	Aceptar
7	10/09	<i>11 de Septiembre: 15 años después</i>	Documental	History	22:00 - 0:00	120	Aceptar

Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240							
8	16/09	<i>Templarios</i> Cap. <i>Campus Estellar</i>	Documen- tal	History	22:00 - 23:00	60	Aceptar
9	16/09	<i>Templarios</i> Cap. <i>Santo Grial</i>	Documen- tal	History	23:00 - 0:00	60	Aceptar
10	17/09	<i>Templarios</i> Cap. <i>Para que no olvides</i>	Documen- tal	History	22:00 - 23:00	60	Aceptar
11	17/09	<i>Templarios</i> Cap. <i>Ourique</i>	Documen- tal	History	23:00 - 0:00	60	Aceptar
Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 219							
12	20/09	<i>Indochina salvaje</i> Ep. 4 <i>Malasia</i>	Documen- tal	Animal Planet	22:06 - 23:00	54	Aceptar
13	21/09	<i>La Cuba de hoy</i> <i>Un nuevo son</i>	Documen- tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
14	21/09	<i>Cara a cara</i> <i>Cara a Cara con Vladimir Putin</i>	Documen- tal	NatGeo	23:00 - 23:55	55	Aceptar
15	24/09	<i>El ocaso del Führer</i> <i>Parte 1</i>	Documen- tal	NatGeo	21:45 - 22:40	55	Aceptar
Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 229							
16	27/09	<i>Indochina salvaje</i> Ep. 5 <i>Tailandia</i>	Documen- tal	Animal Planet	22:06 - 23:00	54	Aceptar
17	27/09	<i>Misión rescate</i> Cap. <i>Tras las líneas enemigas</i>	Documen- tal	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
18	27/09	<i>Pecado original</i> Cap. <i>Sexo ¿qué es lo normal?</i>	Documen- tal	NatGeo	22:00 - 23:00	60	Aceptar
19	28/09	<i>La historia de Dios</i> Cap. <i>Apocalipsis</i>	Documen- tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar

## DIRECTV

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 265							
1	01/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>Sistema motor: el ojo, estructura y función</i>	Instrucci- onal- Formativ- o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
2	02/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>Cuerpo humano al límite: la fuerza</i>	Instrucci- onal- Formativ- o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

3	02/09	<i>Un genio entre nosotros</i> Cap. 3 ¿Cómo lanzar un cohete?	Reportaje	History	10:00 - 10:30	30	Rechazar <sup>276</sup>
4	02/09	<i>Un genio entre nosotros</i> Cap. 4 ¿Cómo no romper un huevo?	Reportaje	History	10:30 - 11:00	30	Aceptar
5	02/09	<i>Juegos Mentales</i> Temp. 2 Ep. 6 Tú Eliges	Reportaje	NatGeo	10:30 - 11:00	30	Aceptar
6	02/09	<i>Planeta innovación</i> Cap. 1 Viento microscópico	Documental	History	18:00 - 18:30	30	Aceptar
7	03/09	<i>Parques nacionales de América</i> Cap. 7 Saguaro	Documental	NatGeo	12:00 - 12:55	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 300</b>							
8	05/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 816 La guía máxima: tiburones y ballenas	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
9	06/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 818 La guía máxima: perros y grandes felinos	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
10	07/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. En el tiempo de los dinosaurios	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
11	08/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 910 La guía máxima: cocodrilos/serpientes	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
12	09/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 819 La guía máxima: elefantes y grandes simios	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 355</b>							
13	12/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 97 El éxodo	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
14	13/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. Política y liderazgo	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
15	14/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 94 El poder en juego	Instruccional-	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

<sup>276</sup> No se encontró suficiente información sobre este programa, por lo cual no resulta posible definir si su contenido calificaría dentro de la normativa cultural.

			Formativo				
16	15/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. El grito de sacudió México (parte 1)	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
17	16/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. El grito de sacudió México (parte 2)	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
18	17/09	<i>Access 360°</i> Cap. 8 Patrimonio de la Humanidad: gran barrera de coral	Documental	NatGeo	12:55 - 13:50	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 385</b>							
19	19/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 58 Biomas del Ártico	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
20	20/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 60 Biomas, la amenaza del mar	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
21	21/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. Espíritus de la selva viva	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
22	22/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 828 Planeta feroz: rayos/avalancha	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
23	23/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 60 Biomas, climas extremos	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
24	24/09	<i>Planeta innovación</i> Ep. 7 Ropa	Documental	History	10:30 - 11:00	30	Aceptar
25	24/09	<i>Explorer</i> Ep. 2 Duelo climático	Documental	NatGeo	14:20 - 15:15	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 300</b>							
26	26/09	<i>Discovery en la escuela</i> Grandes inventos con Bill Nye: Los materiales	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
27	27/09	<i>Discovery en la escuela</i> Grandes inventos con Bill Nye: Avances científicos en nuestro hogar	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

28	28/09	<i>Discovery en la escuela 2111 - Arquitectura y urbanismo</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
29	29/09	<i>Discovery en la escuela Grandes inventos con Bill Nye: Ingeniería y Arquitectura</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
30	30/09	<i>Discovery en la escuela Grandes inventos con Bill Nye: Transporte</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 195</b>							
1	01/09	<i>Nueva vida en África Cap. 3</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
2	02/09	<i>Planeta innovación Cap. 2 Súper médico</i>	Documental	History	18:30 - 19:00	30	Aceptar
3	04/09	<i>La Cuba de hoy Cap. Un nuevo son</i>	Documental	NatGeo	19:20 - 20:10	50	Aceptar
4	04/09	<i>Operación Titanic Cap. 1</i>	Documental	NatGeo	22:55 - 23:50	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 280</b>							
5	05/09	<i>Mentes brillantes Ep. 2 Electricidad: Tesla vs. Edison</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
6	05/09	<i>Mentes brillantes Ep. 3 Periodismo: Hearts vs. Pulitzer</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
7	08/09	<i>Nueva vida en África Ep. 4</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
8	10/09	<i>El Apocalipsis Ep. 1 El surgimiento, la amenaza</i>	Documental	NatGeo	19:00 - 19:55	55	Aceptar
9	10/09	<i>El Apocalipsis Ep. 2 El surgimiento, el Führer</i>	Documental	NatGeo	19:55 - 20:50	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 335</b>							
10	12/09	<i>Mentes brillantes Ep. 5 La televisión: Farnsworth vs. Sarnoff</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
11	12/09	<i>Mentes brillantes</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar

		<i>Ep. 6 Bombas atómicas: Oppenheimer vs. Heisenberg</i>					
12	14/09	<i>Fidel Cap. 1</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
13	15/09	<i>Nueva vida en África Episodio 5</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
14	16/09	<i>Hallazgos de la Segunda Guerra Cap. 1</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
15	17/09	<i>Los últimos días de Ana Frank Cap. 1</i>	Documental	NatGeo	19:55 - 20:50	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 280</b>							
16	19/09	<i>Mentes brillantes Ep. 8 Computadoras: Jobs vs. Gates</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
17	19/09	<i>La revolución de las máquinas Ep. 1 Robótica 2.0</i>	Reportaje	NatGeo	23:00 - 23:55	55	Aceptar
18	21/09	<i>La Cuba de hoy Cap. 1 A puertas abiertas</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
19	22/09	<i>Nueva vida en África Episodio 6</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
20	25/09	<i>Pecado original Cap. 2 Normales y distintos</i>	Documental	NatGeo	22:55 - 23:50	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 225</b>							
21	26/09	<i>Genios, por Stephen Hawking Cap. 2 ¿Qué soy?</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
22	26/09	<i>Genios, por Stephen Hawking Cap. 3 ¿Estamos solos?</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
23	27/09	<i>Pecado Original Cap. 4 Sexo ¿qué es lo normal?</i>	Documental	NatGeo	22:55 - 23:50	55	Aceptar
24	28/09	<i>La historia de Dios Cap. 5 Apocalipsis</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar

**ENTEL**  
**Lunes a domingo**  
**Horario 09:00 - 18:30 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
1	29/08	<i>Discovery en la escuela</i>	Instruccional-	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar

		<i>Ep. 90 Tu comida en tu futuro</i>	Formativo				
2	30/08	<i>Discovery en la escuela Ep. 92 Transtornos alimentarios</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
3	31/08	<i>Discovery en la escuela Ep. Control de Peso / Sistema digestivo</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
4	03/09	<i>Megaconstrucciones Ep. 4 El edificio más alto del mundo</i>	Reportaje	Discovery	9:02 - 10:02	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 252</b>							
5	05/09	<i>Exploración azteca Cap. 2 El corazón del imperio</i>	Documental	H2	9:00 - 10:00	60	Aceptar
6	07/09	<i>Maravillas de la naturaleza Ep. 1 El Gran Cañón</i>	Documental	Discovery science	10:00 - 10:48	48	Aceptar
7	07/09	<i>Vehículos lunares Ep. 6 Vehículo lunar</i>	Reportaje	Discovery science	10:48 - 11:36	48	Aceptar
8	08/09	<i>En las profundidades Cap. Viviendo bajo el mar</i>	Documental	Discovery science	9:12 - 10:00	48	Aceptar
9	10/09	<i>100 grandes descubrimientos Cap. Química</i>	Reportaje	Discovery science	10:00 - 10:48	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 276</b>							
10	12/09	<i>Discovery en la escuela Ep. 97 El Éxodo</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
11	13/09	<i>Discovery en la escuela Cap. Política y liderazgo</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
12	14/09	<i>Maravillas de la naturaleza Ep. 2 La historia de la Tierra</i>	Documental	Discovery science	10:00 - 10:48	48	Aceptar
13	15/09	<i>Discovery en la escuela Ep. El grito que sacudió México, parte 2</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
14	18/09	<i>Megaconstrucciones Ep. 1 Residencia sueca</i>	Reportaje	Discovery science	10:48 - 11:36	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 276</b>							

15	19/09	<i>Exploración azteca #04 El choque de dos mundos</i>	Documental	H2	9:00 - 10:00	60	Aceptar
16	21/09	<i>Exploración azteca #4 Comercio y navegación</i>	Documental	H2	9:00 - 10:00	60	Aceptar
17	22/09	<i>En las profundidades Cap. Aguas misteriosas</i>	Documental	Discovery science	9:12 - 10:00	48	Aceptar
18	24/09	<i>El universo Cap. Ingeniería Romana</i>	Documental	H2	11:00 - 12:00	60	Aceptar
19	25/09	<i>Megaconstrucciones Ep. 2 Compuertas de Venecia</i>	Reportaje	Discovery science	10:48 - 11:36	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 276</b>							
20	26/09	<i>Exploración azteca #01 El origen</i>	Documental	H2	9:00 - 10:00	60	Aceptar
21	26/09	<i>Discovery en la escuela Cap. Grandes inventos con Bill Nye: Los materiales</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
22	28/09	<i>Discovery en la escuela 2111 - Arquitectura y urbanismo</i>	Instruccional-Formativo	Discovery	10:02 - 11:02	60	Aceptar
23	28/09	<i>Hombre vs. Universo Ep. 1 Las riquezas de la luna</i>	Documental	Discovery science	9:12 - 10:00	48	Aceptar
24	28/09	<i>Maravillas de la naturaleza Ep. 4 El desierto del Sahara</i>	Documental	Discovery science	10:00 - 10:48	48	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
1	01/09	<i>El Imperio Solar Ep. 3 Exploración espacial</i>	Documental	Discovery science	19:36 - 20:24	48	Aceptar
2	02/09	<i>Clima cósmico</i>	Documental	Discovery science	19:36 - 20:24	48	Aceptar
3	02/09	<i>Megaconstrucciones Ep. 3 Buque de guerra anfibio</i>	Reportaje	Discovery science	22:48 - 23:36	48	Aceptar
4	03/09	<i>100 grandes descubrimientos Cap. Astronomía</i>	Reportaje	Discovery science	21:12 - 22:00	48	Aceptar

5	04/09	<i>Secretos del cosmos</i> Ep. 2 Dentro del sol	Documen tal	Discovery science	22:48 - 23:36	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 244</b>							
6	05/09	<i>Secretos del cosmos</i> Ep. 3 Asteroides mortales	Documen tal	Discovery science	22:00 - 22:48	48	Aceptar
7	06/09	<i>Maravillas de la naturaleza</i> Ep. 6 Alaska	Documen tal	Discovery science	22:00 - 22:48	48	Aceptar
8	07/09	<i>Grandes espías de la historia</i> Ep. 1 Thomas Cromwell	Documen tal	Discovery	23:00 - 23:52	52	Aceptar
9	09/09	Discovery Cap. El telescopio de Discovery	--- <sup>277</sup>	Discovery science	18:48 - 19:36	48	Rechaza r <sup>278</sup>
10	09/09	<i>Megaconstrucciones</i> Ep. 4 Puente de Hong Kong	Reportaj e	Discovery science	22:48 - 23:36	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
11	12/09	<i>El imperio solar</i> Ep. 6 Al borde de la oscuridad	Documen tal	Discovery science	21:12 - 22:00	48	Aceptar
12	12/09	<i>Secretos del cosmos</i> Ep. 4 Expedición a Marte	Documen tal	Discovery science	22:00 - 22:48	48	Aceptar
13	16/09	<i>Megaconstrucciones</i> Ep. 5 Canal de Panamá	Reportaj e	Discovery science	22:48 - 23:36	48	Aceptar
14	16/09	<i>Proyecto Estación Espacial</i>	Documen tal	Discovery science	18:48 - 19:36	48	Aceptar
15	17/09	<i>100 grandes descubrimientos</i> Ep. 7 Genética	Reportaj e	Discovery science	21:12 - 22:00	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 278</b>							
16	22/09	<i>Roma</i> Cap. Construyendo un imperio	Documen tal	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
17	23/09	<i>Ciudades ocultas</i> Cap. El imperio oculto de Roma	Documen tal	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
18	23/09	<i>Maravillas de la naturaleza</i> Ep. 3 La gran barrera de arrecifes	Documen tal	Discovery science	19:36 - 20:24	49	Aceptar
19	23/09	<i>Megaconstrucciones</i> Ep. 6 Represa y túnel en Perú	Reportaj e	Discovery science	22:48 - 23:36	49	Aceptar
20	25/09	<i>Buscando la verdad</i>	Documen tal	H2	22:00 - 23:00	60	Aceptar

<sup>277</sup> Sin información

<sup>278</sup> No se encontró suficiente información sobre este programa, por lo cual no resulta posible definir si su contenido calificaría dentro de la normativa cultural.

		<i>Cap. Quiénes construyeron las pirámides de Egipto</i>					
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 248</b>							
21	26/09	<i>100 grandes descubrimientos Ep. 8 Biología</i>	Reportaje	Discovery science	19:36 - 20:24	48	Aceptar
22	26/09	<i>Secretos del cosmos Ep. 6 Mundos extraños</i>	Documental	Discovery science	22:00 - 22:48	48	Aceptar
23	28/09	<i>Células madre</i>	Reportaje	Discovery science	22:00 - 22:48	48	Aceptar
24	30/09	<i>Megaconstrucciones Ep. 7 Abu Dhabi</i>	Reportaje	Discovery science	22:48 - 23:36	48	Aceptar
25	30/09	<i>Discovery Cap. Vida en Marte</i>	--- <sup>279</sup>	Discovery	19:18 - 20:14	56	Rechazar <sup>280</sup>

## GTD MANQUEHUE

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 212</b>							
1	01/09	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
2	01/09	<i>Megaestructuras</i>	Reportaje	NatGeo	13:45 - 14:35	50	Aceptar
3	02/09	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
4	04/09	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	13:50 - 14:40	50	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 223</b>							
5	05/09	<i>Top 5: Creaciones humanas</i>	Reportaje	Discovery	12:10 - 13:08	58	Aceptar
6	06/09	<i>Megaestructuras nazis</i>	Documental	NatGeo	17:20 - 18:15	55	Aceptar
7	07/09	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
8	10/09	<i>Cara a cara</i>	Documental	NatGeo	15:15 - 16:10	55	Aceptar

<sup>279</sup> Sin información

<sup>280</sup> No se encontró suficiente información sobre este programa, por lo cual no resulta posible definir si su contenido calificaría dentro de la normativa cultural.

Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 222							
9	12/09	<i>Megaconstrucciones</i>	Reportaje	Discovery	9:22 - 10:14	52	Aceptar
10	17/09	<i>Día D</i>	Documental	History	16:00 - 18:00	120	Aceptar
11	18/09	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	13:50 - 14:40	50	Aceptar
Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 230							
12	19/09	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	15:30 - 16:30	60	Aceptar
13	21/09	<i>Megaestructuras nazis</i>	Documental	NatGeo	17:20 - 18:15	55	Aceptar
14	24/09	<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	14:20 - 15:15	55	Aceptar
15	25/09	<i>La Biblia prohibida</i>	Documental	History	11:00 - 12:00	60	Aceptar
Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 215							
16	26/09	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	16:30 - 17:30	60	Aceptar
17	26/09	<i>Megaestructuras</i>	Reportaje	NatGeo	13:45 - 14:35	50	Aceptar
18	27/09	<i>Megaestructuras antiguas</i>	Documental	NatGeo	13:45 - 14:35	50	Aceptar
19	28/09	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 29 de agosto al domingo 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 225							
1	01/09	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
2	04/09	<i>Fidel</i>	Documental	NatGeo	20:10 - 21:00	50	Aceptar
3	04/09	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
4	04/09	<i>Hallazgos de la Segunda Guerra</i>	Documental	NatGeo	22:00 - 22:55	55	Aceptar
Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 230							
5	05/09	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	23:00 - 0:00	60	Aceptar
6	07/09	<i>Explorer</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar

7	09/09	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
8	10/09	<i>Los secretos de Hitler</i>	Documental	NatGeo	21:45 - 22:40	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 225</b>							
9	14/09	<i>Fidel</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
10	14/09	<i>Tierra adentro</i>	Reportaje	13C	18:30 - 19:30	60	Aceptar
11	17/09	<i>La niña que perdonó a los nazis</i>	Documental	NatGeo	19:00 - 19:55	55	Aceptar
12	17/09	<i>Los últimos días de Ana Frank</i>	Documental	NatGeo	19:55 - 20:50	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 230</b>							
13	21/09	<i>La historia de Dios</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
14	24/09	<i>La Biblia prohibida</i>	Documental	History	20:00 - 21:00	60	Aceptar
15	24/09	<i>El día D: el sacrificio</i>	Documental	NatGeo	19:00 - 19:55	55	Aceptar
16	24/09	<i>El ocaso del Führer</i>	Documental	NatGeo	22:40 - 23:35	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 230</b>							
17	26/09	<i>Genios, por Stephen Hawking</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
18	26/09	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	23:00 - 0:00	60	Aceptar
19	27/09	<i>X Company</i>	Serie	History	23:00 - 0:00	60	Aceptar
20	27/09	<i>Cara a cara</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar

**TELEFÓNICA-MOVISTAR**  
**Lunes a domingo**  
**Horario 09:00 - 18:30 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 435</b>							
1	29/08	<i>Factor de cambio</i>	Reportaje	13C	9:30 - 10:00	30	Aceptar
2	30/08	<i>La historia no contada de México Cap. A la búsqueda del padre de la patria</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar

3	31/08	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
4	01/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. Sistema motor: el ojo, estructura y función	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
5	02/09	<i>Los 60</i> Cap. Tiempos de cambio	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
6	03/09	<i>Oro rojo</i>	Documental	History	16:00 - 18:00	120	Aceptar
7	04/09	<i>Genios, por Stephen Hawking</i> Cap. ¿Dónde estamos?	Documental	NatGeo	13:50 - 14:40	50	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 456</b>							
8	05/09	<i>Al sur del mundo</i>	Documental	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
9	06/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. 818 La guía máxima: perros y grandes felinos	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
10	07/09	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
11	08/09	<i>Universo submarino</i> Cap. Las olas de la muerte	Documental	H2	9:00 - 10:00	60	Aceptar
12	09/09	<i>Secretos del cosmos</i> Ep. 3 Asteroides mortales	Documental	Discovery science	12:24 - 13:12	48	Aceptar
13	10/09	<i>Después del 11 de Septiembre</i>	Documental	History	11:00 - 13:00	120	Aceptar
14	11/09	<i>Grandes misiones de la NASA</i> Cap. Géminis: el gran reto	Documental	Discovery civilization	9:12 - 10:00	48	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 408</b>							
15	12/09	<i>Megaconstrucciones</i> Ep. 4 Puente de Hong Kong	Reportaje	Discovery science	13:12 - 14:00	48	Aceptar
16	13/09	<i>Ciudades ocultas</i> Cap. Katrina (Nueva Orleans)	Documental	H2	11:00 - 12:00	60	Aceptar
17	14/09	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaje	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
18	15/09	<i>Discovery en la escuela</i> Ep. Política y liderazgo	Instruccional-Formativo	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
19	16/09	<i>Tecnociencia</i>	Reportaje	13C	13:30 - 14:30	60	Aceptar

20	17/09	<i>Templarios Ep. Santo Grial</i>	Documen- tal	History	14:00 - 15:00	60	Aceptar
21	18/09	<i>La historia de Dios Ep. El Mal</i>	Documen- tal	NatGeo	16:30 - 17:30	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 415</b>							
22	19/09	<i>Discovery en la escuela Ep. 58 Biomas del Ártico</i>	Instrucci- onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
23	20/09	<i>Misión Rescate Cap. Colombia Vice</i>	Documen- tal	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar
24	21/09	<i>Exploración Maya Cap. Comercio y Navegación</i>	Documen- tal	H2	16:00 - 17:00	60	Aceptar
25	22/09	<i>Al sur del mundo</i>	Documen- tal	13C	11:30 - 12:30	60	Aceptar
26	23/09	<i>Reescribiendo la historia Ep. 4 Templo azteca</i>	---	Discovery civilization	10:48 - 11:36	48	Rechaza r <sup>282</sup>
27	24/09	<i>El rey TUT Cap. Poder</i>	Serie	History	16:00 - 18:00	120	Aceptar
28	25/09	<i>Enigmas revelados Cap. Códigos Templarios</i>	Documen- tal	H2	17:00 - 18:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 438</b>							
29	26/09	<i>Discovery en la escuela Cap. Grandes inventos con Bill Nye: Los materiales</i>	Instrucci- onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
30	27/09	<i>Secretos de estado Cap. Nazis estadounidenses</i>	Documen- tal	H2	11:00 - 12:00	60	Aceptar
31	28/09	<i>Recomiendo Chile</i>	Reportaj e	13C	14:30 - 15:30	60	Aceptar
32	29/09	<i>La maldición de Tutankamón</i>	Documen- tal	Discovery civilization	14:48 - 15:36	48	Aceptar
33	30/09	<i>Tecnociencia</i>	Reportaj e	13C	13:30 - 14:30	60	Aceptar
34	01/10	<i>Archivos perdidos de la 2da Guerra: Guerra en el aire</i>	Documen- tal	H2	13:00 - 15:00	120	Aceptar
35	02/10	<i>Off the Record</i>	Conversa- ción	13C	15:30 - 16:00	30	Aceptar

<sup>281</sup> Sin información

<sup>282</sup> No se encontró suficiente información sobre este programa, por lo cual no resulta posible definir si su contenido calificaría dentro de la normativa cultural.

Lunes a Domingo  
Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 331</b>							
1	29/08	<i>Ciudades ocultas</i> Cap. <i>Berlín</i>	Documental	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
2	30/08	<i>El Giornalista</i>	Conversación	13C	18:30 - 19:30	60	Rechazar
3	31/08	<i>Autopsia a una momia</i> Cap. <i>La momia del emperador</i>	Reportaje	Discovery civilization	22:00 - 22:48	48	Aceptar
4	01/09	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
5	02/09	<i>Los 80</i> Cap. <i>Un mundo material</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
6	03/09	<i>100 grandes descubrimientos</i> Cap. <i>Astronomía</i>	Reportaje	Discovery Science	21:12 - 22:00	48	Aceptar
7	04/09	<i>Sangre y Gloria: el color de la Guerra Civil</i> Cap. <i>Baño de Sangre</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 451</b>							
8	05/09	<i>El imperio solar</i> Ep. <i>5 Fuerzas astrales</i>	Documental	Discovery science	21:12 - 22:00	48	Aceptar
9	06/09	<i>Misión rescate</i> Cap. <i>Prisionero en Vietnam</i>	Documental	NatGeo	19:10 - 20:05	55	Aceptar
10	07/09	<i>Misterios de Asia</i> Cap. <i>Los elefantes y el templo</i>	Documental	Discovery civilization	22:48 - 23:36	48	Aceptar
11	08/09	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
12	09/09	<i>11 de Septiembre en 102 minutos</i>	Documental	History	22:00 - 0:00	120	Aceptar
13	10/09	<i>Enigmas revelados</i> Cap. <i>Vikingos en América</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
14	11/09	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 373</b>							
15	12/09	<i>Más allá de Egipto</i> Cap. <i>Religión sin demonios</i>	Documental	Discovery civilization	18:48 - 19:36	48	Aceptar
16	13/09	<i>Crónicas de Chile</i>	Reportaje	13C	20:30 - 21:00	30	Aceptar
17	14/09	<i>Fidel</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar

18	15/0 9	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
19	16/0 9	<i>Planeta asesino</i> <i>Cap. Tormenta de Arena</i>	Reportaje	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
20	17/0 9	<i>Máquinas del Tiempo</i> <i>Cap. Ahogados</i>	Reportaje	History	19:00 - 20:00	60	Aceptar
21	18/0 9	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 416</b>							
22	19/0 9	<i>Roma: Auge y caída</i> <i>Cap. Espartaco</i>	Documental	H2	20:00 - 21:00	60	Aceptar
23	20/0 9	<i>Crónicas de Chile</i>	Reportaje	13C	20:30 - 21:00	30	Aceptar
24	21/0 9	<i>La obsesión de Napoleón:</i> <i>Egipto</i>	Documental	Discovery civilization	19:36 - 18:24	48	Aceptar
25	22/0 9	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	50	Aceptar
26	23/0 9	<i>Maravillas de la naturaleza</i> <i>Ep. 3 La gran barrera de arrecifes</i>	Documental	Discovery science	19:36 - 20:24	48	Aceptar
27	24/0 9	<i>El Santuario</i>	Película	History	22:00 - 0:00	120	Aceptar
28	25/0 9	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 444</b>							
29	26/0 9	<i>Ciudades ocultas</i> <i>Cap. El último secreto de Hitler</i>	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
30	27/0 9	<i>Crónicas de Chile</i>	Reportaje	13C	21:12 - 22:00	48	Aceptar
31	28/0 9	<i>Células Madre</i>	Reportaje	Discovery Science	22:00 - 22:48	48	Aceptar
32	29/0 9	<i>City Tour</i>	Reportaje	13C	22:30 - 23:30	60	Aceptar
33	30/0 9	<i>Segunda Guerra desde el espacio</i>	Documental	H2	19:00 - 21:00	120	Aceptar
34	01/1 0	<i>100 grandes descubrimientos</i> <i>Cap. Los 10 mejores</i>	Reportaje	Discovery science	21:12 - 22:00	48	Aceptar
35	02/1 0	<i>Cultura indómita</i>	Reportaje	13C	19:00 - 20:00	60	Aceptar

TUVES

Lunes a domingo

Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 285</b>							
1	02/09	<i>Profetas del Armagedon</i>	Reportaje	H2	15:00 - 17:00	120	Aceptar
2	03/09	<i>Los 60 Cap. La invasión británica</i>	Documental	NatGeo	15:15 - 16:10	55	Aceptar
3	03/09	<i>Los 90 Episodio 1</i>	Documental	NatGeo	16:10 - 17:05	55	Aceptar
4	03/09	<i>Generación X Cap. Lo alternativo se vuelve masivo</i>	Documental	NatGeo	17:05 - 18:00	55	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 300</b>							
5	05/09	<i>Marcados Cap. 6 Suburbios sangrientos</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
6	06/09	<i>Historia a la carta Cap. Bonito cebiche</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
7	10/09	<i>Sangre y Gloria: El color de la guerra civil Cap. La marcha de la guerra</i>	Documental	H2	11:00 - 12:00	60	Aceptar
8	13/09	<i>Después del 11 de Septiembre</i>	Documental	H2	13:00 - 15:00	120	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 360</b>							
9	13/09	<i>Historia a la Carta Cap. Pasajeros de la Arepa</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
10	14/09	<i>9/11 Estado de Emergencia</i>	Documental	H2	13:00 - 15:00	120	Aceptar
11	16/09	<i>Pearl Harbor</i>	Documental	H2	15:00 - 17:00	120	Aceptar
12	18/09	<i>Historia a la Carta Cap. Por los caminos del agave</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 360</b>							
13	20/09	<i>Historia a la Carta Cap. Lo criollo del Pabellón</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
14	20/09	<i>Roma: Auge y caída Cap. Julio César</i>	Documental	H2	13:00 - 14:00	60	Aceptar
15	23/09	<i>Roma: Construyendo un Imperio</i>	Documental	H2	13:00 - 15:00	120	Aceptar

16	23/09	<i>Nazi Titanic</i>	Documental	H2	15:00 - 17:00	120	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 295</b>							
17	27/09	<i>Ciudades ocultas</i> Cap. <i>El último secreto de Hitler (Praga)</i>	Documental	H2	13:00 - 14:00	60	Aceptar
18	27/09	<i>Historia a la Carta</i> Cap. <i>En la línea del pez rey</i>	Reportaje	H2	15:00 - 16:00	60	Aceptar
19	28/09	<i>El Evangelio según los nazis</i>	Documental	H2	13:00 - 15:00	120	Aceptar
20	28/09	<i>La historia de Dios</i> Cap. <i>Milagros</i>	Documental	NatGeo	14:35 - 15:30	55	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 235</b>							
1	02/09	<i>Patton 360</i> Cap. <i>La pista de Hitler</i>	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
2	02/09	<i>Sangre y Gloria: el color de la Guerra Civil</i> Cap. <i>El legado</i>	Documental	H2	23:00 - 0:00	60	Aceptar
3	02/09	<i>Los 90</i> Episodio 1	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
4	04/09	<i>La historia de Dios</i> Cap. <i>Apocalipsis</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 235</b>							
5	07/09	<i>Los guardianes de Egipto</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
6	07/09	<i>La historia de Dios</i> Cap. <i>¿Quién es Dios?</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
7	09/09	<i>Patton 360</i> Cap. <i>Cerco de guerra</i>	Documental	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
8	09/09	<i>Generación X</i> Cap. <i>La verdad sea dicha</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 230</b>							
9	14/09	<i>Fidel</i>	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
10	14/09	<i>La historia de Dios</i> Cap. <i>El mal</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
11	16/09	<i>Los 90</i> Episodio 3	Documental	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
12	16/09	<i>Generación X</i> Cap. <i>Los geeks heredarán la tierra</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar

Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240							
13	19/09	<i>Roma: Auge y Caída</i> Cap. <i>La guerra contra los Bárbaros</i>	Documen tal	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
14	20/09	<i>Roma: Auge y Caída</i> Cap. <i>La invasión de Gran Bretaña</i>	Documen tal	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
15	21/09	<i>Roma: Auge y Caída</i> Cap. <i>El general bárbaro</i>	Documen tal	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
16	22/09	<i>Roma: Auge y Caída</i> Cap. <i>El último emperador</i>	Documen tal	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar
Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 235							
17	29/09	<i>Patton 360</i> Cap. <i>La pista de Hitler</i>	Documen tal	H2	21:00 - 22:00	60	Aceptar
18	30/09	<i>Los 90</i> Episodio 5	Documen tal	NatGeo	20:05 - 21:00	55	Aceptar
19	30/09	<i>Generación X</i> Cap. <i>Repensar la familia</i>	Documen tal	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
20	26/09	<i>Secretos de Estado</i> Cap. <i>Nazis estadounidenses</i>	Documen tal	H2	19:00 - 20:00	60	Aceptar

VTR

Lunes a domingo  
Horario 09:00 - 18:30 horas

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
Semana del lunes 29 de agosto al domingo 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240							
1	01/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>Sistema motor: el ojo, estructura y función</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
2	02/09	<i>La ruta del elefante</i> Ep. 2	Documen tal	Animal Planet	11:20 - 12:20	60	Aceptar
3	03/09	<i>Creadores y criaturas</i> Cap. <i>Pez arquero</i>	Reportaj e	Animal Planet	13:00 - 14:00	60	Aceptar
4	03/09	<i>Access 360°</i> Cap. <i>Borobudur</i>	Documen tal	NatGeo	12:30 - 13:30	60	Aceptar
Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240							
5	05/09	<i>El misterio de Nefertiti</i>	Documen tal	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
6	06/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>Política y liderazgo</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar

7	06/09	<i>Indochina salvaje</i> Cap. <i>Camboya</i>	Documen tal	Animal Planet	11:20 - 12:20	60	Aceptar
8	09/09	<i>Grandes migraciones</i> Cap. <i>Detrás de cámaras</i>	Documen tal	NatGeo	9:00 - 10:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
9	13/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>La guía máxima: aves de rapiña</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
10	13/09	<i>Proyecto Yao Ming</i>	Documen tal	Animal Planet	12:20 - 13:20	60	Aceptar
11	16/09	<i>Alerta animal</i> Cap. <i>Agua dulce</i>	Documen tal	Animal Planet	10:30 - 11:30	60	Aceptar
12	17/09	<i>NatGeo Viajes</i> Cap. <i>Megaestructuras antiguas: Jerusalén</i>	Documen tal	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
13	19/09	<i>Alerta animal</i> Cap. <i>Llanuras y sabanas</i>	Documen tal	Animal Planet	10:30 - 11:30	60	Aceptar
14	22/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>Planeta feroz: rayos/avalancha</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
15	24/09	<i>Access 360°</i> Cap. <i>Praga</i>	Documen tal	NatGeo	13:00 - 14:00	60	Aceptar
16	24/09	<i>Megaestructuras antiguas</i> Cap. <i>Petra</i>	Documen tal	NatGeo	12:00 - 13:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
17	26/09	<i>Alerta animal</i> Cap. <i>Vida en el hielo</i>	Documen tal	Animal Planet	10:30 - 11:30	60	Aceptar
18	26/09	<i>La Revolución de las Máquinas</i> Cap. <i>Robótica</i>	Reportaj e	NatGeo	16:25 - 17:25	60	Aceptar
19	27/09	<i>Discovery en la escuela</i> Cap. <i>Grandes inventos con Bill Nye: avances científicos en nuestro hogar</i>	Instrucci onal- Formativ o	Discovery	9:30 - 10:30	60	Aceptar
20	28/09	<i>SOS: Sierra Morena</i>	Documen tal	Animal Planet	14:00 - 15:00	60	Aceptar

**Lunes a Domingo**  
**Alta audiencia 18:30 - 00:00 horas**

	Fecha	Nombre del programa	Género	Señal	Horario	Duración	Sugerencia
<b>Semana del lunes 29 de agosto al domingo de 4 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
1	02/09	<i>Tom Hardy contra la caza ilegal</i> Cap. 1	Reportaje	Animal Planet	22:00 - 23:00	60	Aceptar
2	03/09	<i>Apocalipsis: La Segunda Guerra Mundial</i> Cap. Momentos decisivos	Documental	NatGeo	21:30 - 22:30	60	Aceptar
3	04/09	<i>Hallazgos de la Segunda Guerra Mundial</i>	Documental	NatGeo	22:00 - 23:00	60	Aceptar
4	04/09	<i>Fidel</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 5 al domingo 11 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
5	05/09	<i>Mentes brillantes</i> Cap. Periodismo: Herzt vs Pulitzer	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
6	06/09	<i>Latinoamérica salvaje</i> Cap. Amazonía	Documental	Animal Planet	20:20 - 21:20	60	Aceptar
7	07/09	<i>Guardianes de Egipto</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
8	09/09	<i>10 serpientes mortales con Nigel Marven</i> Ep. 3 Sudáfrica	Documental	Animal Planet	21:20 - 22:20	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 12 al domingo 18 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
9	13/09	<i>Planeta mutante</i> Cap. 1	Documental	Animal Planet	23:00 - 0:00	60	Aceptar
10	14/09	<i>Amor animal</i> Cap. 1	Documental	Animal Planet	23:00 - 0:00	60	Aceptar
11	14/09	<i>La historia de Dios</i> Cap. El mal	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
12	14/09	<i>Acceso NatGeo</i> Cap. Guantánamo	Documental	NatGeo	19:10 - 21:10	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 19 al domingo 25 de septiembre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
13	20/09	<i>Indochina salvaje</i> Cap. Malasia	Documental	Animal Planet	22:00 - 23:00	60	Aceptar
14	23/09	<i>Corazón de león</i> Cap. Caminata de la muerte	Documental	Animal Planet	23:00 - 0:00	60	Aceptar
15	24/09	<i>El fin de la Segunda Guerra Mundial</i> Cap. El desembarco	--- <sup>283</sup>	NatGeo	19:00 - 20:00	60	Rechazar <sup>284</sup>

<sup>283</sup> Sin información

<sup>284</sup> No se encontró suficiente información sobre este programa, por lo cual no resulta posible definir si su contenido calificaría dentro de la normativa cultural.

16	25/09	<i>La nueva historia de Billy the Kid</i>	Documental	NatGeo	18:30 - 19:30	60	Aceptar
<b>Semana del lunes 26 de septiembre al domingo 2 de octubre de 2016 / Total minutos: 240</b>							
17	27/09	<i>Alaska salvaje Cap. 1</i>	Documental	Animal Planet	23:00 - 0:00	60	Aceptar
18	26/09	<i>Genios, por Stephen Hawking Cap. ¿Estamos solos?</i>	Documental	NatGeo	20:00 - 21:00	60	Aceptar
19	28/09	<i>La historia de Dios Cap. Apocalipsis</i>	Documental	NatGeo	21:00 - 22:00	60	Aceptar
20	30/09	<i>Grandes y feroces Cap. Leones trepadores</i>	Documental	NatGeo	18:30 - 19:30	60	Aceptar

**Programas nuevos informados por los Permisionarios de cobertura nacional**

**10 serpientes mortales con Nigel Marven**

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 60 minutos  
Señal : Animal Planet

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental donde el naturalista Nigel Marven realiza un viaje por China, Costa Rica, Estados Unidos y Sudáfrica, para exhibir las serpientes más peligrosas y letales del mundo. En forma de cuenta regresiva se presenta un ranking con las características y hábitats de estos asombrosos reptiles, desde la venenosa cobra real a la exótica mamba negra.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

**11 de septiembre 15 años después**

Permisionario (s) : Claro  
Duración : 120 minutos  
Señal : History

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que revisa los sucesos de los atentados que ocurrieron en Estados Unidos en el año 2001, en Nueva York, Washington y en las cercanías de Pittsburgh, 15 años después de la tragedia. Con apoyo de imágenes de archivo, la producción aborda las causas y consecuencias que acarreó este hecho, no sólo para Estados Unidos, sino que también para el resto del mundo.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *11 de septiembre en 102 minutos*

Permisionario (s) : Claro  
Duración : 120 minutos  
Señal : History

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Programa que revisa los sucesos de los atentados que ocurrieron en Estados Unidos en el año 2001, conocidos como 11-S. Con apoyo de imágenes de archivo y testimonios de más de cien fuentes que se entrelazan en un relato cronológico, el documental refleja fielmente lo que vivieron miles de personas ese día.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Alaska salvaje*

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 60 minutos  
Señal : Animal Planet

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Serie documental donde se muestra la belleza de los paisajes y fauna de Alaska, un vasto territorio que alberga a las montañas más altas de Estados Unidos. La inmensidad de sus ríos, parques nacionales y gélido paisaje contrasta con la riqueza de su fauna, tanto terrestre como acuática.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *Amor animal*

Permisionario (s) : VTR  
Duración : 60 minutos  
Señal : Animal Planet

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Documental que sigue el trabajo de la bióloga Liz Bonin, en sus viajes por el mundo para comprobar cómo son las relaciones afectivas entre los animales en la naturaleza. Evidenciando la cada vez más aceptada teoría de que los animales tienen sentimientos y no sólo actúan por instinto, se exhibe a través de maravillosas imágenes, el comportamiento animal, buscando aproximaciones con los seres humanos.

#### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Corazón de león*

**Permisionario (s)** : VTR  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : Animal Planet

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie de seis capítulos que sigue el trabajo de “Val” (Velentin Gruener), en su esfuerzo por rehabilitar a “Sirga”, una leona cachorro que encontró a punto de morir deshidratada en el desierto del Kalahari, en Botsuana. Ayudarla a despertar su instinto salvaje y que pueda cazar, será la misión que espera devolverla a su hábitat.

#### CONCLUSIÓN:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

### *Creadores y criaturas*

**Permisionario (s)** : VTR  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : Animal Planet

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie que desafía a los más destacados estudiantes de ingeniería de Estados Unidos, a crear y construir aparatos que imiten las habilidades de insectos y animales. El reto deberá materializarse en el plazo de una semana, obligando a los jóvenes a utilizar todo su ingenio y conocimientos.

#### CONCLUSIÓN:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

### *Crónicas de Chile*

**Permisionario (s)** : Telefónica  
**Duración** : 30 minutos  
**Señal** : 13C

#### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa que recopila las notas más destacadas realizadas por el Premio Nacional de Periodismo 2013, Alipio Vera. Cada capítulo presenta dos reportajes del periodista a través de los cuales el espectador recorre paisajes, personajes e historias de Chile, abarcando elementos propios de las distintas regiones y tomando en consideración las particularidades que presenta cada zona.

#### CONCLUSIÓN:

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio nacional.

## *Discovery*

Sin información

## *El Apocalipsis*

**Permisionario (s)** : DirecTV  
**Duración** : 55 minutos  
**Señal** : NatGeo

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que presenta una mirada nueva respecto a la biografía de Adolf Hitler. Del mismo realizador de *Apocalipsis: La segunda guerra mundial* - Louis Vaudeville -, esta producción aborda en dos capítulos la infancia, juventud y la carrera política del *Führer*. Con material de archivo inédito, fotogramas coloreados y fotografías oficiales tomadas durante su régimen, el programa reconstruye la historia del dictador alemán.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

## *El fin de la segunda guerra mundial*

Sin información

## *El santuario*

**Permisionario (s)** : Telefónica- Movistar  
**Duración** : 120 minutos  
**Señal** : History

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Película de coproducción franco española, dirigida por el belga Olivier Masset-Depasse, que muestra el trabajo realizado por la policía española en conjunto con las autoridades francesas para terminar con la impunidad que mantenían los miembros del grupo terrorista ETA en el País Vasco francés en los años 80. Basada en hechos reales, la cinta refleja los esfuerzos de ambas naciones por terminar con las acciones de violencia del grupo independentista vasco y lograr la paz.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

## *Grandes espías de la historia*

**Permisionario (s)** : Entel  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : Discovery

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie documental que presenta la vida de los agentes secretos más renombrados en la historia política europea. Entre los capítulos destacan las historias de Sir Francis Walsingham, Thomas Cromwell, Robert Cecil y Elizabeth Van Lew, entre otros.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

***Hallazgos de la Segunda Guerra Mundial***

**Permisionario (s)** : VTR, DirecTV, GTD Manquehue

**Duración** : 60 minutos

**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

*Hallazgos de la Segunda Guerra Mundial* es un documental que se apoya en los últimos avances tecnológicos para inspeccionar las montañas, los valles y el lecho marino, rescatando los indicios ocultos sobre las batallas cruciales de la II Guerra Mundial. Los barcos que todavía yacen en el fondo marino, los armamentos abandonados y sepultados debajo de la tierra, son ubicados y estudiados por medio de los nuevos adelantos científicos.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

***La maldición de Tutankamón***

**Permisionario (s)** : Telefónica-Movistar

**Duración** : 48 minutos

**Señal** : Civilization

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental sobre la sucesión de muertes de los involucrados en el descubrimiento y apertura de la tumba del faraón egipcio, ocurrida en 1923. Indagando en la veracidad de las leyendas sobre la maldición de los faraones, se siguen las pistas de los protagonistas del hallazgo arqueológico y las posibles explicaciones de sus repentinos desenlaces.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

***La obsesión de Napoleón: Egipto***

**Permisionario (s)** : Telefónica-Movistar

**Duración** : 48 minutos

**Señal** : Civilization

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental sobre el interés de Napoleón por la cultura antigua de Egipto, y la historia de su proyecto de conquista de esas tierras. Se van recorriendo los hitos significativos de la

campaña del ejército francés y el período de conquista del imperio oriental, el fracaso y los tesoros que pudo llevar a Francia, en particular el hallazgo más famoso de su incursión: la piedra de Rosetta, que permitió el desciframiento de la escritura egipcia antigua.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

---

***La revolución de las máquinas***

---

**Permisionario (s)** : VTR, DirecTV  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie de reportajes que expone los avances actuales en el mundo de la robótica. El esfuerzo de los investigadores por ir superando las limitaciones humanas del tiempo y del espacio, y por lograr una mayor semejanza entre los robots y los seres humanos, son de los temas que se abordan en el desarrollo de las nuevas tecnologías.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

---

***Marcados***

---

**Permisionario (s)** : TuVes  
**Duración** : 45 minutos  
**Señal** : History 2

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

*Marcados* es una serie documental sobre el uso del arte del tatuaje en el mundo del hampa y de grupos al margen de la sociedad. El significado de las imágenes y su utilización como marcas de pactos, de ritos de iniciación para la pertenencia grupal y de valores antisociales que los identifican. Esta práctica ritual se investiga dentro de las bandas yakuza japonesas, los clubes de motociclistas rutereros y las bandas delictivas en las cárceles.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

---

***Misión Rescate***

---

**Permisionario (s)** : Claro, Telefónica-Movistar  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie documental que narra las historias de soldados y agentes especiales de guerra que se vieron enfrentados a situaciones de sobrevivencia en territorio enemigo. Con

testimonios directos, material de archivo y reconstrucciones dramatizadas, se reviven las hazañas que debieron protagonizar para seguir con vida y no ser capturados. Aviones derribados cuyos sobrevivientes tienen que sortear el ejército enemigo y crudas condiciones climáticas, agentes en misiones secretas de inteligencia contra el narcotráfico, son algunas de las historias personales que se presentan.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

---

***Parques nacionales de América***

---

**Permisionario (s)** : DirecTV  
**Duración** : 44 minutos  
**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie documental sobre algunos de los parques más importantes de EE.UU. Cada capítulo hace un recorrido por las bellezas naturales que cada parque ofrece a sus visitantes, aproximándonos a la vida animal que escondidamente ocurre en esos territorios más protegidos. Dentro de los capítulos se destacan el parque Yellowstone, los parques de Smoky Mountains, el Gran Cañón y Everglades.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

---

***Pecado original***

---

**Permisionario(s)** : Claro-DirecTv  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : NatGeo

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie compuesta de seis capítulos donde se exhibe la evolución de la vida sexual durante los últimos cincuenta años y el impacto que ha tenido en la humanidad. Expertos, historiadores y científicos dan cuenta de la historia, como el desarrollo que ha tenido la sexualidad, la que ha permeado en los más diversos ámbitos de la sociedad. Avances y desarrollos en la tecnología como la píldora anticonceptiva y el vibrador, generaron un impacto socio cultural, contribuyendo en la idea del sexo por placer y no sólo con el fin de procrear.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

---

***Proyecto Yao Ming***

---

**Permisionario(s)** : Vtr  
**Duración** : sin información  
**Señal** : Animal Planet

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que muestra desgarradores detalles de la epidemia provocada por la cruda caza furtiva en África. Yao Ming, figura reconocida en las ligas profesionales del básquetbol, viaja a Kenia, hogar del antiguo pueblo Samburu. En su viaje será testigo de cómo los cazadores dan muerte sin piedad a rinocerontes y elefantes, con el propósito de obtener el marfil de sus colmillos. En el proceso, este ícono del deporte de nacionalidad china, concluye que este flagelo no está en África y que se debe erradicar el mercado negro internacional de miles de millones de dólares.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

***Roma: construyendo un imperio***

Permisionario(s) : TuVes  
Duración : 120 minutos  
Señal : H2

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que da cuenta de los casi seis siglos del Imperio Romano, la más poderosa y avanzada civilización que levantó verdaderas proezas arquitectónicas, monumentales construcciones que dan cuenta del esplendor del Imperio. El documental incluye opiniones de historiadores, arquitectos y expertos que investigan la herencia artística de una época y que realizan un análisis de los emperadores que causaron su caída y otros que aportaron al esplendor del Imperio. *Roma: construyendo un imperio* con sofisticadas y modernas técnicas informáticas que permiten dar cuenta del esplendor arquitectónico e ingenieril de la antigua Roma Imperial.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

***SOS Sierra morena***

Permisionario(s) : VTR  
Duración : sin información  
Señal : Animal Planet

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Primer documental científico, dirigido por el biólogo Arturo Menor, sobre uno de los santuarios de vida silvestre más importantes del continente europeo, el que se encuentra en peligro debido a una plaga que amenaza su ecosistema. Sierra Morena, lugar en el que habitan ciervos, lobos, Jabalíes, águilas imperiales, lince. Ellos se convierten en los protagonistas de este programa, que cuenta con grandes medios técnicos que permiten apreciar en detalle su belleza.

**CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

## **Templarios**

**Permisionario(s)** : Claro/Telefónica-Movistar  
**Duración** : 60 minutos  
**Señal** : History

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Templarios se denominó en la edad media, a los caballeros que formaron parte de una orden religiosa, reconocidos como los mejores guerreros que conformaron militarmente Las Cruzadas, entre los siglos XI y XII. Los llamados “Monjes guerreros”, tenían como misión proteger a los cristianos que peregrinaban hasta Jerusalén y defender con su vida la tierra santa. La serie recrea importantes persecuciones y batallas que hicieron grande esta Orden. A través de destacados novelistas e historiadores, conocemos la mentalidad de aquella época, la vida y formación de estos hombres, que se convertían en sujetos cultos, religiosos y perfectas máquinas para dar muerte.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por patrimonio universal.

## **Tom Hardy contra la caza ilegal**

**Permisionario(s)** : Vtr  
**Duración** : sin información  
**Señal** : Animal Planet

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Documental que muestra los devastadores efectos provocados por la caza furtiva en Mozambique, Chad, Camerún y República Democrática del Congo. Tom Hardy, reconocido actor británico, recorre estos lugares, donde es testigo de la matanza de cientos de rinocerontes y elefantes víctimas de la crueldad ejercida por los traficantes de marfil, quienes por el volumen de dinero que mueve este oscuro trafico están preparados a matar o morir por conseguir los colmillos de estas especies. Los miles de animales muertos alcanzan a cifras alarmantes, superando los índices de reproducción de cada especie y comprometiendo seriamente su preservación.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa parece tener suficientes elementos para ser aceptado como cultural, por conocimiento.

## **Un genio entre nosotros**

**Permisionario(s)** : DirecTv  
**Duración** : Sin información  
**Señal** : History

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Serie norte americana, protagonizada por tres hombres que poseen un alto coeficiente intelectual, personas que visualizan el mundo desde otra perspectiva y para quienes los hechos cotidianos se transforman en un enigma para resolver. En cada emisión compiten entre sí, en pruebas que ellos mismos elaboran para intentar engañarse entre sí, lo que

les obliga a demostrar sus habilidades y conocimientos en velocidad y capacidad de respuesta con el propósito de mostrar quien de ellos es un genio.

### **CONCLUSIÓN:**

El programa carece de elementos para ser considerado cultural, de acuerdo a las directrices de la normativa en vigencia.

## **ANEXOS**

### **II. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES<sup>285</sup>**

A continuación, un desglose de los conceptos normativos, que son utilizados en el análisis de los programas:

#### ***Formación cívica***

Relacionada a un concepto amplio, no sólo circunscrito al ámbito político. Civilidad, en términos de cultura urbana, tiene que ver con las actividades que nos permiten vivir armónicamente en sociedad, desde el respeto, tolerancia y equilibrio interno y externo (lo público y lo privado).

- Mediante pautas de conocimiento se adquiere la capacidad de interpretar información política o de desarrollar un análisis crítico de la democracia y del papel de los ciudadanos
- Comprensión de la información y procesos sociales: Identifica información y comprende procesos.
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: Comunica posiciones y valora.
- Evaluación y participación en una sociedad plural: Evalúa y participa activamente.
- Cumple objetivos que superan el ámbito político y la organización para gobernar y dejarse gobernar:
  - g. *Promueve conocimiento sobre derechos y responsabilidad ciudadanos*
  - h. *Desarrolla habilidades para resolución de conflictos*
  - i. *Promueve pensamiento crítico e independiente*
  - j. *Promueve respeto y protección al medio ambiente*
  - k. *Promueve conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas*
  - l. *Apoya estrategias para lucha contra racismo y xenofobia*

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers: Educar para ciudadanía y la democracia en las Américas (2005:21)

#### ***Identidades multiculturales***

Pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad y su existencia en la cultura social es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Fuente: UNESCO. 2002. Declaración Universal sobre Diversidad cultural. Johannesburgo.

***Identidades nacionales, regionales, locales:*** Vinculada, por ejemplo, -y según dice la propia norma- a las fiestas y celebraciones costumbristas. Se refiere, principalmente a las tradiciones que realzan lo que somos como pueblo y que crea una filiación, al unirnos en semejanza con cada punto de nuestra geografía.

---

<sup>285</sup> Estos lineamientos son un resumen de las directrices que la Unidad Cultural utilizó para el análisis de los programas informados por los canales.

### ***Patrimonio universal***

Conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio, que se va decantando de generación en generación, conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. Dentro de esta misma línea, el ***Patrimonio nacional*** es parte medular de su identidad como nación, pues distingue a un pueblo como nación.

El Consejo Nacional de televisión, en sesión de hoy, aprobó por la unanimidad de los Consejeros presentes, el informe sobre programación cultural correspondiente a la programación emitida durante el mes de septiembre de 2016, con las siguientes prevenciones:

- d) La Consejera María de los Ángeles Covarrubias, fue del parecer de rechazar el programa “Bala Loca”, emitido por Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión S.A., el día 4 de septiembre de 2016.
- e) El Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, no comparte los juicios emitidos por el Departamento de Fiscalización y Supervisión, respecto de la teleserie, “Sansón y Dalila”, específicamente en aquellas partes donde son emitidos juicios de valor que dicen relación con los contenidos de índole religioso. Destacan en particular, las siguientes expresiones: a) “...la serie destaca el sentido épico de la trama relatada en la Biblia, sin caer en el mensaje religioso o evangelizador...”; “....las proezas alcanzadas gracias a su incalculable fuerza, más que por la devoción religiosa que expresaba...”; “pero con una línea argumentativa de contenido épico y un relato llamativo, que no cae en la difusión de una determinada doctrina o en el proselitismo...”; por lo que los suprime, compartiendo la conclusión sobre su contenido cultural; y, el Consejo Nacional de Televisión, sobre la base de los antecedentes contenidos en el Informe aprobado, acordó:

**A. FORMULAR CARGO A TELECANAL, POR PRESUNTAMENTE INFRINGIR EL ARTÍCULO 6° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA CUARTA SEMANA DEL PERÍODO SEPTIEMBRE DE 2016, (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL SEPTIEMBRE-2016).**

### **VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° lit. a) y l); 33°y 34° de la Ley N°18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural septiembre-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

## **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el Art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción a transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

**SEGUNDO:** Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que *“Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada concesionaria, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios”*;

**TERCERO:** Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que *“De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00”*;

**CUARTO:** Que, el Art.8° del mismo reglamento, establece que *“De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs.”*;

**QUINTO:** Que, el Art. 4 del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

**SEXTO:** Que, el Art. 14° del tantas veces citado texto, establece la obligación de los regulados de, informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, y dentro de los últimos cinco días hábiles del mes anterior al informado; lo anterior para efectos de fiscalizar los referidos programas, y ver si estos permiten ser reputados como culturales, conforme la normativa citada precedentemente;

**SÉPTIMO:** Que, del mérito del informe cultural tenido a la vista, resulta posible constatar el pleno cumplimiento por parte de la concesionaria, de lo referido en el Considerando Cuarto y Sexto del Presente Acuerdo en lo que concierne el periodo de septiembre de 2016;

**OCTAVO:** Que, en el período septiembre-2016, la concesionaria Telecanal, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en la franja horaria establecida en el artículo 6° en relación al artículo 7° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- c) la cuarta semana (19-25 de septiembre/2016). “Caminando Chile”, y otra emisión de “Caminando Chile”

**NOVENO:** Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, Telecanal, no habría emitido el mínimo legal de programación cultural en la franja horaria establecida en el art. 6° en relación al 7° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

- c) la cuarta semana del mes de septiembre de 2016, en razón a que el minutaje de los programas informados, (“Caminando Chile”, de 4 minutos de duración cada uno) no resultaría suficiente para satisfacer el mínimo legal;

**DÉCIMO:** Que, de lo relacionado en los Considerandos anteriores, resulta que, la concesionaria de radiodifusión televisiva de libre recepción Telecanal, habría infringido el Art. 6° en relación al Art 7° del ya tantas veces citado normativo, durante la cuarta semana del periodo septiembre 2016, por lo que;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes, formular cargo a Telecanal, por infringir presuntamente el artículo 6, en relación al artículo 7° de las Normas sobre Transmisión de Programas Culturales, por no haber transmitido en el horario legalmente establecido, el mínimo legal de programación cultural durante la cuarta semana del periodo septiembre 2016. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

**B. FORMULAR CARGO A UNIVERSIDAD DE CHILE, POR PRESUNTAMENTE INFRINGIR, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN, EL ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL PERÍODO SEPTIEMBRE DE 2016, (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL SEPTIEMBRE-2016).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° lit. a) y l); 33°y 34° de la Ley N°18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural septiembre-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el Art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción a transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

**SEGUNDO:** Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que “*Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada concesionaria, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios*”;

**TERCERO:** Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que “*De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00*”;

**CUARTO:** Que, el Art.8° del mismo reglamento, establece que *“De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs.”*;

**QUINTO:** Que, el Art. 4° del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

**SEXTO:** Que, en el período Septiembre-2016, Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en la franja horaria establecida en el artículo 6° en relación al artículo 7° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- d) la primera semana (29 de agosto-4 de septiembre/2016) “Bala Loca Cap.9”;

**SÉPTIMO:** Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, no habría emitido el mínimo legal de programación cultural en la franja horaria establecida en el art. 6° en relación al 7° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

- d) la primera semana del agosto de 2016, en razón a que el minutaje del único programa informado, (“Bala Loca, Cap.9, 108 min.) no resultaría suficiente para satisfacer el mínimo legal;

**OCTAVO:** Que, en el período Septiembre-2016, Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en la franja horaria establecida en el artículo 8° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- a) la primera semana del periodo septiembre 2016 (29 agosto -4 de septiembre/2016). “Islas del Mundo, Cap.Rapa Nui-Chile”;

**NOVENO:** Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, no habría emitido el mínimo legal de programación cultural en la franja horaria establecida en el art. 8° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

- a) la primera semana del periodo septiembre de 2016, en razón a que el minutaje del único programa informado, (“Islas del Mundo, Cap.Rapa Nui-Chile, 61 Mn)” no resultaría suficiente para satisfacer el mínimo legal;

**DÉCIMO:** Que, de lo relacionado en los Considerandos anteriores, resulta que, la concesionaria de radiodifusión televisiva de libre recepción Universidad de Chile, a través de Red de Televisión Chilevisión, habría infringido el Art.1° del ya tantas veces citado normativo, durante la primera semana del periodo septiembre 2016, ya que presuntamente, habría transmitido tan sólo 108 min de programación cultural en horario de “alta audiencia”, y 61 min. durante el resto del tiempo, por lo que;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó, por la unanimidad de los Consejeros presentes, formular cargo a Universidad de Chile, por infringir presuntamente, a través de Red de Televisión Chilevisión, el artículo 1° de Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales del precitado texto normativo, por no haber transmitido los horarios legalmente establecidos, los mínimos legales de programación cultural durante la primera semana del periodo septiembre 2016. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

**4.- APLICA SANCIÓN A UNIVERSIDAD DE CHILE POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N°18.838, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL PROGRAMA “PRIMER PLANO”, EL DIA 20 DE MAYO DE 2016 (INFORME DE CASO A00-16-806-CHV, DENUNCIA CAS-07980-Z5K1F1/2016).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley N°18.838;
- II. El Informe de Caso A00-16-806-CHV, elaborado por el Departamento de Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 26 de septiembre de 2016, acogiendo las denuncia ingresada electrónicamente CAS-07980-Z5K1F1/2016, por una mayoría de los Consejeros presentes, se acordó formular a Universidad de Chile, cargo por supuesta infracción al artículo 1° de la Ley N°18.838 que se habría configurado mediante la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S.A., el día 20 de mayo de 2016, del programa “Primer Plano”, en donde presuntamente se atentaría en contra del derecho a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones de un sujeto el cual fuere develado un dialogo vía mensajería electrónica, como también su número telefónico, todo lo anterior, sin que mediara su consentimiento, desconociendo en consecuencia, la dignidad inmanente a su persona.;
- IV. Que los cargos fueron notificados mediante oficio CNTV N°937, de 11 de octubre de 2016, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV N°2566/2016, la concesionaria señala:

*Por medio de la presente, ENNIO VIVALDI VÉJAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CHILE y DIEGO KARICH BALCELLS, Abogado de RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A., venimos en evacuar nuestros descargos a las presuntas infracciones que da cuenta el Ordinario de la referencia, todo, en atención a los siguientes argumentos:*

*El Consejo Nacional de Televisión formula cargos a Chilevisión por una supuesta infracción al artículo 1° de la Ley N°18.838, que se configura por la exhibición de datos de un particular, en donde*

*supuestamente, se habría vulnerado su derecho a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones.*

**A) DEL PROGRAMA:**

*Primer Plano es un programa de espectáculo que se ha emitido de forma ininterrumpida desde el año 1999, en horario para adultos. En él se analizan semana a semana distintas noticias del espectáculo nacional. Actualmente es conducido por Julio César Rodríguez y Francisca García-Huidobro.*

**B) DEL CARGO FORMULADO POR EL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN:**

*Según se desprende del Ordinario de la referencia, y del Informe Técnico que le acompaña, una única denuncia efectuada por un único particular, quien requiere el pronunciamiento del Honorable Consejo por la supuesta vulneración de una conversación de carácter privado, afectando de esta manera su derecho a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones.*

**C) DE LOS DESCARGOS POR PARTE DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A:**

*Cuestión previa a tener presente:*

*a) Téngase en cuenta que el denunciante, don Felipe Gonzalez San Martín, mantiene a la fecha de la resolución del presente descargo, un juicio por indemnización de perjuicios de lato conocimiento en contra de esta concesionaria en causa Rol 13.830-2016 ante el 30° Juzgado Civil de Santiago.*

*b) Que, como lo ha reiterado en diversas oportunidades, el Honorable Consejo Nacional de Televisión no tiene por objeto cautelar intereses particulares, sino velar por el “correcto funcionamiento” de los servicios televisivos;*

*c) Que según se desprende de los argumentos que se indicarán a continuación, el reclamante pretende generar prueba pre constituida en contra de esta concesionaria, situación que no puede ser aceptada por el Honorable Consejo, en tanto órgano de carácter constitucional tutelante de garantías constitucionales.*

*d) Que según los antecedentes que se expondrán a continuación, el denunciante pretende instrumentalizar esta sede administrativa con la finalidad de ir en contra de un principio universal del Derecho como es el “venire cum factum propium non valet”, conocido también como la teoría de los actos propios.*

*Primero: No existe vulneración alguna a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones en los términos presentados por el reclamante.*

*La cuestión debatida en el presente descargo debe ser analizada siempre bajo la dinámica y ámbito que corresponde a la ley 18.838, para luego considerar que el actuar de Chilevisión no se ha apartado del correcto funcionamiento de los medios de comunicación. Desde luego, adelantamos que Chilevisión no ha infringido en ninguna de sus partes el principio regulatorio de los canales de televisión y bajo ninguna circunstancia ha atentado en contra del derecho a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones de una persona.*

*Para ello debemos establecer los siguientes elementos como hechos no controvertidos:*

- a) Que la emisión en cuestión correspondió a un programa en vivo.*
- b) Que el reclamante es un abogado y que, hasta donde él mismo reconoce en su denuncia, utiliza su teléfono como medio para ejercer la abogacía y mantener contacto con sus clientes y contrapartes.*
- c) Que, en este sentido, mientras el programa era transmitido, el abogado se encontraba negociando en vivo y en directo términos de un supuesto acuerdo extrajudicial vía Whatsapp con el invitado José Luis Concha, en nombre de un tercero.*
- d) El señor Jose Luis Concha, es receptor de mensajes y propietario del teléfono donde se aloja el número y, en consecuencia, es la “contraparte” del acuerdo extrajudicial pretendido alcanzar.*

*Según los antecedentes ya indicados y los que pasaremos a exponer a continuación, es que no es posible distinguir de qué forma se vulneraron garantías fundamentales consagradas por la Constitución relativas a la dignidad y a la inviolabilidad del hogar y toda forma de comunicación privada, ni mucho menos la norma especial aludida, esto es la ley 19.628 sobre protección de la vida privada.*

*Segundo: El denunciante funda su reclamo en relación al programa “Primer Plano” emitido en vivo por Chilevisión el día 20 de mayo pasado, en el cual se invitó a don José Luis Concha Barrios (personaje del mundo de la farándula conocido como “Junior Playboy”) para hablar sobre su quiebre sentimental con la señorita Camila Pastora Correa Ocaño (personaje público y de la farándula conocida como “Mila Correa”). En dicho programa, se explicó que el señor Concha se encontraba reclamando una supuesta deuda, mientras que el reclamante era el representante de la señorita Correa. Es en dicho segmento donde se habría hecho público los términos de la negociación de un acuerdo por deudas de la supuesta clienta y consecuentemente el número del teléfono celular del reclamante.*

*La Constitución Política de la República reconoce expresamente a Chilevisión el derecho de expresión e información sin censura previa, de cualquier forma y por cualquier medio. En el legítimo ejercicio de esta garantía constitucional, el reportaje realizado por nuestro canal se enmarcó dentro de dicha garantía abordando un tema propio de la línea editorial de Primer Plano y que correspondía a una polémica entre dos personas que han desarrollado sus carreras artísticas en el mundo del espectáculo nocturno. De hecho el reclamante, también participó de forma indirecta en la historia emitida por Chilevisión, ya que se encontraba asesorando con anterioridad al programa aludido a la señorita Correa producto de esta supuesta deuda.*

*En este sentido, y acorde con la garantía constitucional antes mencionada, la ley 19.733 sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, conocida como “Ley de Prensa”, establece los derechos y deberes para el adecuado ejercicio de esta garantía. Dentro de estos derechos está el de informar a la opinión pública de actos o hechos realizados por personas en el ejercicio de*

*una profesión u oficio y cuyo conocimiento tenga interés público real, el que en esta ocasión corresponde a personajes públicos, ex personajes de reality-shows, y quienes paradójicamente, exponen su intimidad por medio de la exhibición de sus vidas privadas.*

*Tercero: El Cargo se funda, en parte, en la vulneración a la ley sobre datos personales, situación que no compartimos.*

*Sin entrar a realizar ningún tipo de análisis de fondo sobre el particular hecho de llevar a cabo una negociación de tipo legal por medio de una aplicación como “Whatsapp” mientras un programa de televisión se transmite en vivo, creemos que es el propio reclamante el que se ha expuesto de manera imprudentemente a una situación como la acá discutida. No es posible solicitar que el receptor del mensaje -el señor José Luis Concha- guarde privacidad respecto del contenido y número emisor de mensajes, atendida las características propias de su persona y de la temática de “Primer Plano”.*

*Lo anterior tiene su correlato en el siguiente argumento: El Honorable Consejo recurre en su Considerando noveno al artículo 2° letra f) de la ley 19.628 que dispone “Para los efectos de esta ley se entenderá por: f) datos de carácter personal o datos personales, los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables”.*

*Extraña, desde luego, que el Honorable Consejo decida subsumir la supuesta conducta vulneradora en dicho precepto desconociendo el tenor literal del artículo 1° de la misma ley que reza como sigue:*

*“Art1°.- El tratamiento de los datos de carácter personal en registros o bancos de datos por organismos públicos o por particulares se sujetará a las disposiciones de esta ley, con excepción del que se efectúe en ejercicio de las libertades de emitir opinión y de informar, el que se regulará por la ley que refiere el artículo 19 N° 12, de la Constitución Política”. (El destacado es nuestro).*

*En este sentido, y siguiendo el espíritu del legislador , la excepción establecida en el artículo primero no es otra cosa que una técnica de reenvío a la Carta Magna, quien a su vez se refiere al estatuto que corresponde a la ley 19.733 sobre libertades de opinión y ejercicio del periodismo, el cual extrae a los medios de comunicación, y por ende a Chilevisión, del arco de competencia de la Ley 19.628 y entrega su tratamiento a la Constitución Política del Estado (artículo 19 N° 12 y Ley de Prensa), debiéndose cumplir con dicha normativa o asumiendo las responsabilidades que dicha ley establece en caso de cometer algún delito o abuso.*

*En virtud de lo anterior, dos reflexiones relevantes a tener en cuenta:*

*a) La ley de datos personales no se aplica a los canales de televisión. En otras palabras, los presupuestos del acto “mostrar un número de teléfono por televisión”, no pueden ser considerado como una infracción a la ley 19.628, y por lo tanto, ser subsumido en la norma precitada como reproche al correcto funcionamiento.*

*b) Incluso en caso de desecharse la reflexión anterior, e insistir en la misma como premisa legal para fundamentar una eventual sanción en contra de Chilevisión, es preciso hacer presente desde ya que la*

propia ley sobre datos personales reconoce un sistema de responsabilidad del tipo civil extra contractual con un sistema propio de protección por medio del habeas data del artículo 16 de dicha ley. Por lo tanto, para hacer aplicable las responsabilidades por eventuales infracciones de la misma deben concurrir los siguientes requisitos:

b.1 El pronunciamiento de un juez civil conforme al procedimiento sumario allí establecido y;

b.2 Comprobar, por medio de este procedimiento, que aquel que ha infraccionado la ley haya actuado con dolo o culpa civil.

Ninguno de los presupuestos antes indicados se cumple, por lo que cualquier consideración sobre este hecho debe ser desechada por el Honorable Consejo.

Cuarto: Inexistencia de un actuar ilegal o arbitrario por parte de Chilevisión.

Corresponde que esta concesionaria se pronuncie respecto de la supuesta vulneración de la garantía fundamental de la intimidad y vida privada. Para ello, es menester que, de alguna u otra manera, Chilevisión, a través de la emisión del Programa “Primer Plano”, haya actuado de forma arbitraria o ilegal, vulnerando de esta manera el principio del “correcto funcionamiento” señalado en la ley 18.838.

Señala el Cargo N° 937, en su considerando décimo: “que la facultad de las personas de mantener un ámbito de su vida fuera del conocimiento público en el cual desarrolla acciones que se inician y concluyen en el sujeto que las realiza, como, asimismo, concreta relaciones francas, relajadas y cerradas que trascienden sólo a la familia o aquellos con los que determina compartir...” (el destacado es nuestro). Pues bien. Dicha aseveración construye un ámbito único de protección a la vida privada, asimilándolo a aquellas circunstancias que son concomitantes a la esfera más íntima de la persona, aquella que ella pretende mantener fuera de la órbita pública, de aquello que no puede ni debe ser vulnerado, aquello que, parafraseando lo citado por el Consejo y la Corte Suprema “trasciende a la familia o aquellos con los que determina compartir”. Nada de ello puede ser aplicable a un profesional del derecho que decide de manera voluntaria “cerrar” un acuerdo extrajudicial por televisión, en representación de una “cliente” que es también un personaje de la farándula nacional, y que, dicho sea de paso, también interactuaba con el panel por medio del sistema de mensajería “WhatsApp”.

El punto relevante y central en cuestión es si Chilevisión vulneró una conversación privada y consecuentemente alguna de las garantías fundamentales que permita fundamentar la infracción al correcto funcionamiento de los servicios televisivos. La respuesta en ambos casos es única y contundente: No.

Para ello, y como es usual, nos referiremos a la supuesta afectación de la imagen y la vida privada del reclamante. La doctrina a la cual adhiere de forma permanente el Consejo como garante del “correcto funcionamiento” es conteste en señalar que la protección de la vida

*privada debe ser entendida como aquella esfera o zona de acción humana que, provista de protección constitucional, impide la interferencia de terceros a la esfera íntima de la persona, a los datos que la protegen y, a la vez, permite la autonomía individual y el autodesarrollo de la personalidad.*

*Pues bien, lo que ha prohibido el legislador es la intromisión por cualquier medio físico visual o electrónico en el ámbito personal de la persona destinado al retiro, a la soledad o a los asuntos privados. Asimismo, proscribire la revelación pública de lo privado, particularmente de hechos de carácter embarazoso o la revelación pública de hechos falsos atribuibles a una persona. En otras palabras, y llevándolo al caso en comento, es el propio denunciante el que ha querido participar en un panel de conversación de televisión, representando los negocios de un tercero, y sin que el receptor, al momento de recibir los mensajes pudiera o debiera saber que dicha “negociación” no podía ser revelada.*

*El profesor Nogueira, al analizar las pautas para superar las tensiones entre los derechos a la libertad de opinión e información y los derechos a la honra y la vida privada de las personas, realiza ciertas observaciones respecto de las supuestas intromisiones ilegítimas en los derechos a la protección de la vida privada, honra u honor e imagen de la persona. En este sentido, nos parece indispensable hacer presente los siguientes puntos, para realizar el ejercicio de ponderación respecto de este caso en particular:*

*a) No hay intromisión ilegítima en la honra u honor de la persona cuando se informa verazmente sobre asuntos de relevancia pública ya sea en virtud de la materia o por quienes participan en tales actos, contribuyendo a formar una opinión pública libre o al discernimiento crítico de los ciudadanos, o que afectan el bien común. Creemos que dicha consideración se cumple en tanto todos los intervinientes son parte del mundo del espectáculo y ellos han propiciado la participación de Chilevisión.*

*b) No se configura una intromisión ilegítima en la vida privada de la persona o su familia cuando se informa de actos o conductas que son de relevancia pública, afectan al bien común o dañan a terceros. En otras palabras, cuando un profesional decide llevar su mensaje por medio de mensajería de texto, tratando de alcanzar un acuerdo, dicha consideración se encuentra satisfecha, es decir, ha salido de su esfera íntima y ha puesto sus credenciales en la órbita pública.*

*Quinto: Inexistencia de una conversación privada.*

*La Excelentísima Corte Suprema ha señalado que “(...) el carácter privado de una conversación no está reservado a todo aquello que el titular otorgue esa denominación, porque podría llegarse a extremos de subjetivación en que carecería de toda certeza la conducta que el tipo penal reprime (...). Luego, la intromisión ilegítima aparece determinada en función de los partícipes, es decir, tendrá ese carácter (de privada) la información o hechos que se revelan cuando la expectativa de intimidad exceda al interlocutor.*

*Resulta totalmente claro que no ha existido una intromisión ilegal en la vida privada o inviolabilidad de las comunicaciones porque el*

registro o “WhatsApp” con el número del denunciante, no fue, de hecho, realizado por Chilevisión.

En otras palabras, no es posible sostener de forma racional que sea Chilevisión o uno de sus “rostros” responsable en sede administrativa de vulnerar una comunicación de carácter privado, pues para que dicha comunicación tenga ese carácter es necesario que concurren dos personas que interactúen y que cada interviniente tenga razones para pensar que lo aseverado en dicha conversación se mantendrá dentro de la confidencialidad o “intimidad” que ambos le otorgan. Ninguna de dichas consideraciones se cumple. El reclamante no podría esperar que dicha conversación se debía mantener en la esfera de “la intimidad” si se estaba “whatsappando” con el señor Concha, mientras que éste último, a la postre el receptor de la misma, no tenía interés alguno en mantenerlo en secreto. No por nada había concurrido al programa para contar sus desventuras amorosas y financieras producidas, supuestamente, por la “cliente”, del denunciante.

Tampoco puede concluirse en esta sede que el número de teléfono que el denunciante dice utilizar para contactarse con sus “clientes”, corresponda a priori a un dato de carácter sensible protegido por la legislación nacional. En efecto, si el reclamante efectivamente ejerce la profesión de abogado, como se desprende del tenor de la denuncia; al menos debiera esperar que la numeración ofrecida a sus clientes y contrapartes para cerrar “acuerdos” por televisión no obedece a la esfera más íntima de su persona ni a los derechos que el legislador ha garantizado en la Carta Magna para mantenerlos “fuera del conocimiento público”. En efecto, es el mismo denunciante quien ha puesto su número de disposición de otros cuando tomó la decisión voluntaria de participar de forma “remota” en un panel de conversación, y al momento de la emisión de un programa en vivo, dado que, en efecto, al momento de emitirse el programa Chilevisión no podía saber que dicho número le pertenecía al denunciante.

Realizando un ejercicio de ponderación conforme a los hechos, los Honorables Consejeros, al realizar una sencilla revisión de las imágenes, podrán concluir que el receptor de los mensajes de la supuesta “conversación privada”, nunca estuvo en condiciones de saber que ni el número, ni el contenido de los “WhatsApps” tenían el carácter de confidencial, ni mucho menos el conductor que de forma totalmente involuntaria mostró de forma breve el teléfono celular del señor Concha en pantalla.

A mayor abundamiento, es necesario indicar que el reclamante, no sólo buscó participar en su calidad de abogado como representante de un tercero a través de mensajería, sino que pretende por vía administrativa limitar de manera antojadiza los derechos que legítimamente ejerció Chilevisión como medio comunicación social, desconociendo cualquier principio básico de Derecho relativo a los actos propios, y que exige a cualquier persona, un comportamiento consecuente con sus decisiones.

*Sexto: Sólo a modo de recapitulación, queremos concluir lo siguiente:*

*a) Que el denunciante pretende buscar el pronunciamiento del Honorable Consejo instrumentalizándolo a través de la interpretación antojadiza de los hechos como éstos realmente ocurrieron.*

*b) Que el denunciante, siendo profesional del derecho, pretende ir en contra de su propio comportamiento, para limitar los derechos de esta concesionaria en tanto medio de comunicación social.*

*c) Que la actuación de Chilevisión se ha realizado de forma legal, no arbitraria, y especialmente de buena fe, en tanto no se produjo una intromisión ilegal de una conversación ajena.*

*d) Que no puede considerarse como una comunicación privada aquella que aborda los términos de una negociación entre personas públicas, más aún si ella se está llevando a cabo en vivo y en directo, y así ha sido buscada por todos sus intervinientes y/o sus representantes.*

*Séptimo: Con todos los antecedentes ya señalados, solicitamos al Honorable Consejo Nacional de Televisión tener presentes los descargos a la imputación que se nos ha hecho por acuerdo de fecha 11 de octubre de 2016 por cuanto los antecedentes no son suficientes para configurar la conducta infraccional que establece la ley, y en definitiva proceda absolver de toda sanción a nuestra representada, o en subsidio aplicar la menor sanción que en derecho corresponda.;*

*y*

## **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, “Primer Plano” es un programa en donde se analizan y comentan las distintas noticias del medio de espectáculo nacional, siendo la emisión fiscalizada, aquella emitida el día 20 de mayo de 2016, a partir de las 22:30 Hrs.

**SEGUNDO:** Que el contenido objeto de análisis, emitido entre las 00:08:21 - 00:15:10 hrs, muestra la conversación entre los conductores y panelistas del programa con el invitado, el Sr. José Luis Concha, conocido popularmente como Junior Playboy.

Su participación tiene por objetivo conocer las razones de la ruptura amorosa con Mila Correa, con quien comenzó una relación de pareja en un *reality show*. Para conocer detalles sobre la ruptura, se exhibe una nota, en la cual el invitado explica que el quiebre sería porque la familia de la Srta. Correa se apropió de 3 millones doscientos mil pesos de su propiedad.

Descripción de las imágenes: Durante la conversación sobre una supuesta apropiación de dineros propiedad del Sr. Concha por parte de los familiares de su ex pareja, el Sr. Concha asevera que ha conversado a través de un servicio de mensajería de texto con el abogado de la Srta. Correa, y han convenido una modalidad de pago para restituir los dineros.

Para dar fe de lo relatado, el invitado le pasa su celular al conductor, Julio Cesar Rodríguez, quien lee el mensaje para sí mismo, y confirma la conversación del Sr. Concha con el abogado de la Srta. Correa. De inmediato, le solicita al camarógrafo

que enfoque la pantalla del celular que sostiene en sus manos, para dar cuenta de la conversación.

La pantalla del celular se exhibe en primer plano de forma intermitente por aproximadamente un minuto. En ella, se observa una conversación a través de un servicio de mensajería de texto, y en la esquina superior izquierda aparece el número telefónico del remitente, quien sería el abogado de la Srta. Correa.

En paralelo, el conductor lee el mensaje de texto, el cual dice:

Abogado: *Junior. Me señalan los familiares de Mila que pueden entregarte en pago un cheque a 45 días como garantía de pago.*

Junior: *Quiero un escrito mañana, porque ya no creo nada. Me hicieron mucho daño, te dije que iba (...)*

Ante dificultades para entender el mensaje por parte del conductor, este no continúa y le devuelve el celular al Sr. Concha.

La conversación continúa girando en torno al mismo tema.

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantea el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; entre los cuales se cuentan, entre otros, *la dignidad de las personas*, y por disposición expresa relativa a los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y los Tratados Internacionales, *la vida privada, intimidad e inviolabilidad de las comunicaciones* de las personas;

**SEXTO:** Que, la dignidad de la persona, declarada solemnemente en la norma de apertura de la Carta Fundamental, ha sido caracterizada por el Tribunal Constitucional como *“la cualidad del ser humano que lo hace acreedor siempre a un trato de respeto porque ella es la fuente de los derechos esenciales y de las garantías destinadas a obtener que sean resguardados”*. En este sentido, la dignidad ha sido reconocida *“como el cimiento, presupuesto y base de todos los derechos fundamentales, sin la cual no cabe hablar de lo que es una derivación de la misma, que son las libertades, la inviolabilidad y, en general, los atributos públicos subjetivos conocidos como Derechos Humanos”*<sup>286</sup>;

**SÉPTIMO:** Que, entre los derechos fundamentales de la persona, que emanan directamente de la dignidad, y con la que guardan un vínculo y relación de identidad, se hallan aquellos protegidos en el artículo 19° N°4 de la Constitución, a saber: la honra, la vida privada y la intimidad de la persona. El Tribunal Constitucional ha dictaminado al respecto: *“considera esta Magistratura necesario realzar la relación sustancial, clara y directa, que existe entre la dignidad de la persona, por una parte,*

---

<sup>286</sup> Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N° 389, de 28 de Octubre de 2003, Considerando 17° y 18°

y su proyección inmediata en la vida privada de ella y de su familia, por otra, circunstancia que vuelve indispensable cautelar, mediante el respeto y la protección debidas”<sup>287</sup>;

**OCTAVO:** Que, nuestra Carta Fundamental reconoce en su artículo 19 Nro. 5, la inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada. También establece que, las comunicaciones y documentos privados pueden interceptarse, abrirse o registrarse en los casos y las formas que establece la ley;

**NOVENO:** Que, el artículo 2° letra f) de la Ley 19.628 dispone, “Para los efectos de esta ley se entenderá por: f) Datos de carácter personal o datos personales, los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables”

**DÉCIMO:** Que, la doctrina de los tratadistas es conteste en considerar la protección de la vida privada como: “la facultad de las personas de mantener un ámbito de su vida fuera del conocimiento público, en el cual desarrolla acciones que se inician y concluyen en el sujeto que las realiza, como asimismo concreta relaciones francas, relajadas y cerradas que trascienden sólo a la familia o aquellos con los que determina compartir [...]. En el ámbito de la privacidad e intimidad los terceros sólo pueden penetrar con el consentimiento de la persona afectada, poseyendo, asimismo, la persona la facultad de control de dichos actos, como asimismo, de los datos referentes a su vida privada e intimidad.”<sup>288</sup>; y la Corte Suprema ha resuelto a este respecto que: “lo íntimo no es susceptible de ser expuesto a la sociedad sin el consentimiento del afectado; hacerlo así, además de ser ilícito, constituye un simple afán de morbosidad contrario al bien común, ya que ésta lesiona en su esencia la dignidad e integridad síquica de la persona, valores ambos asegurados por nuestra Constitución (artículo 19° Nrs. 1 y 26)”<sup>289</sup>;

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, en línea con lo referido anteriormente, la doctrina en relación a la facultad que ostentan los titulares de información de carácter personal ha referido que: «En segundo lugar, concretamente en lo relativo a la protección de los datos de carácter personal, la tutela de este tipo de información es considerada como una derivación del derecho a la intimidad; para la doctrina, ésta protección es un derecho de tercera generación, dotado de autonomía. No se trataría entonces del “puro derecho a ser dejado solo, en la formulación decimonónica del derecho a la intimidad (“the right to be let alone”), sino del derecho a la autodeterminación informativa, esto es, el derecho de las personas a controlar sus datos personales, incluso si éstos no se refieren a su intimidad”.<sup>290</sup>»

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que en atención a lo razonado precedentemente, es posible establecer que la dignidad, es un atributo consustancial a la persona humana,

---

<sup>287</sup> Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N° 389, de 28 de Octubre de 2003, Considerando 17° y 18°

<sup>288</sup> Nogueira Alcalá, Humberto. «Pautas para Superar las Tensiones entre los Derechos a la Libertad de Opinión e Información y los Derechos a la Honra y la Vida Privada». Revista de derecho (Valdivia) 17 (2004).

<sup>289</sup> Corte Suprema, Sentencia recaída en la causa Rol 983-93, de 15 de mayo de 1993.

<sup>290</sup> SANZ SALGUERO, Francisco Javier. Solicitud de acceso a la información y tutela de los datos personales de un tercero. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* [online]. 2013, n.41 [citado 2016-09-14], pp.457-502. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-68512013000200014&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512013000200014&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-6851. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512013000200014>.

derivada de su condición de tal, y es la fuente de donde emanan todos sus Derechos Fundamentales, entre los que se cuentan, y sin que dicha enumeración sea taxativa, el derecho a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones; derechos que se encuentran garantizados por nuestra Constitución; siendo deber de la Sociedad y del Estado, brindar una adecuada protección y resguardo de dichos derechos;

**DÉCIMO TERCERO:** Que, el artículo 30 de la Ley 19.733 dispone, en su inciso final “*Se considerarán como pertinentes a la esfera privada de las personas los hechos relativos a su vida sexual, conyugal, familiar o doméstica, salvo que ellos fueren constitutivos de delito*”;

**DECIMO CUARTO:** Que, una comunicación efectuada por mensajería celular, que no reviste caracteres de delito, es susceptible de ser considerada atingente a la vida privada de las personas, más aun si es debatido un conflicto legal entre sus partícipes, por lo que para su difusión y exposición a terceros, debe mediar el consentimiento, libre y espontaneo de los afectados para su develación, a no ser de la existencia de una causal legal o necesidad informativa superior justificada, que pudiera legitimar su exhibición;

**DÉCIMO QUINTO:** Que, el número telefónico de un sujeto puede ser reputado como un aspecto protegido por la ley de datos personales, en razón de tratarse no solo de un dato concerniente a una persona natural identificable, sino que también por tratarse de un medio de acceso o comunicación eficaz para contactarle e interactuar con ella;

**DÉCIMO SEXTO:** Que, en relación a lo razonado en el Considerando inmediatamente anterior, el Consejo para la Transparencia<sup>291</sup>, ha señalado: «4) *Que desde el punto de vista de la protección de los datos personales, en tanto el número telefónico se encuentre asociado o es susceptible de asociarse al nombre de una persona natural, dicha información constituye un dato personal, pues se trata de información, en la especie numérica, concerniente a una persona natural, identificada o identificable. En tal carácter, en virtud de lo preceptuado en el artículo 7° de la Ley N° 19.628, quienes trabajen en su tratamiento, “tanto en organismos públicos o privados, están obligadas a guardar secreto sobre los mismos, cuando provengan o hayan sido recolectados de fuentes no accesibles al público” (...)*»

**DÉCIMO SÉPTIMO** Que, nadie puede ser objeto de injerencias, conculcaciones o privaciones ilegítimas de sus derechos fundamentales, ni aun a pretexto de buscar la realización de un fin superior, atendida la especial naturaleza de cada individuo, que lo caracteriza como un fin en sí mismo, por lo que cualquier trasgresión en dicho sentido implica un desconocimiento de la dignidad inherente a su persona;

**DÉCIMO OCTAVO:** Que, la exposición de una comunicación privada entre dos sujetos, amén de la exposición del número telefónico de uno de ellos, sin que haya mediado el consentimiento expreso de todos sus partícipes, constituye un flagrante desconocimiento del derecho a la vida privada, particularmente del sujeto denunciante y afectado en este caso, en razón que no se vislumbra, fundamento legal

---

<sup>291</sup> Consejo para la Transparencia, Amparo por denegación de acceso a la información, Rol C611-10

alguno que habilite a la concesionaria a exponer dicha comunicación, protegida bajo el alero del artículo 19 ° 5 de la Carta Fundamental;

**DÉCIMO NOVENO:** Que, de igual modo, este Consejo estima que el número telefónico de un sujeto se encuentra amparado bajo el artículo 2 letra f) de ley 19.628, por lo que, su develación, sin el consentimiento del afectado, constituye un desconocimiento del *derecho a la vida privada e intimidad*, particularmente en este caso, del denunciante de autos;

**VIGÉSIMO:** Que, de lo razonado en los Considerandos Décimo Octavo y Décimo Noveno, la concesionaria mediante su actuar, desconoce el derecho a la *vida privada, intimidad e inviolabilidad de las comunicaciones* del sujeto afectado, importando todo lo anterior una injerencia ilegítima en su intimidad y vida privada, sin considerar siquiera el posible menoscabo a la integridad psíquica del denunciante, en razón de los posibles menoscabos que pudiesen realizar terceros que tuvieron acceso al número en cuestión; por lo que la concesionaria, no dio cumplimiento al deber de observar permanentemente en sus emisiones, el *principio del correcto funcionamiento de los servicios televisivos*, contenido en el artículo 1 de la ley 18.838, incurriendo de esa forma, en un ilícito de carácter administrativo;

**VIGÉSIMO PRIMERO:** Que, resulta necesario establecer que el reproche dirigido por el Consejo Nacional de Televisión a uno cualquiera de los servicios regulados, fundado en la supuesta vulneración de la dignidad de una o más personas, ocasionada por el contenido de alguna de sus emisiones, no tiene por objeto la defensa singular del o los individuos afectados por la demasía reprochada, sino, principalmente, el amparo del valor espiritual y moral que, como inherente a toda persona, predica taxativa y solemnemente la Carta Fundamental en su norma de apertura; por lo que resulta irrelevante en esta sede administrativa el hecho que el denunciante haya o no ejercido acciones de carácter civil;

**VIGÉSIMO SEGUNDO:** Que, serán desechadas aquellas alegaciones referentes a que el denunciante sea un profesional del derecho que decide de manera voluntaria cerrar acuerdos por teléfono, y que su clienta sea una persona ligada al espectáculo, ya que lo anterior, sin perjuicio de todo lo razonado anteriormente, en caso alguno puede estimarse como una posible situación habilitante, o autorización por parte del denunciante, para la develación de una comunicación privada, y más aún, de su número telefónico, sin su expreso consentimiento;

**VIGÉSIMO TERCERO:** Que, sin perjuicio de lo que se resolverá más adelante, cabe recordar a la concesionaria que, tanto la libertad de pensamiento y expresión, como la de emitir opinión e informar (artículos 13° de la Convención Americana de Derechos Humanos y 19 N° 12° de la Constitución Política) tienen un límite relacionado con su ejercicio, en cuyo curso no es permitido vulnerar los derechos y la reputación de los demás. La Ley 18.838, interpretada armónicamente con el resto del ordenamiento jurídico (en este caso, en consonancia con lo establecido en la 19.628), la doctrina y la jurisprudencia, permiten fijar contornos y resguardos, a fin de evitar, que un ejercicio abusivo de los ya referidos derechos, pueda afectar derechos fundamentales de las personas, y por ende su dignidad personal, por lo que no resultan atendibles para este H. Consejo, sus alegaciones formuladas en contrario, especialmente aquellas que dicen relación con que el Consejo habría hecho aplicación directa de la

misma. En este sentido, conforme al ejercicio interpretativo realizado a lo largo de todo el presente acuerdo, la ley 19628, así como también la doctrina y jurisprudencia utilizada, lleva a concluir y establecer como dato sensible o privado de la comunicación y número telefónico del denunciante exhibido en pantalla, y en consecuencia, a raíz de su develación sin el consentimiento del afectado, establece el juicio de reproche expuesto en los Considerandos Décimo Octavo al Vigésimo, pero en caso alguno es usada dicha norma como para configurar una conducta infraccional derivada de la infracción de preceptos ahí establecidos; por lo que,

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó por una mayoría de los Consejeros presentes, conformada por su Presidente Óscar Reyes, y los Consejeros María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl, Andrés Egaña, Genaro Arriagada, Roberto Guerrero y Hernán Viguera, rechazar los descargos formulados por la concesionaria, e imponer la sanción de amonestación, contemplada en el artículo 33° N°1 de la Ley N°18.838, por infracción al Art. 1° de la Ley N°18.838, mediante la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., del programa “Primer Plano” , el día 20 de mayo de 2016, en donde se atentó en contra del derecho a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de las comunicaciones de un sujeto el cual fuere develado un dialogo vía mensajería electrónica, como también su número telefónico, todo lo anterior, sin que mediara su consentimiento, desconociendo en consecuencia, la dignidad inmanente a su persona. Acordado con el voto en contra del Consejero Gastón Gómez, quien estimó que no hay antecedentes suficientes como para la configuración del ilícito infraccional imputado a la concesionaria.**

**5.- APLICA SANCIÓN A CANAL 13 S.A. POR INFRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, EL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2016, DE LA REPETICIÓN DE LA RUTINA DE YERKO PUCHENTO, EN EL PROGRAMA BIENVENIDOS, CUYOS CONTENIDOS NO SON APTOS PARA SER VISIONADOS POR NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO A00-16-836-CANAL13).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley N°18.838;
- II. El Informe de Caso A00-16-836-CANAL13, elaborado por el Departamento de Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 11 de octubre de 2016, acogiendo la denuncia CAS-08004-J2F3Z4, formulada por un particular en contra de Canal 13 S.A., por la exhibición en el programa Bienvenidos, de la rutina de Yerko Puchento, el día 3 de junio del 2016, se acordó formular a Canal 13 S.A. cargo por supuesta infracción a los artículos 2° y 6° de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, mediante la exhibición, el día 3 de junio del 2016, de la repetición de la rutina de Yerko Puchento, en el programa Bienvenidos, cuyos contenidos no son aptos para ser visionados por *niños y niñas menores de 18 años*;

- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV N° 991, de 25 de octubre de 2016, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que en su escrito de descargos la concesionaria señala:

*De nuestra consideración:*

*A través de la presente, venimos en contestar el oficio de la referencia, originado en la sesión de fecha 11 de octubre del presente año por parte del Consejo Nacional de Televisión, en adelante el “Consejo”, por medio del cual se formula cargo en contra de Canal 13 S.A., en adelante “Canal 13”, por haber emitido en el programa “Bienvenidos” supuestas imágenes cuyo contenido no sería apto para ser visionado por niños y niñas menores de 18 años, por las razones expuestas en el referido ordinario.*

*Al respecto, señalamos al Consejo lo siguiente:*

*En cuanto al Programa:*

- 1. Que, “Bienvenidos”, es un Programa matinal de Canal 13, del género misceláneo, que incluye, entre otros, despachos en vivo, notas de actualidad nacional e internacional, farándula, policiales y secciones de conversación. En esta emisión, su conducción se encontraba a cargo de Diana Bolocco y Martín Cárcamo. Se transmite de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas. Acorde al género misceláneo, el Programa incluye un amplio abanico de contenidos.*
- 2. De este modo, el formato del Programa es una manifestación de la libertad de programación que asiste a cada una de las concesionarias de televisión para decidir la forma y extensión en que serán transmitidos sus contenidos al público relevante, hecho que resulta importante de determinar para efectos de señalar la concurrencia o no de las faltas que se le atribuyen a nuestra representada. Canal 13 estima que la libertad de expresión y de emitir opiniones, es uno de los fundamentos de nuestro sistema político democrático, y que cabe adecuar este concepto a las nuevas realidades del mundo moderno, de manera que ya no podamos hablar sólo de un derecho individual de opinión, sino que, además, de un derecho social, el cual estaría representado por el derecho de la comunidad a recibir las informaciones que son el resultado de la libre expresión de las ideas.*

*En cuanto al capítulo en cuestión:*

- 3. Durante la emisión del capítulo fiscalizado, se exhiben extractos de la rutina realizada por el personaje Yerko Puchento, interpretado por el actor Daniel Alcaíno, en el programa “Vértigo”. La presentación consiste en una rutina humorística que incorpora temas de actualidad y contingencia.*

*Argumentos de defensa:*

4. *En primer término, cabe tener presente que la rutina humorística de Yerko Puchento se destaca por ser la construcción de una sátira que expresa su molestia contra el estado social del país y a veces del mundo, centrándose especialmente en sucesos ocurridos en la contingencia nacional. En el caso particular, la rutina se basa en la participación de la selección nacional de fútbol en la Copa Centenario, entre otros temas contingentes.*

5. *Cabe indicar que la rutina humorística en cuestión se entiende como un tipo de expresión artística y que como tal gozaría de la protección establecida en el artículo 19 N° 25 de nuestra Carta Fundamental. Ello, al tratarse también de un tipo de humor crítico, vinculado a determinados acontecimientos de contingencia nacional, lo cual resulta relevante de ser resguardado en una sociedad libre y democrática como la nuestra. Estos derechos son considerados fundamentales para el desarrollo de un Estado democrático, y se encuentran garantizados tanto en la Constitución y Tratados Internacionales, como en la Ley 19.733 (Sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo). Canal 13 tiene un compromiso intacto y duradero con la promoción de los derechos fundamentales de las personas y continuará realizando los esfuerzos que sean necesarios para promover cualquier medida que favorezca a erradicar cualquier conducta lesiva.*

6. *La rutina humorística en cuestión constituye una sátira a la contingencia nacional que en ningún caso tiene por finalidad centrar la crítica en una burla hacia las características y condiciones de las personas.*

7. *Las intervenciones del personaje Yerko Puchento que se señalan como de mayor complejidad en los cargos, por muy desafortunadas que pudieran ser en el contexto de un programa matinal, no tienen por objeto constituirse en un modelo o parámetro objetivo para seguir, ni constituyen un referente infantil al que los niños pudieran pretender imitar.*

8. *A mayor abundamiento, la jurisprudencia ha señalado en tal sentido que: “no resulta lógico, ni se proporciona antecedentes para persuadir de lo contrario, pretender proteger a los niños y la juventud, limitando el conocimiento que ellos puedan tener de ciertas realidades consideradas duras o que pueden, eventualmente, producir algún grado de compromiso emocional”. En consecuencia, no se configura el ilícito denominado “inobservancia a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud”, ni ha sido definido éste por el Consejo, de modo tal que constituyendo la libertad de programación la regla general, toda prohibición de contenidos televisivos ha de fundarse en circunstancias graves que superen con creces los dichos reprochados.*

9. *Para mantener un ambiente sano y libre de palabras que pudieran estimarse no adecuadas para un menor de edad, es responsabilidad de los padres evitar que el niño acceda a un sin número de contenidos televisivos en el horario que sea. Sobre todo si consideramos que el*

*Programa conforme a las normas que regulan las emisiones de los medios de comunicación, debe ser visionado bajo “responsabilidad compartida”, lo que impide que sea recepcionado en los hogares como un programa para todo espectador, haciendo participe a la familia en lo que a la presencia de menores sin compañía respecta. Nos cuesta entender que las intervenciones de Yerko Puchento, por desafortunadas que pudieran ser consideradas por el público, puedan llegar a determinar el carácter y formación de la juventud y la niñez, pues, a pesar de su horario matinal, se trató de una sección del Programa dirigida a un público adulto. Es evidente que la argumentación dada no pretende atribuir exclusiva responsabilidad a los padres, de contenidos que son emitidos por la concesionaria, sino instar al Consejo a que pondere de modo adecuado aquellos contenidos que catalogará de ilícitos de acuerdo a lo prescrito en la norma.*

*10. Nos parece difícil que un material audiovisual de sólo unos minutos de duración pueda afectar negativamente el proceso de formación de los menores. Lo expresado por el Consejo constituye una presunción basada en su exclusivo criterio, que adelanta juicios de valor en torno a la reacción o forma en que el contenido televisivo será internalizado por los menores, asumiendo que los dichos serán lesivos a una formación, que por lo demás, contempla etapas. En efecto, no se deduce de ninguna sección de la Ley N° 18.838 ni de la estructura de los ilícitos, que éste no necesite afectar un contenido normativo de modo concreto y baste con la mera acción para configurarlo. Ello contraría normas del derecho sancionador, que no pueden soslayarse.*

*11. Nos preocupa que tales bienes jurídicos se estimen vulnerados per se, es decir, se presuman vulnerados por el solo hecho de considerarlo así el Consejo en base a criterios subjetivos e indeterminados, aludiendo a que las escenas tienen una potencialidad de influir negativamente, y sin que un observador objetivo pueda considerar la existencia de ilícitos en el caso en comento. Por último, y dentro de lo que se califica como “horario todo espectador” encontramos una diversidad enorme de programas cuya emisión en dicho horario es perfectamente lícita al no encontrarse dentro de los tipos prohibidos.*

*12. En consecuencia, el principio de observancia de la formación espiritual e intelectual de niñez y juventud no pudo verse afectado, toda vez que las escenas reprochadas, su contexto y la licitud de su emisión, no deberían llevar a concluir razonablemente que puedan perjudicar el proceso de formación como persona de los menores. En efecto, el proceso de formación personal de un individuo es un proceso largo, complejo y condicionado por factores graves que real y efectivamente puedan determinar el ánimo, la voluntad y/o el crecimiento moral y material de una persona, dentro de los cuales no pueden estar comprendidas situaciones extraordinarias, efímeras, breves y sin mayor gravedad o importancia, y por ende y sin duda, constituye una posibilidad remota el pretender que los menores puedan extraer de escenas como las cuestionadas alguna conclusión que condicione negativamente su formación futura.*

13. No existen ni se proporcionan antecedentes empíricos y certeros, más allá de una simple posibilidad o suposición, que permitan concluir que la emisión de las imágenes reprochadas y el hecho de haber sido vistas por algún menor, puedan modificar o afectar su proceso de desarrollo o formación. En síntesis, no consideramos posible establecer a priori y en forma certera, que efectivamente se causó un daño y que ese daño sea consecuencia directa de la emisión de las imágenes del Programa, cuyas escenas guardan relación con un contexto claro y que bajo ningún respecto se presentan como imitables.

14. En consecuencia no puede entenderse entonces que existe una falta al correcto funcionamiento de las concesionarias, si éstas se ajustan a la normativa vigente, sin vulnerar bienes jurídicos protegidos por la ley, tomando todos los resguardos a efectos de que determinados contenidos puedan ser transmitidos en horario para todo espectador y complementada de escenas que, a mayor abundamiento, vienen a reprochar o refrenar una conducta per se antijurídica.

15. También es importante destacar que la duración total del material respecto del cual se nos formula cargo es esencialmente breve, pues sólo tuvo una duración total de cinco minutos cuarenta y tres segundos, lo cual para “Bienvenidos” es particularmente no extenso en su exhibición, versus la duración total del Programa que es de varias horas.

De conformidad a lo expuesto y atendidas las explicaciones formuladas, solicitamos a este H. Consejo absolver a Canal 13 de los cargos formulados. y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, “Bienvenidos” es un programa misceláneo, que incluye, entre otros, despachos en vivo, notas de actualidad nacional e internacional, farándula, policiales y secciones de conversación. En esta emisión, su conducción se encuentra a cargo de *Diana Bolocco* y *Martín Cárcamo*;

**SEGUNDO:** Que, durante el desarrollo del programa *Bienvenidos* del 3 de junio de 2016 se exhibe en dos ocasiones las imágenes de lo que fue la rutina de *Yerko Puchento* la noche anterior en el programa “*Vértigo*”. Tras concluir un espacio de prensa, se da paso a la exhibición de un segmento en donde se exhibe casi en su totalidad<sup>292</sup> la rutina humorística desarrollada por el actor *Daniel Alcaíno* personificando a *Yerko Puchento* en el programa *Vértigo*. En ésta el actor y comediante ingresa caracterizando al futbolista nacional *Arturo Vidal*, dirigiéndose desde un comienzo al director técnico de la selección nacional, *Juan Antonio Pizzi*.

En este contexto el personaje, con su ironía característica, ruega al técnico que logre el triunfo de Chile en la *Copa Bicentenario*, esto a través de referencias que aluden a

---

<sup>292</sup> La rutina completa (en el programa *Vértigo*) tuvo una duración de 29 minutos y el segmento exhibido en el programa *Bienvenidos* tuvo una duración de 25 minutos, mediante una diferencia entre ambos de 4 minutos en total.

la cotidianeidad de los chilenos, destacando que el éxito en el torneo es importante para el ánimo y bienestar de un pueblo acostumbrado al fracaso.

Entre todas las temáticas que recorre el comediante para dar cuenta de la dura vida del chileno y su necesidad de triunfar en la *Copa Bicentenario*, menciona entre otras: la desilusión por la integridad y corrupción de los políticos nacionales; la merma de la popularidad de la Presidenta de la República; las amenazas naturales constantes y el daño a la capa de ozono; el endeudamiento y bajas condiciones económicas del chileno medio; la insatisfacción de la vida sexual en parejas adultas y otras intervenciones sobre temas contingentes.

De las intervenciones que realiza el actor durante la rutina, a continuación, se detallan las de mayor complejidad en cuanto al horario en que son expuestas:

(10:16:40- 10:20:23) «*Sabis lo que es tener un quiosquito de diario en el centro bonito, arregladito, con cariño y que el lunes te lo hagan bolsa los encapuchados, que el martes te lo moje el guanaco, que el miércoles te lo queman con neumáticos, que el jueves te lo choque el zorrillo, el viernes y sábado te lo meen los curaos' y el domingo que no abres sales a pasear te paran los pacos, detención por sospecha y pa' dentro, cagaste, es penca para esa gente que está trabajando todo el día, por favor Pizzi, reacciona de una vez, dile a Beausejour que se acabó la esclavitud y que es libre para correr hasta la línea del fondo alguna vez, por favor, por favor, no sé, usa cualquier estrategia, dile que es primo de UsainBolt, que lo viene siguiendo un león, lo que sea, pero que corra, pero dile algo y que corra y centre alguna vez, por favor. Este país ya no resiste más, este país ya no aguanta más. Sabis lo que es para los chilenos acostarse en la noche orgullosos sabiendo que el video de los leones es el video más visto en el mundo y despertarse al día siguiente y que el orangután con un niño en EEUU nos haya quitado el número uno ¿Sabis lo que es eso Pizzi?, hasta pa eso tenemos mala cuea'. Aquí, les voy a hablar a ustedes, a los orangutanes de Cincinnati (...)*»

(10:30:10- 10:32:07) «*Sí, hoy no queremos ser campeones, lo necesitamos, de corazón y eso es muy distintos, te lo suplico por favor, por último (...)* Por último, quiero hablar súper seriamente el tema de la Luli, ella me ha pedido expresamente, bueno me ha dicho que está aburrida, que la molesten y creo de verdad de corazón que llego la hora de tomar en cuenta sus palabras, ella se tomó el tiempo de escribir un tweets y eso me parece muy respetable, por eso quiero decir, que no la voy a molestar más y a todos los que creen que la Luli no se molestó o que no vieron el tweets que escribió ahí está en pantalla para que por favor lo vean que es cierto (en pantalla se exhibe el mensaje)“Me avurri de #Yerco! Asta cuando me suve al columpio!No al vulin!Huvicate!”*. Luli, terminó nuestra rivalidad.»;*

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio *del correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1° inciso 4° de la Ley N° 18.838;

**SÉXTO:** Que, el artículo 1° letra e) de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, define como horario de protección "*horario de protección*", *aquel dentro del cual no podrán ser exhibidos contenidos no aptos para menores de 18 años, que puedan afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.*

**SÉPTIMO:** Que, a su vez el artículo 2° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: "*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*";

**OCTAVO:** Que, el artículo 6 de las Normas General sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, estable que "En la promoción, autopromoción, publicidad, resúmenes y extractos de programación televisiva, no se podrá exhibir imágenes o hacer menciones que sean inapropiadas para los menores de edad dentro del horario de protección, y su exhibición sólo podrá ser efectuada fuere de él", razón por la cual resulta pertinente analizar si existen los elementos suficientes para dotar de plausibilidad la denuncia por infracción a esta norma;

**NOVENO:** Que, el programa en el cual se reprodujo la rutina humorística original que se transmite fuera del horario de protección referido en el considerando séptimo, se transmitió en el programa Bienvenidos, dentro del horario de protección de menores de edad.

**DÉCIMO:** Que, el Honorable Consejo se ha mostrado enfático en manifestar que «*el humor no goza de ningún estatuto privilegiado*» y, más aún, que «*los programas pertenecientes a dicho género deben ser extremadamente cuidadosos, por cuanto el humor, manifestado de forma burlesca, suele ser extremadamente ofensivo*». Del mismo modo, ha sido conteste en estimar que la exposición de contenidos que dan cuenta de una burla hacia las personas en razón de su origen racial constituye una afectación a la dignidad de las personas, pudiendo además provocar efectos negativos para la sana convivencia entre las personas;

**DECIMO PRIMERO:** Que, partes de la rutina humorística exhibida, se construyen sobre la base de la burla hacia las características y condiciones de las personas, tratando de forma irrespetuosa a determinadas personas, vinculando el color de piel a formas de esclavitud, y usando estereotipos relativos a la capacidad intelectual en otro caso, con un carácter irónico que pueden generar en el público televidente, especialmente los menores de edad, que no cuentan con las habilidades suficientes para poder distinguir, el refuerzo de modelos de conducta discriminatorios, como el denominado *bullying* u hostigamiento, y por consiguiente la validación de los mismos como formas naturales y aceptadas de la convivencia social;

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que, es posible sostener que la exposición de tales vinculaciones y referencias podría , atendido el horario en el que se exponen, configurarse como

un modelo de comportamiento inadecuado a seguir por parte de los niños, al reforzar en ellos la idea de que las características físicas de las personas, así como, un uso equivocado del lenguaje justificaría un trato peyorativo y burlesco hacia ellas, posibilitando de este modo la naturalización<sup>293</sup> de tales conductas, especialmente cuando estas, como en el caso concreto, se exponen en un contexto lúdico y asociado a una respuesta positiva por parte de la audiencia.

**DECIMO TERCERO:** Que, por último, todas las posibles transgresiones al *correcto funcionamiento de los servicios de televisión*, dentro de los cuales se encuentran la dignidad de las personas, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud y los derechos garantizados por los tratados internacionales que se encuentran vigentes en Chile, fueron transmitidos en horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años;

**DECIMO CUARTO:** Que, de conformidad a lo prescripto en el Art. 13° Inc. 2° de la Ley N°18.838, “*los canales de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción y de servicios limitados de televisión, serán exclusiva y directamente responsables de todo y cualquier programa, nacional o extranjero, que transmitan, aun cuando se trate de transmisiones o retransmisiones vía satélite.*”;

**DÉCIMO QUINTO:** Que, corresponde a este Consejo pronunciarse sobre el asunto sub-lite, en atención a los deberes y atribuciones establecidos en los artículos 19° N°12 inciso 6° de la Constitución Política y 1°, 12°, 13° y 34° de la Ley 18.838, disposiciones todas ellas referidas al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, ejercitando siempre un control de índole represiva sobre el contenido de sus emisiones, de conformidad a la directriz sistémica establecida en el artículo 19° N°12 inciso 1° de la Carta Fundamental;

**DECIMO SEXTO:** Que, en el resumen del programa emitido, se exhiben situaciones de burla y formas de discriminación expresamente proscritas en el sistema democrático y constitucional, con conductas que atentan contra la dignidad y derechos fundamentales de otros seres humanos, lo cual resultaría inapropiado para la formación de televidentes menores de edad, los cuales se contraponen, además, a los valores y principios que promueve la Carta de las Naciones Unidas y demás normas internacionales sobre promoción y respeto de la dignidad de las personas y Derechos Humanos, lo cual implica que son contrarios a los mensajes que, según el artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño, debe contemplar la educación de los menores;

**DECIMO SEPTIMO:** Que, de lo expuesto en los considerandos precedentes, es posible estimar que los contenidos emitidos por la concesionaria parecen resultar inadecuados para ser exhibidos en *horario de protección*, lo que parece confirmarse por el hecho de que el programa *Vértigo*, desde donde las escenas son tomadas, es exhibido en horario nocturno, tratándose de contenidos no aptos para ser vistos por menores de edad, y dirigidos a un público *adultos*;

---

<sup>293</sup>Proceso que se produce a través de su reiteración en medios masivos de comunicación, cuando se exhiben prejuicios sin asociarlos a juicio crítico y, en el caso particular, siendo utilizado como herramienta de humor frente a menores de edad sin criterio para comprender aquel uso.

**DÉCIMO OCTAVO:** Que, así lo ha entendido el H. Consejo Nacional de Televisión, el que ha expresado un razonamiento similar a través de su jurisprudencia<sup>294</sup>, resolviendo que la exhibición de contenidos que afecten la dignidad y/o derechos fundamentales en horario de protección de menores de edad, expone a los niños al visionado de patrones de comportamiento que luego influirán en su desarrollo personal. En este sentido, el H. Consejo ha señalado: «*Que, el hecho de que el programa cuestionado haya sido emitido en horario para todo espectador, expone a la teleaudiencia infantil a visionar modelos conductuales que ponen en entredicho valores esenciales de nuestro sistema democrático, como resulta ser la dignidad de las personas, afectando dañosamente la internalización de su irrespeto al proceso de desarrollo personal de los infantes, infringiendo de ese modo la concesionaria la obligación a ella impuesta por el artículo 1º de la Ley 18.838, de respetar permanentemente en sus emisiones la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud;*»<sup>295</sup>

**DÉCIMO NOVENO:** Que este H. Consejo ha sido constante y coherente, al expresar su reproche frente a la exhibición de contenidos que dan cuenta de la utilización del humor y de un trato burlesco hacia las personas, en razón de sus características físicas, raciales o condiciones sociales. Así, al sancionar a una concesionaria, por exhibir una rutina humorística, en la que se advirtió la expresión de frases que implicaban un trato discriminatorio hacia personas en razón de su origen racial, el H. CNTV sostuvo: “**DÉCIMO CUARTO:** Que, de conformidad al examen del material audiovisual fiscalizado<sup>296</sup>, se ha podido constatar que fue realizada una rutina humorística en la cual se hizo mofa de situaciones que importan gravísimas violaciones a derechos fundamentales y que actualmente constituyen crímenes de lesa humanidad, como lo son el genocidio y la discriminación racial, afectando consecuentemente la dignidad de todas las personas aludidas por tal repugnante comicidad, lo que no puede sino entrañar una flagrante inobservancia al principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión; **DÉCIMO QUINTO:** Que, este H. Consejo ha sostenido en su jurisprudencia, que el humor no goza de ningún estatuto privilegiado, que lo excluya de la observancia del principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, destacando las cautelas que debe observar dicho género, para evitar situaciones conflictivas con la normativa legal vigente, señalando al respecto: “(i) el género humor no se encuentra liberado de la obligación de respetar permanentemente los valores señalados en el artículo 1º inciso tercero de la Ley 18.838. Más aún, los programas pertenecientes a dicho género deben ser extremadamente cuidadosos, por cuanto el humor, manifestado de forma burlesca, suele ser extremadamente ofensivo; (ii) La realidad o ficción de un programa determinado no es pertinente para determinar si hay infracción al correcto funcionamiento de los servicios de televisión: a través de la ficción pueden lesionarse, velada abiertamente, valores fundamentales de la convivencia nacional, como el

---

<sup>294</sup> H. Consejo Nacional de Televisión, Acta de Sesión Ordinaria de 14 de octubre de 2013, caso A00-13-904-UCVTV; H. Consejo Nacional de Televisión, Acta de Sesión Ordinaria de 26 de mayo de 2014, caso A00-13-2184-LARED; Acta de Sesión Ordinaria de 07 de abril de 2014, caso A00-13-1756-MEGA; entre otros.

<sup>295</sup> H. Consejo Nacional de Televisión, Acta de Sesión Ordinaria de 14 de octubre de 2013, caso A00-13-904-UCVTV. Considerando Décimo Cuarto.

<sup>296</sup> En dicha rutina se produjo el siguiente diálogo:

Murdock: “**porque cuando nació el niño Jesús, uno de los reyes magos era negro**”

Animador: “**¿Y qué tiene que ver eso?**”

Murdock: “**Alguien tenía que cargar los regalos**”

respeto a todas las creencias y cultos, la tolerancia en materia religiosa y la dignidad de las personas”.

**VIGÉSIMO:** Que, a mayor abundamiento cabe destacar que, la utilización de recursos humorísticos para mofarse de las personas, mediante chistes basados en la discriminación por motivos de origen nacional, racial, étnico, etc., además de vulnerar su intrínseca dignidad, también importan una afectación de otros bienes jurídicos, tales como la paz social, recogido en el artículo 1° de la Ley 18.838, por los perniciosos efectos que pueden tener para la sana convivencia social (...) »<sup>297298</sup>

**VIGÉSIMO PRIMERO:** Que, el fragmento del programa “Vértigo”, presentado en el matinal “Bienvenidos”, se emitió durante el horario de protección, razón por la cual todas las posibles vulneraciones denunciadas fueron exhibidas por la concesionaria en una franja horaria en la que menores de edad son potenciales televidentes, conducta que, a su vez, constituye una posible afectación de la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, y una vulneración de lo establecido en las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, las cuales ponen en riesgo su proceso formativo y el aprendizaje del respeto a la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales, sin importar su condición particular;

**VIGÉSIMO SEGUNDO:** Que, en lo que dice relación con aquellas aseveraciones formuladas relativas a la ausencia de dolo o culpa en el actuar de la concesionaria, en especial aquellas relativas a que no es el objetivo de la emisión erigirse en formas o modelos de conducta imitables por la teleaudiencia conformado por niños, niñas y adolescentes, carecen de asidero, toda vez que, basta la simple inobservancia de la norma infringida para producirse la responsabilidad infraccional que a ella cabe a resultas de su incumplimiento<sup>299</sup>, por lo que, el análisis de consideraciones de índole subjetiva relativas, tanto al proceder de la infractora, como a sus consecuencias, resulta innecesario<sup>300</sup>;

**VIGÉSIMO TERCERO:** Que, la doctrina nacional corrobora la aseveración formulada en el Considerando anterior, al señalar, respecto a la culpa que le cabe al infractor en estos casos que: “... supone una contravención a los deberes de cuidado establecidos por el legislador u otra autoridad con potestad administrativa (en una ley, ordenanza, resolución u otra regulación semejante)”<sup>301</sup>; indicando en dicho sentido, que: “Es

---

<sup>297</sup>Consejo Nacional de Televisión, Acta de Sesión celebrada el lunes 1° de julio de 2013, respecto al Informe de Caso **A00-13-808-CHV**. Sentencia que no fue objeto de reproche por parte de la concesionaria, por lo que se encuentra firme y ejecutoriada.

<sup>298</sup>Algunos de estos considerandos fueron reproducidos por el H. Consejo en la sentencia relativa al caso **A00-13-532-CHV**, en el cual también se reprochó la rutina humorística del muñeco Murdock, en la cual se exhibieron las siguientes intervenciones:

- ¿Por qué no hay negros deformes?  
*¡Porque Dios castiga sólo una vez!*
- ¿Por qué StevieWonder siempre se ríe?  
*Porque no sabe que es negro.*
- ¿En qué se diferencian un negro y un blanco que entran a un puticlub?  
*El blanco va a saciar su sed de sexo y el negro va a ver a su mamá.*

<sup>299</sup>Cfr. Nieto García, Alejandro “Derecho Administrativo Sancionador”. Madrid: Editorial Técnos, 4ª. Edición, 2ª Reimpresión, 2008, p. 392

<sup>300</sup>Cfr. *Ibíd.*, p.393

<sup>301</sup>Barros, Bourie, Enrique, “Tratado de Responsabilidad Extracontractual”. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2006, pp- 97-98.

*práctica común que por vía legislativa o administrativa sean reguladas actividades que presentan riesgos. Las consideraciones que sigue al legislador son esencialmente preventivas*<sup>302</sup>; para referirse más adelante, precisamente respecto a la omisión de un deber de cuidado -como el establecido en el artículo 1º de la Ley 18.838 en los términos siguientes: *“Del mismo modo como ocurre cuando el daño es producido por una acción, la infracción a un deber legal de actuar es suficiente para dar por acreditada la culpa. En otras palabras, hay culpa infraccional por el sólo hecho de no haberse ejecutado un acto ordenado por la ley*<sup>303</sup>;

**VIGÉSIMO CUARTO:** Que, al respecto que se viene comentando ha resuelto la Excma. Corte Suprema: *“Décimo: Que sobre este tópico conviene recordar que en el caso de infracciones a las leyes y reglamentos acreedoras de sanción ellas se producen por la contravención a la norma sin que sea necesario acreditar culpa o dolo de la persona natural o jurídica, pero esto no la transforma en una responsabilidad objetiva como quiera que ésta sólo atiende a la relación de causalidad y al daño, en cambio en aquella el elemento esencial es la infracción a la ley y/o reglamento, pudiendo considerarse este elemento de antijuridicidad como constitutivo de una verdadera culpa del infractor*<sup>304</sup>;

**VIGÉSIMO QUINTO:** Que, en relación a lo que se ha venido razonando, preciso es tener presente que el ilícito administrativo consistente en la vulneración del artículo 2º y 6º de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión se caracteriza por ser de *mera actividad* y de *peligro abstracto*, por lo que, para que la falta se entienda consumada, no es necesario que se haya producido un daño material concreto al bien jurídico protegido por la norma, sino que basta con que se haya desplegado aquella conducta que lo coloca en una situación de riesgo, lo que, en la especie, se verifica mediante la emisión de los contenidos consignados en el Considerando Segundo de esta resolución, en horario de protección de niños y niñas menores de 18 años por lo que la discusión de tal respecto no tiene cabida;

**VIGÉSIMO SEXTO:** Que en lo relativo a la defensa de la concesionaria, basada en que el cargo formulado constituye el resultado de un criterio y juicio subjetivo del ente regulador, cabe señalar que la comunidad científica ha demostrado que *«los contenidos televisivos afectan a los niños y favorecen que estos imiten o reproduzcan las conducta que ven»*<sup>305</sup>. Como indica Joan Ferrés i Prats, *«La imitación es, cronológicamente hablando, el primer sistema de aprendizaje en el desarrollo de la personalidad. Y en todas las fases de la vida sigue siendo uno de los más determinantes»*;

**VIGÉSIMO SEPTIMO:** Que, finalmente, será desechada la alegación relativa al supuesto carácter genérico de la norma del artículo 1º de la Ley 18.838 y la supuesta falta de tipicidad de la conducta sancionada, ya que la acción constitutiva de infracción siempre será la misma -*transmisión de registros audiovisuales que atenten contra el principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión-*,

---

<sup>302</sup>Ibíd., p.98

<sup>303</sup>Ibíd., p.127.

<sup>304</sup>Corte Suprema, sentencia de 25 de enero de 2010, recaída en la causa Rol Nº 7448-2009

<sup>305</sup> Aldea Muñoz, Serafin, “La influencia de la ‘nueva televisión’ en las emociones y en la educación de los niños”, en Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, Vol. 4, Nº 2, 2004, p. 150.

correspondiendo a este H. Consejo determinar si la transmisión de estas imágenes constituye una infracción a la normativa vigente, dotando de contenido dicho principio, a través del ejercicio todo a través de un debido proceso, contradictorio y afecto a revisión por parte de los Tribunales Superiores de Justicia;

**VIGESIMO OCTAVO:** Que la concesionaria no registra las siguientes sanciones, impuestas en los últimos doce meses, por infringir el principio del correcto funcionamiento de los servicios de Televisión, en cuanto a la exhibición de contenidos no aptos para ser visionados por niños y niñas menores de 18 años se refiere; antecedente que será tenido en consideración al momento de determinar el *quantum* de la pena; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por una mayoría conformada por su Presidente, Óscar Reyes, y los Consejeros María Elena Hermsilla, Marigen Hornkohl, Genaro Arriagada, Andrés Egaña, Hernán Viguera y Roberto Guerrero, acordó rechazar los descargos de la concesionaria e imponer a Canal 13 S.A., la sanción de multa de 50 (cincuenta) Unidades Tributarias Mensuales, contemplada en el artículo 33° N°2 de la Ley N°18.838, por infracción al Art. 2° y 6° de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, configurada por la exhibición del programa “*Bienvenidos*”, el día 3 de junio de 2016, donde se muestran secuencias con contenidos no aptos para ser visionados por *niños y niñas menores de 18 años*. Se deja constancia que el Consejero Gastón Gómez estuvo por acoger los descargos y absolver a la concesionaria de los cargos formulados en su contra. La concesionaria deberá acreditar el pago de la multa dentro del quinto día de ejecutoriado este acuerdo, exhibiendo el pertinente comprobante de la Tesorería General de la República o, en su defecto, copia debidamente timbrada e ingresada ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, de la apelación interpuesta en contra del presente acuerdo, para efectos de suspender los apremios legales respectivos, mientras se tramita dicho recurso.

**6.- APLICA SANCIÓN A VTR COMUNICACIONES SpA POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 8° DE LAS NORMAS SOBRE TRANSMISIÓN SOBRE TRANSMISION DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA TERCERA Y CUARTA SEMANA DEL PERIODO JUNIO 2016 (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO 2016).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley N°18.838;
- II. El Informe de programación cultural del periodo junio de 2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del Consejo Nacional de Televisión;
- III. Que, en la sesión del día 11 de octubre de 2016, acogiendo lo comunicado en el precitado informe, se acordó formular a VTR Comunicaciones SpA cargo por supuesta infracción al artículo 8° de las Normas sobre Transmisión de Programas Culturales, lo que se configuraría por no haber transmitido en el horario establecido en la

norma precitada, el mínimo legal de programación cultural durante la Tercera y Cuarta Semana del periodo junio-2016;

- IV. Que, el cargo fue notificado mediante oficio CNTV N°981, de 25 octubre de 2016, y que la permisionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos ingreso CNTV N°2601/2016, la permisionaria señala lo siguiente:

*Adriana Puelma Loyola, en representación de VTR Comunicaciones SpA (“VTR”), ambos domiciliados para estos efectos en Apoquindo N° 4.800, comuna de Las Condes, Santiago, en los autos sobre cargos formulados por el H. Consejo Nacional de Televisión (“H. Consejo” o “CNTV”) a través del Ordinario N° 981, de 25 de octubre de 2016 (“Ordinario”), por supuesta infracción al artículo 8° de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales (en adelante las “Normas”), al CNTV respetuosamente digo:*

*En la representación que invisto, y encontrándome dentro del plazo legal, vengo en formular nuestros descargos, solicitando al H. Consejo se sirva desestimar los cargos, o en subsidio, imponga la mínima sanción que en derecho corresponda, en atención a los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que a continuación se exponen:*

1. *A juicio de este H. Consejo, VTR habría infringido el artículo 8° de las Normas al no haber emitido el mínimo legal semanal de programación cultural en el horario establecido en la misma norma, durante la tercera y cuarta semana del período Junio-2016, comprendidas entre el lunes 13 de junio y el domingo 19 de junio de 2015 y el lunes 20 de junio y el domingo 26 de junio, respectivamente. Ello, dado que el minutaje de los programas informados por parte de VTR en su Informe de programación de carácter cultural correspondiente al mes de junio de 2016 (el “Informe”) para la tercera y cuarta semana de dicho mes (es decir, según la “Calendarización Programación Cultural 2016” [la “Calendarización”] informada por el CNTV a los canales y operadores de televisión de pago, aquellas semanas entre el lunes 13 de junio y el domingo 26 de junio, ambos días inclusive) habría resultado insuficiente para satisfacer el mínimo legal semanal establecido en el artículo 8° de las Normas.*

2. *VTR, en cumplimiento del artículo 14 de las Normas, informó el 5 de julio de 2016, la programación cultural que se emitió en junio de 2016. Ello, indicando en el Informe, dividido por semanas conforme a la Calendarización ya mencionada, el nombre de cada programa, tipo, señal, horas de inicio y término y duración del programa, así como el día de semana y fecha de la respectiva transmisión.*

En el apartado de la semana del 13 de junio, se informaron 4 programas, de 1 hora de duración cada uno: “Discovery en la escuela: Cómo comienza la vida”, “Aventura Marruecos”, “Sin fronteras con Ed Stafford: Etiopía” y “Carrera por la Vida”, documentales de las señales Discovery, NatGeo y Animal Planet. Asimismo, en la sección correspondiente a la semana del 20 de junio, se informaron 4 programas, de 1 hora de duración cada uno: “Explorer: En la cima de Birmania”, “Discovery en la escuela: El origen del hombre”, “La historia de Dios: La muerte” y “Latinoamérica Salvaje: Los Andes”, documentales de las señales Discovery, NatGeo y Animal Planet.

3. Ahora bien, revisando los horarios en los que se transmitieron los programas recién señalados, de acuerdo a lo sostenido en el Informe, se observa que el 15 de junio de 2016 se emitió el programa “Discovery en la escuela: cómo comienza la vida” entre las 8:30 h y las 9:30 h y el 21 de junio se emitió el programa “Discovery en la escuela: el origen del hombre” entre las 8:30 h y las 9:30 h.

4. En base a lo anterior, el CNTV imputa a mi representada el no haber transmitido en la semana del 13 de junio y la semana del 20 de junio la cantidad de programación cultural semanal en el horario establecido por las Normas. En efecto, los programas indicados en el párrafo anterior, debieron haber sido emitidos, a juicio del H. Consejo, en el horario dispuesto en el artículo 8, esto es, entre las 9:00 h y las 18:30 h, por lo que al haber comenzado la emisión de los referidos programas a las 8:30 h, VTR no cumpliría con lo dispuesto en las Normas. Tal infracción, según paso a exponer en seguida, no es efectiva:

5. En primer lugar, es importante destacar que del mínimo de cuatro (4) horas semanales de transmisión de programas culturales que los permisionarios de servicios limitados de televisión están obligados a exhibir, dos (2) de las cuales deben emitirse en el horario de alta audiencia (de lunes a domingo entre las 18:30 h y las 24:00 h) y las otros dos (2) en el horario anteriormente señalado; VTR transmitió tres horas y media, según la siguiente distribución: dos horas en el horario de alta audiencia y una hora y media en el otro horario. Es decir, tan solo 30 minutos de la referida programación no fueron exhibidos en el horario establecido en el artículo 8 de las Normas.

6. En segundo lugar, es un hecho indubitado que la potestad sancionatoria de la administración debe someterse, con matices, a los principios limitadores del derecho penal establecidos en la Constitución Política de la República. El Tribunal Constitucional sentó las bases de esta corriente al señalar:

“9°. Que, los principios inspiradores del orden penal contemplados en la Constitución Política de la República han de aplicarse, por regla general, al derecho administrativo sancionador, puesto que ambos son manifestaciones del ius puniendi propio del Estado (...)”

7. Es sabido que el principio de culpabilidad es uno de aquellos principios inspiradores. La aplicación de este principio en el ámbito de las sanciones administrativas, de acuerdo a lo señalado por la doctrina, tiene como una de sus consecuencias que “[l]a responsabilidad derivada de una infracción administrativa no es objetiva, ya que exige la reprochabilidad de la conducta del sujeto, en la medida que en la situación concreta podía haberse sometido a los mandatos y prohibiciones establecidos por la norma” .

8. Según lo expuesto, el CNTV debe formular en caso de aplicar una sanción un juicio de reproche, ya que de lo contrario la responsabilidad infraccional atribuida a VTR sería de carácter objetiva, lo que pugna con las exigencias del principio de culpabilidad. En definitiva, el referido juicio de reproche implica, en este caso, afirmar que VTR ha actuado culpablemente. O dicho de otro modo, el presunto infractor ha vulnerado un deber de cuidado definido en la ley o en las normas que el H. Consejo ha dictado en ejercicio de sus facultades.

9. En este orden de ideas, uno de los criterios ampliamente aceptados por la doctrina para establecer si se ha vulnerado el estándar de conducta dispuesto en la norma que se estima infringida es el del «fin de la norma». Esta postura parte de la premisa según la cual el legislador o la autoridad competente - v.gr. el CNTV través de las normas que dicta persigue evitar la concurrencia de ciertos hechos que estima dañosos o perjudiciales. Es importante tener en cuenta que, de acuerdo a lo expuesto en la doctrina“(...) el fin de la norma es más fácilmente discernible en los casos de culpa infraccional [por oposición a los casos en el deber de cuidado solo es establecido por el juez]. Las reglas legales y administrativas usualmente expresan un limitado propósito regulador.”

10. Pues bien, la responsabilidad infraccional que se le imputa a VTR en el Ordinario constituye, como ya se ha anticipado, un caso de lo que se denomina culpa infraccional. De ahí la necesidad de determinar el fin de la norma, cuyo supuesto incumplimiento se le atribuye en la especie a mi representada, de manera de establecer si esta es o no responsable por los hechos imputados en el Ordinario.

11. En este sentido, si bien el CNTV estima infringido el artículo 8° de las Normas, esta disposición debe ser leída a luz de

lo dispuesto en los artículos 1°, 6° y 7° del mismo cuerpo normativo, ya que del conjunto de disposiciones señaladas se desprende claramente que el fin de protección de las Normas, esto es, “(...) los fines que la autoridad pretendió alcanzar(...)” es (i) la difusión de la cultura a través de la emisión de programas culturales y (ii) que esta difusión sea razonablemente efectiva, pues se exige que estos programas sean exhibidos en horarios en los probablemente tendrán una audiencia razonable.

12. En definitiva, VTR cumple con los fines anteriormente señalados, y por ello la imputación efectuada por el CNTV no es efectiva. En relación con la primera finalidad, el CNTV no ha puesto en duda que los programas informados detentan, según lo dispuesto en las Normas, la calidad de culturales. Respecto a la segunda, si se compara el horario en los que estos fueron transmitidos, esto es, entre las 8:30 h y las 9:30 h, con el horario en que debieron ser exhibidos, a saber, entre las 9:00 h y las 18:30 h, se concluye que la probabilidad de que los programas sean vistos no se ve afectada. En este sentido, la diferencia de 30 minutos existente entre el horario establecido en las Normas y el horario en que el fue exhibido el programa no pareciera ser relevante.

13. En tercer lugar, es importante destacar que VTR cumple a cabalidad con el deber de transmitir programación cultural en el horario de alta audiencia. Lo que demuestra que la intención de VTR ha sido siempre cumplir con la finalidad de la Normas antes señalada toda vez que en el referido horario la probabilidad de tener una audiencia razonable es mayor. Por lo demás, esta circunstancia, en el caso el H. Consejo estimase que VTR ha incurrido en la infracción imputada, debe considerarse como una atenuante de la responsabilidad infraccional.



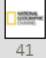

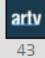

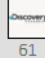



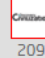


14. En efecto, en la doctrina se ha señalado que el derecho administrativo sancionador “(...) la intencionalidad solo es determinante para fijar el quantum de la sanción administrativa” . Cómo se ve, de acuerdo a lo expuesto, la intención de VTR debe ser valorada por lo Señores Consejeros, en el caso que desestimen los argumentos expuesto hasta ahora y resuelvan sancionar a mi representada, ya que de lo contrario la eventual sanción devendrá en desproporcionada.

15. A mayor abundamiento, VTR transmite regularmente muchos más programas culturales de los que constan en el Informe, pues emite una cantidad considerable de canales culturales en los planes de televisión que ofrece, tal como se observa en las siguientes imágenes, correspondientes a los planes de televisión de VTR, y que están disponibles en <http://vtr.com/productos/hogar/product.clasificacion/Televisio> n.

a. Plan "TV Full HD Digital", con 13 canales culturales:

**Canales incluidos:**

Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > ALTA DEFINICIÓN (50)
- > CINE & SERIES (27)
- ▼ CULTURAL (13)
  -  27
  -  38
  -  41
  -  42
  -  43
  -  44
  -  61
  -  62
  -  99
  -  208
  -  209
  -  211
  -  403
- > DEPORTES (11)
- > ESTILOS & TENDENCIAS (6)
- > INFANTIL (10)
- > INTERNACIONAL (7)
- > MUSICA (9)
- > NACIONAL (2)
- > NOTICIAS (6)

**Canales abiertos:**

Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > ABIERTOS (7)
- > ABIERTOS HD (4)

b. Plan "TV Hogar Digital", con 12 canales culturales:

**Canales incluidos:**

Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > CINE & SERIES (25)
- ▼ CULTURAL (12)
  -  27
  -  38
  -  41
  -  42
  -  43
  -  44
  -  61
  -  62
  -  99
  -  208
  -  209
  -  211
- > DEPORTES (8)
- > ESTILOS & TENDENCIAS (6)
- > INFANTIL (8)
- > INTERNACIONAL (7)
- > MUSICA (6)
- > NACIONAL (2)
- > NOTICIAS (5)

**Canales abiertos:**

Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > ABIERTOS (7)
- > ABIERTOS HD (4)

c. Plan “TV Hogar HD Digital”, con 12 canales culturales:

**Canales incluidos:**  
 Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > ALTA DEFINICIÓN (50)
- > CINE & SERIES (25)
- ▼ CULTURAL (12)
  -   
27
  -   
38
  -   
41
  -   
42
  -   
43
  -   
44
  -   
61
  -   
62
  -   
99
  -   
208
  -   
209
  -   
211
- > DEPORTES (8)
- > ESTILOS & TENDENCIAS (6)
- > INFANTIL (8)
- > INTERNACIONAL (7)
- > MUSICA (6)
- > NACIONAL (2)
- > NOTICIAS (5)

**Canales abiertos:**  
 Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > ABIERTOS (7)
- > ABIERTOS HD (4)

d. Plan “TV Mi Pack Digital”, con 3 canales culturales:

**Canales incluidos:**  
 Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > CINE & SERIES (6)
- ▼ CULTURAL (3)
  -   
41
  -   
43
  -   
61
- > DEPORTES (2)
- > ESTILOS & TENDENCIAS (2)
- > INFANTIL (3)
- > INTERNACIONAL (1)
- > MUSICA (2)
- > NACIONAL (2)
- > NOTICIAS (2)

**Canales abiertos:**  
 Los canales marcados con un borde rojo, sólo puedes verlos si tienes d-Box.

- > ABIERTOS (7)

9. En tercer lugar, en el Ordinario se le imputa a VTR la comisión de una infracción y no dos infracciones. En efecto, en este se imputa a VTR “(...) no haber transmitido en el horario establecido en la norma precitada [artículo 8° de las Normas], el mínimo legal de programación cultural durante la tercera y cuarta semana del periodo de junio-2016” (considerando décimo primero). En este sentido el H. Consejo debe, en el caso que estimase que VTR habría incurrido en la infracción imputada, aplicar una sola sanción de las establecidas en el artículo 33 de la Ley N° 18.838 que crea el CNTV. En caso contrario, se constataría una vulneración del principio congruencia, el cual exige que la sanción se imponga por la infracción imputada en la formulación de cargos.

10. En suma, la infracción que se imputa a mi representada se encuentra entonces basada en una interpretación literal de las Normas, la cual no tiene en cuenta los fines que a través de las mismas se persiguen.

11. No tuvo lugar, consecuentemente, la infracción del artículo 8° de las Normas, imputada a mi representada. Lo que aconteció únicamente, como se ha señalado, fue una leve transgresión del tenor literal de la referida norma, pese a lo cual estimamos que se cumplen los fines que persigue el H. Consejo a través de las Normas. Es decir, VTR cumplió con el deber de transmitir cuatro (4) semanales de programación cultural, solo que 30 minutos de la referida programación fueron exhibidos fuera del horario definido en la disposición antes citada.

12. No parece razonable ni justificado que se sancione a VTR por una mera transgresión formal a lo dispuesto en las Normas. Lo esencial es que se cumplió con la norma sustantiva que obliga a transmitir programas culturales. El objeto de la norma está cumplido, no se ha generado ningún daño, ni se ha afectado algún derecho, por lo cual no existe perjuicio que deba ser reparado con el pago de una multa.

POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 18.838, artículo 8° de las Normas y artículo 19 N° 10 de la Constitución Política de la República,

AL H. CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN RESPETUOSAMENTE PIDO: Se sirva tener por formulados los presentes descargos y conforme a su tenor, tenga a bien absolver a VTR del cargo formulado en su contra, o en subsidio, y para el improbable caso en que estime aplicar alguna sanción a mi representada, se sirva aplicar la mínima sanción que en derecho corresponda.; y

## **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el Art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción y a los permisionarios de servicios limitados de televisión transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana;

**SEGUNDO:** Que, el Art. 6 del mismo cuerpo normativo, establece que *“Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia, que se fijan en este reglamento, quedando a criterio de cada servicio de televisión, determinar el día y la hora dentro de dichos horarios”*;

**TERCERO:** Que, el Art. 7 del precitado reglamento, establece que *“De lunes a Domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 y las 00:00”*;

**CUARTO:** Que, el Art.8° del mismo reglamento, establece que *“De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs”*;

**QUINTO:** Que, el Art. 4° del precitado texto normativo, establece que se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas, y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional;

**SEXTO:** Que, el Art. 9° del ya referido cuerpo legal, establece que para el punto de vista de supervisión y para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios establecidos en los Arts. 7 y 8 del mismo reglamento;

**SÉPTIMO:** Que, el Art. 14° del tantas veces citado texto, establece la obligación de los regulados de, informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, a más tardar el quinto día hábil del periodo siguiente al fiscalizado;

**OCTAVO:** Que, del mérito del informe cultural tenido a la vista, resulta posible constatar el pleno cumplimiento por parte de la permisionaria, de lo referido en el Considerando Tercero y Séptimo del Presente Acuerdo en lo que concierne el periodo de junio de 2016;

**NOVENO:** Que, en el período Junio-2016, VTR Comunicaciones SpA, informó como programas de carácter cultural a emitir, en el horario contemplado en el artículo 8° de las Normas sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante

- a) la tercera semana del mes de junio 2016 (13 - 19 de junio), “Discovery en la Escuela, comienza la vida” y “Aventura Marruecos”;
- b) la cuarta semana del mes de junio 2016 (20 - 26 de junio), “Explorer, En la cima de Birmania” y “Discovery en la Escuela, El origen del Hombre”;

**DÉCIMO:** Que, de conformidad a lo indicado en el informe tenido a la vista, VTR Comunicaciones SpA, no emitió el mínimo legal de programación cultural en el horario establecido en el art. 8 de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales durante:

a) la tercera semana del mes de junio de 2016, en razón a que el programa “Discovery en la Escuela, Como Comienza la Vida”, pese a ser cultural, no fue emitido íntegramente en el horario establecido en el ordenamiento jurídico, por lo que el minutaje del otro programa (Aventura Marruecos, 60 minutos) no resulta suficiente para satisfacer el mínimo legal semanal;

b) la cuarta semana del mes de junio de 2016, en razón a que el programa “Discovery en la Escuela, El Origen del Hombre”, pese a ser cultural, no fue emitido íntegramente en el horario establecido en el ordenamiento jurídico, por lo que el minutaje del otro programa (Explorer, en la cima de Birmania, 60 minutos) no resulta suficiente para satisfacer el mínimo legal semanal;

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, de lo relacionado en los Considerandos anteriores, resulta que, la permisionaria VTR Comunicaciones SpA, infringió el Art. 8° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, durante la tercera y cuarta semana del período junio-2016, por lo que;

**DÉCIMO OCTAVO:** Que, cabe tener presente al momento de determinar la pena a imponer que, la permisionaria registra amplia cobertura nacional, pero también reconoce el no haber dado pleno cumplimiento a las Normas sobre Transmisión de Programas Culturales, máxime de no registrar sanciones previas firmes y ejecutoriadas. Todo lo anterior será tenido en consideración al momento de resolver, por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó rechazar los descargos y aplicar a VTR Comunicaciones SpA la sanción de multa de 20 (veinte) Unidades Tributarias Mensuales, contemplada en el artículo 33° N°2 de la Ley N°18.838, por infringir el artículo 8° de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales, lo que se configura por no haber transmitido en el horario establecido en la norma precitada, el mínimo legal de programación cultural durante la Tercera y Cuarta semana del período junio-2016. La permisionaria deberá acreditar el pago de la multa dentro de quinto día de ejecutoriado este acuerdo, exhibiendo el pertinente comprobante de la Tesorería General de la República o, en su defecto, copia debidamente timbrada e ingresada ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, de la apelación interpuesta en contra del presente acuerdo, para efectos de suspender los apremios legales respectivos, mientras se tramita dicho recurso.

**7.- DISPONE MEDIDA PARA MEJOR RESOLVER, PARA RESOLUCIÓN DEL CARGO FORMULADO EN CONTRA DE SOCIEDAD DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISIÓN SAN ANTONIO LIMITADA POR INFRINGIR, PRESUNTAMENTE, EL ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA SEMANA DEL PERIODO DE JUNIO 2016 (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO 2016).**

## VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º lit. a) y l); 33º y 34º de la Ley Nº18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural Junio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista;
- III. Que en la sesión del día 17 de octubre de 2016, acogiendo lo comunicado en el precitado informe de caso, se acordó formular a **SOCIEDAD DIFUSORA DE RADIO Y TELEVISIÓN SAN ANTONIO LIMITADA** cargo por infringir presuntamente el Art 1º de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que respecta el minutaje mínimo semanal de programas culturales, en horario de alta audiencia, como también en el bloque horario comprendido entre las 9:00 y las 18:30 Hrs. de todo el período Junio -2016;
- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV Nº 1008, de 04 de noviembre de 2016, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV Nº 2631, de 14 de noviembre en curso, la concesionaria señala:

*El 04 de Noviembre de 2016, y mediante el Ordinario 1008 de fecha 04 de Noviembre de 2016, hemos sido formalmente notificados de los cargos formulados por el CNTV en contra de la Sociedad Difusora de Radio y Televisión San Antonio Limitada, por supuestos incumplimientos a las Normas Sobre la Transmisión de Programación Cultural, en cuanto al minutaje mínimo semanal exigido por la nueva ley de televisión en materia de programas cultural, en horarios de alta audiencia, así como también, al minutaje mínimo legal comprendido entre el día sábado y domingo de todo el mes de junio del año 2016.*

*Al respecto, queremos hacer presente que, contrariamente a lo que erróneamente se afirma en los cargos formulados, desde el momento mismo en que fuimos informados de los horarios para la emisión de programación cultural exigida por la ley, implementamos de manera inmediata y oportuna los ajustes necesarios en nuestra parrilla programática con el objeto de poder cumplir adecuadamente con lo exigido. En efecto, como medio de comunicación siempre hemos incluido dentro de nuestra programación programas de corte cultural, es más, llevamos aproximadamente 4 años emitiendo de manera ininterrumpida 2 horas de programación diaria de Novasur gracias a un convenio que hemos firmado con ellos y, por lo tanto, desde que fuimos informados de la nueva franja horaria la hemos ajustado a dicho convenio. Prueba de lo anterior es que en nuestra página web [www.canal2.cl](http://www.canal2.cl) tenemos un banner donde aparece Novasur con sus respectivos horarios.*

*Sin embargo, el proceso de desaceleración económica que ha experimentado el país, y particularmente el impacto que éste ha*

*tenido en el avisaje publicitario, principal y casi única fuente de financiamiento de la industria de la televisión abierta, se ha visto reflejada con especial fuerza en el caso de la siempre más vulnerable televisión regional y local. Este complejo escenario, lamentablemente, ha motivado profundas reestructuraciones en los últimos meses en nuestro canal, proceso que se ha traducido en reducciones significativas de personal y por ende reasignación de funciones. Lo anterior nos ha impedido contar con los medios materiales para acometer la onerosa tarea de respaldar íntegramente toda la programación cultural transmitida durante el período en cuestión. Sin embargo, bajo circunstancia alguna nos encontramos en situación de incumplimiento en lo referente a la cantidad de minutos que emitimos de programación cultural semanal durante el período que se imputa. Como prueba irrefutable de lo señalado, adjuntamos nuestra parrilla programática y una foto con nuestra página web a fin de respaldar fundadamente lo expuesto anteriormente.*

*Queremos hacer presente que no hemos infringido en caso alguno nuestra obligación de transmitir programación cultural en los términos que la ley exige, por lo tanto, el derecho de nuestros televidentes de ninguna forma se ha visto afectado en esta materia. El problema aquí tiene que ver con el volumen de respaldo que se nos demanda, el cual hoy por su envergadura, complejidad técnica y costo, nos resulta de cumplimiento imposible. Esperamos en el futuro, honestamente, poder estar en condiciones de hacerlo, mientras tanto, la autoridad debiera considerar únicamente un respaldo parcial, acotado, pero representativo del período, cuyo cumplimiento permita dar por satisfecha la totalidad de la obligación durante el periodo a fiscalizar. Atendido todo lo precedentemente expuesto, y apelando a su especial comprensión, solicito respetuosamente a usted sopesar adecuadamente los argumentos vertidos y dejar, en consecuencia, sin efecto en esta oportunidad los cargos formulados; y*

#### **CONSIDERANDO:**

**UNICO:** Que en el caso de la especie no se encuentran suficientemente esclarecidos los descargos, en cuanto no se señala la información referente a los contenidos efectivamente emitidos, y los días y horarios en que se habrían exhibido dichos contenidos; por lo que,

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó por la unanimidad de los señores y señoras Consejeros presentes, disponer como medida para mejor resolver, se señale expresamente: La programación cultural emitida en el período fiscalizado, indicando las semanas y horarios de su emisión, oficiando al efecto.**

**8.- DISPONE MEDIDA PARA MEJOR RESOLVER, PARA RESOLUCIÓN DEL CARGO FORMULADO EN CONTRA DE ITV PATAGONIA LIMITADA POR INFRINGIR, PRESUNTAMENTE, EL ARTÍCULO 1° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y**

## QUINTA SEMANA DEL PERIODO DE JUNIO 2016 (INFORME SOBRE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO 2016).

### VISTOS:

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º lit. a) y l); 33º y 34º de la Ley Nº18.838;
- II. El Informe sobre Programación Cultural Junio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización Supervisión del CNTV, que se ha tenido a la vista;
- III. Que en la sesión del día 17 de octubre de 2016, acogiendo lo comunicado en el precitado informe de caso, se acordó formular a ITV Patagonia Limitada cargo por infringir presuntamente el Art 1º de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que respecta el minutaje mínimo semanal de programas culturales, en horario de alta audiencia, como también en el bloque horario comprendido entre las 9:00 y las 18:30 Hrs. de todo el período Junio -2016;
- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV Nº 1009, de 04 de noviembre de 2016, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV Nº 2632, de 14 de noviembre en curso, la concesionaria señala:

*El 07 de Noviembre del 2016, y mediante el Ordinario N2 1009 de fecha 04 de Noviembre del 2016, hemos sido formalmente notificados de los cargos formulados por el CNTV en contra de nuestro Canal (TV Patagonia Ltda., por supuestos incumplimientos a las Normas Sobre la Transmisión de Programación Cultural, en cuanto al minutaje mínimo semana! exigido por la nueva ley de televisión en materia de programas cultural, en horarios de alta audiencia, así como también, al minutaje mínimo legal comprendido entre el día sábado y domingo de todo el mes de junio del año 2016.*

*Al respecto, queremos hacer presente que, contrariamente a lo que erróneamente se afirma en los cargos formulados, desde el momento mismo en que fuimos informados de los horarios para la emisión de programación cultural exigida por la ley, implementamos de manera inmediata y oportuna los ajustes necesarios en nuestra parrilla programática con el objeto de poder cumplir adecuadamente con lo exigido. En efecto, como medio de comunicación siempre hemos incluido dentro de nuestra programación programas de corte cultural, es más, llevarnos aproximadamente 4 años emitiendo de manera ininterrumpida 2 horas de programación diaria de Novasur gracias a un convenio que hemos firmado con ellos y, por lo tanto, desde que fuimos informados de la nueva franja horaria la hemos ajustado a dicho convenio. Prueba de lo anterior es que en nuestra página web [www.itvpatagonia.c1](http://www.itvpatagonia.c1) tenemos un banner donde aparece Novasur con sus respectivos horarios.*

*Sin embargo, el proceso de desaceleración económica que ha experimentado el país, y particularmente el impacto que éste ha tenido en el avisaje publicitario, principal y casi única fuente de financiamiento de la industria de la televisión abierta, se ha visto reflejada con especial fuerza en el caso de la siempre más vulnerable televisión regional y local. Este complejo escenario, lamentablemente, ha motivado profundas reestructuraciones en los últimos meses en nuestro canal, proceso que se ha traducido en reducciones significativas de personal y por ende reasignación de funciones. Lo anterior nos ha impedido contar con los medios materiales para acometer la onerosa tarea de respaldar íntegramente toda la programación cultural transmitida durante el período en cuestión. Sin embargo, bajo circunstancia alguna nos encontramos en situación de incumplimiento en lo referente a la cantidad de minutos que emitimos de programación cultural semanal durante el período que se imputa. Como prueba irrefutable de lo señalado, adjuntamos nuestra parrilla programática y una foto con nuestra página web a fin de respaldar fundadamente lo expuesto anteriormente.*

*Nuestros televidentes de ninguna forma se han visto afectados en esta materia. El problema aquí tiene que ver con el volumen de respaldo que se nos demanda, el cual hoy por su envergadura, complejidad técnica y costo, nos resulta de cumplimiento imposible. Esperamos en el futuro, honestamente, poder estar en condiciones de hacerlo, mientras tanto, la autoridad debiera considerar únicamente un respaldo parcial, acotado, pero representativo del período, cuyo cumplimiento permita dar por satisfecha la totalidad de la obligación durante el período a fiscalizar.*

*Atendido todo lo precedentemente expuesto, y apelando a su especial comprensión, solicito respetuosamente a usted sopesar adecuadamente los argumentos; y*

#### **CONSIDERANDO:**

**UNICO:** Que en el caso de la especie no se encuentran suficientemente esclarecidos los descargos, en cuanto no se señala la información referente a los contenidos efectivamente emitidos, y los días y horarios en que se habrían exhibido dichos contenidos; por lo que,

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó por la unanimidad de los señores y señoras Consejeros presentes, disponer como medida para mejor resolver, se señale expresamente: La programación cultural emitida en el período fiscalizado, indicando las semanas y horarios de su emisión, oficiando al efecto.**

**9.- ACOGE DESCARGOS Y ABSUELVE A PACIFICO CABLE SpA. DEL CARGO FORMULADO EN SU CONTRA, POR SUPUESTO INCUMPLIMIENTO, DEL ARTÍCULO 1 ° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA SEMANA DEL PERIODO JUNIO DE 2016 (INFORME DE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO 2016).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en el Título V de la Ley N°18.838:
- II. El informe sobre Programación Cultural junio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 17 de octubre de 2016, se acordó formular a Pacifico Cable SpA., cargo por supuesta infracción al artículo 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, que se presumiría por no haber informado la programación cultural a transmitir durante el periodo junio 2016;
- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV N°1007, de 4 de noviembre de 2016, y que la permisionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, la permisionaria señala:
  - *EN LO PRINCIPAL: FORMULA DESCARGOS QUE INDICA. PRIMER OTROSÍ: TENGASE PRESENTE. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. TERCER OTROSÍ: SOLICITA TÉRMINO PROBATORIO. CUARTO OTROSÍ: PERSONERÍA.*
  - *SEÑORES HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN*
  - *TOMAS AYLWIN BUSTILLOS, abogado, en representación de PACÍFICO CABLE SpA, persona jurídica del giro telecomunicaciones, permisionaria de servicio limitado de Televisión, ambos con domicilio en calle Tucapel N° 2.827, Valle Escondido de Paicaví, Comuna de Concepción, al Honorable Consejo Nacional de Televisión, con respeto digo:*
  - *Dentro de plazo y en conformidad a lo señalado en el artículo 34 de la Ley N° 18.838 de 29/09/1989, que creó el Consejo Nacional de Televisión, vengo en formular defensa respecto de los cargos formulados a la empresa que represento, mediante Ord N° 1007 de fecha 4 de noviembre de 2016, recibido mediante carta certificada el día 10 de noviembre de 2016, respecto de obligación de transmisión de a lo menos 4 horas de programas culturales a la semana, contenida en las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales de Junio de 2016 (de ahora en adelante el "Reglamento"), conforme a las consideraciones de hecho y derecho que a continuación expongo:*
  - *I. ANTECEDENTES.*
  - *1.- Mediante comunicación del Sr. Secretario General del Consejo Nacional de Televisión, señor Jorge Cruz Campos, recibida mediante carta certificada el día 10 de noviembre de 2016, se informa que con fecha 24 de octubre de 2016, el Honorable Consejo aprobó el Acta de Sesión celebrada el 17 de octubre de 2016, adoptando el acuerdo de*

*formular cargos contra el permisionario Pacifico Cable SpA, entre otros, por no informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, su programación cultural, por escrito, y a más tardar el quinto día hábil del periodo siguiente al fiscalizado, según el artículo 14 del Reglamento.*

- *2.- Que el artículo 1° del Reglamento obliga a las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción y a los permisionarios de servicios limitados de televisión transmitir, a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana. El artículo 6° del mismo cuerpo normativo, obliga a que dos de las cuatro horas se transmitan en horarios de alta audiencia. Los horarios de alta audiencia, según el artículo 7 del Reglamento, son de lunes a domingo, ambos días inclusive, entre las 18:30 y las 00:00 horas. Y el artículo 8° del Reglamento señala que "De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 18:30 Hrs."*
- *3.- Los cargos mencionados, se fundarían en una supuesta infracción al art. 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que respecta el minutaje mínimo semanal de programas culturales, en horario de alta audiencia, como también en el bloque horario comprendido entre las 9:00 y las 18:30 hrs. de todo el periodo Junio-2016.*
- *II. DESCARGOS.*
- *1.- Si bien este permisionario, por un error involuntario, no cumplió con informar mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, según lo dispone el artículo 14 del Reglamento, en lo que se refiere al cargo efectuado por la supuesta infracción al artículo 1° del Reglamento, podemos afirmar que, este permisionario si ha dado cumplimiento a su obligación, transmitiendo, a lo menos, cuatro horas de programas culturales a la semana.*
- *2.- Es menester dejar establecido que PACÍFICO CABLE SpA es un simple retransmisor de señales, la mayoría extranjeras, y no tiene ninguna señal en que se transmita programación propia.*
- *3.- Ahora bien, PACÍFICO CABLE SpA, en el mes fiscalizado, en los meses siguientes y en la actualidad, incorpora en su parrilla programática señales que incluyen contenido cultural de a lo menos 22 horas semanales, esto es, muy por sobre el mínimo de horas exigidas en la normativa, entre las cuales a lo menos 6,5 horas son en horario de alta audiencia. En consecuencia, el permisionario cumple con creces la normativa, transmitiendo a lo menos, 4 horas de programas culturales a la semana, siendo más de dos horas que se transmiten en horarios de alta audiencia.*
- *4.- De esta manera, PACÍFICO CABLE SpA cumple con lo dispuesto en el*

*artículo 1° del Reglamento debido a que transmite como permisionaria a lo menos, cuatro horas (240 minutos) de programas culturales a la semana. Además, cumple con creces lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento, transmitiéndose a lo menos 6,5 horas en horario de alta audiencia, y 14,5 horas de 9:00 a 18:30.*

- *5.- Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa objeto del cargo efectuado, en relación a la presunción de incumplimiento indicada en el artículo 15 del Reglamento, que involucra un cambio de la carga de la prueba; PACÍFICO CABLE SpA acompaña en un oficio de esta presentación, correo electrónico a doña Carla Ponce del Consejo Nacional de Televisión, informando acerca de la programación cultural, mediante documento Excel adjunto con la especificación de los programas culturales que se transmiten, con sus días y horarios, de los meses de junio de 2016 en adelante. Además, y con el objeto de dar acabado cumplimiento de la normativa vigente, PACÍFICO CABLE SpA informará mensualmente al Consejo Nacional de Televisión, según lo dispone el artículo 14 del Reglamento, su programación cultural, por escrito, y a más tardar el quinto día hábil del periodo siguiente al fiscalizado.*
- *6.- Asimismo agregamos, que PACÍFICO CABLE SpA está en permanente supervisión de los contenidos que como permisionario transmite. Sin perjuicio de ello, estas medidas de control no pueden, por razones de factibilidad técnica y económica, supervisar la totalidad de los contenidos de todas y cada una de las señales y en todos los horarios, escapándose de nuestro control si es que los canales efectivamente transmiten todo lo que prometen y están obligados a transmitir -no obstante lo cual,- han resultado en gran medida efectivas, como se acredita con el escaso historial de cargos efectuados en contra de nuestro operador a través de los años, en la especie, con el cumplimiento de la normativa sobre transmisión de programas culturales semanales.*
- *7.- Finalmente, hacemos presente al Consejo Nacional de Televisión que el compromiso de Pacífico Cable es el de prestar el servicio de televisión por cable ajustándose siempre a las directrices dadas por este Consejo, por lo que nuestra preocupación permanente es y seguirá siendo hacer conocidos a nuestros proveedores de las normas existentes, a objeto de que las acaten fielmente.*
- **POR TANTO:**
- *En virtud de los antecedentes de hecho y de derecho descritos, lo señalado en los arts. 1°, 12 lit. a) y l); 33° y 34° y demás pertinentes de la Ley N° 18.838 y las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales de junio de 2016 - al Honorable Consejo de Televisión solicito, tener por formulados los descargos presentados en contra de mi representada y luego del estudio de los antecedentes, liberarla de sanción o aplicar la sanción mínima de Amonestación, que la ley*

contempla.

- *PRIMER OTROSÍ: Se sirva tener presente que en un otrosí de esta presentación, se acompañaran un documento Excel con la especificación de los programas culturales que se transmiten con la indicación de los respectivos canales, sus días, horarios y duración, de los meses de junio de 2016 en adelante, documentación necesaria para que el Consejo Nacional de Televisión efectúe la pertinente fiscalización y calificación de contenido cultural transmitido, y de esa manera desvirtuar la presunción del considerando sexto del Reglamento. Sin perjuicio de lo señalado, se solicita en otro otrosí un término de prueba en el caso de que dicha prueba no sea suficiente para corroborar lo que estimen pertinente. Asimismo, agradeceríamos que en ese caso, se nos indique la documentación adicional que se considere necesaria y suficiente para efectos de que el Consejo Nacional de Televisión efectúe la pertinente fiscalización y calificación de contenido cultural.*
- *SEGUNDO OTROSÍ: Que venimos en acompañar el siguiente documento:*
- *Correo electrónico a doña Carla Ponce del Consejo Nacional de Televisión adjuntando documento Excel con la especificación de los programas culturales que se transmiten, con sus días y horarios, de los meses de junio de 2016 en adelante.*
- *Copia de Ord N° 1007 de fecha 4 de noviembre de 2016, recibido mediante carta certificada el día 10 de noviembre de 2016.*
- *TERCER OTROSÍ: En virtud de lo dispuesto en el art. 34 de la Ley N° 18.838 solicitamos del Honorable Consejo Nacional de Televisión, se abra un término de prueba para acreditar los hechos en que se funda la presente defensa, ante la eventualidad de que se consideren aún insuficientes estos descargos, la buena conducta general anterior de mi representada en esta materia e insuficiente el documento acompañado para la pertinente fiscalización y calificación de contenido cultural.*
- *CUARTO OTROSÍ: Se sirva tener presente que mi personería para actuar en representación de PACÍFICO CABLE S.A. consta de escritura pública de fecha 01 de septiembre de 2014 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, que se acompaña; y*

#### **CONSIDERANDO:**

**UNICO:** Suficientes y bastantes los descargos formulados por la permitida, El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó acoger los descargos presentados por la permitida y absolverla del cargo formulado por infringir presuntamente, el artículo 1° Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que respecta la transmisión del minutaje mínimo semanal de programas culturales, en horario de alta audiencia, como también en el bloque horario comprendido entre

las 9:00 y las 18: 30 Hrs. de todo el periodo Junio-2016, y archivar los antecedentes.

10.- ACOGE DESCARGOS Y ABSUELVE A CABLE TAL TAL LIMITADA. DEL CARGO FORMULADO EN SU CONTRA, POR SUPUESTO INCUMPLIMIENTO, DEL ARTÍCULO 1 ° DE LAS NORMAS SOBRE LA TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES, DURANTE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA SEMANA DEL PERIODO JUNIO DE 2016 (INFORME DE PROGRAMACIÓN CULTURAL JUNIO 2016).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el Título V de la Ley N°18.838:
- II. El informe sobre Programación Cultural junio-2016, elaborado por el Departamento de Fiscalización y Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 17 de octubre de 2016, se acordó formular a Cable Tal Tal Limitada, cargo por supuesta infracción al artículo 1° de las Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, que se presumiría por no haber informado la programación cultural a transmitir durante el periodo junio 2016;
- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV N°1010, de 4 de noviembre de 2016, y que la permisionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, la permisionaria señala:
  - *Junto con saludarle y en atención su comunicación por medio de Ord N° 1010 de fecha 04 de noviembre del 2010 donde se comunica formulación de cargo en nuestra calidad de peticionario de Servicio Limitado de Televisión por Cable en la comuna de Taltal, Rut 7620380-3 con respecto a trasmisión de programas culturales, vengo en solicitar la reconsideración de la medida e imposición de cargos de acuerdo a los siguientes antecedentes:*
    - 1.- *Empresa Pyme. - Cable Taltal es una pequeña empresa Pyme de televisión por cable que tan solo opera en la comuna de ...Taltal....., contando con personal es acotado y limitado, sin la expertis en lo referente a temas legales y regulatorios, sin asesoría legal o experta en dicha materia. Cubrimos necesidades locales en sectores de nivel socio económico bajo, cooperando en temas de integración social, educativo y cultural. Nuestro equipo de trabajo, se compone por personas que residimos en dichas localidades y como lo señalamos, la evolución de la normativa, requerimientos y tecnología en materia de las telecomunicaciones, por momentos nos han superado. Sin perjuicio de ello nos estamos capacitando para esta evolución del mercado y afrontar como es debido estas nuevas exigencias.*
    - 2.- *Inexistencia señales locales en grilla. - Nuestra grilla de señales no*

*posee señales locales, salvo los canales libres nacionales, tales como TVN, CANAL 13, CHILEVISION, entre otros, los cuales informan directamente a CNTV.*

- *3.- Grilla Mensual de Señales. - Nuestra grilla de señales es informada puntual y mensualmente al CNTV donde se puede observar que solo transmitimos señales de paga de origen satelital, por lo que no existen señales locales que deban ser informadas y por tanto no debemos informar sobre transmisiones de programas culturales de canales nacionales. Por dicho motivo solicitamos se tenga a la vista estos informes mensuales, como prueba y demostración que no contamos con señales de televisión local.*
- *4.-Reconocimiento de Error excusable al no informar. - Reconocemos claramente nuestro error involuntario de no haber informado la inexistencia de señales locales nacionales en nuestra grilla de señales de televisión por cable, error que se debió a desconocimiento de la norma y la falta de práctica en este tipo de informes creyendo erróneamente que por medio de la declaración mensual de señales bastaba para comprobar que no existen señales o canales de televisión locales involucrados.*
- *5.- Error de interpretación de la norma.- La norma aplicada, donde se presume el incumplimiento de la obligación de informar, corresponde a una norma específica, jurídica que fue mal interpretada por nuestra pequeña empresa, toda vez que consideramos que en base a las "Declaraciones Mensuales de Grilla Programática" enviadas a CNTV, se acreditaba fehacientemente la INEXISTENCIA de canales locales nacionales dentro de nuestra programación de televisión por cable, por lo que no debamos informar nuevamente o en forma separada dicha situación. Este error se presenta, además, por la falta de experiencia de nuestra empresa en estos nuevos requerimientos, dado que son obligaciones recientemente implementadas y es primera vez que se nos solicita algo similar.*
- *6.- Buena Fe y colaboración. - Nuestra empresa siempre ha actuado dentro del marco legal y con buena fe, sobre todo en lo que respecta a cumplimiento de normativa impuesta por el CNTV. Incluso en el pasado, aun cuando no contamos con señales locales, insertamos en otras señales de nuestra grilla de programación las campañas de interés nacional, programas o publicidad que este Consejo nos solicitó publicitar; demostrando nuestro afán de colaboración y desarrollo acorde de las telecomunicaciones en nuestro país.*
- *7.- Medidas para evitar nuevos errores o faltas.- Dado lo acontecido y con el fin de evitar todo nuevo error o falta, hemos estudiado la norma en cuestión, designando a una persona para responder todos los requerimientos que a futuro nos presente el CNTV, quien centralizara toda comunicación de Cable Taltal con su institución, al igual que toda consulta o duda que se presente y en caso de necesitar asesoría externa*

*para responder adecuadamente a sus futuros requerimientos, así se realizara pronta y rápidamente.*

- *8.- Cooperación. - Nuestra empresa ha demostrado en el pasado su total cooperación y buena disposición con este CNTV, la cual continuara y se profundizara en el futuro, considerando la importante labor de fomento de la educación que nos une, llegando a sectores recónditos de nuestro país.*
- *9.- Permanente acatamiento normativa. - Nuestra empresa siempre se ha destacado en el acatamiento de la normativa vigente y en el puntual cumplimiento de todo requerimiento realizado por el CNTV, hecho que es públicamente conocido y por el cual abogamos para que sea considerado en esta solicitud de Reconsideración de Cargo o falta.*
- *10.- Graves perjuicios en caso de aplicación del cargo. - En caso de ser aplicado el Cargo impuesto por este CNTV, los daños para nuestra Pyme son altamente gravosos, ya que poseemos escasos ingresos y nos encontramos inmersos en un mercado altamente competitivo y en evolución, cumpliendo un rol social importante, ya que conectamos a localidades y sectores sociales vulnerables que los grandes operadores de telecomunicaciones simplemente pasan en alto. Por dicho motivo, nos comprometemos a aplicarnos y capacitarnos adecuadamente para evitar cualquier nuevo error o incumplimiento de toda normativa.*
- *Por todo lo anteriormente detallado, encontrándonos dentro del plazo de los cinco días de notificada la resolución ORD N° 1010, solicitamos formalmente la RECONSIDERACIÓN del Cargo o falta impuesto por este Respetable CNTV, respecto a la omisión de información de la programación cultural del mes de junio del 2016 por no informar dentro de plazo, causado por un error excusable por mala interpretación de la norma, solicitando por esta vez la exoneración del Cargo y liberación de la falta, comprometiéndonos a rectificar nuestro proceder, capacitarnos y actuar con mayor detalle en todo nuevo requerimiento, lo cual significara una evolución de nuestro actuar y de la propia empresa a futuro, lo que redundara en un mejor servicio a las localidades donde prestamos servicios; y*

#### **CONSIDERANDO:**

**UNICO:** Suficientes y bastantes los descargos formulados por la permisionaria, El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó acoger los descargos presentados por la permisionaria y absolverla del cargo formulado por infringir presuntamente, el artículo 1° Normas Sobre la Transmisión de Programas Culturales, en lo que respecta la transmisión del minutaje mínimo semanal de programas culturales, en horario de alta audiencia, como también en el bloque horario comprendido entre las 9:00 y las 18: 30 Hrs. de todo el periodo Junio-2016, y archivar los antecedentes.

11.- APLICA SANCIÓN A VTR COMUNICACIONES S.P.A. POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 1º DE LAS NORMAS ESPECIALES SOBRE CONTENIDO DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, POR LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL AMC, DE LA PELÍCULA “EL TENIENTE CORRUPTO” (BAD LIEUTENANT: PORT OF CALL NEW ORLEANS”), EL DÍA 31 DE JULIO DE 2016, EN “HORARIO PARA TODO ESPECTADOR”, NO OBSTANTE, SU CALIFICACIÓN COMO PARA MAYORES DE 18 AÑOS (INFORME DE CASO P13-16-1095-VTR).

VISTOS:

- I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley N°18.838;
- II. El Informe de Caso P13-16-1095-VTR, elaborado por el Departamento de Supervisión del CNTV;
- III. Que, en la sesión del día 24 de octubre de 2016, acogiendo lo comunicado en el precitado informe, se acordó formular, por la unanimidad de los Consejeros presentes, a VTR Comunicaciones S.p.A., cargo por infracción al artículo 1º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, que se configuraría por la exhibición, a través de su señal “AMC”, de la película “EL TENIENTE CORRUPTO” (BAD LIEUTENANT: PORT OF CALL NEW ORLEANS”), el día 31 de julio de 2016, a partir de las 18:40 horas, en “horario para todo espectador”, no obstante su calificación como “para mayores de 18 años”, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica;
- IV. Que el cargo fue notificado mediante oficio CNTV N° 1036, de 11 de noviembre de 2016, y que la permisionaria presentó sus descargos oportunamente;
- V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV N° 2697/2016, la permisionaria señala lo siguiente:  
Adriana Puelma Loyola, en representación de VTR Comunicaciones SpA (“VTR”), ambos domiciliados para estos efectos en Apoquindo N° 4.800, comuna de Las Condes, Santiago, en los autos sobre cargos formulados por el H. Consejo Nacional de Televisión (“H. Consejo” o “CNTV”) a través del Ordinario N° 1036 de 11 de noviembre de 2016 (“Ordinario”), por supuesta infracción al artículo 5º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión (en adelante e indistintamente, las “Normas” o “Normas Generales”), al exhibir a través de la señal “AMC” la película “El Teniente Corrupto (Bad Lieutenant: Port of Call New Orleans)”, al CNTV respetuosamente digo:

En la representación que invisto, y encontrándome dentro del plazo legal, vengo en formular los presentes descargos, solicitando al H. Consejo se sirva desestimar los cargos formulados, o en subsidio, imponga la mínima sanción que en derecho corresponda, en atención a los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que a continuación se exponen:

-I-  
Antecedentes

Con fecha 11 de noviembre de 2016, este H. Consejo, a través del Ordinario N° 1036, acordó formular cargos a VTR por, supuestamente, haber infringido el artículo 5° de las Normas Generales, infracción que, según sus dichos, se configuró por la exhibición a través de la señal AMC, de la película “El Teniente Corrupto (Bad Lieutenant: Port of Call New Orleans)” (en adelante también la “Película” o “Filme”), en horario para todo espectador.

A juicio del CNTV, en la Película se mostrarían contenidos que no respetarían la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, habiendo sido por esta razón calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica (el “Consejo de Calificación”) como “para mayores de 18 años”. El informe P13-16-1095-VTR en que se funda el cargo formulado (en adelante el “Informe”) indica que la exhibición del Filme en horario para todo espectador constituiría una infracción a lo dispuesto en el artículo 5° de las Normas Generales, las cuales fueron dictadas con el objeto de resguardar el bien jurídico “formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud”, contenido en el artículo 1° de la Ley N° 18.838.

-II-

La posibilidad de control parental que otorga el servicio suministrado por mi representada, siendo los padres los primeros llamados al cuidado de quienes tienen a su cargo

Hacemos presente que mi representada entiende que son los padres quienes deben determinar qué formación espiritual e intelectual desean entregar a sus hijos. Por lo mismo, a ellos corresponde determinar qué contenidos pueden ver sus hijos y cuáles no, y, en base a su experiencia y criterio restringir o limitar el acceso a determinados contenidos por la potencialidad que ellos tengan para afectar su formación<sup>306</sup>, de modo que estimamos que es un derecho y un deber que constitucionalmente corresponde, en primer lugar, a los padres<sup>307</sup>.

Así, la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago ha fallado al efecto que:

“[no es el canal de televisión sino que los padres del menor, o quien esté a su cuidado, el llamado a protegerlo para impedir que tenga acceso a películas con contenido pornográfico o con violencia exagerada y, en fin, a programas que puedan atentar a lo que son los valores morales y culturales de la nación y de la misma familia”<sup>308</sup>.

---

<sup>306</sup> Aldea Muñoz, Serafín, “La influencia de la ‘nueva televisión’ en las emociones y en la educación de los niños”, en Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente, Vol. 4, N° 2, p. 158.

<sup>307</sup> En efecto, la Constitución Política de la República establece en su artículo 19 N° 10 inciso tercero que “los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”.

<sup>308</sup> Corte de Apelaciones de Santiago, 15 de diciembre de 2011, Rol Ingreso N° 6.106- 2010, considerando 6°.

Los Señores Consejeros deberían tener en consideración, para el total rechazo de los presentes cargos o para la imposición de la sanción mínima que en derecho corresponda, que VTR ofrece a sus contratantes herramientas tecnológicas que, correctamente utilizadas, son completamente efectivas para controlar el contenido de los programas a los que los menores podrían estar eventualmente expuestos, como se explica a continuación:

1. VTR informa la calificación de origen de los contenidos o las advertencias de los programadores en: (i) el sitio web de VTR ([www.vtr.com](http://www.vtr.com)); (ii) la Revista Vive!; y/o en (iii) la guía de programación del servicio d-box.

2. Existe una distribución de los canales que permite indirectamente contribuir a desincentivar y evitar que los menores de edad se vean tentados a acceder a canales poco apropiados para sus rangos etarios, pues los canales se encuentran agrupados dependiendo de su temática. Así por ejemplo, los canales infantiles se encuentran agrupados en un sector de la grilla programática considerablemente distante del sector en que se encuentran agrupados los canales para adultos.

3. El buscador de programación del sitio web de VTR incluye una referencia a la calificación de cada una de las películas y series a exhibir. Así, todos quienes visiten el sitio web de VTR, pueden conocer en forma previa la calificación de las películas, series y otros programas que se exhibirán.

4. VTR otorga la posibilidad de bloquear gratuitamente los canales contratados y los pasos a seguir para materializar esta posibilidad de control, se encuentra ilustrada de forma fácil y sencilla en el sitio web de VTR, a saber, en la URL <http://centrodeayudaonline.vtr.cl/television/crear-tu-clave-de-control-familiar/crea-tu-clave-de-control-familiar/>

Advertirán los Señores Consejeros que, como se indicó, los padres tienen alternativas de control más que suficientes para velar por el contenido de la programación a las que los menores puedan encontrarse expuestos y, siendo ellos quienes deben velar por lo que ven sus hijos menores, no pueden imputarse algún tipo de responsabilidad a VTR.

En este mismo sentido, lo que se imputa en el presente cargo es haber infringido el artículo 5° de las Normas Generales, por la exhibición, en horario de protección, de la película “El Teniente Corrupto (Bad Lieutenant: Port of Call New Orleans)”, a través de la señal AMC. Ocurre Señores Consejeros que al contratar la programación, los padres pueden elegir contratar distintos “circuitos de canales”, pueden elegirlos todos o sólo algunos, y pueden bloquearlos todos o sólo algunos, vale decir, quienes efectivamente deciden la programación son los propios contratantes del servicio.

Respecto a estas herramientas de control, que como se ha señalado permiten a los padres supervigilar el contenido de la programación, en la jurisprudencia se ha señalado que:

“(…) permiten en definitiva a los padres o encargados de los menores adoptar las conductas que se estimen necesarias a objeto de resguardar la formación espiritual e intelectual de la niñez y de la juventud, como seguramente se hace en el caso de aquellos que contratan además el servicio de canales para adultos, los que transmiten durante todo el día programas supuestamente no aptos para menores de edad.

La entrega de las aludidas herramientas de control de acceso indiscriminado a su propuesta programática debe asumirse, en todo caso, como una manifestación expresa de la intención de la permisionaria de en dicha “forma y manera” promover a la cautela de los principios que indica el inciso cuarto del artículo 1° de la Ley 18.838, en los términos señalados en el inciso sexto del mismo precepto”<sup>309</sup>.

En suma, mi representada otorga a sus clientes las herramientas para que ellos mismos puedan determinar la programación que estimen pertinente de acuerdo a su entorno familiar. Así las cosas, la exhibición de ciertos programas en determinados horarios corresponde ser controlado por los padres, con las herramientas suministradas por VTR al efecto, generando ellos mismos la grilla programática que pretenden en sus hogares.

VTR tiene total interés en que se respeten de la mejor forma posible los lineamientos marcados por el CNTV, y se tomen las medidas necesarias para adaptar la programación de acuerdo lo exige el H. Consejo. Por ello, además de las herramientas tecnológicas ya señaladas ha contactado a los programadores de los más de 160 canales de su grilla, y ha sostenido diversas reuniones con ellos, para así lograr de la mejor manera posible que lo transmitido en la programación de cada uno se adecuó a lo exigido por el H. Consejo.

-III-

Los índices de audiencia de la Película indican que muy improbablemente pudo haber sido visualizada por público infantil

Por otro lado, y aún cuando la Película se emitiera en el horario para todo espectador, hago presente al H. Consejo que, atendidos los índices de audiencia que a continuación se indican, muy improbablemente pudo haber sido visualizada por público infantil, por lo que malamente mi representada pudo haber infringido el principio consagrado en el artículo 1° de la Ley N° 18.838 relativo a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, que es fundamento directo de la obligación contenida en el artículo 5° de las Normas Generales que se estima infringida en estos autos.

---

<sup>309</sup> Corte de Apelaciones de Santiago, 21 de septiembre de 2016, Rol Ingreso N° 2.955-2016, considerando 8°.

En relación al referido principio la Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo un recurso de apelación interpuesto en contra de una resolución del CNTV que aplicó una multa a la permissionaria Claro Comunicaciones SpA, sostuvo que:

“(…) si bien es cierto que el respeto de la formación espiritual e intelectual de la niñez y de la juventud es un principio fundamental que se encuentra estrechamente vinculado a los derechos humanos, es necesario en concepto de estos sentenciadores dotarlo hoy en día de contenido, con la finalidad de que más que una mera premisa aspiracional alcance cierto grado de eficacia real.

En el sentido planteado aparece entonces que lo pretendido por el legislador fue sin lugar a dudas evitar que los menores de dieciocho años pudieran tener acceso en determinados horarios en que normalmente los padres se encuentran fuera del hogar a contenidos cinematográficos no aptos para la niñez y adolescencia conforme a criterios técnicos que ciertamente obedecen hoy y siempre a valores y objetivos sociales y éticos, que son dinámicos en el tiempo.”<sup>310</sup>

De acuerdo a lo señalado por la Ittma. Corte de Apelaciones de Santiago el fin perseguido por la norma establecida en el artículo 5° de las Normas Generales es evitar que los menores de 18 años puedan acceder, en horarios en los que normalmente los padres no están en el hogar, a contenidos definidos por el Consejo de Calificación como no aptos para ellos. Por lo mismo, si los índices de audiencia dan cuenta que la señal AMC fue sintonizada mayoritariamente por audiencias mayores edad, se cumple de manera razonable con el objetivo de la norma antes indicado.

En efecto, los índices de audiencia desglosados por rango etario acreditan que las audiencias de mayores de edad son precisamente las que sintonizan la señal AMC, siendo la audiencia de menores de edad casi inexistente.

**Audiencia de la película “El Teniente Corrupto (Bad Lieutenant: Port of Call New Orleans)”, exhibida el 31 de julio de 2016 a las 18:40 horas por la señal AMC**

Programa		Canal		Fecha		Periodo	
El Teniente Corrupto (Bad Lieutenant: Port of Call New Orleans)		AMC		31-07-2016		18:40 - 21:00	
4 a 12 con cable	13 a 17 con cable	18 a 24 con cable	25 a 34 con cable	35 a 49 con cable	50 a 64 con cable	65 a 99 con cable	
0,004	0,000	0,120	0,008	0,006	0,545	0,183	

<sup>310</sup> *Ibid.* Considerando 7°.

Tal como se observa, en la presente emisión de la Película la audiencia menor a 18 años es estadísticamente poco relevante, por lo que malamente se puede afirmar que la transmisión de la Película afectó su formación espiritual e intelectual. A lo que se puede agregar, que la circunstancia consistente en que la Película fuere exhibida en un día domingo -además del horario exhibición (18:40 hrs)-, incrementa la probabilidad de que los padres estén en sus hogares, y por ello estos pueden ejercer el control sobre los contenidos con las herramientas que VTR ha dispuesto para estos propósitos.

POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 18.838, artículo 5° de las Normas Generales y artículo 19 N° 10 de la Constitución Política de la República,

AL H. CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN RESPETUOSAMENTE PIDO: Se sirva tener por formulados los presentes descargos y conforme a su tenor, tenga a bien absolver a VTR del cargo formulado en su contra, o en subsidio, y para el improbable caso en que estime aplicar alguna sanción a mi representada, se sirva aplicar la mínima sanción que en derecho corresponda.; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película “**EL TENIENTE CORRUPTO**” (**BAD LIEUTENANT: PORT OF CALL NEW ORLEANS**”, emitida el día 31 de julio de 2016, a partir de las 18:40 horas, por la permissionaria VTR Comunicaciones S.p.A., a través de su señal AMC;

**SEGUNDO:** Que, la película fiscalizada “El Teniente Corrupto” (“Bad Lieutenant: Port of Call New Orleans”), es una película donde Terence McDonagh, (Nicolás Cage) un sargento del departamento de policía de Nueva Orleans, evita que un preso muera ahogado en su celda producto de las inundaciones que deja el huracán Katrina en su paso por la costa de EE.UU., (mayo-2005).

La ciudad de Nueva Orleans, reconoce la acción valerosa de su sargento, quién en un esfuerzo físico por rescatar al detenido, se lastima severamente la columna vertebral.

La junta calificadora lo asciende a teniente, y tras un tratamiento médico para el dolor, es devuelto al servicio activo.

McDonagh, se hace adicto al Vicodin, un analgésico antiinflamatorio, que el teniente consume adictivamente con cocaína, rompiendo inclusive la cadena de custodia de pruebas al vulnerar los laboratorios al interior del cuartel de la policía.

Frankie Donnerfeld (Eva Mendes), una prostituta novia del policía, también es adicta a la cocaína y están constantemente compartiendo la droga.

La muerte de 5 integrantes de una familia de senegaleses, inmigrantes indocumentados, instala al teniente como responsable para dirigir la investigación.

El asesinato de esta familia es por venta ilícita de heroína, ocuparon una zona que lidera BIG Fate, y sin su permiso nadie puede establecer un negocio.

Un joven repartidor de pedidos de supermercado es el único testigo de la masacre. McDonagh entre consumo y consumo de drogas, está en la línea correcta de la investigación: ha identificado y tiene detenido a los socios de Fate y logra ubicar al joven repartidor que le confiesa quienes dieron muerte a la familia de senegaleses.

El teniente protege al testigo, pero el muchacho escapa, Terense McDonagh está en conocimiento que la abuela del muchacho trabaja cuidando ancianos en un asilo. Concorre al recinto y agrade a la anciana y a su paciente, interroga a la abuela del muchacho y so pretexto de ahogar a la anciana que la mujer tiene a su cuidado, en una acción violenta, el policía retira de la nariz de la anciana la vía que le entrega oxígeno, la abuela del muchacho reacciona y señala que el testigo a viajado a Londres, McDonagh les apunta con su revólver amenazando de muerte a ambas mujeres y las responsabiliza por el acto de protección que entorpece su investigación.

El teniente utiliza su posición como oficial para intimidar a gente de la calle, una noche de patrullaje decide investigar a una joven pareja, el hombre porta 2 papelinas de cocaína y la mujer crack. McDonagh incita a la joven a calentar el crack y aspirar su vapor, es la forma correcta de ingresar al cuerpo los vapores de cocaína, ambos se besan, hacen el amor frente al muchacho quién intenta huir, un disparo al aire detiene su fuga.

McDonagh es un estropajo humano, consume lo que le queda de droga, va en busca de su novia, ésta le regala cocaína, un hombre interrumpe, es un cliente de Frankie, el policía lo amenaza con llevarlo detenido, el sujeto le entrega droga, el policía lo deja ir, situación que celebra junto a su novia.

Al consumo de cocaína y heroína se le suma las apuestas clandestinas, el Teniente tiene deudas con su dealer y como todo buen “jugador”, arriesga sumas que no puede cubrir, esperando un golpe de suerte.

La jefatura de la policía, suspende a McDonagh por los apremios de las ancianas, es destinado al laboratorio de custodia, en esa sección no trepida en apoderarse de las drogas requisadas y que forman parte de las pruebas de investigaciones.

McDonagh en su desesperación, acuerda con BIG Fate protección e información a cambio de dinero, extorsiona a jugadores de fútbol americano para intentar manejar resultados que favorezcan sus apuestas y ampara “mexicanas” para obtener droga a costo cero.

Su novia, es amenazada por otra organización de narcotraficantes, ambos se apoderaron del dinero de un cliente que estaba relacionado con la mafia. A modo de protección Terense lleva a Frankie a la casa de su padre, un alcohólico que vive a las afueras de la ciudad con una mujer que padece la misma adicción. El padre está en un programa de recuperación e invita a Frankie, la que acepta por su estado, está embarazada y espera un hijo de Terense.

La organización localiza al Teniente y pide una alta suma de dinero a modo de recompensa por el robo ocurrido a uno de sus integrantes, el Teniente obtiene parte del dinero producto de sus acciones de protección e información que mantiene con BIG Fate, McDonagh sabe que Fate ordenó el asesinato de los senegaleses.

Junto Fate y a sus narcotraficantes protegidos, dan muerte al jefe de la organización que cobra recompensa.

A los pocos días, por los antecedentes que aporta la policía, la fiscalía ordena la detención de Fate por el asesinato de la familia de senegaleses, Terense McDonagh es ascendido.

El policía, ahora como capitán continúa en el consumo de drogas. McDonagh se encuentra en un hotel de la ciudad, su estado es calamitoso, un camarero concorre a su habitación y lo encuentra perdido, taciturno, consumiendo su cocaína, lo reconoce, Terense no lo recuerda, el camarero es el hombre que rescata del calabozo cuando se ahogaba por las aguas del huracán Katrina, el joven camarero le habla y le cuenta que él ingresó a un programa de desintoxicación y que se ha recuperado, es media tarde, el camarero está próximo a terminar su jornada de trabajo, decide ayudarlo;

**TERCERO:** Que, en virtud de lo prescrito en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del correcto funcionamiento - artículos 19° N°12 inciso 6° de la Constitución Política y 1° de la Ley N°18.838;

**CUARTO:** Que, el legislador ha definido la observancia al principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, como el permanente respeto observado a través de su programación a los contenidos de dicho principio atribuidos por el legislador - artículo 1° de la Ley N°18.838;

**QUINTO:** Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud - artículo 1° inciso 4° de la Ley N° 18.838;

**SEXTO:** Que, cabe tener presente lo estatuido en el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, según lo cual: “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales”, por lo que resulta inadecuado exponerlo a situaciones que puedan ser inapropiadas para su nivel de comprensión, aún incompleto y en desarrollo;

**SÉPTIMO:** Que, el artículo 5° de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya ratio legis es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe que: “Las películas calificadas para mayores de 18 años, por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y aquellas no calificadas por el Consejo de Calificación Cinematográfica que incluyan contenidos no aptos para niños y niñas menores de edad, sólo podrán ser exhibidos por los servicios de televisión fuera del horario de protección”, que el artículo 2° establece como el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas;

**OCTAVO:** Que, la película “*EL TENIENTE CORRUPTO*” (*BAD LIEUTENANT: PORT OF CALL NEW ORLEANS*) fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, como “para mayores de 18 años”, en sesión de fecha 05 de mayo de 2010;

**NOVENO:** Que, acerca de los efectos sobre los menores de edad, de los contenidos televisivos violentos, la doctrina indica que éstos pueden terminar por volverse insensibles e inmunes frente al fenómeno de la violencia, afectando de esa manera su proceso de socialización primaria, con el consiguiente riesgo que dichas conductas sean susceptibles de ser imitadas por aquellos cuyo juicio crítico se encuentra en formación;

**DÉCIMO:** Que, el examen del material audiovisual de la película referida en el Considerando Segundo de esta resolución, permite constatar que su contenido es pródigo en la exhibición de contenido de violencia de diverso tipo, entrañando lo anterior una potencialidad nociva para el desarrollo psíquico de la tele audiencia menor de edad presente al momento de la emisión, que por la prolongada exposición a tales situaciones anómalas podría familiarizar a los menores frente a ellas -todo ello conforme a la literatura especializada existente sobre la materia -, pudiendo afectar de esa manera su

proceso de sociabilización primaria, con el consiguiente riesgo que dichas conductas además, resulten imitadas por aquellos cuyo juicio crítico se encuentra en formación;

**DÉCIMO PRIMERO:** Considerando las características de la etapa de desarrollo psicológico en que se encuentran los infantes, su exposición al tipo de contenidos como el que se comenta, y el inadecuado -a su respecto- tratamiento que se les otorga, abre el riesgo de afectar negativamente su formación, por cuanto ellos no cuentan con las herramientas cognitivas necesarias para evaluar moral y críticamente este tipo de temáticas; de allí que, en el caso de la especie resulta necesario atenerse a la orientación sugerida por su interés superior, a efectos de cautelar su bienestar, calificando los mencionados contenidos como inadecuados para menores de edad, y su emisión, en el horario indicado, como una infracción al deber de la permissionaria de observar permanentemente el principio del correcto funcionamiento, al no respetar debidamente la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, tal cual ello está prescripto en el artículo 1º, inciso 4º de la Ley 18.838;

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que, el artículo 13º inciso 2º de la Ley N° 18.838 establece que los servicios limitados de televisión son responsables en forma exclusiva de todo lo que transmitan, aun cuando se trate de transmisiones o retransmisiones vía satélite;

**DÉCIMO TERCERO:** Que, corresponde a este Consejo pronunciarse sobre el asunto sub-lite, en atención a los deberes y atribuciones establecidos en los artículos 19º N° 12 inciso 6º de la Constitución Política de la República y 1º, 12º, 13º y 34º de la Ley N° 18.838, de 1989, disposiciones referidas al principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, ejercitando siempre un control de índole represiva sobre el contenido de su emisiones, de conformidad a la directriz sistémica establecida en el artículo 19º N° 12 inciso 1º de la Carta Fundamental;

**DÉCIMO CUARTO:** Que, cabe tener presente que el ilícito administrativo establecido por infringir el artículo 5º de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión se caracteriza por ser de mera actividad y de peligro abstracto, por lo que, para que la falta se entienda consumada, no es necesario que se haya producido un daño material concreto al bien jurídico protegido por la norma, sino que basta con que se haya desplegado aquella conducta que lo coloca en una situación de riesgo, lo que en la especie, se ha verificado con la emisión, fuera del horario de protección de los niños y niñas menores de edad, a través de la cual, atendida su especial naturaleza, pueda verse afectada negativamente la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud;

**DÉCIMO QUINTO:** Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13º inciso 2º de la Ley N° 18.838, la permissionaria es responsable de todo aquello que transmita o retransmita a través de su señal; sin perjuicio, además, de resultar público y notorio que los titulares de permisos limitados de televisión incorporan en su programación, publicidad nacional de diversa índole, lo que importa intervenir el contenido de lo que envía el programador, no resultando efectivo lo alegado por la permissionaria ;

**DÉCIMO SEXTO:** Que, por lo anteriormente establecido, basta la simple inobservancia de la norma infringida para que se produzca la responsabilidad infraccional que le cabe a la permitida a resultar de su incumplimiento, por lo que, el análisis de consideraciones de índole subjetiva relativas, tanto al proceder del infractor, como a sus consecuencias, resulta innecesario;

**DECIMO SÉPTIMO:** Que, en igual sentido, la doctrina nacional ha señalado, respecto a la culpa que le cabe al infractor en estos casos, que: “... supone una contravención a los deberes de cuidado establecidos por el legislador u otra autoridad con potestad administrativa (en una ley, ordenanza, resolución u otra regulación semejante)”;

indicando en tal sentido que, “Es práctica común que por vía legislativa o administrativa sean reguladas actividades que presentan riesgos. Las consideraciones que sigue al legislador son esencialmente preventivas”; para referirse, más adelante, precisamente respecto de la omisión de un deber de cuidado (como el establecido en el artículo 5° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión), en los términos siguientes: “Del mismo modo como ocurre cuando el daño es producido por una acción, la infracción a un deber legal de actuar es suficiente para dar por acreditada la culpa. En otras palabras, hay culpa infraccional por el sólo hecho de no haberse ejecutado un acto ordenado por la ley”;

**DÉCIMO OCTAVO:** Que, a este respecto, la Excelentísima Corte Suprema ha resuelto: “Décimo: Que sobre este tópico conviene recordar que en el caso de infracciones a las leyes y reglamentos acreedoras de sanción ellas se producen por la contravención a la norma sin que sea necesario acreditar culpa o dolo de la persona natural o jurídica, pero esto no la transforma en una responsabilidad objetiva como quiera que ésta sólo atiende a la relación de causalidad y al daño, en cambio en aquélla el elemento esencial es la infracción a la ley y/o reglamento, pudiendo considerarse este elemento de antijuridicidad como constitutivo de una verdadera culpa del infractor”;

**DÉCIMO NOVENO:** Que, en cuanto a que el contenido de la película “*EL TENIENTE CORRUPTO*” (*BAD LIEUTENANT: PORT OF CALL NEW ORLEANS*) este es inadecuado para ser visto por menores de edad, decisión que guarda coherencia la calificación efectuada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, referida en el considerando octavo precedente;

**VIGÉSIMO:** Que, la existencia de controles, que permitan limitar los contenidos que se exhiben a través de sus señales, por parte de los usuarios, no constituye excusa legal absoluta de ningún tipo, toda vez que, conforme a lo dispuesto en los artículos 5° de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión y 13° inciso 2° de la Ley N° 18.838, el sujeto pasivo de la obligación de no transmitir películas con contenidos no aptos para menores de edad, fuera del horario permitido, es el permitido, recayendo sobre él la responsabilidad por todo aquello que emita a través de sus señales, resultando, en consecuencia, improcedente la translación de dicha responsabilidad a los usuarios; por todo lo cual

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó rechazar los descargos y aplicar a VTR Comunicaciones SpA, la sanción de multa de 50 (cincuenta) Unidades Tributarias Mensuales, contemplada en el artículo 33° N°2 de la Ley N°18.838, por infringir el artículo 5° de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, a través de la señal “AMC”, de la película “EL TENIENTE CORRUPTO” (BAD LIEUTENANT: PORT OF CALL NEW ORLEANS”, el día 31 de julio de 2016, a partir de las 18:40 horas, esto es, en “horario para todo espectador”, no obstante su calificación para mayores de 18 años. La permissionaria deberá acreditar el pago de la multa dentro del quinto día de ejecutoriado este acuerdo, exhibiendo el pertinente comprobante de la Tesorería General de la República o, en su defecto, copia debidamente timbrada e ingresada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, de la apelación interpuesta en contra del presente acuerdo, para efectos de suspender los apremios legales respectivos, mientras se tramita dicho recurso.

12.- DECLARA NO HA LUGAR A LA FORMACIÓN DE CAUSA EN CONTRA DE UNIVERSIDAD DE CHILE, POR LA EXHIBICIÓN A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A. DEL PROGRAMA “PRIMER PLANO”, EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2016. (INFORME DE CASO A00-16-1130-CHV)

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1°, 12° letra a) y 40° bis de la Ley N°18.838 y 10° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 2016;
- II. Que, por ingresos CAS-08548-W5T2W9, CAS-08549-X1H8V2, CAS-08550-Q8V5G8, y CAS-08551-G8Y5F5, diversas particulares formularon denuncia en contra de Universidad de Chile, por la emisión a través de Red de Teelvisión Chilevisión S.A., del programa "Primer Plano", el día 19 de agosto de 2016; las denuncias rezan como sigue:  
«Una vez más la doctora Cordero siendo invitada a un programa a aclarar los dichos sobre los mal vivientes de los extranjeros. Sus dichos son homofóbicos y xenófobos; aspecto que se puede comprobar con los comentarios en las redes sociales donde la gente toma estos dichos y asume una realidad que no es general, no todos los extranjeros son mal vivientes, drogadictos o delincuentes, conozco personas en Antofagasta extranjeros que son muy buenas personas. Sus dichos además ridiculizan en el mismo set a panelista de programa siendo irónica directa y agresiva, actuando con ironía ante la crítica, dejando sólo entrever la mala calidad del contenido del programa, ya que sólo esperan que la doctora diga algo estúpido para polemizar o freírse de ella o del contexto del mismo programa.» CAS-08548-W5T2W9.  
«En el segmento Versus de la Semana, la invitada Dra. María Luisa Cordero indicó que todas las mujeres eran promiscuas mientras se le preguntaba por declaraciones que había emitido frente a una animadora. Personalmente creo que esa forma de tratar a una mujer cae en una ofensa gratuita y en

*ningún momento se aprecia algún intento por detenerla o de pedirle que aclare sus dichos.» CAS-08549-X1H8V2.*

*«Invitada del programa médico psiquiatra María Luisa Cordero falta a la ética profesional y responsabilidad social, acusa de "promiscuas" a mujeres que padecen de cáncer cervicouterino, además de hacer sucesivos comentarios de connotación racista, clasista y anti ética.» CAS-08550-Q8V5G8.*

*«Con fecha 19/08 en horario estelar, se pone en pantalla a una persona que denosta a todas las personas, incita al odio y la xenofobia; persona con 0% de empatía ocupa su título profesional de la salud para diagnosticar a personas sin su consentimiento. Denosta a personas que son según ella muy inferior a ella, por su nivel "cultural". Es una persona que fomenta el odio y por personas así existe la desigualdad en este país, donde para ella las personas que su "educación" valen más que personas carentes de ella. Es realmente un insulto a la democracia ver a una señora de su edad con su educación hablar así en pantallas de televisión en la televisión abierta y lo aun peor es que ratificó sus dichos en otro canal y peor aún sumo un nuevo adjetivo para los ya mencionado extranjeros.» CAS-08551-G8Y5F5.*

- III. Que el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del referido programa; específicamente, de su emisión efectuada el día 19 de agosto de 2016; lo cual consta en su Informe de Caso A00-16-1130-CHV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, el material fiscalizado corresponde a una emisión del programa *Primer Plano*, programa de conversación de temas de farándula cuyos conductores son Julio César Rodríguez y Francisca García Huidobro.

**SEGUNDO:** Que, en la emisión del programa Primer Plano del día 19 de agosto de 2016 se presenta una sección denominada "El versus de la semana" cuya invitada es la Doctora María Luisa Cordero. La idea es hacer un recorrido de su trayectoria televisiva en cuanto a escándalos que ha generado en su labor de opinóloga de programas de entretenimiento.

La temática es presentada a través de una nota, en la que se exponen algunos titulares de medios de prensa, en los que aparecen tales dichos.

Titulares de prensa

- Dra. Cordero sobre inmigrantes colombianos y haitianos: «Está lleno de malvivientes»;
- El día que la Dra. Cordero llamó «Prostituta» a Kenita;
- La Dra. Cordero trató de «indio horroroso» a Alexis Sánchez y a Arturo Vidal de «penca y engreído»;
- Dra. Cordero revela rechazo de hija de Pamela Díaz hacia su madre;
- Dra. Cordero acusa a Pamela de abandonar a hija;
- Dra. Cordero llama «ma... (difusor de voz) sonrientes» a Bachelet y Doggenweiler;
- Dra. Cordero acusó a Patty Maldonado por una deuda de más de cinco millones de pesos;
- Dra. Cordero dijo que su voto vale más que el de las nanas y encendió twitter;
- Mi voto de persona universitaria vale 10 veces más que el de mi asesora del hogar.

Nota periodística sobre Doctora Cordero y sus polémicas

Durante el desarrollo de la nota se exhiben entrevistas de diferentes personas públicamente conocidas, algunos de los cuales fueron aludidos por la Dra. Cordero, quienes expresan su repudio, críticas y opiniones frente a tales frases. En relación a los últimos dichos de la referida, el relato en off destaca los siguientes términos:

«María Luisa Cordero volvió a sacar las garras y en su programa de radio El Conquistador, mientras hablaban de la contaminación en Coyhaique, descargó toda su artillería en contra de los inmigrantes colombianos y haitianos que han llegado a nuestro país»

A continuación, se reproduce el audio en cuestión y el relato en off indica:

María Luisa Cordero (audio radial): «Y la contaminación es brutal y toda esta violencia y esta tomatina, y bueno la llegada de los colombianos también a Coyhaique, malvivientes (...) está lleno de malvivientes. Y bueno me encontré con una pareja ayer en el aeropuerto, que son originarios de Iquique y también tiene destruido Iquique, me contaban, los mismos malvivientes de Antofagasta (...) pero nadie dice na' y los haitianos están trayendo tuberculosis y nadie dice na'»

Relato en off: «Una vez más, se le pasó la mano a la doctora. De hecho, fueron muchos los que repudiaron su polémico comentario»

Inmediatamente se exhiben cuñas de personas que expresan su desacuerdo y critican tales dichos como comentarios racistas.

Entrevista en el estudio

Finalizada la nota, los animadores y las panelistas Pamela Jiles y Claudia Schmidt, conversan con María Luisa Cordero, quien se encuentra como invitada. El GC indica: «¡Sin filtro! Dra. Cordero arrasa con todos». El diálogo inicia con la siguiente pregunta: Julio César Rodríguez: «¿De Cuál de estas frases no se arrepiente?»,

María Luisa Cordero: «(...) yo creo que me arrepiento de todo casi. No es que me venga a ser la víctima, pero en realidad hay mucho de lo que dijeron ahí. Tiene razón, se me pasa la mano (...) me da plancha verme ahí (...) y quién soy yo para andar tipificando (...) aparezco como una persona etiquetadora y eso, mirándolo bien, es una leve forma de violencia (...)»

A continuación, la referida es interpelada enérgicamente por Claudia Schmidt, quien alude especialmente a los dichos expresados sobre Pamela Díaz y su hija, respecto de los cuales finalmente, y ante la crítica de la conductora y las panelistas, la invitada reconoce que fueron inoportunos y se arrepiente de haberlos expresado.

En cuanto a los dichos referidos a los inmigrantes, la Sra. Cordero aclara que lo señalado respecto a este tema lo dijo en su calidad de médico, explicando que los médicos del Hospital San José acudieron a ella para pedirle que hiciera notar, a través de los medios de comunicación, la reaparición de la tuberculosis en Chile y que la razón sería el ingreso de inmigrantes haitianos.

Al ser interpelada por la conductora, quien recalca «pero, usted los trató de mal vivientes», la invitada indica «me refería a los colombianos», y justifica sus expresiones en el reclamo que le expresaron otros ciudadanos, oportunidad en que es interrumpida por Claudia Schmidt en los siguientes términos:

«A la gente la está tratando mal ¿Usted se da cuenta de eso, que está discriminando? Está haciendo críticas, que hoy en día está queriendo camuflar, diciendo que le vinieron a decir (...) Usted está hablando de personas ¿Se da cuenta de eso? (...) porque yo soy inmigrante y muy agradecida de este país.»

La discusión entre ambas continúa y la Sra. Cordero sigue explicando que personas se acercaron a ella para plantearle problemas relacionados con inmigrantes, siendo cuestionada por la conductora y panelistas. Finalmente, la referida sostiene que todo se debe a que no hay un programa de inmigración en Chile, indicando que al ingresar

al país los inmigrantes debiesen ser objeto de exámenes médicos y ser evaluada su situación. Frente a esta afirmación, el panel manifiesta su desacuerdo.

Al referirse a las expresiones vertidas en el programa Bienvenidos, que aludían al aspecto físico de futbolistas chilenos, la invitada comenta:

«En junio del 2014, me preguntó intempestivamente Hugo Valencia si yo encontraba buenos mozos a las estrellas del fútbol chileno Vidal y Sánchez, y yo (...) ni siquiera pasó un glóbulo rojo por mi corteza cerebral, yo dije: “son un par de indios horrorosos” y después desperté de haberlo dicho»;

«Yo creo que don Andrónico andaba medio amarrete y le cobraron 8 millones y medio por mis dichos (...) 4 millones dos cincuenta por cada negro, por los negritos feos que yo nombre po’.»

Enseguida los conductores manifiestan no compartir tales dichos y Julio César Rodríguez señala que quizás eso que acaba de hacer es lo que genera que tenga tantos detractores. A este respecto, Pamela Jiles, expresa que se trata de un contenido racista.

En cuanto al tema del voto de las asesoras del hogar, la Sra. Cordero expresa que ella es partidaria del voto censitario, ante esto es enfrentada por los interlocutores, quienes manifiestan no entender por qué su voto tendría más valor que el de su asesora del hogar. A este respecto, la conductora es enfática en señalar que no está de acuerdo, puesto que a las asesoras del hogar realmente les afecta quien gobierne el país, por lo que su voto debiese valer más. Frente a ello, la doctora expresa estar de acuerdo.

Luego, Claudia Schmidt consulta a la invitada por los dichos en que asocia la promiscuidad con el cáncer de útero, ante esto la referida responde que la panelista entendió mal y explica:

«El cáncer cervicouterino le llaman cáncer, pero sepa usted Sra. Claudia que las lesiones del cuello uterino son por el papiloma. Un virus que se transmite por la actividad sexual y está archí demostrado que, a mayor número de polvos, mayor número de papiloma. Eso es todo. Es una enfermedad venérea. Que el eufemismo y la ladinería chilena le llama cáncer cervicouterino.»

La Sra. Cordero le señala a la panelista que es malintencionada, al sacar una frase de contexto y expresa que todas las mujeres son promiscuas. Por su parte, la panelista le indica que no es un tema risible, continuando la discusión entre ambas. La participación de la referida se extiende durante todo el programa, siendo interpelada constantemente por sus dichos.

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de funcionar correctamente -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838-;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento*, han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1° de la Ley N°18.838; a saber: la democracia; la paz; el pluralismo; el desarrollo regional, el medio ambiente; la protección del

medio ambiente; la familia; la formación espiritual e intelectual de la niñez, los pueblos originarios; la dignidad humana y su expresión en la igualdad de derechos y trato entre hombres y mujeres y todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes;

**SEXTO:** Que, del análisis del contenido de la emisión televisiva denunciada, no es posible inferir la existencia de vulneración a la preceptiva constitucional, legal y reglamentaria que regula el contenido de las emisiones de los servicios de televisión, por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó por una mayoría constituida por los Consejeros María Elena Hermsilla, Genaro Arriagada, Marigen Hornkohl, Gastón Gómez, Hernán Viguera, Andrés Egaña, y Roberto Guerrero, declarar no lugar a la formación de causa en contra de Universidad de Chile, por la emisión a través de Red de Televisión Chilevisión S.A., del programa “Primer Plano”, el día 19 de agosto de 2016, por no configurarse infracción a la normativa que rige el contenido de las emisiones de televisión; y archivar los antecedentes. Se previene que el señor Presidente Óscar Reyes Peña fue del parecer de formular cargos a la concesionaria.

**13.- FORMULA CARGO A CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (UCV-TV) POR SUPUESTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVA QUE REGULA LAS EMISIONES DE LOS SERVICIOS DE TELEVISIÓN, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PROGRAMA “DE AQUÍ NO SALE”, EN HORARIO PARA TODO ESPECTADOR (INFORME DE CASO A00-16-1243-UCVTV).**

**VISTOS:**

- I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838 y de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 2016;
- II. Que, mediante ingreso electrónico **CAS-08704-G2S3N9**, un particular formuló denuncia en contra de **Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, por la exhibición del programa “De aquí no sale”, el día 8 de septiembre del 2016, cuyos contenidos no serían aptos para ser visionados por *niños y niñas menores de 18 años*;
- III. Que la denuncia reza como sigue: *«En de aquí no sale, pasan de la sección de catering a entrevista y empieza a hablar Jorge Alís hablando de su película exitosa "Argentino QL" de la cual la conductora empieza a preguntarle si realmente pensó de que sería exitosa la película y le preguntan ¿Si los argentinos vieran esa peli, les gustaría? entonces responde; "si pero solo si no piensan que es un insulto por el\*\*argentino culiao!\*\* además la palabrota \*\*culiao\*\* La repite 3 veces más mientras sigue el programa, no se la hora exacta favor revisar con de talle el programa del jueves 8 de sept. del 2016. La denuncia se pone por el lenguaje grosero que se ocupa fuera de horario y no debe ser puesto en vivo y en directo.»* **CAS-08704-G2S3N9**

- IV. Que, el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto del programa “De aquí no sale”, emitido por **Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, el día 08 de septiembre de 2016; lo cual consta en su Informe de Caso A00-16-1243-UCVTV, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que, “*De Aquí no Sale*” es un programa de conversación que cuenta con la participación de un invitado diferente en cada emisión, con él se abordan temas relacionados con su vida personal y su trabajo. La conducción se encuentra a cargo de la modelo Carla Ochoa;

**SEGUNDO:** Que, durante el desarrollo del programa “De aquí no sale” el día 8 de septiembre de 2016, a contar de las 18 horas con 19 minutos, se presenta un segmento de entrevista al comediante Jorge Alís, especialmente enfocada en el éxito de su película.

En el contexto de una degustación, quien los promociona, ofrece café frío al comediante, quien acepta, olfatea el aroma y lo prueba. Ante esto bromea y exclama: «¡Es vino hijo de puta!» (generando risas en el estudio)

(18:20:18) Kathy Bodis, otra invitada, se muestra interesada en la infusión, ante esto el comediante le sirve café, con la indicación de que tal preparación ha perdido el aroma, momento en que la conductora pregunta por qué se perdió el aroma, y él responde bromeando:

«Porque al tomar contacto con el oxígeno... (sonríe) ¡No me preguntés boludeces, porque no tengo la más puta idea!»

Luego, la conductora y los invitados se trasladan a otro sector de la escenografía, y dan inicio a una conversación más cercana con el comediante. Carla Ochoa le pregunta por el éxito de su reciente película titulada «Argentino QL». En este contexto Jorge Alís alude a su largometraje refiriéndose a la historia de su producción, destacando que el film se encuentra dirigido al público chileno, en los siguientes términos (18:26:57):

«No es una película tan territorial como Kramer, por ejemplo, porque Kramer imita a muchos políticos, entonces si no conoces a gente no funciona. Es una película que... un argentino culiao puede hacer en cualquier parte del mundo, y las cosas que nos pasan también nos pueden pasar en cualquier parte del mundo, porque es una vida como... lo que contamos es la vida de un argentino que se va de Argentina y que llega en este caso a Chile».

Seguidamente la conductora pregunta si esta película sería de gusto del público argentino, y el invitado responde (18:27:34):

«Sí, les gustaría, pero les gustaría porque, si tienen la capacidad de entender que yo no los critico a los argentinos, o sea que, porque los argentinos cuando escucharon “Argentino Culiao” es una película que es la más vista en Chile, me empezaron a llamar “Vos sos un hijo de puta”. ¡En Argentina soy el argentino re culiao! ¡Porque me odian! ¡Perdón!, ¿Se pueden decir estas cosas?, ¡No!, ¿Estamos en directo?, ¡No!, ¿Qué hago?, ¡Perdón, perdón, perdón!».

Carla Ochoa: «Hay que decir que estamos en vivo en directo (...) diga lo que quiera no más Jorge».

Continúa la entrevista en relación a su carrera no advirtiéndose otros términos similares a los identificados;

**TERCERO:** Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* -Arts. 19° N°12 Inc. 6° de la Carta Fundamental y 1° de la Ley N°18.838;

**CUARTO:** Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

**QUINTO:** Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* - artículo 1° inciso 4° de la Ley N° 18.838;

**SEXTO:** Que, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, se protege en la letra l) del artículo 12° de la Ley N° 18.838, la cual obliga a la designación de horarios, dentro de los cuales se puede exhibir programación no apta para menores de edad, con el objeto de impedir que estos se vean expuestos a emisiones que puedan dañar seriamente su salud y su desarrollo físico y mental;

**SÉPTIMO:** Que, el artículo 1° letra e) de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, define como horario de protección "*horario de protección*", *aquel dentro del cual no podrán ser exhibidos contenidos no aptos para menores de 18 años, que puedan afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.*

**SEXTO:** Que, a su vez el artículo 2° de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión dispone: "*Se establece como horario de protección de los niños y niñas menores de 18 años, el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas*";

**SÉPTIMO:** Que, el artículo 1° letra e) de las Normas Generales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, define como "*horario de protección*" *aquel dentro del cual no podrán ser exhibidos contenidos no aptos para menores de 18 años, que puedan afectar la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud*" y en su artículo 2° establece que este horario es el que media entre las 06:00 y las 22:00 horas;

**OCTAVO:** Que, de conformidad con el material audiovisual tenido a la vista, tomado directamente de la emisión objeto de control en estos autos, cuyo contenido ha quedado consignado en el Considerando Segundo de esta resolución, es posible señalar que se haría uso de expresiones vulgares y soeces que resultan inadecuadas para ser visionadas por niños y niñas menores de 18 años, y en consecuencia podrían vulnerar el principio del correcto funcionamiento de los servicios, en lo que a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud se refiere;

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la mayoría de sus Consejeros presentes, integrados por María Elena Hermosilla, Genaro Arriagada, Marigen Hornkohl, Hernán Viguera, Andrés Egaña, y Roberto Guerrero, acordó formular cargo a Corporación de Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por infracción al artículo 1º de la Ley N°18.838, que se configuraría por la exhibición, en horario para todo espectador, del programa “De aquí no sale”, el día 08 de septiembre de 2016, siendo su contenido no apto para menores de edad, todo lo cual redundaría en la afectación de la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud. Votaron en contra el Presidente, Óscar Reyes, y el Consejero Gastón Gómez. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

**14.- SE HACE ENTREGA A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA LISTA CON LOS 35 PROGRAMAS MÁS VISTOS ENTRE EL 14 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Se hace entrega a los consejeros el listado con los 35 programas más vistos entre el 14 y el 20 de diciembre de 2016.

**15.- VARIOS**

A sugerencia del Consejero Egaña, se acuerda oficiar a la Cámara de Diputados para que remita al H. Consejo las conclusiones derivadas de la denuncia de don Enrique Krauss por la utilización de lenguaje soez en la televisión.

Se levantó la sesión siendo las 15:30 Hrs.